DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año LXXXIX
Tomo 360

Montevideo, jueves 24 de agosto de 1995 - Nº 24.361

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA

AVISOS

IMPORTANTE: ESTAN A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS HASTA EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 1994 Y LA ADDENDA CORRESPONDIENTE AL AÑO 1991

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

1

Resolución. Revócase resolución en la parte que se desestima el registro de la marca emblemática, Acta 258.493. (2023)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 10 de agosto de 1995

Visto: el recurso interpuesto por Major League Baseball Properties Inc. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 25 de noviembre de 1994, por la cual se desestima su solicitud de registro de la marca emblemática, Acta Nº 258.493;

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 10 de marzo de 1995, se mantuvo el acto recurrido y elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a este Ministerio;

II) la Asesoría Jurídica considera que la modificación del formulario de solicitud, realizado por la firma gestionante, no configura una modificación fundamental de la marca, por lo cual correspondería revocar el acto impugnado y continuar el trámite para que se resuelva sobre el fondo del asunto, solicitud de registro de la marca de autos;

Considerando: que le asiste la razón a la recurrente, procede en consecuencia actuar conforme al dictamen precedente;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Revócase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 25 de noviembre de 1994, en la parte que se desestima el registro de la marca emblemática, solicitada bajo Acta Nº 258.493, por Major League Baseball Properties Inc., de Estados Unidos, para la clase Int. 25.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial para la prosecución del trámite de la referida solicitud de registro. FEDERICO A. SLINGER.

—o—

2

Resolución.- Revócase resolución por la cual se desestima el registro de la marca emblemática, Acta 258.425. (2024)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 10 de agosto de 1995

Visto: el recurso interpuesto por Major League Baseball Properties Inc. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 1 de noviembre de 1994, por la cual se desestima su solicitud de registro de la marca emblemática Acta Nº 258.425;

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 13 de marzo de 1995, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a este Ministerio;

II) la Asesoría Jurídica considera que la modificación del formulario de solicitud, realizado por la firma gestionante, no configura una modificación fundamental de la marca, por lo cual correspondería revocar el acto impugnado y continuar el trámite para que se resuelva sobre el fondo del asunto, solicitud de registro de la marca de autos;

Considerando: que le asiste la razón a la recurrente, procede en consecuencia actuar conforme al dictamen precedente;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Revócase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 1 de noviembre de 1994, por la cual se desestima el registro de la marca emblemática, solicitada bajo Acta Nº 258.425, por Major League Baseball Properties Inc., de Estados Unidos, para la clase Int. 25.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial para la prosecución del trámite de la referida solicitud de registro. FEDERICO A. SLINGER.

—o—

3

Resolución. Revócase resolución en la parte que se desestima el registro de la marca emblemática, Acta 258.434. (2025)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 10 de agosto de 1995

Visto: el recurso interpuesto por Major League Baseball Properties Inc., contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 25 de noviembre de 1994, por la cual se desestima su solicitud de registro de la marca emblemática, Acta Nº 258.434;

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 10 de marzo de 1995, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a este Ministerio;

II) la Asesoría Jurídica considera que la modificación del formulario de solicitud, realizado por la firma gestionante, no configura una modificación fundamental de la marca, por lo cual correspondería revocar el acto impugnado y continuar el trámite para que se resuelva sobre el fondo del asunto, solicitud de registro de la marca de autos;

Considerando: que le asiste la razón a la recurrente, procede en consecuencia actuar conforme al dictamen precedente;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la

Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Revócase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 25 de noviembre de 1994, en la parte que se desestima el registro de la marca emblemática, solicitada bajo Acta Nº 258.434, por Major League Baseball Properties Inc., de Estados Unidos, para la clase Int. 25.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial para la prosecución del trámite de la referida solicitud de registro. FEDERICO A. SLINGER.

---o---

4

Resolución. Confírmase resolución en la parte que se desestima la solicitud de registro de la marca "CABLE NEWS NETWORK", Acta 240.312.
(2026)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 14 de agosto de 1995

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por la firma Cable News Network, Inc. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 8 de febrero de 1994, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "CABLE NEWS NETWORK ";

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 3 de abril de 1995, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la marca solicitada identifica el servicio, careciendo de la novedad y especialidad requeridas por la normativa vigente;

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por consiguiente confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 8 de febrero de 1994, en la parte que se desestima la solicitud de registro de la marca "CABLE NEWS NETWORK", Acta Nº 240.312, formulada por Cable News Network, Inc., de Estados Unidos, para las clases Int. 9, 16, 38 y 41.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. FEDERICO A. SLINGER.

---o---

5

Resolución. Confírmase resolución en la parte que se desestima el registro de la marca "TELEVOLT", Acta 259.600.
(2031)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 14 de agosto de 1995

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Televolt S/A Industrias Eletricas, contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 11 de mayo de 1994, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "TELEVOLT";

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 22 de junio de 1995, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica comparte totalmente la fundamentación de la denegatoria recurrida, puesto que se encuentra prerregistrada una marca idéntica a la solicitada para la misma clase Int. 9;

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por consiguiente confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 11 de mayo de 1994, en la parte que se desestima el registro de la marca "TELEVOLT", Acta Nº 259.600, solicitada por Televolt S/A Industrias Eletricas, de Brasil, para la clase Int. 9.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. FEDERICO A. SLINGER.

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA

6

Resolución. Promúlgase el decreto 10/995, suspendiéndose el otorgamiento de permisos de construcción, tanto de viviendas como cualquier otro tipo de obras.
(2033*R)

Resolución Nº 01773/95

Rocha, 27 de julio de 1995

Visto: el oficio Nº 440/95 de fecha 28 de junio del año en curso, por el cual se puso a consideración de la Junta Departamental, un Proyecto de Decreto, por el cual se prohíbe por el término de 180 días, el otorgar permisos de construción, tanto de viviendas como de cualquier otro tipo de obras, en la faja costera del litoral Atlántico del departamento de Rocha; y

Atento: al Decreto Nº 10/95 dictado por la Junta Departamental en Sesión de fecha 17 de julio del año en curso,

El Intendente Municipal de Rocha

RESUELVE:

1º.- Promúlgase el Decreto Nº 10 de la Junta Departamental, suspendiéndose en consecuencia el otorgamiento de permisos de construcción, tanto de viviendas como de cualquier otro tipo de obras, por un plazo de 180 (ciento ochenta) días, en la faja de defensa costera sita en el litoral oceánico del departamento de Rocha, definida por el artículo 153 del Decreto Ley Nº 14.859 (Código de Aguas), en la redacción dada por el artículo 153 del Decreto Ley Nº 14.859 (Código de Aguas), en la redacción dada por el artículo 193 de la Ley Nº 15.903.

2º.- Regístrese, comuníquese, tome conocimiento la Dirección de Prensa y Difusión a efectos de dar amplia difusión del Decreto precedente y diligenciado, archívese. ADAUTO PUÑALES LASCANO, Intendente Municipal - MIGUEL A. CASANYES, Secretario General

GUIA DE LEYES
REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS
PARA FACILITAR LA BUSQUEDA EN LAS COLECCIONES (*)

Año 1874 Del número 1.199 al 1.234
Año 1875 Del número 1.235 al 1.283
Año 1876 Del número 1.184 al 1.320
Año 1877 Del número 1.321 al 1.377
Año 1878 Del número 1.378 al 1.423
Año 1879 Del número 1.424 al 1.461
Año 1880 Del número 1.462 al 1.498
Año 1881 Del número 1.499 al 1.558
Año 1882 Del número 1.559 al 1.597
Año 1883 Del número 1.598 al 1.666
Año 1884 Del número 1.667 al 1.769
Año 1885 Del número 1.770 al 1.854
Año 1886 Del número 1.855 al 1.895
Año 1887 Del número 1.896 al 1.961
Año 1888 Del número 1.962 al 2.034
Año 1889 Del número 2.035 al 2.080
Año 1890 Del número 2.081 al 2.127
Año 1891 Del número 2.128 al 2.171
Año 1892 Del número 2.172 al 2.215
Año 1893 Del número 2.216 al 2.251
Año 1894 Del número 2.252 al 2.312
Año 1895 Del número 2.313 al 2.412
Año 1896 Del número 2.413 al 2.491
Año 1897 Del número 2.492 al 2.519
Año 1898 Del número 2.520 al 2.578
Año 1899 Del número 2.579 al 2.618
Año 1900 Del número 2.619 al 2.678
Año 1901 Del número 2.679 al 2.728
Año 1902 Del número 2.729 al 2.787
Año 1903 Del número 2.788 al 2.870
Año 1904 Del número 2.871 al 2.921
Año 1905 Del número 2.922 al 3.010
Año 1906 Del número 3.011 al 3.137
Año 1907 Del número 3.138 al 3.263
Año 1908 Del número 3.264 al 3.425
Año 1909 Del número 3.426 al 3.586
Año 1910 Del número 3.587 al 3.733
Año 1911 Del número 3.734 al 3.936
Año 1912 Del número 3.937 al 4.293
Año 1913 Del número 4.294 al 4.822
Año 1914 Del número 4.823 al 5.187
Año 1915 Del número 5.188 al 5.367
Año 1916 Del número 5.368 al 5.548
Año 1917 Del número 5.549 al 5.629-1
Año 1918 Del número 5.629-2 al 5.845
Año 1919 Del número 5.846 al 7.047
Año 1920 Del número 7.048 al 7.386
Año 1921 Del número 7.387 al 7.451
Año 1922 Del número 7.452 al 7.548
Año 1923 Del número 7.549 al 7.689
Año 1924 Del número 7.690 al 7.811
Año 1925 Del número 7.812 al 7.917
Año 1926 Del número 7.918 al 8.068
Año 1927 Del número 8.069 al 8.195
Año 1928 Del número 8.196 al 8.393
Año 1929 Del número 8.394 al 8.613
Año 1930 Del número 8.614 al 8.720
Año 1931 Del número 8.721 al 8.824
Año 1932 Del número 8.825 al 8.933
Año 1933 Del número 8.934 al 9.180
(Incluidos los decretos-leyes)
Año 1934 Del número 9.181 al 9.455
Año 1935 Del número 9.456 al 9.543
Año 1936 Del número 9.544 al 9.641
Año 1937 Del número 9.642 al 9.754
Año 1938 Del número 9.755 al 9.807
Año 1939 Del número 9.808 al 9.908
Año 1940 Del número 9.909 al 9.997
Año 1941 Del número 9.998 al 10.110
Año 1942 Del número 10.111 al 10.305
(Incluidos los decretos-leyes)
Año 1943 Del número 10.306 al 10.468
Año 1944 Del número 10.469 al 10.600
Año 1945 Del número 10.601 al 10.694
Año 1946 Del número 10.695 al 10.882
Año 1947 Del número 10.883 al 11.013
Año 1948 Del número 11.014 al 11.212
Año 1949 Del número 11.213 al 11.406
Año 1950 Del número 11.407 al 11.628
Año 1951 Del número 11.629 al 11.788
Año 1952 Del número 11.789 al 11.912
Año 1953 Del número 11.913 al 12.088
Año 1954 Del número 12.089 al 12.174
Año 1955 Del número 12.175 al 12.262
Año 1956 Del número 12.263 al 12.357
Año 1957 Del número 12.358 al 12.486
Año 1958 Del número 12.487 al 12.598
Año 1959 Del número 12.599 al 12.691
Año 1960 Del número 12.692 al 12.844
Año 1961 Del número 12.845 al 13.034
Año 1962 Del número 13.035 al 13.120
Año 1963 Del número 13.121 al 13.229
Año 1964 Del número 13.230 al 13.321
Año 1965 Del númreo 13.322 al 13.462
Año 1966 Del número 13.463 al 13.581
Año 1967 Del número 13.582 al 13.640
Año 1968 Del número 13.641 al 13.783
Año 1969 Del número 13.784 al 13.834
Año 1970 Del número 13.835 al 13.932
Año 1971 Del número 13.933 al 14.053
Año 1972 Del número 14.054 al 14.100
Año 1973 Del número 14.101 al 14.144
Año 1974 Del número 14.145 al 14.337
Año 1975 Del número 14.338 al 14.496
Año 1976 Del número 14.497 al 14.622
Año 1977 Del número 14.623 al 14.753
Año 1978 Del número 14.754 al 14.860
Año 1979 Del número 14.861 al 14.985
Año 1980 Del número 14.986 al 15.101
Año 1981 Del número 15.102 al 15.239
Año 1982 Del número 15.240 al 15.365
Año 1983 Del número 15.366 al 15.516
Año 1984 Del número 15.517 al 15.698
Año 1985 Del número 15.699 al 15.799
Año 1986 Del número 15.800 al 15.853
Año 1987 Del número 15.854 al 15.939
Año 1988 Del número 15.940 al 16.016
Año 1989 Del número 16.017 al 16.103
Año 1990 Del número 16.104 al 16.170
Año 1991 Del número 16.171 al 16.236
Año 1992 Del número 16.237 al 16.343
Año 1993 Del número 16.344 al 16.461
Año 1994 Del número 16.462 al 16.692

(*) En la "Compilación de Leyes y Decretos" y en el Registro Nacional de Leyes a partir del volumen correspondiente al año 1930

AVISOS PUBLICADOS

24.361

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MANUELA TRUJILLO BAUTE, (Ficha S/221/95).
Montevideo, 31 de julio de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 30843 Ago 11- v Ago 24

ANTONIO ZAS POMBO, (Ficha S/239/95).
Montevideo, 24 de julio de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 30935 Ago 11- v Ago 24

ADOLFO DE SANTIS, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín de Salterain 1207/7 y CARMEN PEREZ, 47 años, divorciada, modista, española, domiciliada en Gerónimo Piccioli 3507.

JANINA OKUÑEVICH VINEVICUTE, (Ficha S/284/95).
Montevideo, 31 de julio de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 31289 Ago 15- v Ago 29

ELEONORA MARSIGLIA LAPROVITERA, (Ficha S 241/95).
Montevideo, 25 de julio de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 31311 Ago 15- v Ago 29

ANDRES TORRES EYHEREGARAY, (Ficha S/156/95).
Montevideo, 26 de julio de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 31899 Ago 18- v Set 01

JOSEFA y BLANCA AURORA THOMAS o TOMAS PASTORINO, (Ficha S/534/94).
Montevideo, 31 de julio de 1995.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 32050 Ago 21- v Set 04

JORGE LUIS TAMMARO FALCIONI, (Ficha S/287/95).
Montevideo, 24 de julio de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 32094 Ago 22- v Set 05

MERCEDES MARGOT BENITEZ o MERCEDES MARGOT BENITEZ de DE LACRUZ o de LACRUZ, (Ficha S 214/95).
Montevideo, 21 de junio de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 32115 Ago 22- v Set 05

WIFREDO VILLAVERDE LAMAS, (Ficha S 227/95).
Montevideo, 20 de julio de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 32335 Ago 23- v Set 06

SEGUNDO TURNO

MARIA MILKA DE MARTINO SANTORO, (Ficha S/271/95).
Montevideo, 26 de julio de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 31194 Ago 15- v Ago 29

ADEMAR o ADHEMAR ALBERTO GALLO GARCIA, (Ficha S/92/95).
Montevideo, 31 de julio de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 31199 Ago 15- v Ago 29

ILIA o ILLA TERESA FIRPI GRONDA, (Ficha S/280/95).
Montevideo, 26 de julio de 1995.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 31752 Ago 18- v Set 01

GUILLERMO MARINO DUTRA BARRO, (Ficha S/304/95).
Montevideo, 31 de julio de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 32051 Ago 21- v Set 04

TERCER TURNO

MILTON HUMBERTO ESPALA CHABINKA, (Ficha F/190/95).
Montevideo, 28 de julio de 1995.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 30971 Ago 17- v Ago 31

EUSTAQUIA ESTELA VALLES, (Ficha 191/95).
Montevideo, 28 de julio de 1995.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 30972 Ago 11- v Ago 24

LILA LONGO SILVERA DE NION, (Ficha 202/95).
Montevideo, 19 de julio de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 31287 Ago 15- v Ago 29

FELIPE JUAN BRUSSONI SPREAFICO, (Ficha F.1505/88).
Montevideo, 16 de febrero de 1989.
Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 31320 Ago 15- v Ago 29

MERCADO SANABRIA GREGORIO, (Ficha F 603/94).
Montevideo, 28 de junio de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 32070 Ago 21- v Set 04

CUARTO TURNO

ELBIO FELIPE DEL PUERTO RODRIGUEZ, (Ficha 593/94).
Montevideo, 5 de junio de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 31239 Ago 15- v Ago 29

QUINTO TURNO

OLGA JOSEFA CABRERA DIAZ, (Ficha 319/95).
Montevideo, Julio, 27 de 1995.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 30956 Ago 11- v Ago 24

SARA o SARAH RODRIGUEZ BOUZA, (Ficha F 246/95).
Montevideo, 27 de julio de 1995.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 31216 Ago 15- v Ago 29

ZULEMA DELIA RISSO METALLO, (Ficha 215/95).
Montevideo, 27 de julio de 1995.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 31218 Ago 15- v Ago 29

LUIS ALBERTO DE LEON RODRIGUEZ, (Ficha F/185/95).
Montevideo, 15 de mayo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 31312 Ago 15- v Ago 29

MARIA RENEE SAYAGO MARTINEZ, (Ficha 285/95).
Montevideo, 20 de julio de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 31381 Ago 16- v Ago 30

JUANA FRANCO DE PAOLA, (Ficha F 203/95).
Montevideo, 24 de mayo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 31745 Ago 18- v Set 01

OLEGARIO DARIO BRITES ARRIOLA, (Ficha 520/94).
Montevideo, 16 de diciembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 31777 Ago 18- v Set 01

VASCONCELLOS DIOMEDES, (Ficha F 199/95).
Montevideo, 26 de junio de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 32071 Ago 21- v Set 04

HECTOR HONORATO PATRON PARRA, (Ficha 282/95).
Montevideo, 24 de julio de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 32404 Ago 23- v Set 06

FORTUNATO PASCUAL NOLI FIORENTINO o FLORENTINO y DOMINGA MARIA CARMELA PASSARO TORRE, (Ficha F/242/95).
Montevideo, 29 de junio de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 32434 Ago 23- v Set 06

SEXTO TURNO

ELENA GABINA CURBELO DE PIANO, (Ficha 266/95).
Montevideo, 25 de julio de 1995.
Esc.María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 30837 Ago 11- v Ago 24

MILOC PELACCHI JOSE MARIA, (Ficha 95/95).
Montevideo, 3 de abril de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 31000 Ago 14- v Ago 28

MATEO RICARDO CABARCOS SILVERA, (Ficha 270/95).
Montevideo, 8 de agosto de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 31290 Ago 15- v Ago 29

VICENTE JUAN NERVI NERVI, (Ficha 279/95).
Montevideo, 27 de julio de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 31385 Ago 16- v Ago 30

ALDA BLANCA CABALO IBANI, (Ficha 275/95).
Montevideo, 25 de julio de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 31670 Ago 17- v Ago 31

MANUELA RODRIGUEZ MARTINEZ, (Ficha 291/95).
Montevideo, 9 de agosto de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 31746 Ago 18- v Set 01

LUISA RIAL BADO, (Ficha 289/95).
Montevideo, 9 de agosto de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 32319 Ago 23- v Set 06

SEPTIMO TURNO

OMAR COSTANTINI CORREA o OMAR CONSTANTINI CORREA, (Ficha 265/95).
Montevideo, 28 de julio de 1995.
Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 30737 Ago 15- v Ago 29

JUAN ANTONIO ALVAREZ, (Ficha 252/95).
Montevideo, 27 de julio de 1995.
Mario A. Machado Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 31356 Ago 15- v Ago 29

NIEVES PEGOINE o PEYGONET PIÑEYRO, (Ficha 243/95).
Montevideo, 30 de junio de 1995.
Esc. Carlos D'Andrea, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 31383 Ago 16- v Ago 30

RICARDO FRANCISCO VARELA CONSTENLA, (Ficha 238/95).
Montevideo, junio de 1995.
Esc. Carlos D'Andrea, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 31739 Ago 18- v Set 01

RICARDO FRANCISCO VARELA CONSTENLA, (Ficha 238/95).
Montevideo, 28 de junio de 1995.
Esc. Carlos D'Andrea, Actuario Adjunto.
01) $ 572,00 10/pub 31739 Ago 23- v Set 06

FABRA LACUESTA ISMAEL, (Ficha S/247/95).
Montevideo, 11 de agsoto de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 32252 Ago 23- v Set 06

OCTAVO TURNO

ISABELINO FALCONIERI PEREIRA MARTINEZ, (Ficha S/270/95).
Montevideo, 28 de julio de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 31164 Ago 14- v Ago 28

JOSE PUGA VARELA, (Ficha S/235/95).
Montevideo, 28 de julio de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 31192 Ago 15- v Ago 29

GABINO CRISPIN o GABINO CRISTINO RIVERO o RIBERO MARTINEZ y EUGENIA ESTANISLADA RODRIGUEZ MARTINEZ, (Ficha 141/1995).
Montevideo, 5 de junio de 1995.
Esc. Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 31285 Ago 15- v Ago 29

FRANCISCA CAPRIOLI MARTIARENA, (Ficha S/90/95).
Montevideo, 5 de junio de 1995.
Esc. Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 31288 Ago 15- v Ago 29

WALTER COSTA TOGNETTI o WALTER COSTA BIZZARRI TOGNETTI, (Ficha S/245/95).
Montevideo, 28 de julio de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 31431 Ago 16- v Ago 30

SANTIAGO ANGEL AMAYA CASTIGLIA, (Ficha S/138/95).
Montevideo, 5 de junio de 1995.
Esc. Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 31433 Ago 16- v Ago 30

NICANORA GARCIA CASTRO DE CACERES o CASERES, (Ficha 472/94).
Montevideo, 8 de agosto de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 31535 Ago 16- v Ago 30

EVERGISTO ESNAL, (Ficha S/252/95).
Montevideo, 31 de julio de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 31552 Ago 16- v Ago 30

PEREGRINA CANCELA COSTADO, (Ficha S/209/95).
Montevideo, 21 de junio de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 31682 Ago 17- v Ago 31

MANUEL VEIGA MELON, (Ficha S/227/95).
Montevideo, 28 de julio de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 31754 Ago 18- v Set 01

MARIA YARABIDE, (Ficha S/280/95).
Montevideo, 31 de julio de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 31852 Ago 18- v Set 01

ELSA BINAGHI TADDEO DE MORGANTI, (Ficha S/272/95).
Montevideo, 31 de julio de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 31927 Ago 21- v Set 04

MARIA DOLORES LEGUIZA ACOSTA, (Ficha S/184/95).
Montevideo, 21 de junio de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 32423 Ago 23- v Set 06

NOVENO TURNO

ANNA RODRIGUES o RODRIGUEZ CUNHA, (Ficha S/247/95).
Montevideo, 8 de agosto de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 528,00 10/pub 30485 Ago 14- v Ago 28

MIGUEL CARLOS CORDERO GOMEZ, (Ficha S/274/95).
Montevideo, 26 de julio de 1995.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 31191 Ago 15- v Ago 29

CONSTANTINO JESUS SOUTO DIAZ, (Ficha S/279/95).
Montevideo, 31 de julio de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 31395 Ago 16- v Ago 30

JUAN PEDRO PAN DE LEON, (Ficha S/138/95).
Montevideo, 9 de mayo de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 31397 Ago 16- v Ago 30

FEDERICO GUALBERTO WEST URTASUN, (Ficha S/265/95).
Montevideo, 17 de julio de 1995.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 31533 Ago 16- v Ago 30

MARIA ESTHER VEGA SOSA y NEREO VEGA SAMBRAN, (Ficha S/121/95).

Montevideo, 31 de julio de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 31536 Ago 16- v Ago 30

MARIA EUGENIA IGOA ERASUN, (Ficha S/185/95).
Montevideo, 9 de agosto de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 31668 Ago 17- v Ago 31

ALBA ESTHER CINCUNEGUI, (Ficha S/181/95).
Montevideo, 23 de mayo de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 31900 Ago 18- v Set 01

RODOLFO UCHA VALENTI, (Ficha S/303/95).
Montevideo, 10 de agosto de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 32418 Ago 23- v Set 06

DECIMO TURNO

BEATRIZ ROSARIO SANTORO QUAGLIATO o BEATRIZ ROSARIO SANTORO de ACOSTA y JUSTO EGON ACOSTA AVELLANEDA., (Ficha 288/95).
Montevideo, 3 de agosto de 1995.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 30736 Ago 15- v Ago 29

MARIA ESTHER RODRIGUEZ SOCA, (Ficha F 177/95).
Montevideo, 27 de julio de 1995.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 30969 Ago 11- v Ago 24

ROBERTO VARELA RODRIGUEZ, (Ficha F 180/95).
Montevideo, 8 de junio de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 31384 Ago 16- v Ago 30

HEBER BORDON LOPEZ, (Ficha 271/95).
Montevideo, 7 de agosto de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 31744 Ago 18- v Set 01

FELIPE ESPINDOLA, (Ficha F 155/1995).
Montevideo, 29 de mayo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 32020 Ago 21- v Set 04

OLGA DOMINGUEZ MORAS, (Ficha F 291/95).
Montevideo, 4 de agosto de 1995.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 32093 Ago 22- v Set 05

MARTHA JORDAN DE LOPEZ, (Ficha 275/95).
Montevideo, 9 de agosto de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 32282 Ago 23- v Set 06

FIGURELLI BALMELLI MIGUEL ANGEL, (Ficha 190/95).
Montevideo, 10 de agosto de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 32400 Ago 23- v Set 06

DECIMOPRIMER TURNO

DANTE ALDINO ARTONI GALVAN o DANTE ALDINO ARTONI, (Ficha 405/94).
Montevideo, 31 de mayo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 31104 Ago 14- v Ago 28

JOSE ADOLFO REPARAZ, (Ficha A 251/95).
Montevideo, 8 de agosto de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 31951 Ago 21- v Set 04

DE CAMARGO LARROSA, DOLORES ROMANA o CAMARGO LARROSA, DOLORES ROMANA, (Ficha 236/95).
Montevideo, 17 de julio de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 32090 Ago 22- v Set 05

HUGO MANUEL PEREIRA SABANES, (Ficha 547/94).
Montevideo, 8 de febrero de 1995.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 32091 Ago 22- v Set 05

DECIMOSEGUNDO TURNO

ANNABEL SUANES MOREIRA, (Ficha S/169/95).
Montevideo, 28 de julio de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 31190 Ago 15- v Ago 29

JUAN o JUAN ORIBE o JUAN ORIBEL DEL PINO PEREZ o JUAN DEL PINO PEREZ, (Ficha 499/94).
Montevideo, 28 de junio de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 31220 Ago 15- v Ago 29

CARVALLO ROLFO ZELMAR ALCIDES, (Ficha 267/95).
Montevideo, 4 de agosto de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 31921 Ago 21- v Set 04

DECIMOTERCER TURNO

PASTOR ONTIVEROS, (Ficha 230/95).
Montevideo, 17 de julio de 1995.
Olga Vaez Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 30729 Ago 15- v Ago 29

CARRERA FERNANDEZ MERCEDES RAQUEL, (Ficha 176/95).
Montevideo, 12 de junio de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 30863 Ago 11- v Ago 24

LORENZO SPOSITO y CELINA SPOSITO o CELINA BARRIOS ROSANO, (Ficha 183/95).
Montevideo, 20 de junio de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 30974 Ago 11- v Ago 24

FERNANDO ENRIQUE PALMA PEÑALBA, (Ficha 248/95).
Montevideo, 17 de julio de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 31293 Ago 15- v Ago 29

JUAN ANDRES PEREZ RODRIGUEZ y AMADA FAJARDO PEREZ, (Ficha 224/95).
Montevideo, 24 de julio de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 31310 Ago 15- v Ago 29

JUAN SCOLA LAVIA, (Ficha 289/95).
Montevideo, 9 de agosto de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 32053 Ago 21- v Set 04

ADORINA GIULIANTE DI TULLIO, (Ficha 270/95).
Montevideo, 25 de julio de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 32223 Ago 22- v Set 05

DECIMOCUARTO TURNO

YAMANDU CHIRIFF DE LOS CAMPOS, (Ficha 261/95).
Montevideo, 27 de julio de 1995.
Mario A. Machado Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 30683 Ago 11- v Ago 24

MAC EACHEN, RAUL, (Ficha 487/94).
Montevideo, 26 de junio de 1995.
Carlos D'Andrea, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 30934 Ago 11- v Ago 24

GREGORIA MARTINEZ GARCIA, (Ficha 158/95).
Montevideo, 31 de mayo de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 31102 Ago 14- v Ago 28

CABRERA CARMEN JUANA o CABRERA DELGADO DE CORREA CARMEN JUANA, (Ficha 289/95).
Montevideo, 3 de agosto de 1995.
Mario A. Machado Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 31189 Ago 18- v Set 01

HIPOLITO FIDELMAR SILVA PEREYRA, (Ficha 196/95).
Montevideo, 9 de agosto de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 31193 Ago 15- v Ago 29

MARIA ANTONIA BEVILACQUA TETA o TETTA DE SIERRA, (Ficha 239/95).
Montevideo, 23 de junio de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 31202 Ago 15- v Ago 29

CIRO PERRETTA CAFARO o CAFFARO, (Ficha 284/95).
Montevideo, 3 de agosto de 1995.
Mario A. Machado Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 31423 Ago 16- v Ago 30

HUMBERTO RUBEN OTTATI JORGE, (Ficha 241/95).
Montevideo, 24 de julio de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 31743 Ago 18- v Set 01

REYES CABALLERO SUSANA, (Ficha 172/95).
Montevideo, 23 de mayo de 1995.
Esc. Carlos D'Andrea, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 31925 Ago 21- v Set 04

ANDERE ZOGBI o ZOGBY, JORGE, (Ficha 127/95).
Montevideo, 11 de mayo de 1995.
María Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 31952 Ago 21- v Set 04

RODRIGUEZ TELECHEA, MARIA DEL CARMEN, (Ficha 242/95).
Montevideo, 3 de agosto de 1995.
Mario A. Machado Moura, Actuaria Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 32010 Ago 23- v Set 06

PEDRO ORMANDI POMBO, (Ficha 231/95).
Montevideo, 17 de julio de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 32222 Ago 22- v Set 05

PEREZ BEVANS, MARIA DEL CARMEN, (Ficha S/466/92).
Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 3 de agosto de 1995.
Mario A. Machado Moura, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53534 Ago 17- v Ago 31

DECIMOQUINTO TURNO

ALBA ESTELA COLINA RAMIREZ, (Ficha A 296/95).
Montevideo, 20 de julio de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 30987 Ago 14- v Ago 28

ALICIA SOSA LAMAS, (Ficha A 347/95).
Montevideo, 3 de agosto de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 30990 Ago 14- v Ago 28

ROLF SEVERINO MULETABER MARTINEZ, (Ficha A 70/93).
Montevideo, 4 de junio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 31035 Ago 14- v Ago 28

ANNA o ANA FRULLA MANCINELLI, (Ficha A 320/95).
Montevideo, 26 de julio de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 31197 Ago 15- v Ago 29

NICOLAS GOSCHI GIMPL o GIMPEL, (Ficha A 38/94).
Montevideo, 4 de abril de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 31294 Ago 15- v Ago 29

SIMON TUMAIDA o TUMAYDA o TOMAIRA o TOMAIDA y JACINTA CARDOZO de TUMAIDA, (Ficha A 319/95).
Montevideo, 31 de julio de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 31382 Ago 16- v Ago 30

MANUEL o MANUEL EDUARDO OLIVEROS DEBEN, (Ficha A 328/95).
Montevideo, 27 de julio de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 32048 Ago 21- v Set 04

MARIA AURELIA DAVID GONZALEZ, (Ficha A 305/95).
Montevideo, 26 de julio de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 32066 Ago 21- v Set 04

ANA MARIA MERNIS CUSATTI, (Ficha A 325/95).
Montevideo, 27 de julio de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 32100 Ago 22- v Set 05

JUAN ANTONIO ZAS PONTE, (Ficha A 321/95).
Montevideo, 26 de julio de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 32249 Ago 23- v Set 06

EUSTACIO o EUSTAQUIO OROSMAN FERRET o FERRETT, (Ficha A 362/95).
Montevideo, 9 de agosto de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 32317 Ago 23- v Set 06

DECIMOSEXTO TURNO

LISA o ELISA SKLIAR LITVAK, (Ficha A 297/95).
Montevideo, 27 de julio de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 30931 Ago 11- v Ago 24

GRACIELA EMA MARCONI BURWOOD, (Ficha A 201/95).
Montevideo, 31 de mayo de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 31007 Ago 14- v Ago 28

JUAN ENRIQUE SOUZA, (Ficha A 148/95).
Montevideo, 10 de mayo de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 31008 Ago 14- v Ago 28

LINO EDUARDO CAVALIERI GARCIA, (Ficha A 290/95).
Montevideo, 24 de julio de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 31354 Ago 15- v Ago 29

OSCAR CARDOZO VICTORIA, (Ficha A 287/95).
Montevideo, 24 de julio de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 31950 Ago 21- v Set 04

FRANCISCO RODRIGUEZ BOUZA, (Ficha A 337/95).
Montevideo, 9 de agosto de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 32251 Ago 23- v Set 06

BASILIO HUGO GIMENEZ AMARO, (Ficha A 352/95).
Montevideo, 9 de agosto de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 32405 Ago 23- v Set 06

ANTONIO FRANCISCO CARREÑO GOMILA, (Ficha A 242/95).
Montevideo, 20 de junio de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 32406 Ago 23- v Set 06

DECIMOSEPTIMO TURNO

MAXIMA ISABEL ACOSTA QUINTANA, (Ficha A/225/95).
Montevideo, 4 de julio de 1995.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 30955 Ago 11- v Ago 24

CARLOS EDUARDO DANIEL PAZ o PAZ ORTIZ BASUALDO, (Ficha A/179/95).
Montevideo, 26 de mayo de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 31009 Ago 14- v Ago 28

ANGELA MASSONE BIANCO, (Ficha A/272/95).
Montevideo, 9 de agosto de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 31206 Ago 15- v Ago 29

FERNANDEZ LEONARDO ISIDRO, (Ficha A 288/95).
Montevideo, 10 de agosto de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 31286 Ago 15- v Ago 29

MARIA DELIA BLANCO ZIPITRIA y LUIS ALBERTO PEÑA VIÑA, (Ficha A/265/95).
Montevideo, 31 de julio de 1995.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 31394 Ago 16- v Ago 30

CLOTILDE HERNANDEZ WALLACE, (Ficha A 186/93).
Montevideo, 18 de junio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 32330 Ago 23- v Set 06

FELIPA PLACIDO LARROSA, (Ficha A 444/94).
Montevideo, 10 de febrero de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 32407 Ago 23- v Set 06

DECIMOCTAVO TURNO

ISIDORA PICO PEREZ DE GRIEN, (Ficha A/264/95).
Montevideo, 31 de julio de 1995.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 30862 Ago 11- v Ago 24

ALFONSO DOMINGO PENINO BARRERA, (Ficha A/284/95).
Montevideo, 4 de agosto de 1995.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 30989 Ago 14- v Ago 28

ELIDA PICARDO o PICARDI CASTALDO de Del ARCO, (Ficha A/303/95).
Montevideo, 8 de agosto de 1995.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 30994 Ago 14- v Ago 28

SELVA HAYDEE MANDRACHO LORAGUE, (Ficha A/304/95).
Montevideo, 8 de agosto de 1995.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 30995 Ago 14- v Ago 28

ROSA MARGARITA ZAPPETTINI o ZAPPETTINI TRAVERSA o ZAPPETTINI de DE LEON, (Ficha A/296/95).
Montevideo, 31 de julio de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 31005 Ago 14- v Ago 28

MARIA RAVELA YACUSA, (Ficha A/274/95).
Montevideo, 31 de julio de 1995.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 31165 Ago 14- v Ago 28

ROBERTO MARCOS PURICELLI o PURICELLI BRESSO, (Ficha A/295/95).
Montevideo, 9 de agosto de 1995.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 31200 Ago 15- v Ago 29

RAUL ALBERTO DRAPER CASAL, (Ficha A/263/95).
Montevideo, 31 de julio de 1995.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 31776 Ago 18- v Set 01

NICOLA o NICOLAS ROSAMINA NATALE, (Ficha A/281/95).
Montevideo, 31 de julio de 1995.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 31853 Ago 18- v Set 01

OLGA PROTULIS DRAFTA, (Ficha A/262/95).
Montevideo, 25 de julio de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 32069 Ago 21- v Set 04

SABINA LIFTIK BRAND DE SCHONFELD, (Ficha A 294/95).
Montevideo, 31 de julio de 1995.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 77,00 10/pub 32116 Ago 22- v Set 05

ELENA SAGARMINAGA RODRIGUEZ o SAGARMINAGA DE BASSINI, (Ficha A/253/95).
Montevideo, 31 de julio de 1995.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 32209 Ago 22- v Set 05

JUPITER GERARDO GARCIA SOTELO, (Ficha A/194/95).
Montevideo, 13 de junio de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 32403 Ago 23- v Set 06

DECIMONOVENO TURNO

JOSE ANTONIO MAHIA GARCIA, (Ficha A/323/95).
Montevideo, 4 de agosto de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 31187 Ago 15- v Ago 29

ROSALIA LAGO DI LANDRO, (Ficha A/223/95).
Montevideo, 27 de junio de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 31196 Ago 15- v Ago 29

PATRICIO, YOUNG GORLERO, (Ficha A/307/95).
Montevideo, 28 de julio de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 31205 Ago 15- v Ago 29

HECTOR EMILIO CASTRO GARCERA, (Ficha A/305/95).
Montevideo, 28 de julio de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 31380 Ago 16- v Ago 30

ERASMO RECOBA MARTINEZ, (Ficha A/193/95).
Montevideo, 28 de junio de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 31669 Ago 17- v Ago 31

MARIA ROSA CEFERINA FRANCHIS BENTANCOR DE PEREZ e HILARIO PEREZ MARTINEZ, (Ficha A 214/94).
Montevideo, 17 de junio de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 31683 Ago 21- v Set 04

IDA PAROLO VARISTO DE DANERI, (Ficha A/289/95).
Montevideo, 19 de julio de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 31753 Ago 18- v Set 01

MARIA MICAELA URIARTE VIERA, (Ficha A 260/95).
Montevideo, 28 de junio de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 32207 Ago 22- v Set 05

VIGESIMO TURNO

PEDRO FELIPE ACOSTA BIDONDO, (Ficha A/295/95).
Montevideo, 8 de agosto de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 31291 Ago 15- v Ago 29

ADOLFO JOSE ALONSO ALVAREZ, (Ficha A/270/95).
Montevideo, 2 de agosto de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 32281 Ago 23- v Set 06

VIGESIMOPRIMER TURNO

HECTOR RAUL DOMINGUEZ FERRARI, (Ficha S 262/95).
Montevideo, 28 de julio de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 30746 Ago 15- v Ago 29

ESMIRNA EDILA PEREIRA LEGUIZAMON, (Ficha S/158/95).
Montevideo, 12 de mayo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 30841 Ago 11- v Ago 24

JOSE BERA BIESTRO, (Ficha S 258/95).
Montevideo, 8 de agosto de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 30958 Ago 11- v Ago 24

NICOLA LAINO CERVINO, (Ficha S 273/95).
Montevideo, 17 de julio de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 31219 Ago 15- v Ago 29

DANIEL EDUARDO ROMERO LIESAK, (Ficha S/167/95).
Montevideo, 26 de mayo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 31315 Ago 15- v Ago 29

MANUEL ROMERO, (Ficha S 224/95).
Montevideo, 8 de agosto de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 31387 Ago 16- v Ago 30

VICENTA DURAN PEÑA, (Ficha S 156/94).
Montevideo, 28 de junio de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 31685 Ago 17- v Ago 31

CARLOS CESAR BARROS BERNINZONI, (Ficha S 265/95).
Montevideo, 9 de agosto de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 31787 Ago 18- v Set 01

DOLORES RODRGUEZ PARDIÑAS, (Ficha S 215/95).
Montevideo, 7 de agosto de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 31995 Ago 21- v Set 04

JUAN JOSE POZZI GENTA, (Ficha S 285/95).
Montevideo, 10 de agosto de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 32101 Ago 22- v Set 05

ADRIAN ALBERTO MARCHAL EMERIC, (Ficha S 279/95).
Montevideo, 10 de agosto de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 32424 Ago 23- v Set 06

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CONRADO PEREIRA CLAVIJO, (Ficha S/226/95).
Montevideo, 26 de junio de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 30970 Ago 11- v Ago 24

AMANDA ESTELA RAMOS RIVERO, (Ficha S 286/95).
Montevideo, 7 de agosto de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 30988 Ago 14- v Ago 28

GREGORIA GONZALEZ DE VIDAL, (Ficha S 45/95).
Montevideo, 17 de mayo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 31319 Ago 15- v Ago 29

MARIA ROSA GALLO GORGOROSO, (Ficha S 298/95).
Montevideo, 7 de agosto de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 31594 Ago 17- v Ago 31

SIMON SIEKAVICA PAPA y AMELIA ZATELLI, (Ficha S 98/95).
Montevideo, 20 de abril de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 32021 Ago 21- v Set 04

CESAR FLAVIO CORENGIA BALZAROTTI, (Ficha S 297/95).
Montevideo, 7 de agosto de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 32320 Ago 23- v Set 06

VIGESIMOTERCER TURNO

ARDEMIS APIKIAN BAGCHECHIAN, (Ficha S/245/95).
Montevideo, 28 de junio de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 30860 Ago 11- v Ago 24

RAMON ARAGUNDI MARTINEZ y MARIA DE LOS ANGELES MOSQUERA PEREZ, (Ficha S/284/95).
Montevideo, 7 de agosto de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 30957 Ago 11- v Ago 24

JOSE FRANCISCO ORTIZ, (Ficha S/267/95).
Montevideo, 19 de julio de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 30992 Ago 14- v Ago 28

LEONARDO ANASTASIO MEDINA PERDIGON, (Ficha S/291/95).
Montevideo, 7 de agosto de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 31245 Ago 15- v Ago 29

MARIA ZULMA ELZA BOCCARDI BACCINO, (Ficha S/299/95).
Montevideo, 7 de agosto de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 31396 Ago 16- v Ago 30

EVA ROSMANN, (Ficha S/168/95).
Montevideo, 10 de mayo de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 31778 Ago 18- v Set 01

GENARO TERRA PEREYRA, (Ficha S/293/95).
Montevideo, 7 de agosto de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 32092 Ago 22- v Set 05

ANTONIA SANTORO RUSSO y SERAFIN OUTEIRO PORTEIRO, (Ficha S/221/92/PS1/95).
Montevideo, 16 de agosto de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 32102 Ago 22- v Set 05

HUGO OSVALDO DELL'AVO MUSTO, ELBA

MONICA GADEA CARDOZO; ELIDA TEODORA GADEA CARDOZO, (Ficha S/282/95).
Montevideo, 7 de agosto de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 32224 Ago 22- v Set 05

ORESTES GAZZANO TORRES, (Ficha S/294/95).
Montevideo, 7 de agosto de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 32225 Ago 22- v Set 05

ROBERTO BEGUERIE BERRAONDO, (Ficha S/434/93).
Montevideo, 7 de agosto de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
Tiene Auxiliatoria de Pobreza.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53535 Ago 18- v Set 01

VIGESIMOCUARTO TURNO

NICANOR BREIJO BELLON y MARIA ANGELICA BATISTA, (Ficha S/244/95).
Montevideo, 28 de junio de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 30840 Ago 16- v Ago 30

ISABEL ACUÑA VIRAMON, (Ficha S/87/95).
Montevideo, 26 de abril de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 30965 Ago 11- v Ago 24

ANTONIO LOPEZ BLANCO y MARIA BERNARDA LOPEZ, (Ficha S/255/95).
Montevideo, 28 de junio de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 30966 Ago 11- v Ago 24

ALBERTO, LUISA, ELENA, AMANDA, JOAQUIN y ALFONSO LAZARO PALACIO, (Ficha S/282/95).
Montevideo, 8 de agosto de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 31204 Ago 15- v Ago 29

ALFREDO ROMAN GRAJALES IRIART, (Ficha S/242/95).
Montevideo, 8 de agosto de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 31217 Ago 15- v Ago 29

ALCIDES SILVA MONZON, (Ficha S/286/95).
Montevideo, 7 de agosto de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 31742 Ago 18- v Set 01

MANUELA FERNANDEZ VENTOSO, (Ficha S/268/95).
Montevideo, 9 de agosto de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 31937 Ago 21- v Set 04

JUAN ADOLFO SALDIVIA y TERESA o TEREZA TIMOTEA QUINTANA OSORIO, (Ficha S/228/95).
Montevideo, 21 de junio de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 32052 Ago 21- v Set 04

CASIMIRO GUILLERMO MONTIEL ISLAS, (Ficha S/550/92).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 32250 Ago 23- v Set 06

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA ANGELICA CAÑETE ORDORICA e MARIA DOLORES CAÑETE, (Ficha S 273/95).
Montevideo, 30 de junio de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 30993 Ago 14- v Ago 28

JOSE DE LEON GARCIA, (Ficha S 234/95).
Montevideo, 12 de junio de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 31010 Ago 14- v Ago 28

LUIS OTTONELLO MOYA, (Ficha S/308/95).
Montevideo, 4 de agosto de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 31203 Ago 15- v Ago 29

MARIA ELISA CAMPAÑA SERE, (Ficha S/268/95).
Montevideo, junio 30 de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 31740 Ago 18- v Set 01

JULIO HECTOR GONZALEZ MARABOTTO y MARIA ELISA VALES TAJES, (Ficha S 331/95).
Montevideo, 10 de agosto de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 31926 Ago 21- v Set 04

EDELMAR BICA URRUTIA, (Ficha S 282/95).
Montevideo, 30 de junio de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 31953 Ago 21- v Set 04

HERALDO ARMANDO BIA SPINELLI, (Ficha S 258/95).
Montevideo, 23 de junio de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 32095 Ago 22- v Set 05

NILDA GISELDA ESPINO ACOSTA, (Ficha S/325/95).
Montevideo, 7 de agosto de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 32103 Ago 22- v Set 05

MARIA ANGELICA CARBONELL MAS o CARBONELL DE GROMPONE, (Ficha S/306/95).
Montevideo, 27 de julio de 1995.
Esc. aria.
01) $ 440,00 10/pub 32104 Ago 22- v Set 05

MATILDE MARIA DEL CARMEN SUAREZ FERRI, (Ficha S 276/95).
Montevideo, 30 de junio de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 32322 Ago 23- v Set 06

VIGESIMOSEXTO TURNO

JUANA INDALECIA UMPIERREZ DE LEON de MORALES, (Ficha S 238/95).
Montevideo, 30 de junio de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $. 440,00 10/pub 31314 Ago 15- v Ago 29

MABEL GRACIELA PEREZ PARSARISA, (Ficha S 567/94).
Montevideo, 20 de diciembre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 31434 Ago 16- v Ago 30

LIA BALHEGO, (Ficha S 2/95).
Montevideo, 8 de febrero de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 31666 Ago 17- v Ago 31

MARIETA ESPOSITO o MARIETA FABIANO AMOROSO, (Ficha S 302/95).
Montevideo, 9 de agosto de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 32279 Ago 23- v Set 06

RAUL BERNARDO ANTONIO SELLERA GASTAMBIDE, (Ficha S 303/95).
Montevideo, 10 de agosto de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 32280 Ago 23- v Set 06

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

AMALIO HECTOR RODRIGUEZ REN o REEN, (Ficha S/91/95).
Montevideo, 29 de junio de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 30933 Ago 11- v Ago 24

CANTALICIO VILCHE o VILCHES, (Ficha S/297/95).
Montevideo, 27 de julio de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 30937 Ago 16- v Ago 30

INES MARINA TABORDA, (Ficha S/643/94).
Montevideo, 7 de febrero de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 30991 Ago 14- v Ago 28

FRANCISO URREA ROMERO, (Ficha S/288/95).
Montevideo, 19 de julio de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 31317 Ago 15- v Ago 29

MANUELA ANTONIA PIÑA DE RUBIES DE TORRES GARCIA, (Ficha S/326/95).
Montevideo, 10 de agosto de 1995.
Esc. Giovanna Zechini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 31605 Ago 21- v Set 04

DORIBAL MENDEZ LIMA, (Ficha S/189/95).
Montevideo, 22 de junio de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 31667 Ago 17- v Ago 31

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA ESTHER ALVES o ALVEZ DE SOUZA o DE SOUZA RODRIGUEZ DE SALGADO, (Ficha S/238/95).
Montevideo, 19 de julio de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 30861 Ago 11- v Ago 24

ILTO ARI DE LOS SANTOS FARIAS o ILTO DE LOS SANTOS, (Ficha S/157/95).
Montevideo, 4 de agosto de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 30967 Ago 11- v Ago 24

JOSE RAMIREZ RUIZ, (Ficha S/235/95).
Montevideo, 30 de junio de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 30996 Ago 14- v Ago 28

MARIA ISABEL SEVERINA ARTECONA CALLERIZA, (Ficha S/53/95).
Montevideo, 16 de marzo 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 30999 Ago 14- v Ago 28

IRMA RAQUEL CASSOU ARRIZABALAGA, (Ficha S/204/95).
Montevideo, 22 de junio de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 31011 Ago 14- v Ago 28

FERNANDO GUILLERMO SOTO SOTO, (Ficha S 322/91).
Montevideo, 30 de agosto de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 31188 Ago 15- v Ago 29

TOMAS GERARDO ANTONIO FUCCI y ADELA MARIA BRANCOLINI DE FUCCI, (Ficha

S/142/95).
Montevideo, 15 de mayo de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 31244 Ago 15- v Ago 29

ENEMENCIA o NEMENCIA IRMA SOSA BUENO, (Ficha S/242/95).
Montevideo, 19 de julio de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 31318 Ago 15- v Ago 29

ALFRED o ALFREDO KOMORNIK o HOMORNIK GOLBERG, (Ficha S/254/95).
Montevideo, 4 de agosto de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 31424 Ago 16- v Ago 30

MANUELA RODRIGUEZ LOJO, (Ficha S/237/94).
Montevideo, 29 de junio de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 31738 Ago 18- v Set 01

CLAUDIO WALTER VILLARNOVO o VILARNOVO MOLINA, (Ficha S/277/95).
Montevideo, 4 de agosto de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 31901 Ago 18- v Set 01

PIO LASA ARISTIMUÑO, (Ficha S/263/95).
Montevideo, 27 de julio de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 31902 Ago 18- v Set 01

ANTONIO AZCARRAGA ANIDO y MANUELA MARIA TORRADO FERNANDEZ, (Ficha S/290/95).
Montevideo, 4 de agosto de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 32133 Ago 22- v Set 05

ANDRES AMADEO PELAEZ CARDOZO, (Ficha S/243/95).
Montevideo, 27 de julio de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 32314 Ago 23- v Set 06

ADOLFO CANESSA PRANDO, (Ficha S/270/95).
Montevideo, 27 de julio de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 32321 Ago 23- v Set 06

SAMUEL WILENSKY o VILENSKY WANKUNSKI, (Ficha S/275/95).
Montevideo, 27 de julio de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 32419 Ago 23- v Set 06

VIGESIMONOVENO TURNO

HEBERT BERRIEL SPATUZZI, (Ficha S/265/95).
Montevideo, 31 de julio de 1995.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 31198 Ago 15- v Ago 29

HUGO MAXIMO PEREZ BERTRANCHIPZ o BERTRANTTIZ o BERTRANTTIPY o BERTRANITIPY y HEBERT NATALIO PEREZ BERTRANCHIPZ o BERTRANTTIZ o BERTRANTIPPY, (Ficha S/199/95).
Montevideo, 26 de junio de 1995.
M& Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 31386 Ago 16- v Ago 30

ANTONIO ELOY FARIAS ROMERO, (Ficha S/252/95).
Montevideo, 17 de julio de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 31534 Ago 16- v Ago 30

FRANCISCO JAVIER FORNOS RODRIGUEZ, (Ficha S/235/95).
Montevideo, 26 de junio de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 32065 Ago 21- v Set 04

ESTELA BLANCA ZUBIRIA URTHIAQUI, (Ficha S 324/95).
Montevideo, 16 de agosto de 1995.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 32208 Ago 22- v Set 05

ALFREDO VICENTE GIANNETTO BLANQUE, (Ficha S/309/95).
Montevideo, 9 de agosto de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 32435 Ago 23- v Set 06

DE TRIGESIMO TURNO

HUGO WALTER PEREZ BERMUDEZ, (Ficha S/250/95).
Montevideo, 17 de julio de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29472 Ago 16- v Ago 30

FELISBERTO VICENTE o VICENTE FELISBERTO CORUJO BERRO, (Ficha S/258/95).
Montevideo, 28 de julio de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 31103 Ago 14- v Ago 28

RAUL PEÑA, (Ficha S/125/94).
Montevideo, 14 de junio de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 31313 Ago 15- v Ago 29

FERNANDO ANTONIO MARICHAL PALACIO, (Ficha S/208/94).
Montevideo, 21 de julio de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 31684 Ago 17- v Ago 31

MARIA MANUELA RODRIGUEZ VILARIÑO, (Ficha S/468/94).
Montevideo, 3 de marzo de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 31735 Ago 18- v Set 01

NELIDA ERCILIA BUGALLO COSTA, (Ficha S/234/95).
Montevideo, 30 de junio de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 31755 Ago 18- v Set 01

TOMASA FOURCADE DENIS y TRINIDAD ALBERTO PERILLO o PERILO FALERO, (Ficha S/268/95).
Montevideo, 28 de julio de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 31924 Ago 21- v Set 04

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

DANIEL JESUS GONZALEZ GONGORRA, (Ficha S/588/94).
Montevideo, 23 de diciembre de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 31067 Ago 14- v Ago 28

DE QUINTO TURNO

LUIS PRIMINO ZINI PASQUALINI, (Ficha F 216/94).
19 de julio de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 30839 Ago 11- v Ago 24

DE DECIMO TURNO

JOSE GREGORIO ROMERO, (Ficha 200/95).
23 de junio de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 30842 Ago 11- v Ago 24

DE DECIMOTERCER TURNO

ADELINA JAVIERA LOPEZ TECHERA y SONIA ONISA SIANO LOPEZ, (Ficha 528/94).
Montevideo, 15 de diciembre de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 31195 Ago 15- v Ago 29

EMILIO GUTIERREZ CUÑA y SANTA RITA SOSA DE LOS SANTOS, (Ficha 573/94).
Montevideo, 9 de febrero de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 32022 Ago 21- v Set 04

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

JOSE DORF WIELIKA, (Ficha A/270/95).
Montevideo, 8 de agosto de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 32433 Ago 23- v Set 06

DE DECIMONOVENO TURNO

ISOLINA STRATTA VERCELLI, (Ficha A/205/95).
7 de junio de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 30838 Ago 11- v Ago 24

ISOLINA, MARTIGANI PIAS, (Ficha A: 318/95), 4 de agosto de 1995. Olga Condenanza Haedo, Actuaria
01) $ 440,00 10/pub 31006 Ago 14- v Ago 28

MARIA DE LOS MILAGROS IBAÑEZ, (Ficha A/274/95).
1 de agosto de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 31355 Ago 15- v Ago 29

ROQUE SCAVONE LABORINA, (Ficha A/264/95).
Montevideo, 16 de agosto de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 32221 Ago 22- v Set 05

JUAN CARLOS AREOSA ORELL, (Ficha A/346/93).
11 de agosto de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 32318 Ago 23- v Set 06

DE VIGESIMO TURNO

DESDEMONA IRENE, ARCIERI DE LAMONICA o DELAMONICA y REMIGIO, PENA COBO, Ficha A/269/95. 7 de agosto de 1995, Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 31422 Ago 16- v Ago 30

LUIS ALBERTO OLIVERA OLONDRIZ y YOLANDA ELENA BONFIGLIO FAROPPA, (Ficha A/279/95).
8 de agosto de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 31553 Ago 16- v Ago 30

DEL RIO CALORE GERARDO, (Ficha A/642/94).
Montevideo, 1 de febrero de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 31886 Ago 18- v Set 01

BLANCA ISABEL CURBELO SOSA y ENRIQUE BLAS MORAS CERVERA, (Ficha A/273/95).
2 de agosto de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 31923 Ago 21- v Set 04

ENRIQUE RIVERA FERNANDEZ, (Ficha A/296/95).
Montevideo, 8 de agosto de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 32049 Ago 21- v Set 04

JOSE MISA CAMESELLA, (Ficha A/278/95).
18 de agosto de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 32412 Ago 23- v Set 06

PABLO ACCHINI CHIAVERRI, (Ficha A 281/95).
8 de agosto de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 32422 Ago 23- v Set 06

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

JUAN GOLDFARB ORENSTEIN e IRENE JOSEFINA GOLDFARB MAILAND, FICHA S/307/95, Montevideo, 3 de agosto de 1995, Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 30973 Ago 11- v Ago 24

VICTORIANO CHOPE DOMINGUEZ, (Ficha S/317/95).
Montevideo, 4 de agosto de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 31166 Ago 14- v Ago 28

ANGELA MARIA DI NAPOLI, CARMEN DI NAPOLI y MAGDALENA DI NAPOLI, (Ficha S/322/95).
Montevideo, 7 de agosto de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 31201 Ago 15- v Ago 29

CARMEN FELICIANA YANES SANTANA, S/283/95, Montevideo, 19 de julio de 1995, Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 31316 Ago 15- v Ago 29

JOSE PEDRO MESA CAMACHO, (Ficha S/304/95).
Montevideo, 27 de julio de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 31554 Ago 16- v Ago 30

ALBA JOSEF OHOLEGUY MASPOLI, (Ficha S/313/95).
Montevideo, 1º de agosto de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 32019 Ago 21- v Set 04

RAMON GREGORIO GONZALEZ ALMEIDA, FICHA S/316/95.
Montevideo, 15 de agosto de 1995.
Esc. Sara Garrone - Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 32097 Ago 22- v Set 05

BLANCA NOELIA FREITAS MIQUEIRO, (Ficha S 274/95).
Montevideo, 19 de julio de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 32425 Ago 23- v Set 06

DE VIGESIMO SEXTO TURNO

PEDRO ENRIQUE VERA CARRANZA, (Ficha S/269/95).
Montevideo, 31 de julio de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 30836 Ago 11- v Ago 24

MARIA GRACIANA MARTINEZ LAGUNE,(FICHA S/264/95)
Montevideo, 27 de julio de 1995
Esc. Sara Garrone Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 30936 Ago 11- v Ago 24

VIOLETA MARIA MANCIONI DE FRISCH, FICHA S/254/95, Montevideo, 24 de julio de 1995, Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 30968 Ago 11- v Ago 24

CARMELO MALANGA CATINO, (Ficha S/273/95).
Montevideo, 27 de julio de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 31292 Ago 15- v Ago 29

OFELIA HERNANDEZ HERNANDEZ, S/276/95
Montevideo, 2 de agosto de 1995
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 31625 Ago 17- v Ago 31

ALEJANDRO PEREYRA PEREYRA, FICHA S/210/95.
Montevideo, 4 de agosto de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 31741 Ago 18- v Set 01

AMALIA JACOBO NEME, FICHA S/300/95.
Montevideo, 16 de agosto de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 32292 Ago 23- v Set 06

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

DIAZ MELO ALTAMIRO, (Ficha B/244/94).
Artigas, 23 de febrero de 1995.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 31251 Ago 15- v Ago 29

GONZALEZ DE ARAUJO MARIA ESTHER o GONZALEZ FORLONG MARIA ESTHER, (Ficha B/88/95).
Artigas, 26 de junio de 1995.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 31252 Ago 15- v Ago 29

MENDEZ RIBEIRO MARIO, (Ficha B/100/95).
Artigas, 31 de julio de 1995.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 31253 Ago 15- v Ago 29

MARIA SILVA DE SANTANA, (Ficha B/27/95).
Artigas, 2 de agosto de 1995.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 31254 Ago 15- v Ago 29

RODRIGUEZ FAGUNDEZ BERNARDINO, (Ficha B/121/95).
Artigas, 3 de agosto de 1995.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 31660 Ago 17- v Ago 31

RAMIS SALSAMENDI LUIS EMIR, (Ficha B/102/95).
Artigas, 26 de junio de 1995.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 32143 Ago 22- v Set 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

TOMASA de los SANTOS (Ficha B 29/95
Tramita con auxiliatoria de pobreza.
Bella Unión, 26 de julio de 1995.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53533 Ago 17- v Ago 31

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

ELSA RAMIS DA ROCHA o ELSA RAMIS DE ROCHA, FICHA B/79/95
Artigas, 22 de mayo de 1995
Ana T. Cámara - Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 31659 Ago 17- v Ago 31

ELVIRA MANSILLA DE TEODORO,FICHA A.B/51 bis/95. Artigas, 28 de abril de 1995.
Esc. Mabel María Guido Pesce - Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 32145 Ago 22- v Set 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

ANA MICAELA NUÑEZ MOZZO de CLAVIJO y ARMANDO GUILLERMO CLAVIJO NUÑEZ (Ficha Civil V 139/1995).
- Canelones, 1º de agosto de 1995.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 30913 Ago 11- v Ago 24

FURLAN SARANZ YOLANDA (Ficha Civil V 298/1994).
Canelones, 1º de febrero de 1995.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 30915 Ago 11- v Ago 24

WALTER CIRO SANTOS BADANI (Ficha Civil V 240/1994).
Canelones, 24 de abril de 1995.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 30916 Ago 11- v Ago 24

HILARIO DEL CARMEN ORTEGA BERMUDEZ (Ficha Civil V 100/1995).
Canelones, 21 de junio de 1995.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 30917 Ago 11- v Ago 24

PAULA PERDOMO PEREZ (Ficha Civil V 105/1995).
Canelones, 26 de junio de 1995.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 30918 Ago 11- v Ago 24

CARLOS ALFREDO STEFANOS CAMAROTTI (Ficha Civil V 115/1995).
Canelones, 17 de julio de 1995.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 30920 Ago 11- v Ago 24

EDUVIGILDO o EDUVIJILDO o EDUVIGES JOSE MARIA FUENTES CABRERA (Ficha Civil V 61/1995).
Canelones, 1º de junio de 1995.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 30921 Ago 11- v Ago 24

PAULA PERDOMO CANEPA (Ficha Civil V 117/1995).
- Canelones, 17 de julio de 1995.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 30922 Ago 11- v Ago 24

MARIO NEGRIN DIAZ (Ficha V 34/1995).
- Canelones, 11 de mayo de 1995.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 31820 Ago 18- v Set 01

ANTONIA o ANTONIA ESPERANZA o ANTONIA SPERANZA PEREZ MARTINEZ de RODRIGUEZ (Ficha V 122/1995).
- Canelones, 25 de julio de 1995.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 31821 Ago 18- v Set 01

JUAN CARLOS BEITTONES o BEITTONE o BEITONE o BEITONES ROMERO (Ficha V 136/1995).
- Canelones, 28 de julio de 1995.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 31822 Ago 18- v Set 01

MYRIAM MABEL ARIZCUN ACCINELLI DE MARQUISIO (Ficha V 132/1995).
- Canelones, 27 de julio de 1995.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 31823 Ago 18- v Set 01

EMILIANA SUSANA ABREU ALVAREZ (Ficha Civil V 109/1995).
- Canelones, 26 de junio de 1995.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 31824 Ago 18- v Set 01

ROSA ESTHER o ESTER CLAVIJO GARCIA y de CARLOS MARIA GONZALEZ SANTA CRUZ (Ficha Civil V 130/1995).
- Canelones, 27 de julio de 1995.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 31826 Ago 18- v Set 01

MARGARITA GIL BACCINO (Ficha Civil V 129/1995).
- Canelones, 27 de julio de 1995.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 31827 Ago 18- v Set 01

DESIDERIA LAZARA GUTIERREZ GALLETTO o GALLETO o GALETTO (Ficha Civil V 139/1994).
- Canelones, 27 de julio de 1995.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 31828 Ago 18- v Set 01

JUANA MARTINEZ ALVAREZ y de CAMILO MANA (Ficha Civil V 134/1995).
- Canelones, 27 de julio de 1995.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 31870 Ago 18- v Set 01

JUZGADO LETRADO DE LAS PIEDRAS

DE TERCER TURNO

ERLINDA FERNANDEZ PORTELA, (Ficha 124/95).
Las Piedras, 24 de marzo de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 30919 Ago 11- v Ago 24

CARMEN CARREIRA SANTERO, FICHA B/665/94.
Las Piedras, 2 de diciembre de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu - Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 31803 Ago 18- v Set 01

MARIA DELIA BONFIGLIO BUZZALINO, (Ficha 201/95).
Las Piedras, 5 de mayo de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 31805 Ago 18- v Set 01

EDDA IRIS PASTORIN SILVEIRA, (Ficha 270/95).
Las Piedras, 24 de mayo de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 32296 Ago 23- v Set 06

JUAN LUIS CABALLERO SOSA, (Ficha 384/95).
Las Piedras, 17 de julio de 1995.
Dra. Fabiana Weisz Collazo, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 32297 Ago 23- v Set 06

DE CUARTO TURNO

JUANA ANTONIA LESUE GONZALEZ, FICHA B 552/94.
Las Piedras, 19 de setiembre de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 31806 Ago 18- v Set 01

JUAN SILVERIO SUAREZ o JUAN SILVERIO SUAREZ DELLUCA o JUAN SUAREZ DE LUCCA, FICHA B/264/94.
Las Piedras, 8 de junio de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu - Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 31807 Ago 18- v Set 01

MARIO GONZALEZ MONTERO y MARIA DONADIO PERRONE, FICHA 256/95.
Las Piedras, 25 de mayo de 1995.
Blanca Casanova Loreto - Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 31808 Ago 18- v Set 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

ELENA SKREB WANSBACHER de STRGACICH, (Ficha V 358/77).
Las Piedras, 25 de julio de 1995.
Dr. Roberto Varela García, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 31819 Ago 18- v Set 01

TERCER TURNO

EULOGIO TEJERA GARCIA, (Ficha 403/95).
Las Piedras, 31 de julio de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 32298 Ago 23- v Set 06

JUAN EUSEBIO CIRIGLIANO CANTESANI, (Ficha 387/95).
Las Piedras, 17 de julio de 1995.
Dra. Fabiana Weisz Collazo, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 32300 Ago 23- v Set 06

TERESITA ILDA DE LEON y MARIELA LILIAN LLANES DE LEON, (Ficha 449/95).
Las Piedras, 11 de agosto de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 32302 Ago 23- v Set 06

CUARTO TURNO

TERESA MOZZI DE STRATTA y LUIS FERMIN STRATTA o STRATA LAVESACA, (Ficha 339/95).
Las Piedras, 30 de junio de 1995.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 31809 Ago 18- v Set 01

ANTONIO MENDES CAMPOS, (Ficha 366/95).
Las Piedras, 27 de julio de 1995.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 31830 Ago 18- v Set 01

MARTIN ARMENGOL APOLO DE SOUZA, (Ficha 362/95).
Las Piedras, 27 de julio de 1995.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 32299 Ago 23- v Set 06

GUALBERTO OMAR SEGOVIA SANTOS, (Ficha 216/95).
Las Piedras, 27 de julio de 1995.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 32301 Ago 23- v Set 06

PABLO MAGNO VIÑA y MARIA MERCEDES GUTIERREZ, (Ficha 370/95).
Las Piedras, 27 de julio de 1995.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 32303 Ago 23- v Set 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

JORGE VICENTE GENTA FERRARI, (Ficha 897/A/1995).
Pando, 2 de agosto de 1995.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 31306 Ago 15- v Ago 29

NORBERTO ADAN BALADAN, (Ficha 1959/A/1994).
Pando, 8 de febrero de 1995.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 31307 Ago 15- v Ago 29

MACARIO SUAREZ GONZALEZ, (Ficha 445/A/1995).
Pando, 19 de mayo de 1995.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 31326 Ago 15- v Ago 29

LORENZO LOPEZ ESPOSITO, (Ficha 219/A/1995).
Pando, 11 de mayo de 1995.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 31327 Ago 15- v Ago 29

MARIA PERDOMO RODRIGUEZ, (Ficha 895/A/1995).
Pando, 26 de julio de 1995.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 31328 Ago 15- v Ago 29

JESUS NATIVIDAD UMPIERREZ MARRERO, (Ficha 763/A/1995).
Pando, 28 de julio de 1995.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 31330 Ago 15- v Ago 29

ELENA ECILDA DE LA LLANA y NORMA RENEE VIGLIONE DE LA LLANA, (Ficha 129/A/1994).
Pando, 3 de marzo de 1994.
Esc.Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 31789 Ago 18- v Set 01

CUARTO TURNO

DELFINA MARTINA HERNANDEZ PEÑA, (Ficha 336/A/1995).
Pando, 8 de junio de 1995.
Dra. Rita Auliso Ellauri, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 31325 Ago 15- v Ago 29

SATURNINO HECTOR BARRIOS RODRIGUEZ, (Ficha 540/A/1995).
Pando, 4 de agosto de 1995.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 31329 Ago 15- v Ago 29

ISABELINO TOMAS ORONOZ LANOUGUERE, (Ficha 434/A/1995).
Pando, 10 de mayo de 1995.
Dra. Rita Auliso Ellauri, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 31331 Ago 15- v Ago 29

JUANA MERCEDES ABREU BARRETO, (Ficha 440/A/1995).
Pando, 16 de mayo de 1995.
Dra. Rita Auliso Ellauri, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 31332 Ago 15- v Ago 29

AMERICO FERMIN PELLIZZA o PELLIZZA TADDEO, (Ficha 722/A/1995).
Pando, 28 de junio de 1995.
Dra. Rita Auliso Ellauri, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 32153 Ago 22- v Set 05

FEDERICO GODOY DIAZ, (Ficha 348/A/1995).
Pando, 27 de junio de 1995.
Dra. Rita Auliso Ellauri, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53477 Ago 15- v Ago 29

JOSE MARIA ESTEVEZ UMPIERREZ, (Ficha 224/A/1995).
Pando, 24 de marzo de 1995.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 313351 Ago 15- v Ago 29

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

GREGORIA RODRIGUEZ ECHEVERRIA, (Ficha B 118/95).
Melo, 28 de julio de 1995.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 31568 Ago 16- v Ago 30

ELENA EUSEBIA SOSA FERNANDEZ CHAVEZ o CHAVES, WASHINGTON FERNANDEZ CHAVES SOSA y WELLINTON FERNANDEZ CHAVEZ o CHAVES, (Ficha 115/95).
Melo, 25 de julio de 1995.
Esc,. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 31569 Ago 16- v Ago 30

DE CUARTO TURNO

ANGEL MARIA PIREZ o ANGEL MARIA PEREZ, (Ficha 87/95).
Melo, 13 de junio de 1995.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 31565 Ago 16- v Ago 30

DANUBIO WALTER SOSA TEJERA, (Ficha B 100/95).
Melo, 28 de julio de 1995.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 31566 Ago 16- v Ago 30

ALFREDO ESTRADE ARRICAR, (Ficha 103/95).
Melo, 28 de julio de 1º995.
Esc. Fernando Tores Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 31567 Ago 16- v Ago 30

ERCILIO DA COSTA DOLAGARAY, (Ficha 115/95).
Melo, 4 de agosto de 1995.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 31570 Ago 16- v Ago 30

JUAN FRANCISCO GARRIDO GOMEZ, (Ficha 101/95).
Melo, 1º de agosto de 1995.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 31571 Ago 16- v Ago 30

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

GLISENTI GALLEGO LORENZO BERNARDINO, (Ficha B/95/1995).
Colonia, 28 de julio de 1995.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 30899 Ago 11- v Ago 24

ROSA FRANCO SILVA, (Ficha B/43/94).
Colonia, 7 de agosto de 1995.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 30900 Ago 11- v Ago 24

TOLOSA MANSILLA o MANZILLA, LUCIO GUILLERMO, (Ficha B/98/1995).
Colonia, 4 de agosto de 1995.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 30901 Ago 11- v Ago 24

ZURBRIGK RICCA JUAN CARLOS, (Ficha B/100/1995).
Colonia, 3 de agosto de 1995.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 31492 Ago 16- v Ago 30

CASAÑA TORRES LUIS ALBERTO, (Ficha B/101/1995).
Colonia, 7 de agosto de 1995.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 31815 Ago 18- v Set 01

COSTABEL SCHMITT o SCHMIDT ANITA, (Ficha B/59/1995).
Colonia, 16 de mayo de 1995.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 31816 Ago 18- v Set 01

JUZGADO LETRADO DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

SEVERA LILIA FILOMENA VISCA CHA, Fa. 137/B,95
Carmelo, 30 de junio de 1995
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 30924 Ago 11- v Ago 24

SOTTO (o SOTO), FILOMENA ANGELA (o ANGELA FILOMENA), Fa. 143/B/95
Carmelo, 30 de junio de 1995
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 30925 Ago 11- v Ago 24

IRMA ANGELI MELLERIO,(Fa. 151bis/B/95)
Carmelo, 30 de junio de 1995
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 30927 Ago 11- v Ago 24

VITORINO GAMARRA,(Fa. 229/B/94)
Carmelo, 5 de setiembre de 1994
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 30928 Ago 11- v Ago 24

SARACHI BELTRAME, JUAN GELIO, FICHA 132/B/95.
Carmelo, 22 de junio de 1995.
Esc. Marcos Keuylian - Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 32148 Ago 22- v Set 05

WASHINGTON RICARDO ALVARIZA GUTIERREZ, FICHA 146/B/95.
Carmelo, 30 de junio de 1995.
Esc. Marcos Keuylian - Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 32149 Ago 22- v Set 05

GLADYS MIRTA IBANEZ CALO, FICHA 172/B/95).
Carmelo, 8 de agosto de 1995.
Esc. Marcos Keuylian - Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 32150 Ago 22- v Set 05

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO
DE SEGUNDO TURNO

ROSA LOPEZ GALVAN, FICHA B 128/95
Rosario, 30 de junio de 1995
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 31496 Ago 16- v Ago 30

EDMUNDO GARROU MAURIN, FICHA B 140/95
Rosario, 7 de agosto de 1995
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 31497 Ago 16- v Ago 30

IRMA ALICIA CABRERA PARAO,(Ficha) B 132/95
Rosario, 2 de agosto de 1995
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 31498 Ago 16- v Ago 30

RICARDO OMAR ESCOBAR CUITIÑO, FICHA B 129/95
Rosario, 30 de junio de 1995
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 31499 Ago 16- v Ago 30

CLAVER DOROTEO CELA MIRABALLES o DOROTEO CELA FICHA A 44/95
Rosario, 20 de abril de 1995
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 31500 Ago 16- v Ago 30

OTILIA MAGDALENA NICOLA DE BORRAS, (Ficha B 134/95).
Rosario, 2 de agosto de 1995.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 31961 Ago 21- v Set 04

RICARDO ANICETO ROMANIELLO COPPES, (Ficha B 93/95).
Rosario, 31 de mayo de 1995.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 31962 Ago 21- v Set 04

OSCAR DARIO NINI PEOMBO, (Ficha B 98/95).
Rosario, 15 de junio de 1995.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 31963 Ago 21- v Set 04

NILSA DINA FERRERO, (Ficha B 135/95).
Rosario, 2 de agosto de 1995.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 31964 Ago 21- v Set 04

ASUNCION VENAZCO DELEON o DE LEON, (Ficha B 82/95).
Rosario, 16 de mayo de 1995.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $. 440,00 10/pub 31965 Ago 21- v Set 04

RAMON GONZALEZ GONZALEZ, (Ficha B 81/95).
Rosario, 11 de mayo de 1995.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 31966 Ago 21- v Set 04

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

DOTTA RODRIGUEZ, VICENTE GERONIMO, (Ficha B 126/95).
Durazno, Junio 16 de 1995.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 30880 Ago 11- v Ago 24

ALVEZ GONZALEZ OLEGARIO, (Ficha B 166/95).

Durazno, 26 de julio de 1995.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 30884 Ago 11- v Ago 24

SANTIAGO SABINO TORENA ESPINO y MARCELINA TORENA ESPINO, (Ficha B/ 312/94).
Durazno, 26 de junio de 1995.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 32310 Ago 23- v Set 06

TERCER TURNO

DOMINGA ALVAREZ RODRIGUEZ, (Ficha B 159/95).
Durazno, 28 de julio de 1995.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 30883 Ago 11- v Ago 24

PEDRO CELESTINO GOYEN LUBERRIAGA, (Ficha B/133/95).
Durazno, 23 de junio de 1995.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 31968 Ago 21- v Set 04

LUIS ALBERTO FRANCISCO UBAL SANCHEZ, (Ficha B.169/95).
Durazno, 28 de julio de 1995.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 32276 Ago 23- v Set 06

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

MARIA JACINTA o MARIA ESPERANZA LEON BETANCUR o BENTANCOURT DE SANTIAGO,(Ficha B.295/94)
Durazno, 29 de marzo de 1995
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 30943 Ago 11- v Ago 24

EMILIO JOSE MACHADO UNGO, FICHA B/ 107/95.
Durazno, 29 de mayo de 1995.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 32311 Ago 23- v Set 06

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

LUISA DELMAR MORA AYO y OLGA NELLY MORA AYO, (Ficha B 59/95).
Trinidad, 5 de mayo de 1995.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 32142 Ago 22- v Set 05

JUZGADO LETRADO

MARIA TERESA LAURNAGA VERDAGUER, FICHA B/107/95.
Trinidad, 4 de agosto de 1995.
Justo R. Ortiz Viña.- Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 32141 Ago 22- v Set 05

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

PEDRO DE SOUZA ACUÑA, FICHA B-224/ 95
Florida, 31 de julio de 1995
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 31638 Ago 17- v Ago 31

DE TERCER TURNO

PEDRO HECTOR ARROQUI FERNANDEZ, (Ficha B 483/1994).
Florida, 20 de febrero de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 31232 Ago 15- v Ago 29

FALCON RIVIEZZO, JUAN FRANCISCO
Florida, 10 de febrero de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto- Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 31636 Ago 17- v Ago 31

WASHINGTON MACHADO PEREZ
Florida, 26 de mayo de 1995
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 31637 Ago 17- v Ago 31

PABLO ALBERTO SARLA PELUSO o PELUSSO. FICHA B-235/1995
Florida, 08 de agosto de 1995
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 31639 Ago 17- v Ago 31

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

LUISA DELMIRA RICCIO HERRERA DE ECHEVERRIA, (Ficha 288/92).
Minas, 21 de octubre de 1992.
Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 30902 Ago 11- v Ago 24

JUANA ANGELA FERNANDEZ DEMORA, (Ficha 158/95).
Minas, 17 de julio de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 30903 Ago 11- v Ago 24

JOSEFINA FRANCISCA PINXTEREN COECKELBERGHS, (Ficha 171/95).
Minas, 27 de julio de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 30904 Ago 11- v Ago 24

BLANCA HILDA BERMOLEN PERDOMO, (Ficha B/138/95).
Minas, 15 de junio de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 31695 Ago 17- v Ago 31

CAIBAR DARIS SANCHEZ ZEBALLOS, (Ficha 143/95).
Minas, 21 de junio de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 31697 Ago 17- v Ago 31

TEODORO HERNANDEZ FACCELLI, (Ficha 173/95).
Minas, 27 de julio de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 31698 Ago 17- v Ago 31

GUILLERMA NATALIA TRIAS DE VELAZQUEZ, (Ficha 167/95).
Minas, 25 de julio de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 31700 Ago 17- v Ago 31

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

CLAVIJO JUAN EUSTASIO, (Ficha 430/94).
Maldonado, 13 de junio de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 31136 Ago 14- v Ago 28

ZULEMA VENERALDA o ZULEMA BENERALDA o SULEMA BENERALDA oSULEMA VENERALDA LEMES MEDINA, (Ficha 316/94).
Maldonado, 22 de julio de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 31146 Ago 14- v Ago 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

ESTANISLAO FRANCISCO SALAZAR GUINEA, (Ficha 353/95.
Maldonado, 4 de agosto de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 31134 Ago 14- v Ago 28

WASHINGTON RUBEN SOSA ECHARTEA, (Ficha 259/95).
Maldonado, 17 de mayo de 1995.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 31135 Ago 14- v Ago 28

PAULINO MAURO NUÑEZ PEREIRA, (Ficha 299/95).
Maldonado, 28 de junio de 1995.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 31142 Ago 14- v Ago 28

MARIA LUISA BATISTA GUADALUPE, (Ficha 349/95).
Maldonado, 25 de julio de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 31143 Ago 14- v Ago 28

ALBERTO ERNESTO RIVERO HAEDO PASMAN y MARTIN ALBERTO RIVERO HAEDO HERRERA,(Fa. 347/95)
Maldonado, 25 de julio de 1995
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 31266 Ago 15- v Ago 29

CARLOS ALBINO RAMOS ABREU,(Fa. 329/ 95)
Maldonado, 28 de junio de 1995
Esc. Yuqueri Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 31267 Ago 15- v Ago 29

GUMERSINDA VIDAL INDART, (Ficha 359/ 95).
Maldonado, 25 de julio de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 31584 Ago 16- v Ago 30

JULIO NEMENCIO MENOSSE PEREIRA, (Ficha 85/95).
Maldonado, 15 de marzo de 1995.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 31911 Ago 21- v Set 04

NESTOR GREGORIO MARTINEZ SOSA, ZULEMA MARGARITA PEREZ PEREIRA, (Ficha 87/95).
Maldonado, 14 de marzo de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 31912 Ago 21- v Set 04

EDGARDO RAMON PLADA MORELLO, (Ficha 219/95).
Maldonado, 4 de mayo de 1995.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 31913 Ago 21- v Set 04

GRACIANA CABRERA CORRALES y VENANCIO FRUCTUOSO BATISTA FERREIRA, (Ficha 143/95).
Maldonado, 24 de marzo de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 32026 Ago 21- v Set 04

RUBEN IRIONDO AQUINO, (Ficha 361/94).
Maldonado, 22 de agosto de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 32257 Ago 23- v Set 06

DEMETRIA ELENA o ELENA DEMETRIA REYES BRITOS, FICHA 673/94.
Maldonado, 1º de febrero de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 32307 Ago 23- v Set 06

GLODIR CACERES FERNANDEZ, (Ficha 369/95).
Maldonado, 8 de agosto de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 32345 Ago 23- v Set 06

DE TERCER TURNO

LEONCIO o LEON SIGIFREDO CARBAJAL CARBAJAL y MARIA ESTHER o ESTER MORALES PISTON, (Ficha 316/95).
Maldonado, 19 de julio de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 31137 Ago 14- v Ago 28

MARIA JOSEFINA CALICIOTTI o CADISSOTTE YACRE o SACRE, (Ficha 232/95).
Maldonado, 19 de julio de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 31138 Ago 14- v Ago 28

OSVALDO TEOFILO FERNANDEZ SOCA, (Ficha 330/95).
Maldonado, 20 de julio de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 31139 Ago 14- v Ago 28

AESIO ALBORNARD o ALBORNOD o ALBORNOZ, (Ficha 174/95).
Maldonado, 4 de mayo de 1995.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 31140 Ago 14- v Ago 28

RAMON DE LOS SANTOS SILVEIRA, (Ficha 340/95).
Maldonado, 24 de julio de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta
01) $ 440,00 10/pub 31141 Ago 14- v Ago 28

ISABELINO HONORIO DE LOS SANTOS DE LOS SANTOS, (Ficha 350/95).
Maldonado, 25 de julio de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 31145 Ago 14- v Ago 28

HORTENSIA STUART o STUAR,(Fa. 86/95)
Maldonado, 24 de abril de 1995
Esc. Yuqueri Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 31265 Ago 15- v Ago 29

ZENON SILVERA VALERIO,(Fa. 276/95)
Maldonado, 28 de junio de 1995
Esc. Yuqueri Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 31268 Ago 15- v Ago 29

BERNARDO ARIEL TOLEDO APARICIO,(F. 312/95)
Maldonado, 19 de julio de 1995
Eva Sención de Amorín - Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 31269 Ago 15- v Ago 29

GABRIELA AGUZZI VIZCAYA, (Ficha 300/95).
Maldonado, 19 de julio de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 31582 Ago 16- v Ago 30

WASHINGTON MARIA SILVERA GARCIA, 296/95
Maldonado, 19 de julio de 1995
Esc. Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 31619 Ago 17- v Ago 31

ALEJANDRO BARSONY WEISZ y LIVIA WALDMANN o WALDMAN o WALDIMANN o WALD MANN LOWINGER; (Ficha 338/95).
Maldonado, 25 de julio de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 31989 Ago 21- v Set 04

MARIO MARCUCHI y MARCELINA BONIFACIA PEÑA GRAÑA, (Ficha 344/95).
Maldonado, 24 de julio de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 32044 Ago 21- v Set 04

QUINTIN GILDERICO CANCELA INDA, (Ficha 598/94).
Maldonado, 15 de noviembre de 1994.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 32256 Ago 23- v Set 06

BUENAVENTURA GUMERCINDO LOPEZ GRAÑA, (Ficha 670/94).
Maldonado, 23 de diciembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 32258 Ago 23- v Set 06

ADELA RAMONA SUAREZ TEJERA o ADELA RAMONA SUAREZ TEJERA DE RODRIGUEZ, (Ficha 240/93).
Maldonado, 19 de julio de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 32259 Ago 23- v Set 06

JOSE JUAN ETCHEVERRY ETCHEGOYEN, (Ficha 386/95).
Maldonado, 10 de agosto de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 32346 Ago 23- v Set 06

PAULA MERCEDES MENDEZ, MARIA e IRENE NUÑEZ MENDEZ y JUAN LORENZO MENDEZ, (Ficha 212/95).
Maldonado, 28 de junio de 1995.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 32347 Ago 23- v Set 06

DOMINGO OCTAVIANO u OCTABIANO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha 356/95).
Maldonado, 28 de julio de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 32431 Ago 23- v Set 06

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE FRAY BENTOS

DE SEGUNDO TURNO

REIS PEDRAGOSA JUAN ANTONIO, (Ficha B 95/1995).
Fray Bentos, 31 de julio de 1995.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 31097 Ago 14- v Ago 28

FRAQUELLI GENINAZZI JUAN ESTEBAN, FICHA B 77/1995, Fray Bentos, junio 21 de 1995, Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 31484 Ago 16- v Ago 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

MARTINEZ RODRIGUEZ GUILLERMO, (Ficha B/7/95).
Young, 22 de junio de 1995.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 31493 Ago 16- v Ago 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

PALMENIO DE MELLO, (Ficha B/93/95).
Rivera, 24 de julio de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 31485 Ago 16- v Ago 30

AQUILES SILVERIO PEÑA GONZALEZ, (Ficha B 287/94).
Rivera, 13 de febrero de 1995.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 31486 Ago 16- v Ago 30

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

ESTHER GENOVEVA IRRAZABAL y GUSTAVO CONCEPCION o CONCEICAO HUBERTY FERNANDEZ, FICHA B/185/94, Rivera, 21 de diciembre de 1994, Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 31487 Ago 16- v Ago 30

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

BLANCO APARICIO VELAZQUEZ PEREYRA y BLANCA ELENA O'DONELL CASURIAGA, (Ficha 155/95).
Rocha, 13 de junio de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 31792 Ago 18- v Set 01

CUARTO TURNO

ANGELA BASILISIA ACOSTA MOLINA y MARIO MANUEL OLIVERA RUBIO, (Ficha 176/95).
Rocha, 16 de junio de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 31798 Ago 18- v Set 01

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

CARMEN AURISTELA CAYMARIS DAVILA, (Ficha Nº 179/95).
Rocha, 17 de julio de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 30889 Ago 11- v Ago 24

PIEDAD JESUS CARDOSO o CARDOZO OYOLA DE CUELLO y JUAN CARLOS CUELLO PEREYRA, (Ficha Nº 177/95).
Rocha, 17 de julio de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 30894 Ago 11- v Ago 24

RENAR o REHENAR o RHENAR GONZALEZ TECHERA, (Ficha Nº 163/95).
Rocha, 17 de julio de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 30897 Ago 11- v Ago 24

ELBA MIRTA BALBOA MENDOZA, FICHA 207/95,
Rocha, 7 de agosto de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid - Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 31793 Ago 18- v Set 01

NERIS JESUS CORBO SOSA, FICHA 193/95.
Rocha, 31 de julio de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid - Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 31794 Ago 18- v Set 01

PILAR FRANCISCO VIRRIEL PERDIGON,(Ficha 187/95).
Rocha, 17 de julio de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid - Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 31795 Ago 18- v Set 01

DE CUARTO TURNO

CEFERINO o CEFERINO CARMELO TRILLO; LEOPOLDINA BONILLA DE TRILLO y CLOVIS CARLOS,ZUNILDA ASUNCION,y OSVALDO FELIPE TRILLO BONILLA, (Ficha A Nº 172/95).
Rocha; 17 de julio de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 550,00 10/pub 30893 Ago 11- v Ago 24

LUCIANO NIEVES PIRIZ, (Ficha Nº 204/95).
Rocha, 17 de julio de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 30895 Ago 11- v Ago 24

JULIO NAZARIO ALVAREZ RODRIGUEZ, (Ficha Nº 192/95).
Rocha, 17 de julio de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 30896 Ago 11- v Ago 24

WILSON HILARIO ZABALA DE LEON, (Ficha 216/95).
Rocha, 27 de julio de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid - Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 31796 Ago 18- v Set 01

INES PEREZ CORBO, (Ficha 196/95).
Rocha, 17 de julio de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid - Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 31797 Ago 18- v Set 01

JUZGADO LETRADO DE CUARTO TURNO

RAUL GUILLERMO RODRIGUEZ SEIJAS, FICHA 236/95.
Rocha, 31 de julio de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 31665 Ago 17- v Ago 31

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

LUIS ALBERTO ARAGON GOÑI, (Ficha B/ 421/94).
Salto, 11 de noviembre de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 31070 Ago 14- v Ago 28

NINA FILONENKO o NINA FILONENCO o FILONENKO de SEVRINI, (Ficha B/485/94).
Habilítase la Feria Judicial Mayor.
Salto, 15 de diciembre de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 31071 Ago 14- v Ago 28

TERCER TURNO

JOAQUIN FERREIRA, (Ficha B/126/95).
Salto, 22 de mayo de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 31072 Ago 14- v Ago 28

KATZENELSON NISIO, (Ficha B/232/95).
Salto, 7 de agosto de 1995.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 31480 Ago 16- v Ago 30

MARINA INES AZANZA CALERO, (Ficha B/ 204/95).
Salto, 25 de julio de 1995.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 31481 Ago 16- v Ago 30

RUTH PIEGAS SCHUCH, (Ficha B/218/95).
Salto, 2 de agosto de 1995.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 31646 Ago 17- v Ago 31

DEMENCIO SILVA, (Ficha B/212/95).
Salto, 25 de julio de 1995.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 32352 Ago 23- v Set 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

JOAQUIN EUSEBIO SOUZA o de SOUZA, MARIA CANDIDA SOUZA o de SOUZA, MAURILIO BERNABE de SOUZA de SOUZA y ELVIRA de SOUZA de SOUZA, (Ficha B Salto, 20 de julio de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 31069 Ago 14- v Ago 28

RIVADAVIA FERREIRA PINTO DE SOUZA DIAS o RIVADAVIA DE SOUZA PINTOS FERREIRA o RIVADAVIA FERREIRA PINTOS DE SOUZA, FICHA B/157/95, Salto, 26 de junio de 1995, Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 31482 Ago 16- v Ago 30

MIRIAM o MYRIAM ALICE TEIXEIRA MARTINEZ DE ERRANDONEA, (Ficha B/197/ 95).
Salto, 8 de agosto de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 32353 Ago 23- v Set 06

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

JUAN ALBERTO FRANCO VIDAL y ROSA LIOBEL LARROCA SALOMON, (Ficha B/434/ 1995).
San José, 17 de julio de 1995.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 31024 Ago 14- v Ago 28

ARTURO COLLAZO SILVA y NERI ALFREDO COLLAZO FERNANDEZ, (Ficha B/ 482/95).
San José, 31 de julio de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 31976 Ago 21- v Set 04

DE TERCER TURNO

FERMIN CURBELO ALAYON, (Ficha B/477/ 95).
San José, 27 de julio de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 31020 Ago 14- v Ago 28

LUIS EDUARDO SCHEIDEGGER SERRA, (Ficha B 475/95).
San José, 27 de julio de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 31021 Ago 14- v Ago 28

JUAN DOMINGO MARTINEZ CONLES, (Ficha B/481/1995).
San José, 26 de julio de 1995.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 31022 Ago 14- v Ago 28

ERNESTO FRANCISCO ALFONSO HERNANDEZ y MARIA DOLORES MUÑIZ SELLANES, (Ficha B/425/1995).
San José, 29 de junio de 1995.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 31023 Ago 14- v Ago 28

AIDA BARATCABAL OTTONELLO u OTONELO de HERNANDEZ, (Ficha B/503/ 95).
San José, 3 de agosto de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 31025 Ago 14- v Ago 28

PAULA MARGARITA BASSINO GERVASINI, (Ficha B/489/95).
San José, 27 de julio de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 31973 Ago 21- v Set 04

AURELIA o AMELIA BRITO o BRITOS PISTON de ROQUERO, (Ficha B/487/95).
San José, 27 de julio de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 31974 Ago 21- v Set 04

FELICIA AMANDA BALBUENA de GARCIA y ANASTACIO GARCIA CARABALLO (Ficha B/471/1995).
San José, 27 de julio de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 31975 Ago 21- v Set 04

HORTELIO MARIA y MAURO MARIA PACHECO DELEON o DE LEON o de LEON, (Ficha B/515/95).
San José, 7 de agosto de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 31977 Ago 21- v Set 04

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES SEGUNDO TURNO

HENRY VICTOR ALBERTO BAKER CROSTA, (Ficha 468/95).
Mercedes, 2 de agosto de 1995.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 30851 Ago 11- v Ago 24

MARIA INES RUSSO ROMANIELLO y ANTONIO RUSSO ROMANIELLO, (Ficha 535/ 1995).
Mercedes, 2 de agosto de 1995.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 30908 Ago 11- v Ago 24

PATRICIO ITURRIAGA LAZPIUR, (Ficha 546/ 1995).
Mercedes, 4 de agosto de 1995.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 30909 Ago 11- v Ago 24

ANTONIO MIGUEL SAN GERMAN CABRERA, (Ficha 451/95).
Mercedes, 19 de julio de 1995.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 30910 Ago 11- v Ago 24

DOMINGO MEDINA CALERO, (Ficha 490/ 95).
Mercedes, 19 de julio de 1995.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 30911 Ago 11- v Ago 24

MARIA ROSA VILA IRIARTEGARAY o IDIARTEGARAY, (Ficha 376/1995).
Mercedes, 13 de junio de 1995.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 31271 Ago 15- v Ago 29

JUAN ALCIDES PAOLINI, (Ficha 523/1995).
Mercedes, 4 de agosto de 1995.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 31272 Ago 15- v Ago 29

RAMONA FELIPA PEREZ PEREZ, (Ficha 510/ 1995).
Mercedes, 25 de julio de 1995.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 31473 Ago 16- v Ago 30

WALTER ELADIO RODRIGUEZ BARIDON, (Ficha 498/95).
Mercedes, 19 de julio de 1995.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 31474 Ago 16- v Ago 30

EXEQUIEL ISAUL PERDOMO MORENO, (Ficha 511/1995).

Mercedes, 25 de julio de 1995.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 31475 Ago 16- v Ago 30

JUAN FRANCISCO CHELLE GELPI, (Ficha 527/1995).
Mercedes, 27 de julio de 1995.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 31984 Ago 21- v Set 04

ROSA FORNARI DE VILLATE o ROSA FORNARI ANDERETE o ALDERETE, (Ficha 440/95).
Mercedes, 19 de julio de 1995.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 31985 Ago 21- v Set 04

ISAAC FELIPE GONZALEZ ALFONSO, (Ficha 459/95).
Mercedes, 19 de julio de 1995.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 31986 Ago 21- v Set 04

SEBASTIAN BARRUTTA o BARRUTTI y CELIA MAXIMA SILVA DE BARRUTTA, (Ficha 500/95).
Mercedes, 19 de julio de 1995.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 32003 Ago 21- v Set 04

LUIS ORLANDO BENTANCOUR o BENTANCUR BERTERRECHE, (Ficha 458/95).
Mercedes, 19 de julio de 19954.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 32203 Ago 22- v Set 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

REGINA CORREA, (Ficha B/93/1995).
Dolores, 7 de agosto de 1995.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 30982 Ago 11- v Ago 24

LELIY ISNARDI ROSSI, (Ficha B/90/1995).
Dolores, 7 de agosto de 1995.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 31230 Ago 15- v Ago 29

JUAN CARLOS ALLEGRETTI SOSA, (Ficha B/89/1995).
Dolores, 7 de agosto de 1995.
Esc. Roberto Fernádez Olivera, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 31273 Ago 15- v Ago 29

ORLANDO HELIOS o ELIOS NAVONE BARINDELLI y SILKA IDA LEMA DILEO, (Ficha B/92/1995).
Dolores, 7 de agosto de 1995.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 32004 Ago 21- v Set 04

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

CAROLINA MORAIS PEDROSO o PEDROZO o PEDROZA, (Ficha B/235/95).
Tacuarembó, 3 de agosto de 1995.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 31324 Ago 15- v Ago 29

CARLOS MARIA RODRIGUEZ RIFRAN, (Ficha B/245/95).
Tacuarembó, 2 de agosto de 1995.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 31644 Ago 17- v Ago 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

ANDRADA VISNAUG JUANA, (Ficha A/88/95).
Paso de los Toros, 13 de junio de 1995.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 32308 Ago 23- v Set 06

CURBELO TERAN MARGARITA, (Ficha A 22/95).
Paso de los Toros, 20 de marzo de 1995.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 32309 Ago 23- v Set 06

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

LUIS PORTO RAMOS, (Ficha B 90/95).
Tacuarembó, 26 de julio de 1995.
Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 31080 Ago 14- v Ago 28

ERIBERTO ASDRUBAL MARQUEZ SOTO, FICHA B 86/95
Tacuarembó, 2 de agosto de 1995
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 31081 Ago 14- v Ago 28

SHIRLEY PAEZ RODRIGUEZ, FICHA B 95/95
Tacuarembó, 2 de agosto de 1995
Dra. María Magdalena Saint Bois - Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 31082 Ago 14- v Ago 28

ELBIA VIGNOLO PEREIRA FICHA B 102/95
Tacuarembó, 9 de agosto de 1995
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 31642 Ago 17- v Ago 31

EUFRASIO o EUFRACIO DOS SANTOS GARCIA, FICHA B. 77/95
Tacuarembó, 22 de junio de 1995
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 31643 Ago 17- v Ago 31

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

MARIA JUANA MACHADO FLORES o MARIA SUSANA MACHADO, (Ficha B 561/95).
Treinta y Tres, 2 de agosto de 1995.
Esc. Susana Signorino, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 31028 Ago 14- v Ago 28

LUIS ALBERTO ARISMENDI RODRIGUEZ, (Ficha B 503/1995).
Treinta y Tres, 20 de julio de 1995.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 31257 Ago 15- v Ago 29

BELKIS MARIA ANGELICA FREIRA ETNA, (Ficha B 549/1995).
Treinta y Tres, 26 de julio de 1995.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 31258 Ago 15- v Ago 29

GREGORIO ACOSTA CABRERA, HUGO ACOSTA ORGEN y EMA ORGEN o MARIA EMA ORGEN o MARIA EMA ORGES DE ACOSTA, (Ficha B 318/1995).
Treinta y Tres, 23 de mayo de 1995.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 31260 Ago 15- v Ago 29

OSCAR RODRIGUEZ ALVARIZA, (Ficha B 584/1995).
Treinta y Tres, 2 de agosto de 1995.
Esc. Susana Signorino, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 31261 Ago 15- v Ago 29

INOCENCIO ROTA o ROTTA ALDAVE o ALDABE, (Ficha B 311/1995).
Treinta y Tres, 23 de mayo de 1995.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 31262 Ago 15- v Ago 29

IDALINA LEIVAS, (Ficha B 538/1995).
Treinta y Tres, 24 de julio de 1995.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 31517 Ago 16- v Ago 30

JUAN BAUTISTA GIMENEZ ALVAREZ, (Ficha B 571/1995).
Treinta y Tres, 26 de julio de 1995.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 31518 Ago 16- v Ago 30

DEPACION AIDE ANTORIA, (Ficha B 548/1995).
Treinta y Tres, 26 de julio de 1995.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 32139 Ago 22- v Set 05

RAFAEL ARTIGAS DE CRECENZIO SILVA, (Ficha B 591/1995).
Treinta y Tres, 2 de agosto de 1995.
Esc. Susana Signorino, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 32140 Ago 22- v Set 05

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

VALDEMAR o WALDEMAR o BALDEMAR PEREZ, (Ficha 409/90).
Treinta y Tres, 26 de julio de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 31259 Ago 15- v Ago 29

CONVOCATORIAS COMERCIALES

IMPULSORA DE ATLANTIDA S.A.
Convocatoria a Asamblea Extraordinaria:

Fecha: 5 de setiembre de 1995, en Gaboto Nº 1033, Mon, 19 hs.
Orden del Día:
- Lectura de Memoria del Directorio.
- Balance y Estado de Resultados de los ejercicios al 11/90; 11/91; 11/92, 11/93 y 11/94.
- Disolución anticipada de la sociedad e instrumentación de la misma.

03) $ 312,00 3/pub 32332 Ago 23- v Ago 28

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Ante este Servicio se presentó LUISA GUELFI DE POZZI, titular del SEPULCRO Nº 584 del Cementerio del Buceo, solicitando título duplicado del mismo, por haberse extraviado el original. Esta petición se hace pública por el término de diez días, emplazándose por treinta días a quienes consideraren tener derechos sobre el citado local, para que comparezcan ante este Servicio, Exp. Nº 1242, a interponer reclamos. Vencido el término del emplazamiento, se procederá como se solicita. Montevideo, 14/julio/95. Esc. Miguel Angel Perera, Sub-Director Profesional.

04) $ 1300,00 10/pub 31677 Ago 17- v Ago 31

EMPLAZAMIENTO

Ante este Servicio se presentó ANA MARIA COSTA STRAUCH y AGUSTO ENRIQUE PERTILE FERRARIO, titulares del SEPULCRO Nº 201 del Cementerio del BUCEO, solicitando título duplicado del mismo, por haberse extraviado el original. Esta petición se hace pública por el término de diez días, emplazándose por treinta días a quienes consideren tener derechos sobre el citado local, para que comparezcan ante este Servicio a interponer reclamos. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 3 de agosto de 1995.- Esc. Miguel Angel Perera, Sub Director Profesional.

04) $ 1300,00 10/pub 32226 Ago 22- v Set 05

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
DE VIGESIMO SEGUNDO TURNO

MAURICIA ESTHER ALEJANDRO y HUGO CEBALLOS, (Ficha D 105/93).
Montevideo, 17 de mayo de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.

05) $ 550,00 10/pub 31674 Ago 17- v Ago 31

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

LUIS ERRECART y MARIA CRISTINA CASABO (Ficha: D/262/95).
Montevideo, 4 de agosto de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

05) $ 550,00 10/pub 32283 Ago 23- v Set 06

MARTIN BUXEDAS y ESTHER RODRIGUEZ (Ficha: D/259/95).
Montevideo, 9 de agosto de 1995.
Laura Ventimiglia D, Actuaria Adjunta.

05) $ 550,00 10/pub 32410 Ago 23- v Set 06

SEGUNDO TURNO

MARIA JULIA RODRIGUEZ SOSA y CARLOS DANIEL RODRIGUEZ BLANCO (Ficha: D/144/95).
Montevideo, 1º de junio de 1995.
Esc. Elba Echeberry, Actuaria.

05) $ 440,00 10/pub 31303 Ago 15- v Ago 29

JUAN OMAR GARCIA BORGES y MARIA ROSA LUPACCHINO PEZZENTE, (Ficha: D/297/95).
Montevideo, 10 de agosto de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

05) $ 550,00 10/pub 32312 Ago 23- v Set 06

TERCER TURNO

CARLOS EUGENIO ZERBONI y MARIA HERMINIA SANCHEZ PONCE de LEON (Ficha: E 272/1995).
Montevideo, 4 de agosto de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.

05) $ 550,00 10/pub 31167 Ago 14- v Ago 28

ALMA BOLON PEDRETTI y ROBIN CHEESMAN BERGMAN (Ficha: E/163/95).
Montevideo, 1º de agosto de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.

05) $ 550,00 10/pub 31859 Ago 18- v Set 01

ROSSANA SCELZA y NELSON DANIEL VILLAGRAN (Ficha: E/193/95).
Montevideo, 1º de agosto de 1995.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.

05) $ 550,00 10/pub 31903 Ago 18- v Set 01

CUARTO TURNO

JORGE AGUSTIN RECHE CABRERA y MERCEDES DEL ALBA OVIEDO MARTINEZ (Ficha: E/135/94).
Montevideo, 26 de julio de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

05) $ 550,00 10/pub 32131 Ago 22- v Set 05

WALTER DAVID SUAREZ AGUIRRE y SUSANA NELLY BERRUTI HERNANDEZ (Ficha: E/241/95).
Montevideo, 18 de agosto de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

05) $ 550,00 10/pub 32437 Ago 23- v Set 06

QUINTO TURNO

CLAUDIA GABRIELA GRISANTI BORGES y JORGE EDUARDO GONZALEZ (Ficha: E 59/94).
Montevideo, 19 de mayo de 1995.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.

05) $ 550,00 10/pub 31931 Ago 21- v Set 04

HECTOR FABIAN TELIZ ZENASSI y JANNET LISSET EASTON BRITO (Ficha: E 240/95).
Montevideo, 7 de junio de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.

05) $ 550,00 10/pub 32244 Ago 23- v Set 06

SEXTO TURNO

ALEJO GOMEZ PEREIRA y MARIA DE LOS ANGELES MADERA (Ficha: 222/95).
Montevideo, 27 de junio de 1995.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

05) $ 550,00 10/pub 31013 Ago 14- v Ago 28

NANCY LILIAN HERNANDEZ GOMEZ y ALEJANDRO JOSE RODRIGUEZ ABELENDA (Ficha: 188/95).
Montevideo, 7 de junio de 1995.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

05) $ 550,00 10/pub 31300 Ago 15- v Ago 29

ELIZABETH SCHEGGIATI FIGUEREDO y FRANCISCO JOSE BARBOZA (Ficha: 176/94).
Montevideo, 28 de julio de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

05) $ 550,00 10/pub 31834 Ago 18- v Set 01

LUIS GENTILE GIORDANO y SUSANA COBELO FAGIAN (Ficha: 112/95).
Montevideo, 19 de mayo de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

05) $ 550,00 10/pub 32379 Ago 23- v Set 06

SEPTIMO TURNO

MARIA TEODORA MANSILLA BELTRAN y ALVARO CLEMEN DIAZ ACOSTA, (Ficha D/142/95).
Montevideo, 16 de junio de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

05) $ 550,00 10/pub 31308 Ago 15- v Ago 29

ROSA MARINA DI DOMENICO CORREA y AMALIO PEREIRA RUBILES (Ficha: D 564/94).
Montevideo, 9 de diciembre de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

05) $ 550,00 10/pub 32024 Ago 21- v Set 04

OCTAVO TURNO

MARCELINO MASNER y ELSA BERNINZONI (Ficha: D/253/95).
Montevideo, 2 de agosto de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

05) $ 550,00 10/pub 31034 Ago 14- v Ago 28

REQUENA, CARLOS y MARTHA DELGADO (Ficha: D 11/95).
Montevideo, 24 de febrero de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

05) $ 550,00 10/pub 31240 Ago 15- v Ago 29

NOVENO TURNO

RICARDO HERNANDEZ NAVARRO y EVA YAMILI GONZALEZ MEZQUITA (Ficha: E 832/88).
Montevideo, 2 de setiembre de 1988.
Esc. Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta.

05) $ 550,00 10/pub 30923 Ago 11- v Ago 24

BRUNO PIERO MOTTA CARNEVALI y ANGELA QUARTAROLO REYES (Ficha: D/ 255/95).
Montevideo, 25 de julio de 1995.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 30938 Ago 11- v Ago 24

DARWIN FRANCISCO MICHELENA BERRUTTI y ANTONIA TRINIDAD CABALLERO RODRIGUEZ (Ficha: D/275/95).
Montevideo, 4 de agosto de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 31304 Ago 15- v Ago 29

ALVARO JORGE RIANI PIZZANO y LAURA UGOLINI IBAÑEZ (Ficha: D/404/93).
Montevideo, 20 de octubre de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 32409 Ago 23- v Set 06

DECIMO TURNO

MARIA DEL CARMEN CRUZ BENAVENT y RAUL ALBERTO ZOBOLI PEGAZZANO (Ficha: E/250/95).
Montevideo, 19 de julio de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 550,00 10/pub 31210 Ago 15- v Ago 29

MARISA NIDEGGER BRUN y RAFAEL DANIEL GONZALEZ SANDJIAN (Ficha: E/107/ 95).
Montevideo, 23 de junio de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 550,00 10/pub 31930 Ago 21- v Set 04

ADRIANA SEBASTI DELLEPIANE y PABLO ETCHEGARAY ALBANELL (Ficha: 308/95).
Montevideo, 16 de agosto de 1995.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 31954 Ago 21- v Set 04

EDUARDO PEREZ DEL CASTILLO ALGORTA y MARIA ELENA CHIAPPARA (Ficha: E/242/95).
Montevideo, 28 de julio de 1995.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 32109 Ago 22- v Set 05

DECIMOPRIMER TURNO

LUIS ENRIQUE CUENCA ARMSTRONG y SUSANA JUANITA OLAONDO (Ficha: E 208/ 95).
Montevideo, 4 de agosto de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 31398 Ago 16- v Ago 30

MARIA CRISTINA IRIARTE MUÑOZ y HENRY JORGE RAMIREZ VIERA (Ficha: E/ 193/95).
Montevideo, 16 de junio de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 31512 Ago 22- v Set 05

DECIMOSEGUNDO TURNO

VIRGINIA BONASSO LENGUAS y JORGE LUIS SUPERVIELLE CHOUHY (Ficha: E 198/ 95).
Montevideo, 22 de junio de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 31068 Ago 14- v Ago 28

SERGIO ALBERTO PEREZ LAURO y VIRGINIA MARGARITA BORGARELLI RAVEGLIA (Ficha: E/371/94).
Montevideo, 26 de octubre de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 31932 Ago 21- v Set 04

DECIMOTERCER TURNO

MARIA INES ZUFRIATEGUI PASSADORE y DANIEL JOSE STEWART DAVIES (Ficha: 236/ 95).
Montevideo, 11 de agosto de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 32325 Ago 23- v Set 06

FEDERICO MARTIN FORRISI VILCHE y SHIRLEY VICTORIA RODRIGUEZ GUIANCE (Ficha: 249/95).
Montevideo, 17 de julio de 1995.
Esc. María Elisa Guidice de Mouro, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 32414 Ago 23- v Set 06

GLADYS DENIS GONZALEZ y NESTOR HILDO FREIRE GIMENEZ (Ficha: 177/93).
Montevideo, 1º de agosto de 1995.
Se deja constancia que por auto Nº 1251/95 de fecha 26/07/95 se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 53493 Ago 16- v Ago 30

DECIMOCUARTO TURNO

LEONARDO MARTINEZ ESTEVEZ e IDA DEL CARMEN CASTRO (Ficha: 214/95).
Montevideo, 31 de julio de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 31309 Ago 15- v Ago 29

WISMARK ARTIGAS RIVAS PERDOMO y MARIA DEL ROSARIO SILVEIRA GONZALEZ (Ficha: 221/95).
Montevideo, 28 de julio de 1995.
Mario A. Machado Moura, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 31835 Ago 18- v Set 01

ENRIQUE LUIS MOCCIA SANZ y SABRINA BELTRAMI GUIDO (Ficha: 138/95).
Montevideo, 2 de agosto de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 32087 Ago 22- v Set 05

DIEGO SAUL KNOCHEN y ANA GRACIELA NAZZARI LISTUR (Ficha: 116/95).
Montevideo, 28 de julio de 1995.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 32137 Ago 22- v Set 05

DECIMOQUINTO TURNO

JUAN MAURICIO BURACOFF VILLALBA y LAURA ELIZABETH LEITES GUIDO (Ficha: D 221/95).
Montevideo, 26 de mayo de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 31012 Ago 14- v Ago 28

ALVARO RAUL BRASESCO y GABRIELA CAUTERUCCIO BRENER o BREMER (Ficha: D/285/95).
Montevideo, 4 de agosto de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 31857 Ago 18- v Set 01

FRANCISCO JAVIER CALDERON TORRES y LUCIA PERADEJORDI LASTRAS (Ficha: D 336/95).
Montevideo, 8 de agosto de 1995.
Esco, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 32408 Ago 23- v Set 06

DECIMOSEPTIMO TURNO

DANIEL SANDONATO SALVIA y ELENA WADED NAKLE BENAS (Ficha: D/269/93).
Montevideo, 14 de agosto de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 32055 Ago 21- v Set 04

VICTOR HUGO RODRIGUEZ DURAN y ROSSANA MARIA IBARRA CARDOZO (Ficha: D/23/95).
Montevideo, 14 de marzo de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 32118 Ago 22- v Set 05

DE DECIMOCTAVO TURNO

ISABELINO ZACARIAS VIGNOLI NUTTES e IRMA SOSA MACHADO (Ficha: D 307/95).
Montevideo, 4 de agosto de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 440,00 10/pub 32054 Ago 21- v Set 04

ROSARIO BEATRIZ TRIUNFO LASSERRE y GABRIEL GERARDO GRECCO CAVALERO (Ficha: D 251/95).
Montevideo, 30 de junio de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 32228 Ago 22- v Set 05

RICARDO ALBERTO DOMINE MOREIRA y GIOVANNA COSTANZA LO IACONO (Ficha: D/285/95).
Montevideo, 14 de agosto de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 32436 Ago 23- v Set 06

VIGESIMO TURNO

CRISTINA DELGADO MAKAROVIC y EMILIO JAVIER ACOSTA ARBIZA (Ficha: D/422/ 93).
Montevideo, 19 de noviembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 30846 Ago 11- v Ago 24

ANDRES SEGOVIA y MARIANA FERREIRA (Ficha: D/655/94).
Montevideo, 10 de marzo de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 31377 Ago 16- v Ago 30

LUCIA MARY CASTRILLO FRIELES y JORGE ROBERTO ARISMENDI VALVERDE (Ficha: D/285/95).
Montevideo, 7 de agosto de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 31437 Ago 16- v Ago 30

VIGESIMOPRIMER TURNO

RAQUEL SALDARINI y RAUL TORTORA, (Ficha D/150/95).
Montevideo, 30 de junio de 1995.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 31299 Ago 15- v Ago 29

GUSTAVO ERNESTO FLEITAS e ISABEL MARTA MOLLO (Ficha: D117/95).
Montevideo, 7 de junio de 1995.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 31598 Ago 17- v Ago 31

HUMBERTO EDUARDO FACHIN PIREZ y LILIAN MUÑOZ VERCESI (Ficha: D 251/95).
Montevideo, 2 de agosto de 1995.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 32316 Ago 23- v Set 06

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

HEBERT RICARDO BARAVRAN GARCIA y SILVIA RENEE MALDONADO MELATTI (Ficha: D 246/95).
Montevideo, 30 de junio de 1995.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 32074 Ago 21- v Set 04

VIGESIMOTERCER TURNO

MARINA RUIZ VEGA y MANUEL MENENDEZ (Ficha: D 150/95).
Montevideo, 3 de agosto de 1995.

Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 31211 Ago 15- v Ago 29

MARIO EDUARDO OLMEDO ARROYO y MADELON LATOURRETTE LEZAMA (Ficha: D 224/95).
Montevideo, 27 de julio de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 32227 Ago 22- v Set 05

VIGESIMOQUINTO TURNO

JOSE FRANCISCO PENA FERNANDEZ y GLORIA SANCHEZ LORENZO (Ficha: D 288/95).
Montevideo, 28 de julio de 1995.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 31302 Ago 15- v Ago 29

JAVIER VLADIMIR LOPEZ y SUSANA SOUTO MARTINEZ (Ficha: D 270/95).
Montevideo, 10 de julio de 1995.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 31556 Ago 16- v Ago 30

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ROSA BURIANO GONZALEZ y HUGO EDELMAN FLAQUER (Ficha: D/46/95).
Montevideo, 20 de julio de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 31425 Ago 16- v Ago 30

SERGIO LUSARDI MUSSO y OLGA ESTER CORNELLI CORREA (Ficha: D/581/94).
Montevideo, 12 de diciembre de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 31858 Ago 18- v Set 01

VIGESIMOCTAVO TURNO

FRANCISCO OSCAR LANZARI BLANCO y ANA MARIA RODRIGUEZ CASTRO (Ficha: D/220/95).
Montevideo, 7 de agosto de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 31955 Ago 21- v Set 04

LUIS ALBERTO GONZALEZ PAISAL y SASKIA BREED SMITH (Ficha: D/103/95).
Montevideo, 9 de agosto de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 32117 Ago 22- v Set 05

HUGO AGUSTIN DEUBALDO OLIVERA y NORMA LUCIANA COLMAN FERNANDEZ (Ficha: D/60/94).
Montevideo, 9 de agosto de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 32119 Ago 22- v Set 05

IVONNE HOSNER GAMBETTA y MARIO CESAR GANDINI MAYA (Ficha: D/337/95).
Montevideo, 17 de agosto de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 32313 Ago 23- v Set 06

VIGESIMONOVENO TURNO

ALEJANDRO JULI QUINLEY y GABRIELA MARIA PORRAS DONOSO (Ficha: D/245/95).
Montevideo, 19 de julio de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 31301 Ago 15- v Ago 29

TRIGESIMO TURNO

HONORIO ALVEZ NUÑEZ NOGUEIRA y MARIA CATALINA DOS SANTOS BARBOZA (Ficha: D/247/95).
Montevideo, 17 de julio de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 31059 Ago 14- v Ago 28

SUSANA REVELLO BONINO y ENRIQUE WASHINGTON LOIS ALZOGARAY (Ficha: D/237/95).
Montevideo, 17 de julio de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 31278 Ago 15- v Ago 29

DANIEL UBILLA y MARIELA CARRASCO (Ficha: D/612/94).
Montevideo, 20 de febrero de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 32023 Ago 21- v Set 04

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ADORES NELLY IGARZABAL y ROQUE VASCONCELLOS SAN MARTIN (Ficha: A/174/94).
Artigas, 4 de noviembre de 1994.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 31255 Ago 15- v Ago 29

OSCAR DE SOUZA DOS SANTOS y ALEJANDRA ELENA FALCAO ALMEIDA (Ficha: B/101/95).
Artigas, 26 de junio de 1995.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 31256 Ago 15- v Ago 29

RUBEN DANIEL PEREIRA GARGORRY y GISELLE DE SOUZA SARNICOLA (Ficha: B/119/95).
Artigas, 3 de agosto de 1995.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 32146 Ago 22- v Set 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

LUIS DELFINO PALOMEQUE VIDAL y SANDRA ELIZABETH CABRERA VALDEZ, (Ficha: 158/95).
Las Piedras, 28 de julio de 1995.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 31804 Ago 18- v Set 01

LUIS ERNESTO CACERES MORENO y MARIA ELENA ROMAGNOLI GRELA, (Ficha: 405/95).
Las Piedras, 11 de agosto de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 32295 Ago 23- v Set 06

OSCAR MARIO ALANIZ CAMBON y MARY GRACIELA NICASSIO DENES, (Ficha: 408/95).
Las Piedras, 11 de agosto de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 660,00 10/pub 32304 Ago 23- v Set 06

CUARTO TURNO

PLACIDO FRANCISCO JOSE AÑON REGUEIRA y MARIA GRACIELA RISSO GARCIA, (Ficha: 383/95).
Las Piedras, 1º de agosto de 1995.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 31812 Ago 18- v Set 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

MARIO CASTAGNIN RICHARD y LILIANA DADOMO SARTORI (Ficha: 761/A/5).
Pando, 30 de junio de 1995.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 30852 Ago 11- v Ago 24

NILDA GONZALEZ y JORGE DAVID MARTINEZ (Ficha: 557/A/1995).
Pando, 27 de julio de 1995.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 32155 Ago 22- v Set 05

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE MARIO BONDONI y LILIAN CRISTINA OLANO (Ficha: 106/89).
Melo, 9 de mayo de 1989.
Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 31575 Ago 16- v Ago 30

DE TERCER TURNO

MIGUEL ARCANGEL FRANCO GARAY C.I. 3.394.312-8 y RITA ELIDA FERNANDEZ ROSAS C.I.4.195.166-8 (Ficha: 84/95).
Melo, 23 de junio de 1995.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 31573 Ago 16- v Ago 30

JOSE CARLOS RUIZ SILVEIRA C.I. 3.728.260-9 y CRISTINA JANNET SILVEIRA LLAMBI C.I.3.425.294-2. (Ficha: 117/95).
Melo, 7 de agosto de 1995.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 31574 Ago 16- v Ago 30

JORGE FREDDY GUASQUE ESCALANTE C.I. 3.159.350-9 yGLADYS MIDAR DEL RIO BINAGUI C.I. 3.620.317-5 (Ficha: 68/95).
Edicto con auxiliatoria de pobreza.
Melo, 13 de junio de 1995.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 53505 Ago 16- v Ago 30

CUARTO TURNO

GUSTAVO PRIETO IGUINI y LUCIA YACQUELINE LOPEZ BARRETO (Ficha: 97/95).
Melo, 26 de julio de 1995.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 31576 Ago 16- v Ago 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EVA CURTO o CURTTO REYES y HERMES FERNANDEZ FERNANDEZ, (Ficha B 38/94).
Río Branco, 16 de agosto de 1994.
Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 31884 Ago 18- v Set 01

JUZGADO LETRADO DE RIO BRANCO

MARTHA MAXIMA SANCHEZ MELGAREJO y CRECENCIO DE LOS SANTOS ROJAS.

Esc.Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 31572 Ago 16- v Ago 30

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

RICARDO ELBIO ARRIVILLAGA ROCHA y SUSANA TERESA SUHR AGUILAR.
Colonia, 26 de abril de 1995.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) $ 550,00 10/pub 30898 Ago 11- v Ago 24

JUZGADO LETRADO DE CARMELO
JUZGADO LETRADO DE CARMELO DE SEGUNDO TURNO

HECTOR MARIO BARALE y MARIA ELENA SUHR, (Ficha 328/B/94).
Carmelo, 18 de noviembre de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 30926 Ago 11- v Ago 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

BLANCA JUDIT MENENDEZ RODRIGUEZ y OSVALDO JUAN ARDUIN GARDIOL (Ficha: B 15/95).
Rosario, 30 de mayo de 1995.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) $ 550,00 10/pub 31501 Ago 16- v Ago 30

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

OSVALDO RAFAEL CORBO PORLEY y BLANCA AZUCENA ZUBIETA DOMINGUEZ (Ficha: B 160/95).
Durazno, 25 de julio de 1995.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 31969 Ago 21- v Set 04

DE TERCER TURNO

MARIA ROSA MATONTE SAID y OSCAR EDUARDO MENENDEZ GIORDANO (Ficha: B 125/93).
Durazno, 10 de agosto de 1993.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 31281 Ago 15- v Ago 29

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ZOILA ANTONIA MARTINEZ RAMOS y RAMON DANIEL CABRERA RODRIGUEZ (Ficha: A 77/1995).
Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.
Florida, 2 de agosto de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 53531 Ago 17- v Ago 31

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

RICHARD EDUARDO LEMA ZABALETA y CLAUDIA VIRGINIA GARCIA PORTO (Ficha: 150/1995).
Minas, 20 de julio de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 550,00 10/pub 30906 Ago 11- v Ago 24

DANIEL ENRIQUE MARMOLEJO SOCA y MARIA ESTHER TORRES GONZALEZ (Ficha: 157/1995).
Minas, 26 de julio de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 550,00 10/pub 30907 Ago 11- v Ago 24

INOCENCIO RAUL PEREYRA OLGUIN y DEISI GRISEL LORENZO GORGOROSO (Ficha: 122/1993).
Minas, 30 de junio de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 550,00 10/pub 31701 Ago 17- v Ago 31

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

JUAN ANTONIO OLIVERA VARIN y MARIA JUDITH DUTRA LUISSI, FICHA 336/95.
Maldonado, 24 de julio de 1995-
Eva Sención de Amorín - Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 32348 Ago 23- v Set 06

CANDIDA MARIA ACOSTA y VELQUI ARTIGAS SANGUINETTI (Ficha: 234/95).
Maldonado, 19 de julio de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 31147 Ago 14- v Ago 28

SAUL NICANOR BUSTILLO GORGOROSO y ROSANA GRICEL AGUERO MARTINEZ (Ficha: 254/95).
Maldonado, 28 de junio de 1995.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 31991 Ago 21- v Set 04

SUSANA RODRIGUEZ CANALES y ERIC WILDE MIÑON PEREIRA (Ficha: 328/95).
Maldonado, 20 de julio de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 31992 Ago 21- v Set 04

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

ORFILIO DE LEON TUDURI y MONICA ISABEL GONZALEZ CASTELLUCCIO, (Ficha 297/95).
Maldonado, 1º de junio de 1995.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 31133 Ago 14- v Ago 28

MARIA DE LOS ANGELES PEREIRA DIAZ y GENUINO CASAS RODRIGUEZ, (Ficha 337/95).
Maldonado, 28 de junio de 1995.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 31270 Ago 15- v Ago 29

EDUARDO ALBERTO RODRIGUEZ CIORCIARI y ANA MARIA FERNANDEZ JARA.
Maldonado, 28 de junio de 1995.
Nelson Richart, Actuario.
05) $ 550,00 10/pub 31583 Ago 16- v Ago 30

TOMAS INRY HERNANDEZ GALLIANI y MARGARITA IRENE BAEZ SIERRA, (Ficha 89/95).
Maldonado, 15 de marzo de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 31914 Ago 21- v Set 04

MIGUEL ANGEL IRIARTE GONZALEZ y MARIA ANTONIA ESQUIABO BALLADAREZ, (Ficha 351/95).
Maldonado, 25 de junio de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 31915 Ago 21- v Set 04

JULIAN VICENTE FERNANDEZ y WENCESLADA ELSA DE LEON, (Ficha 149/95).
Maldonado, 30 de junio de 1995. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 31993 Ago 21- v Set 04

GENARO NOEL ACOSTA ROCHA y LAURA ELENA LACUESTA, FICHA 199/95.
Maldonado, 8 de agosto de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 32341 Ago 23- v Set 06

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

MARIELLE BACCARO VIÑOLY y ALVARO BOFFANO IRISARRI (Ficha: B/181/95).
Paysandú, 6 de junio de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 31095 Ago 14- v Ago 28

BETTINA MABEL BICO PASTORINI y RAMON ALFREDO GILES BORROMEO (Ficha: B/219/95).
Paysandú, 31 de julio de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 32001 Ago 21- v Set 04

TERCER TURNO

DANILO SALAZAR CANALES y MARIA JOSEFINA NUÑEZ CONDE (Ficha: B/168/95).
Paysandú, 13 de junio de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 31250 Ago 15- v Ago 29

WILLIAMS RAMIRO VAUCHER ALVAREZ y DORA ANDREA SCALA ZEBALLOS (Ficha: B/452/94).
Paysandú, 27 de octubre de 1994.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 32000 Ago 21- v Set 04

ROQUE BLANCO y SILVIA LARROSA (Ficha: B/94/93).
Paysandú, 22 de abril de 1993.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 32002 Ago 21- v Set 04

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

SONIA RAQUEL PEREIRA LIMA y JORGE ARIEL PIRIZ MELLO (Ficha: A/58/1995).
Rivera, 5 de mayo de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 31490 Ago 16- v Ago 30

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

IBRAIN ROMULO GARCIA PIRIZ e IRMA DECUADRA ACUÑA (Ficha: 77/95).
Rocha, 3 de mayo de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 31800 Ago 18- v Set 01

ALFREDO CALIMARIS y MARIA GLADYS PEREYRA ALVAREZ (Ficha: 63/95).
Rocha, 11 de mayo de 1995.
Ruben Saravia Garagorry, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 31801 Ago 18- v Set 01

CUARTO TURNO

ADRIANA RIVERO y DUILIO ARTIGAS SILVEIRA ALMADA (Ficha: N. 198/93).
Rocha, 21 de octubre de 1993.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 30890 Ago 11- v Ago 24

WALTER DARIO MOLINA CORBO y MARY ESTER PEREYRA PEREYRA (Ficha: 68/95).
Rocha, 5 de mayo de 1995.
Ruben Saravia Garagorryio Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 31799 Ago 18- v Set 01

MARIA CRISTINA GONZALEZ JORGES y MIGUEL ANGEL SOSA FERREIRA (Ficha: 174/95).
Rocha, 2 de agosto de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 31802 Ago 18- v Set 01

NUBIA ZOLLINGER y ESTEBAN CABRAL D'OTTONE (Ficha: 186/95).
Por auto Nº 3.250 del 8/6/95 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 26 de julio de 1995.
Esc. Blanca Enrique Molina Olid, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 53554 Ago 18- v Set 01

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SILVIA GRACIELA POSE BELLA y LUIS ALBERTO CEPPI (Ficha: A/53/95).
Salto, 25 de julio de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 32354 Ago 23- v Set 06

TERCER TURNO

ELENA VICTORIA ROSCONI y ALEJO SIVSOV (Ficha: A/34/95).
Salto, 16 de mayo de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 31077 Ago 14- v Ago 28

LUIS ALBERTO CHIAPPINI MENDEZ y MARIA DEL CARMEN AYALA SILVEIRA (Ficha: A/16/95).
Salto, 16 de mayo de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 31483 Ago 16- v Ago 30

HECTOR WILSON ALBORNOZ y RAMONA BEATRIZ HERNANDEZ (Ficha: B/214/95).
Salto, 4 de agosto de 1995.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 550,00 10/pub 32355 Ago 23- v Set 06

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SECUNDINO RAMON MORALES PIRIZ y RAQUEL LAVEGA RODRIGUEZ (Ficha: B/714/94).
San José, 14 de diciembre de 1994.
Dr. Gustavo Pini, Juez Letrado.
05) $ 550,00 10/pub 31978 Ago 21- v Set 04

TERCER TURNO

ELDO DIONEL ILLESCAS MORALES e IVONNE GRACIELA SANTESTEBAN YANES (Ficha: B/483/1995).
San José, 27 de julio de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 31027 Ago 14- v Ago 28

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

DE SEGUNDO TURNO

CARLOS MARIA ARAMBURU NOGUEIRA y MARIA DEL CARMEN SOSA ALBERTTO, (Ficha 544/1995).
Mercedes, 9 de agosto de 1995.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 32006 Ago 21- v Set 04

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DIEGO YELEN MAUTONE FURTADO y JENNY DEL PINO GODOY (Ficha: B 73/95).
Tacuarembó, 30 de junio de 1995.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 31084 Ago 14- v Ago 28

DE TERCER TURNO

JOSE LUCAS LEMOS BICA e IRIS RIVERO SALMANTON (Ficha: B/252/95).
Tacuarembó, 8 de agosto de 1995.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 31641 Ago 17- v Ago 31

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

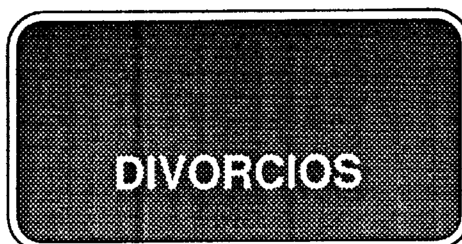
SEGUNDO TURNO

JHONY FABIAN GONZALEZ BARBOZA y SANDRA MABEL SUAREZ, (Ficha B 531/1995).
Treinta y Tres, 24 de julio de 1995.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 30834 Ago 11- v Ago 24

RUBEN DARIO ESTABLE BENITEZ y MARIA NIENESKA FERNANDEZ RICCETTO (Ficha: B 441/1995).
Treinta y Tres, 20 de julio de 1995.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 31983 Ago 21- v Set 04

PABLO RODRIGUEZ CABRERA y STELLA MARYS FABRAS SANCHEZ (Ficha: B 766/1994).
Treinta y Tres, 6 de octubre de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 32046 Ago 21- v Set 04

LAURA MERCEDES ESPINOSA FERREIRA y GERARDO DARIO ZEBALLOS CUCCHI (Ficha: B 287/95).
Treinta y Tres, 7 de agosto de 1995.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 32056 Ago 21- v Set 04



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

CERTIFICO HABER EXPEDIDO DOS EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4to. Turno dictada en los autos caratulados: "MOROSINI, MIRNA c/ DOS SANTOS JORGE GUSTAVO. DIVORCIO. FICHA E 366/93, se cita, llama y emplaza a JORGE GUSTAVO DOS SANTOS a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. Montevideo veintiséis de junio de mil novecientos noventa y cinco. EN FE DE ELLO: siento el presente que signo y firmo en Montevideo, el veintiséis de junio de mil novecientos noventa y cinco. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53611 Ago 23- v Set 06

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Trece Turno dictada en autos caratulados: SILVA SOARES LIDIA MABEL C/AGACHE FERNANDO FIDEL. Div. Ficha 149/95, se cita, llama y emplaza a FERNANDO FIDEL AGACHE para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 20 de junio de 1995.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
07) $ 440,00 10/pub 31920 Ago 21- v Set 04

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimo Sexto Turno, en autos caratulados: "OCAMPO ALMEIDA LUIS ALBERTO con CORDOBA EBRISELDA. DIVORCIO SEPARACION DE HECHO, Ficha D 514/94, se cita, llama y emplaza a la Sra. EBRISELDA CORDOBA, a que comparezca a estar a derecho en autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo.- Montevideo, 9 de mayo de 1995.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
07) $ 440,00 10/pub 31221 Ago 15- v Ago 29

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimo Sexto Turno en autos caratulados: "GONZALEZ HAYDEE LILIAN con FERRE EDUARDO. DIVORCIO S.H MAS DE TRES AÑOS. Ficha D 330/95, se cita, llama y emplaza al Sr. EDUARDO FERRE a que comparezca a estar a derecho en autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo.- ACTUA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53479 Ago 15- v Ago 29

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: "BATALLA, VARNEY C/NOBLE, EVANILZA - DIVORCIO" FICHA: D 312/94, se cita llama y emplaza a EVANILZA NOBLE a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 28 de julio de 1995.- Esc. Margarita Saborido Silva - Actuaria.
07) $ 440,00 10/pub 32120 Ago 22- v Set 05

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 23 Turno dictada en los autos caratulados: "Sampayo María Gabriela c/ Robert Edison Antúnez Tabárez. Divorcio por separación de hecho. Fa. D 262/95, se cita, llama y emplaza a Robert Edison Antúnez Tabárez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 30 de junio de 1995.- Esc. Silvia Bértoli

Cavagnaro, Actuaria.
07) $ 440,00 10/pub 30835 Ago 11- v Ago 24

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en los autos caratulados: CARDOZO, MAVEL C/SILVEIRA, OMAR - DIVORCIO POR CAUSAL - AUX. DE POBREZA - FICHA D 124/95 se cita, llama y emplaza a: OMAR WALTER SILVEIRA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). Montevideo, 3 de agosto de 1995. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53470 Ago 15- v Ago 29

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en los autos caratulados: Páez Karina c/ Graces Leandro. Div. Fa. D/588/94, se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, se cita, llama y emplaza a LEANDRO ARIEL GRACES, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de NOVENTA días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 14 de agosto de 1995. Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53492 Ago 16- v Ago 30

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 29º Turno en autos caratulados "BARAIBAR GONZALEZ, Sol Irene c/ POCATERRA, José Livio. DIVORCIO". Ficha D/305/95, atento con lo dispuesto por auto Nr 1816 del 28 de julio de 1995, se emplaza a: JOSE LIVIO POCATERRA, a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. Montevideo, 3 de agosto de 1995. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
07) $ 440,00 10/pub 32253 Ago 23- v Set 06

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a don JULIO DE MOURA para que comparezca a estar a derecho en autos caratulados: "DE LOS SANTOS OFELIA C/ DE MOURA JULIO. DIVORCIO. FICHA: A/87/ 95, por el término legal bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Auxiliada de Pobreza. F. 173/94. Aº 269/95. Artigas, 27 de junio de 1995. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53603 Ago 22- v Set 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: MENCHACA, BLANCA C/SAMEN, ALFREDO DIVORCIO" (Ficha A.101/94), se cita llama y emplaza a ALFREDO SAMEN a estar a derecho en estos autos en el término de nvoenta días, bajo apercibimiento de desginársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.- La misma tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 31 de julio de 1995.- Esc. Margarita Bartaburu - Actuaria Adjunta.-
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53616 Ago 23- v Set 06

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno dictada en los autos: JAQUES MARIA ANDREA C/ASTOL LEONARDO CARLOS (Ficha 232/ 95), se cita llama y emplaza a Leonardo Carlos Astol, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia y concediéndose el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Las Piedras, 2 de agosto de 1995. - Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53549 Ago 18- v Set 01

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "UBAL, ANA MARIBEL C/SENA, RUBER MARIO, DIVORCIO", Fa. 294/94, se cita, llama y emplaza al Sr. RUBER MARIO SENA a estar a derecho en los mencionados autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Litiga con auxiliatoria de pobreza. Maldonado, 03 de agosto de 1995.- Eva Sención de Amorín, Aa.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53584 Ago 22- v Set 05

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Ruiz, Graciela Petrona c/ Rodríguez Cliber Darío. Divorcio por causal. F. A 40/95", se hace saber que se cita, llama y emplaza al Sr. CLIBER DARIO RODRIGUEZ, por el plazo de 90 días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Está auxiliado de pobreza. Paysandú, 2 de agosto de 1995.- Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53582 Ago 21- v Set 04

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "García Beatriz Luján c/ Benítez Jorge Nelson. Auxiliatoria de pobreza y divorcio por causal, F. A/56/95", se hace saber que se cita, llama y emplaza al Sr. JORGE NELSON BENITEZ, a estar a derecho en estos autos en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Está auxiliado de pobreza. Paysandú, 31 de julio de 1995.- Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53583 Ago 21- v Set 04

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Martínez, Dora Teresa c/Silva, Feliciano Clemente. Divorcio por causal y auxiliatoria de pobreza. F. A/206/94", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al Sr. FELICIANO CLEMENTE SILVA a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficios, con quien se seguirán los procedimientos, Está auxiliada de pobreza.- Paysandú, 7 de agosto de 1995.- Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53614 Ago 23- v Set 06

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2º Turno, en autos: "BATISTA CLEMENTE MARIA ANGELICA C/DE LEON VIERA WALTER ALVEAR - DIVORCIO POR CAUSAL", Fa. B/176/95, se hace saber que ante esta Sede se presentó María Angélica Batista Clemente promoviendo Divorcio por Causal contra Walter Alvear De León Viera. EN CONSECUENCIA: se cita, llama y emplaza a WALTER ALVEAR DE LEON VIERA, para que comparezca a estar a derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- San José, 31 de julio de 1995.- Se hace constar que la actora se encuentra auxiliada de pobreza. Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53443 Ago 14- v Ago 28

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "RAMIREZ DELGADO ELSA SUSANA c/ PABLO ROBERTO LOPEZ CARABALLO. DIVORCIO POR CAUSAL". Fa. B/513/94, se hace saber que ante esta Sede se presentó ELSA SUSANA RAMIREZ DELGADO promoviendo divorcio por causal contra PABLO ROBERTO LOPEZ CARABALLO. En consecuencia se cita, llama y emplaza a PABLO ROBERTO DIAZ CARABALLO, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. San José, 26 de julio de 1995. Se hace constar que la actora está auxiliada de pobreza. Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53586 Ago 21- v Set 04

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 2901, habilitado en Treinta y Tres. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 156,00 3/pub 32157 Ago 22- v Ago 24

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 37 30 68 habilitado en Rbla. Costanera del Miguelete 983. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso

iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 156,00 3/pub 32205 Ago 22- v Ago 24

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento. Se emplaza al titular del Servicio telefónico Nº 26635, habilitado en el domicilio de calle Rivera 984. Deberá presentarse en Centro Comercial ANTEL por trámite iniciado por actual usuario. El plazo por reclamos es de 30 días calendario.
08) $ 156,00 3/pub 32359 Ago 23- v Ago 28

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 28200, habilitado en Rivera 984. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 156,00 3/pub 32360 Ago 23- v Ago 28

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 2060 habilitado en Ruta 2 José Enrique Rodó, departamento de Soriano. Deberá presentarse en Oficina de ANTEL Cardona, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 156,00 3/pub 32402 Ago 23- v Ago 28

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 47.83.09 habilitado en Ramón Anador 3439. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 156,00 3/pub 32426 Ago 23- v Ago 28

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO
ENTES
OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 1º de agosto de 1995, ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para la Instalación de un Tanque elevado, ubicada en la 3a. Sección Judicial de Rocha, padrón Nº 46459, propiedad de María Cambre y que según plano del Ing. Agr. Carlos Arboleya, tiene un área de 858 m2 86 dm2.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citado y notificado el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante OCHO DIAS hábiles consecutivos.
Montevideo,
09) (Cta. Cte.) 8/pub 53590 Ago 22- v Set 01

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 1º de agosto de 1995, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para el Tanque elevado en Po. Toledo, ubicada en la 7a. Sección Judicial de Cerro Largo, padrón Nº 141, propiedad de Gregorio Sequeira, y que según plano de Ing. Agr. Hipólito Gallinal, tiene un área de 207 m2. 90 dm2.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citado y notificado el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante OCHO DIAS hábiles consecutivos.
Montevideo, 8 de agosto de 1995.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 53591 Ago 22- v Set 01

MINISTERIOS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
RUTA: 11
TRAMO: ECILDA PAULLIER - PUEBLO SOLER.
UBICACION: 5a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO: SAN JOSE
EXPEDIENTE: 75-6-12136
PADRON: 844 (p)
AREA: 1 Há. 1232 m.c. 61 d.c.
PROPIETARIO: ARTURO GARCIA GARCIA.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 53491 Ago 16- v Ago 28

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Serv. Estudios y Regulación Territorial
Sector Expropiación
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO.
EDICTO Nº 106. Por Decreto Nº 26.759 de la Junta Departamental de Montevideo de fecha 6 de julio de 1995 la Resolución Nº 193 de fecha 28 de julio de 1995 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino al ensanche a 30 mts. de la Avda. Daniel Fernández Crespo el siguiente inmueble:
PADRON Nº 13.503
AREA TOTAL 109 m.c.
AREA A EXPROPIAR: 51 m.c.(aprox.)
declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15º de la Ley Nº 3958 "de expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 al artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita, emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a los propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad compentente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Estudios y Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal Piso 10º, Sector Ejido en la que la documentación respectiva, expediente Nº R-01007 se encuentra de manifiesto por el término legal.
Montevideo, agosto 9 de 1995.
Ing. Agrim. Juan J. Gambini, Director.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 53485 Ago 16- v Ago 28

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
TERCER TURNO
EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, dictada en auto Nº 952 del 28 de abril de 1995, se declaró en estado de incapacidad a ANTONIO FRANCISCO LOISI, designándose curador propietario a Juanita Magdalena Gayoso. Contando éste, con auxiliatoria de pobreza. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53375 Ago 11- v Ago 24

NOVENO TURNO
EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados: "LOPEZ FUNES ANA MARIA - Incapacidad" - Ficha V/322/94, se hace saber que por auto Nº 8966 de fecha 7 de diciembrede 1994, se designó curador interino de la presunta incapaz a su madre Sra. MARTHA MARY FUNES. Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 14 de diciembre de 1994.- Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53463 Ago 15- v Ago 29

DECIMOTERCER TURNO
EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Trece Turno, dictada en autos: "BENITEZ BONIOLO ANDREA LAURA. INCAPACIDAD. FICHA 265/94, se hace saber que por auto Nº 786/95 de fecha 16/05/95 se declaró en estado de incapacidad a ANDREA LAURA BENITEZ BONIOLO y se designó Curador a MARIA DEL CARMEN BONIOLO. Montevideo, 3 de agosto de 1995.- Se deja constancia que por auto Nº 1859 de fecha 9 de setiembre de 1994 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53436 Ago 14- v Ago 28

DECIMOQUINTO TURNO
EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Martínez López, Dolores. Solicitante: Oscar y Rosario Duran Buceta. Incapacidad (Ficha C 154/95), se hace saber a sus efectos que por auto No. 1545 de fecha 14/6/95 se declaró en estado de incapacidad a Dolores Martínez López, habiéndose designado curador/a propie

DECIMOSEXTO TURNO
EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, dictada en autos: Curbelo Salarrayan Rafael. Incapacidad. (Ficha C/512/94), se hace saber a sus efectos que por auto No. 877 de fecha 4-5-95 se declaró en estado de incapacidad a Rafael Curbelo Salarrayan designándose curador propietario a Nancy Salarrayan Piazze quien aceptó el cargo el día 14-

6-1995.- Montevideo, dieciséis de junio de mil novecientos noventa y cinco.- En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53452 Ago 21- v Set 04

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, dictada en autos: Guedes, Gladys Elizabeth. Solicitante: Machado, Elida. Incapacidad, se hace saber a sus efectos que por auto No. 986 de fecha 11/5/95 se declaró en estado de incapacidad a Gladys Elizabeth Guedes Machado designándosele curador propietario a Elida Gladys Machado Inchauspe quien aceptó el cargo el día tres de agosto de mil novencientos noventa y cinco. Montevideo, cuatro de agosto de mil novecientos noventa y cinco. En autos se concedió el beneficio de Auxiliadora de Pobreza.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53536 Ago 18- v Set 01

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos: "ZERPA, María Elena - Solicitada por: PEDRON LOPEZ, Elena y ZERPA, Nilo Ariel. INCAPACIDAD", Ficha C/217/94, se hace saber a sus efectos que por auto Nº 336 de fecha 13/3/95, se declaró en estado de incapacidad a María Elena Zerpa Pedrón, designándose curador propietario a Elena Pedrón López, quien aceptó el cargo el día 28/6/95. Montevideo, 7 de agosto de 1995.- Dra. Adela Saavedra, Actuaria.

10) $ 550,00 10/pub 31014 Ago 14- v Ago 28

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en autos:" GIUDICCIE BELTRAME, Nilda Inés por GIUDICCIE BELTRAME, Libert, Incapacidad Ficha C/372/92" se hace saber que a sus efectos que por auto Nº 2375 de fecha 13/9/94, se declaró en estado de incapacidad a Libert Domingo Giudiccie Beltrame, designándose Curador propietario a Nilda Inés Giudiccie Beltrame, quién aceptó el cargo el día 4/10/94.- Montevideo, 23 de diciembre de 1994.- Dra. Jesabel Beracochea Porta, Actuaria Adjunta.

10) $ 550,00 10/pub 31378 Ago 21- v Set 04

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30º Turno, en autos caratulados: "OTERO RONQUI, Mónica Elizabeth. INCAPACIDAD". Ficha S/75/95, se hace saber que por auto Nº 1385 del 1º de junio de 1995, se designó Curadora Interina de la presunta Incapacaz a Alba Luz Ronqui Reyes, la que aceptó el cargo con fecha 17 de julio de 1995. Se deja constancia que a la compareciente la asiste auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 25 de julio de 1995.- Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53537 Ago 18- v Set 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de Canelones de Segundo Turno dictado en autos: "MARTINEZ FUENTES Ever María - Incapacidad". F.C.saber que por resolución Nº 2475 de fecha 21 de junio de 1995 se declaró en estado de incapacidad a Ever María MARTINEZ FUENTES, designándose curadora del mismo a Gladys María MARTINEZ FUENTES, haciendo constar que la curadora quedó discernida del cargo con fecha 21 de junio de 1995, el cual aceptó con fecha 31 de julio de 1995. Canelones, 1º de agosto de 1995. Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

10) $ 550,00 10/pub 31831 Ago 18- v Set 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno dictada en los autos: "SILVEIRA, CARLOS MARTIN. INCAPACIDAD, Ficha B 657/ 93" se hace saber que se ha decretado por auto Nº 1701/95 de fecha 19 de mayo de 1995, la incapacidad de CARLOS MARTIN SILVEIRA designándose curadora a MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ quien aceptó el cargo con fecha 28 de julio de 1995. La misma tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 3 de agosto de 1995. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53550 Ago 18- v Set 01

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno dictada en los autos: "SANTANA, LAURA ALEXANDRA - INCAPACIDAD. Ficha B 609/ 94", se hace saber que se ha decretado por auto Nº 2202/95 de fecha 22 de junio de 1995, la incapacidad de LAURA ALEXANDRA SANTANA designándose curador a OLEGARIO SANTANA quien aceptó el cargo con fecha 26 de julio de 1995. La misma tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 3 de agosto de 1995. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53615 Ago 23- v Set 06

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno dictada en los autos: "MAROZZI, EDISON. Incapacidad y auxiliatoria de pobreza. Ficha B 597/93", se hace saber que se ha decretado por auto Nº 9010/94 de fecha 19 de diciembre de 1994 la incapacidad de EDISON MAROZZI designándose curadora a la Sra. Hilda Irma González quien aceptó el cargo con fecha 30 de marzo de 1995. Esta gestión posee el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 5 de junio de 1995. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53617 Ago 23- v Set 06

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno dictada en los autos: " PEREZ ANDRADE, SANDRA MARIELA. INCAPACIDAD. Ficha B 261/94", se hace saber que se ha decretado por auto Nº 2357/95 de fecha 30 de junio de 1995, la incapacidad de SANDRA MARIELA PEREZ ANDRADE designándose curador a JOSE NERY PEREZ quien aceptó el cargo con fecha 4 de agosto de 1995. La misma tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 11 de agosto de 1995. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53618 Ago 23- v Set 06

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en los autos: "RODRIGUEZ RODRIGUEZ, TEODORO - INCAPACIDAD", Ficha 566/94/B, hace saber que se ha decretado por Auto Nº 2880/95 de fecha 31 de julio de 1995, la incapacidad de TEODORO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, designándose curador a MARTHA RENEE RODRIGUEZ quien aceptó el cargo con fecha 31 de julio de 1995, concediéndose el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Las Piedras, 2 de agosto de 1995. Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53546 Ago 18- v Set 01

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en los autos: "BARDIER AICARDI, CARLOS EDUARDO. INCAPACIDAD", Fa. 258/94/B, hace saber que se ha decretado por auto Nº 9931/95 de fecha 2 de Diciembre de 1994, la incapacidad de Carlos Eduardo Bardier Aicardi, designándose curador a Milka Daicy Bentancor quien aceptó el cargo con fecha 17 de Marzo de 1995. Las Piedras, 2 de agosto de 1995. Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

Se deja constancia que la presente gestión, goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53548 Ago 18- v Set 01

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: "MOURA SILVA, RICHARD LEONARDO - INCAPACIDAD. Fa. 100/94", por auto Nº 2527 de fecha 16 de setiembre de 1994, se declaró en estado de incapacidad a Richard Leonardo Moura Silva, habiéndosele designado curador a su padre José Ignacio Moura Camaño. Litiga con auxiliatoria de pobreza. Melo, 7 de agosto de 1995. FERNANDO TORRES BRAYER. Actuario Adjunto. EN FE DE ELO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo, a los siete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cinco. Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53503 Ago 16- v Ago 30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de Primer Turno, en autos caratulados: "LONG, Raquel Elena". SU INCAPACIDAD, Ficha B/134/1985, se hace saber que por decreto Nº 1918 de Fecha 23 de mayo de 1990, se declaró en estado de incapacidad a RAQUEL ELENA LONG, designándose curadora a la Sra. BLANCA ELIDA PARODI. Colonia, 25 de julio de 1995. Esc. Raúl Roselló, Actuario.

10) $ 440,00 10/pub 31491 Ago 16- v Ago 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de 2do. Turno de Carmelo, en autos: POLVORA GADEA, WASHINGTON OMAR - SU INCAPACIDAD. (Fa. 339/B/94), se hace saber que por auto Nº 966 del 11 de Mayo de 1995n estado de incapacidad a WASHINGTON OMAR POLVORA GADEA, designándose curadora legítima a MERCEDES GLADYS GADEA. Se concedió beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Carmelo, 22 de junio de 1995.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53376 Ago 11- v Ago 24

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictada en autos:Mary Estela Martínez Barrios, Incapacidad (B 149/94).- se hace saber que por auto Nº 1506 de fecha 8/6/95, se declaró en estado de Incapacidad a Mary Estela Martínez Barrios y se designó curador a su madre legítima Trinidad Barrios Camirotti.- Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Trinidad, Julio veintisiete de mil novecientos noventa y cinco.- Justo R. Ortiz Viña - Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53599 Ago 22- v Set 05

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictada en autos: WILMAN FREDDY FRANCA presunto incapaz (Ficha B 26/94), se hace saber que por auto Nº 2689 de fecha 14 de diciembre de 1994, se ha declarado en estado de incapacidad a Wilman Freddy Franca Díaz y se designó curador a su madre legítima Nelly Esther Días González. Trinidad, a los veintiún días del mes de junio de mil novecientos noventa y cinco.- Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53600 Ago 22- v Set 05

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: "SILVERA SAN MARTIN, Leonardo Ademar. Incapacidad", Ficha: 146/94, se hace saber que por auto Nº 6.836 de fecha 26/10/94, se declaró en estado de incapacidad a Leonardo Ademar SILVERA SAN MARTIN, con CI Nº 3.729.811-4, domiciliado en la ciudad de Castillos, cuarta sección judicial de Rocha, Barrio Acosta, calle Juan A. Malo, designándose curadora definitiva del mismo a su abuela paterna Cirila López, con CI Nº 3.233.458-0, con igual domicilio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Por auto Nº 3.940 de fecha 17/7/95, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Rocha, 27 de julio de 1995. Escribana Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53553 Ago 18- v Set 01

SALTO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: "FERREIRA, Antonio. Incapacidad. Ficha Nº B/ 124/94, se hace saber que por auto Nº 2692 de fecha 2 de junio de 1995, se declaró en estado de incapacidad a Antonio Ferreira y se designó curadora a María Julia Ferreira. Salto, 16 de junio de 1995. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20/4/55 Ley 13.209. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53623 Ago 23- v Set 06

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2º Turno, en autos: "MATIAUDA MARTINEZ CARLOS FABIAN. INCAPACIDAD". Fa. B/292/94, se hace saber que por auto Nº 766 del 20/2/1995, ha sido declarado en estado de incapacidad a CARLOS FABIAN MATIAUDA MARTINEZ, designándose como curadora a MARIA MAGDALENA MARTINEZ.- San José, 31 de julio de 1995.- Se hace constar que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53444 Ago 14- v Ago 28

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2º Turno, en autos: "ALVAREZ BRITOS MYRIAM TERESITA. INCAPACIDAD". Fa. B/324/94, se hace saber que por auto Nº 8520 del 9/12/94, ha sido declarada en estado de incapacidad MYRIAM TERESITA ALVAREZ BRITOS, designándose curadora a FELICIA AMALIA GONZALEZ.- San José, 31 de julio de 1995. Se hace constar que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza.- Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53445 Ago 14- v Ago 28

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2º Turno, en autos: "FARIAS RODRIGUEZ ALEJANDRO DANIEL. INCAPACIDAD". Fa. B/302/94, se hace saber que Por auto Nº 7630 del 4/11/1994, ha sido declrado en estado de incapacidad ALEJANDRO DANIEL FARIAS RODRIGUEZ, designándose curador del mismo a GERONIMO FARIAS GARCIA.- San José, 31 de julio 1995. Se hace constar que el gestionante está auxiliado de pobreza. Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53446 Ago 14- v Ago 28

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2º Turno, en autos: "MONTES GONZALEZ, YANELLA SOLEDAD. INCAPACIDAD". Fa. B/400/94, se hace saber que por auto Nº 7990 del 17/11/1994, ha sido declarada en estado de incapacidad YANELLA SOLEDAD MONTES GONZALEZ, designándose curador a JUAN JOSE ALFONSO de los SANTOS.- San José, 31 de julio de 1995.- Se hace constar que el gestionante se encuentra auxiliado de pobreza. Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53447 Ago 14- v Ago 28

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: ANABELLA ELIZABETH IZAGUIRRE SANDOVAL. Incapacidad. Fa. 1018/1993", se hace saber que por decreto Nº 1531 de fecha 30 de marzo de 1995, se declaró en estado de incapacidad a ANABELLA ELIZABETH IZAGUIRRE SANDOVAL, designándose curador a ALDEVAR WILQUER IZAGUIRRE MORALES. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 1º de agosto de 1995.- Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.

10) $ 440,00 10/pub 31477 Ago 16- v Ago 30

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "EDUARDO DANIEL RODRIGUEZ GODOY. Incapacidad. Fa. 775/1993", se hace saber que por Resolución Nº 2051 de fecha 24 de abril de 1995, se declaró en estado de incapacidad a EDUARDO DANIEL RODRIGUEZ GODOY, designándose curador a Miguel Angel Rodríguez Ruiz. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 27 de julio de 1995. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.

10) $ 440,00 10/pub 32005 Ago 21- v Set 04

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "JORGE AGUSTIN LA PAZ ESTALA. Incapacidad. Fa. 639/1993", se hace saber que por Resolución Nº 1964 de fecha 28 de abril de 1994, se declaró en estado de incapacidad a JORGE AGUSTIN LA PAZ ESTALA, designándose curadora a ZULLI ETHEL ESTALA. A los efectos legales se hacen estas publicaciones dejando constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Mercedes, 24 de julio de 1995. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53475 Ago 15- v Ago 29

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señora Jueza de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Roxana Nair Birriel Fierro (Ficha 293/95) quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de María Virginia Ortiz Rufener y Silvana Noemí Muguiro Lambrosquini sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 20 de junio de 1995. Esc. Lucía María Carballa, Actuaria. - .

11) $ 440,00 10/pub 29657 Ago 17- v Ago 31

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 5º Turno, en autos caratulados: "CAPO CROSIGNANI MARIA FERNANDA: INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES", Ficha 462/95, se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Fernanda Capó Crosignani, optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de los testigos Yanés Taddeo y Jaqueline Rojas.- Montevideo, 27 de julio de 1995.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.

11) $ 440,00 10/pub 31737 Ago 23- v Set 06

SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "Inzaurralde, Stella. Información de Vida y Costumbres", Fa. 40/95, se hace saber que se presentó ante este Juzgado optando por el título de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Blanca Hornes y Yanet Darias sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 7

de abril de 1995.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.
11) $ 440,00 10/pub 30844 Ago 11- v Ago 24

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 7º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ROSA CUELHO, María Fátima, (Ficha Nº 405/95), optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Gloria Cardellini, Solange Bartkevicius y María Dolores Alza sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 26 de junio de 1995. Esc. Ileana Aguirrezabala, Actuaria Adjunta.-
11) $ 440,00 10/pub 31105 Ago 14- v Ago 28

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, dictada en autos ALICIA MAC ENTYRE PANGALLO (Ficha V/27/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó optando por el título de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Valeria Macagno y Ana Severio, sobre su vida y costumbres. Jueza, Esther Figueras. Actuaria,Esc. Ileana Aguirrezabala.
11) $ 440,00 10/pub 31322 Ago 15- v Ago 29

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 11er. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó HUGO DANIEL MUTUVERRIA GARCIA, ficha 619/94, optando por los títulos de PROCURADOR Y ESCRIBANO, ofreciendo las declaraciones de NORMAN ZABALETA y NELSON SALSAMENDI. Montevideo, 30 de junio de 1995.- Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Pasante.
11) $ 440,00 10/pub 31379 Ago 16- v Ago 30

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 13er. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó José Luis Barceló Matteo, Ficha Nº 257/95 quien optó por asumir la condición de Apoderado de "Guillermo Jaume", ante la Dirección Nacional de Aduanas, ofreciendo las declaraciones de Robert Sergio Tessore Martínez y Gustavo Francisco Canabal Rodríguez, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 10 de agosto de 1995.- Esc. C. Oronoz, Actuaria.
11) $ 550,00 10/pub 32229 Ago 22- v Set 05

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, dictada en autos (Ficha 177/95), se hace saber queMARIA VIRGINIA ORTIZ RUFENER, se presentó ante esta Sede optando por los títulos de Escribana Pública y Procuradora, ofrciendo las declaraciones de ANA MARIA GARDIOL GALVAN y DANA BEATRIZ OLAIZOLA MOROY, sobre su vida y costumbre.- Montevideo, 17 de agosto de 1995. Esc.C. Oronoz.- Actuaria.-
11) $ 440,00 10/pub 32096 Ago 22- v Set 05

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 20º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Inés Fabregat Ponce de León de Aguerre en los autos caratulados "Fabregat Ponce de León de Aguerre, María Inés. Información de vida y costumbres Ficha V A/467/95", optando pe Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de las testigos Lidia Ferreira de Villar y Nelly Mezzano. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 31 de julio de 1995.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria.
11) $ 550,00 10/pub 32411 Ago 23- v Set 06

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 20º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Pablo Antonio Rodríguez Crisci en los autos caratulados: RODRIGUEZ CRISCI, Pablo Antonio. Información de Vida y Costumbres, Ficha V A/237/95, optando por el título de Apoderado de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de los testigos Katy García y Andrea Ghemi.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 15 de agosto de 1995.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria.
11) $ 550,00 10/pub 32440 Ago 23- v Set 06

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 22 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MONICA MARIA MOIZO SALVATORE, en los autos caratulados Moizo Salvatore, Mónica María. Información de vida y costumbres (Ficha V.C517/95), optando el Título de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de los testigos GABRIELA RAFANIELLO y MARIA CANCELA. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 9 de agosto de 1995.-
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher - Actuaria.
11) $ 550,00 10/pub 31626 Ago 22- v Set 05

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 23 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA ELENA CARIGNANI JAUREGUI en los autos caratulados: CARIGNANI JAUREGUI MARIA ELENA. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES, Ficha V D 392/95, optando por el título de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de los testigos PATRICIA LEZAMA y MARIA TORRES NEGREIRA.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 31 julio 1995.- Esc. Haydee Basterrech, Actuaria.
11) $ 550,00 10/pub 31212 Ago 15- v Ago 29

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 32º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CLAUDIA ALEJANDRA MUGUIRO LAMBROSQUINI, Ficha 512/95, optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de María Beatriz Cajarville Navache y Fernanda Natalia Soria Lecuna sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 27 de julio de 1995.- Esc. Susana Pombo, Actuaria.
11) $ 440,00 10/pub 31438 Ago 16- v Ago 30

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 34º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mónica Leal de Souza (Ficha 438/95) quien optando por el título de Escribana ofreció la declaración de los testigos: Zully Saldaña y Silvia Ongay, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 24 de julio de 1995. Dra. Raquel Reibakas, Actuaria.-
11) $ 440,00 10/pub 31321 Ago 15- v Ago 29

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 34 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Nora Araújo Balbiani en los autos caratulados Araújo Balbiani Nora. Informe de Vida y Costumbres, Ficha 448-95, optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de los testigos Graciela Martí Mallarini y Silvia Morales Olivera. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 27 de julio de 1995. Dra. Raquel Reibakas, Actuaria.
11) $ 550,00 10/pub 32401 Ago 23- v Set 06

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO - LAS PIEDRAS

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras, de 2º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALICIA GRACIELA LUCOTTI GIANOLLI, en el expediente ficha Vb 12/95, optando por los títulos de PROCURADORA Y ESCRIBANA PUBLICA, ofreciendo las declaraciones de los testigos: Alicia Mercedes González y Nieves Graciela Javiel, sobre su vida y costumbres. Las Piedras, veinticinco de julio de mil novecientos noventa y cinco. Dra. Gloria Seguessa Mora, Juez de Paz Departamental.
11) $ 550,00 10/pub 31813 Ago 18- v Set 01

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno, dictada en autos "POMBO GONZALEZ, Gustavo. Información de Vida y Costumbres" (Ficha B 4/95), se hace saber que este Juzgado se presentó Gustavo Pombo González optando por el título de Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Walter Orlando Carbajal y Jorge Fabián Luján, sobre su vida y costumbres. Durazno, 19 Julio de 1995. Dra. Marta Rocca, Juez de Paz.
11) $ 440,00 10/pub 31972 Ago 21- v Set 04

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, en los autos caratulados: "BREMERMANN ZAMORA, MARY CARMEN. Información de vida y costumbres. Ficha B/7/95"; se hace sabr que ante esta Sede se presento MARY CARMEN BREMERMANN ZAMORA a fin de optar por los títulos de Procurador y Escribano Público ofreciendo las declaraciones de los testigos: Sandra Silveira Sensever y Eber Mateos Rosa, sobre su vida y costumbres. Rivera, 25 de julio de 1995. Dra. Sylvia De Camilli. Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno (encargada).
11) $ 550,00 10/pub 31489 Ago 16- v Ago 30

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTO: Por disposición del Juez de Paz Departamental de Chuy, dictado en los autos: "SAINT ESTEVEN EDGARDO. Información de Vida y Costumbres. F.C. 102/95, se hace saber que ante éste JuO SAINT ESTEVEN, quien gestiona la habilitación para optar a las profesiones de PROCURADOR Y ESCRIBANO, y ofreció las declaraciones de JUAN EDUARDO

CARIBONI y ESCRIBANA ANA OFELIA CORDANO, sobre su vida y costumbres. Chuy, Agosto 15 de 1995. Dr. Juan Carlos Fernández, Juez de Paz Departamental.

11) $ 550,00 10/pub 31869 Ago 18- v Set 01

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO DE INFORMACION.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Inés Parentini Díaz, domiciliada en Schollinsky 2430, optando por los títulos de Escribano Público y Procurador, ofrece la declaración de César Da Cundha y de Rafael Meneses.- Salto, 5 de abril de 1995.- Dra. Ma. Raquel Gini Casas, Juez de Paz Departamental.

11) $ 440,00 10/pub 31078 Ago 14- v Ago 28

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, agosto 23 de 1995

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ALEJANDRO GUSTAVO DIAZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Salustio 4038 y ANDREA CRISTINA CABRERA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Itacumbú 3940.

ADOLFO DE SANTIS, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín de Salterain 1207/7 y CARMEN PEREZ, 47 años, divorciada, modista, española, domiciliada en Gerónimo Piccioli 3507.

FRANCO DE MARCO, 55 años, divorciado, empleado, italiano c/l, domiciliado en José B. Lamas 2766 y IVONNE MARIA TUTZO, 53 años, viuda, docente, oriental, domiciliada en José B. Lamas 2766.

OFICINA No. 2

RICARDO ESTEBAN EKKER, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Maldonado 1687/4 y RAQUEL LILIAN SCARPA, 30 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Maldonado 1687/4.

OFICINA No. 3

ANDRES PATRICIO CANCELA, 24 años, soltero, confitero, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 2674 y ANA CAROLINA AVILA, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Br. Batlle y Ordónez 3781.

JUAN CARLOS CHOPUSIAN, 53 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado en Teniente Galeano 3900 y SONIA ISABEL TEXEIRA, 41 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Teniente Galeano 3900.

ROBERTO JORGE CABARCOS, 28 años, soltero, camionero, oriental, domiciliado en Moltkes 1267 y SILVANA SCALA, 30 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Dulcinea 3083.

OFICINA No. 5

GERMAN IMHOF, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Carlos de Bolívar 6351 y FEDERICA MARIA PICCARDO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Manuel Ferrari 1402.

WALTER MARIO GIL, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Instrucciones 1052 y ALBA CRISTINA ALAMOS, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Instrucciones 1052.

CARLOS DIDIER IVALDI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hipólito Irigoyen 1892/3 y MONICA MARIA BALDI, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hipólito Irigoyen 1892/3.

JUAN MARCEL IZQUIERDO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pje. Central 4453 y SILVANA COCARO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pje. 1 2079.

OFICINA No. 6

PEDRO JESUS MONTERO, 24 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Luis Batlle Berres 5057/201 y GABRIELA MERCEDES VEIRAS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paysandú 1745.-

OFICINA No. 7

RICHARD OMAR QUEVEDO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Campichuelo 267 y SONIA MABEL RODRIGUEZ, 29 años, divorcida, empleada, oriental, domiciliada en Campichuelo 267.

RICHARD EDUARDO PROTTI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sebastopol 5609 y ANA LAURA LONGUEIRA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Braille 2957.

PABLO FERNANDO PEREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hermano Damasceno 1744 y SILVIA PATRICIA LARROSA, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Hermano Damasceno 1744.

MARIO LUIS PEÑA, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Flores 3010 y ALBA GABRIELA VERGARA, 19 años, soltera, laboresa, oriental, domiciliada en Sancho Panza 3145/2.

OFICINA No. 8

JUAN LUIS ROMERO, 29 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Constituyente 1967/501 y MARIA NOEL YALINSKAS, 30 años, soltera, contadora pública, oriental, domiciliada en Amsterdam 1490.

LUIS MARCELO ROTELA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín C. Martínez 2439/1 y SILVIA NORA SUAREZ, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gualberto Méndez 1864.

OFICINA No. 9

EDUARDO ADRIAN SILVA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chimborazo Block H-208 y CLAUDIA ALEXANDRA CANTERO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chimborazo Block E 005.

ANDRES ALEJANDRO SOSA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Inglaterra 2055/203 y ROSSANA ALEJANDRA ROSAS, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Gowland 559.

OFICINA No. 10

ENRIQUE WASHINGTON VILLAMARIN, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cedros S/N y CELIA MARGARITA SOSA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Millán y Lecocq.

FERNANDO AGUSTIN OLIVERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tahim 978 y MABEL INES COSTA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Teófilo Collazo 2672.

14) $ 87,00 3/pub

Montevideo, agosto 22 de 1995

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ALEJANDRO ADRIAN dos SANTOS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rodolfo Rincón 110 y ALICIA MARIA REVERDITO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Martín C. Martínez 1984.

EDUARDO ADRIAN ACEREDO, 28 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Las Flores 4338 y CLAUDINA CARMEN FERNANDEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Las Flores 4338.

CARLOS ALBERTO DURAN, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Felipe Ruiz Puente 5375 y YUDITH VILMA ALONSO, 32 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Felipe Ruiz Puente 5375.

MIGUEL ANGEL DAPRILE, 75 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Geminis 6463 y OLGA RAQUEL CAMACHO, 67 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Los Astros 3260.

MIGUEL ANGEL ANTUNEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cap. Tula 4323 y GLADYS RAQUEL AGUILERA, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cap. Tula 4323.

OFICINA No. 2

OSIAS BILLER, 32 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Durazno 1085 y REBECA RUTH MONTERO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Austria 1761.

PABLO JAVIER BOMIO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Scoseria 2915/1002 y MARIA CECILIA MOLINA, 20 años, soltera, ayud. de arquit. oriental, domiciliada en Andrés Latorre 5058.

EGON PEDRO EINöDER, 34 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Rbla. Rca. del Perú 1477/501 y DORLEY MENEGUSSO, 25 años, soltera, odontóloga, estadounidense, domiciliada en Rbla. Rca. del Perú 1477/501.

OFICINA No. 3

LUIS ALBERTO CRISMAN, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Av. Garzón 2089 y MARIA DE LOUDES SOSA, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Daniel Zorrilla 5260.

ANTONIO CARDOSO, 21 años, soltero, promotor, oriental, domiciliado en Cotopaxi Block K/002 y ANA KAREN TOLEDO, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en San Martín 5529.

GIAMPAOLO CATALDI, 29 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Miguel Barreiro 3327/403 y ANDREA INES FERRARI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ignacio Núñez 2290.

OFICINA No. 4

HEBER TOLENTINO FARIAS, 38 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en María Estagnero de Munar 2369 y ALICIA MIRIAN OLIVERA, 41 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en María Estagnero de Munar 2369.

ALFREDO JAVIER FERREYRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Duvimioso Terra 2218 y GISSEL LORENA PEREIRA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chiavari 3020.

CARLOS ALFREDO LOVASI, 37 años, divorciado, visitador-médico, oriental, domiciliado en Orleans 2264c/1 y LYDIA JEANNETTE CARABALLO, 22 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Cno. Guerra 6758.

OFICINA No. 5

FRANKLIN HARRIS GARCIA, 45 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Juan Cabal 2473 y OLGA GLADYS VELAZQUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Consulado 3208.

NESTOR JOSE GINI, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Bermúdez 1373 y ADRIANA D'ELIA, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Bermúdez 1373.

OFICINA No. 6

RUBEN JULIO MACHADO, 74 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Gral. Flores 3215 y ADELMA LEIVAS, 58 años, viuda, comerciante, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 3459.

ROBERTO JULIO MENY, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Carlos Anaya 2776 bis ap. 2 y EVANGELINA KUTSCHER, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Irureta Goyena 3364 A.

ENRIQUE EDUARDO MOREIRA, 32 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Cno. Pajas Blancas 9649 y MARISA BEATRIZ BUERO, 22 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Cno. Alvarez 4843.

OFICINA No. 7

JAVIER IGNACIO PALOU, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Angel Salvo 41 y SYLVYA YAQUELINE OLMEDO, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 4537.

LUIS EDUARDO PLADA, 28 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Servidumbre 4620 y GABRIELA ALEJANDRA RUIZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Buffa 2568.

RAUL PEÑA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tupambaé 4746 y ANGELA ROSANA REDONDO, 25 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Isla de Gaspar 3742.

JUAN JOSE POL, 30 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Yamandú Rodríguez 1366 y MOIRA BUTLER, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Berro 854/101.

JORGE EDISON PALAVECINO, 30 años, divorciado, policía, oriental, domiciliado en Gral. Leandro Gómez Block 37 y ALICIA REYES, 37 años, divorcida, asis. para discapacitados, oriental, domiciliada en Gral Leandro Gómez Block 37.

LUIS EDUARDO PEREZ, 32 años, soltero, cerrajero, oriental, domiciliado en El Viejo Pancho 2527/4 y ADRIANA MARY FALERO, 29 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Pirán 2273 bis.

OFICINA No. 8

JORGE EDUARDO ZUNINO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Julio Herrera y Obes 1071/103 y CLAUDIA CECILIA MACCIO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 18 de Diciembre 1644.

ALEJANDRO RODRIGUEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Corrales 2876 y SYLVIA FAVA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Euskal Erria 70 Blok 20/904.

NELSON EDUARDO RODRIGUEZ, 41 años, divoriciado, empleado, oriental, domiciliado en Locarno 3624 y SILVIA NORA SCARLATA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Locarno 3624.

CARLOS ALBERTO RECALDE, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Canelones 1406 y NIRZA ARLENE NICOLA, 32 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Francisco Llambí 1390.

OFICINA No. 9

ANDRES FABIO SILVA, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Batlle y Ordóñez 5813 y JANETH MARCELA NEVES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Batlle y Ordónez 5813.

MARTIN MIGUEL SODRE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Magariños Cervantes 1521 y MARIA NATALIA FRANZIA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Magariños Cervantes 1521.

PABLO FEDERICO SILVERA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Osvaldo Rodríguez 3862 y ANGELICA GRISEL SERRA, 14 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José Baltasar 5133.

MARCELO FABIAN SANDOVAL, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gutiérrez 1836 y LURDES BEATRIZ RODRIGUEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Lecocq 501.

OFICINA No. 10

GERMAN OJEDA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Roberto Koch 4230 y ANA MARIELA MONTEVERDI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cooper 2302.

RICARDO CESAR NUÑEZ, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Soledad 5114 y GRACIELA ANA VILLARINO, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tupambaé 4963.

JOSE ALDO OLIVERA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guaviyú 2991 y PATRICIA MARIA PAREDES, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedernal 2182 ap. 7.

VICTOR ALEJANDRO VARELA, 32 años, soltero, emfermero, oriental, domiciliado en Machado 3326 y VERONICA ALICIA LUZARDO, 24años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Yaguarí 1946/4.

LUIS ALBERTO NUÑEZ, 33 años, divorciado, marino militar, oriental, domiciliado en Bogotá 4136 y JACQUELINE BEATRIZ GOMEZ, 24 años, soltera, marino militar, oriental, domiciliada en Bogotá 4136.

SANDALIO MARCELINO NUÑEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santa Fe 1318 y ANNA GRAZIELLA OVIEDO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Agraciada 2738/6.

JOSE NUÑEZ, 21 años, soltero, toldero, oriental, domiciliado en Pedro Cossio 2210 y ALDINA MEZZETTA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Balbín y Vallejo 4001.

14) $ 87,00 3/pub

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos caratulados: "Camaño Pampin, Ma. Esther. "Prescripción Adquisitiva 244/93", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Ma. Esther Camaño Pampin solicitando la prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble padrón 98.674 de la 11a. Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agrimensor José Pedro Astigarraga de octubre de 1942, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 9448 el 18 de octubre de 1942, se fraccionó todo el padrón 98674, identificándoselo como Solar 58 de la Manzana B y consta de una superficie de 831 m 90 dm con frente a la calle Ma. Orticochea sin número.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, y en forma especial a Tomás, Elvira y Sara Miga, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Se tramita con auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 18 de agosto de 1995.-

María Luisa Levrero - Actuaria Adjunta.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 53593 Ago 22- v Set 05

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, se hace saber que ante este Juzgado (ficha 109/95), se presentó IRMA PEREZ DE RODRIGUEZ, MARIA DEL ROSARIO RODRIGUEZ PEREZ, BEATRIZ RODRIGUEZ PEREZ y MARIA DEL PILAR RODRIGUEZ PEREZ, solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva, respecto de los siguientes inmuebles padrones Nº 42.969 con frente a la calle Verdún 13a. Secc. Jud. de Montevideo, padrón Nº 84.550 con frente a las calles Yaguarí 1947 y Martín C. Martínez 2921 sito en la 19a. Sec. Jud. de Montevideo (antes 12a. Sec.); padrón 91.506 sito en la 17a. Sec. Jud. de Montevideo, zona sub urbana con frente a la calle Boiso Lanza y Vigía, padrones Nos. 91.704 y 91.705 sitos en la 17a. Sec. Jud. de Montevideo, zona sub urbana con frente a la calle Las Flores entre Teodoro Fells (ex Agricultura) y Francisco Magariños (Manga). En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir los ante este Juzgado dentro del término legal, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 31 de julio de 1995. Esc. Rossina Merello Elduayen, Actuaria Adjunta.

16) $ 1.210,00 10/pub 31213 Ago 15- v Ago 29

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7o. turno, se hace saber que ante este Juzgado (ficha 111/95), se presentó RUBEN CESAR DURAN SILVEIRA Y ENRIQUE DEL RIVERO MIGUEL, solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitva, respecto de los siguientes inmuebles padrones Nº 107459, 107460, 107461, 107462, 107468, 107469, 107470, 107471, 107472, 107473, 107474, 107475, Y 107463 sitos todos ellos en la 11a Secc. Jud. de Montevideo. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir los ante este Juzgado dentro del término legal, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 31 de juio de 1995. Esc. Rossina Merello Elduayen - Actuaria Djunta.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 31542 Ago 16- v Ago 30

DE DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10 Turno, en autos caratulados "PEREIRA FACAL Aureliano Abel y PEREIRA TORRES María Norma-Prescrición Adquisistiva" Ficha 173/94, se hace saber que se han presentado ante esta Sede, los comparecientes de autos iniciando acción de Prescripción Adquisitiva treintenaria del inmueble sito en la 17 Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 91132, señalado con el No. 415 en el plano del agr. Uruguay Beca de setiembre de 1947 inscrito en la Dirección General de Catastro el 16 de setiembre de 1947 con el No. 18111, compuesto de una superficie de 429m 50 dm. que se deslindan así: 10 m frente al Oeste a calle Masoller 4870, con 42m. 75cm. de fondo, lindando al Norte con solar 416, al Este con solares 338 y 339 y al Sur con solar 414.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos aquéllos que se consideren con derechos al bien referenciado, para que comparezcan en autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, 25 de julio de 1995. Esc. Iride Cayelli Bordoni - Actuaria.

16) $ 1.100,00 10/pub 32121 Ago 22- v Set 05

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17o. Turno, dictada en los autos caratulados "SEGOVIA, Simón Rogelio.- Prescripción Treintenaria.- Ficha 17/21/94", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. Simón Rogelio SEGOVIA, promoviendo juicio de prescripción treintenaria sobreun inmueble ubicado en la 11da. Sección Judicial de Montevideo, Paraje Paso de la Arena, empadronado con el No. 404.102, el que según Plano del Ing. Agr. Eduardo Sierra de noviembre de 1993, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 23.568 el día 10 de diciembre de 1993, se compone de una superficie de 493 mts. 13 dm., y se deslinda de la siguiente forma: 12 mts. 65 cm. de frente a calle Pública (antes 17 mts.), distando su punto más próximo 54 mts. 92 cm. de la esquina formada con la calle Arocena; NO 38 mts. 07 cm. lindando con Padrón No. 404.103; al NE 13 mts. 10 cm. con parte Padrones Nos. 150.545 y 150.546; y al SE 37 mts. 95 cm. con Padrón No. 404.101.

EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho a oponerse a ial a los Sres. Justina Juana Dominga, Julia Juana y Pedro José FORLI TRIFFONI; Juan Manuel PARADELO FORLI, Teresita Dislena FORLI BAVASTRO; Dislena BAVASTRO de FORLI; Yolanda Juana VARELA FORLI; Irma REBELLA; Pedro Gualberto FORLI BARACCO;y Angel Paulino REBELLA PIAGGIO; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 25 de julio de 1995.- Esc. Juan A. de Misa. Actuario Adscripto.

16) $ 1.430,00 10/pub 30822 Ago 17- v Ago 31

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno dictada en los autos "RODRIGUEZ, José Toribio. Prescripción Adquisitiva. Ficha 19º/151/93", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. José Toribio RODRIGUEZ promoviendo juicio de prescripción adquisitiva de un automotor tipo camión, Chevrolet, Modelo C 60, año 1972, Motor A35D14611, PADRON Nº 335.848 y MATRICULA Nº 534.221. EN CONSECUENCIA se cita, llama y emplaza por el término de NOVENTA días a todos los que se consideren con derecho a dicho bien para que comparezcan a deducirlos ante esta Sede, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, setiembre 12 de 1994. Esc. Juan A. da Misa. Actuario Adscripto.

16) $ 880,00 10/pub 32286 Ago 23- v Set 06

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 23vo. Turno, dictado en autos "AQUINO BRUN Carlos Dinalmar - Prescripción Adquisitiva" - Ficha 196/94, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a deducir sus derechos respecto del inmueble padrón Nr. 91.259, terreno y mejoras, de la 17va. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Tupambaé Nr. 4976, que según plano del Agr. Umberto Curi de setiembre de 1994, inscripto en la Dirección Gral. del Catastro con el Nr. 24.848 el 21.9.94, tiene un área de 429 mts. y 50 cms., que se deslindan: 10 mts. al Noroeste de frente calle Tupambaé Nr. 4976 entre calles Previsión y Cno. Cap. Lacosta, 42,95 mts. al Noreste con padrón Nr. 91.260, 10 mts.al Sureste con padrones Nrs. 91.193 y 91.194 y 42,95 mts. al Suroeste con padrón Nr. 91.258,a quiénes se consideren asistidos con derecho, en especial a Augusto Vilaranda o sus sucesores, bajo apercibimiento designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estas actuaciones.

Montevideo, 4 de agosto de 1995. Esc. Martha Fernández Moledo - Actuaria.

16) $ 1.430,00 10/pub 30016 Ago 14- v Ago 28

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 24º Turno, dictada en autos caratulados "Hilda Cardones Casaballe c/ Oliveri, Santiago y/o sucesores - Prescripción adquisitiva" (Ficha 62/95), se hace saber que ante esta Sede se presentó Hilda Cardones Casaballe, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble padrón 16.273 sito en 2º Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agr. Darío Ferrari de fecha noviembre de 1975, inscripto con el Nº 79.555 el 16 de diciembre de 1975 en la Dirección General de Catastro, tiene un área de 625 m2 78 dm2 y se deslinda así: al NORTE: 4 líneas rectas que miden mts. 4.10, 0.50 y 12.90 y 12.00 lindando la primera y la segunda (que forman un martillo) y parte de la tercera con padrón 16.271, el resto de la tercera con padrón 16.272 y la última da de frente a calle Isla de Flores números de puerta 1772 - 1774 y 1776; al ESTE: 3 líneas rectas que miden mts. 26.18, 0.87 y 6.00 lindando; la primera con el padrón 20.358 y las dos últimas (que forman un martillo) con padrón 20.362, al SUR, en mts. 28.58 linda con padrón 16.286; y al OESTE: 2 líneas rectas quebradas que miden mts. 13.82 y 18.08 lindando la primera con padrones 16.287 y parte del 16.288 y la última con parón 16.272. En consecuencia se

cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho al inmueble, especialmente a Santiago Oliveri y/o sus sucesores a cualquier título, así como también a los linderos José Brandi (padrón 20.358), Mari Alcira Adobarro (padrón 20.362), María Elena Wallace y Angel Manco Acosta (padrón 16.286), Walter Arlotte (padrón 16.287), Marcel Legarra (padrón 16.288), Luis de María Sandberg (padrón 16.271) y Jorge Cuenca y Gladys Olivera (padrón 16.272) a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, junio 15 de 1995. Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) $ 1.980,00 10/pub 31419 Ago 16- v Ago 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 10º Turno, en autos caratulados "Larrosa, Alba y otro- Prescripción Adquisitiva" Ficha 333/95, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Alba Larrosa y Walter Mendez Larrosa, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva treintenaria sobre el inmueble padrón Nº 149.907 de la 17& Sección Judicial del Departamento de Montevideo, zona suburbana, fracción 13, que según plano de mensura y fraccionamiento del Ing. Agrim. Washington A. Zorrilla, inscripto en Topografía el día 7 de enero de 1931, consta de una superficie de 979 ms2. con 53 dm.2. y se deslinda así: al S.O. d17 m. con 10 cm. de frente a Cno. Mendoza con puerta número 5041, línea curva de 17 m. con 15 cm. formando esquina en la intersección de Cno. Mendoza y Cno. Abrevadero; al N.O. Cno. Abrevadero; al N.E. 20 m. con 38 cm. lindando con parte del solar 12 (Padrón Nº 149.906); al S.E. 37 m. con 70 cm. lindando con solar 14. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término legal 90 días perentorios, dándose traslado de la demanda a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos, y especialmetne al señor José Barizo, ECotelo, José Barizo Castiñeira, Adrián Rodríguez y María Delba Fonseca y a los linderos del mismo. Bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán las actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de julio de 1994. Esc. Jacqueline Chico - Actuaria Pasante.

16) $ 1.540,00 10/pub 31679 Ago 17- v Ago 31

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, de Segundo Turno, en autos: "GARCIA DA ROSA VICTORIA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" (Ficha A/295/94), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Victoria García Da Rosa promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien inmueble: Solar seis de la manzana ochenta y dos, empadronado con el número 201, zona urbana de la 1ra. Sección Judicial de Artigas y que linda: Por el Sureste de frente a la calle Florencio Sánchez; por el Noreste de frente a la calle Eduardo M. Castro; por el Noroeste linda con el padrón 4608, propiedad de Renee Suárez y por el Suroeste con el padrón Nº 8295 propiedad de Daniel Serra. Se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en esta gestión y a los vecinos linderos por el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Auxiliada de Pobreza. Fa. B/99/95. Artigas, 22 de mayo de 1995. Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 53601 Ago 22- v Set 05

CANELONES
JUZGADO DE PAZ
DE LA DECIMOTERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la decimotercera sección Judicial de Canelones, dictadas en autos: "CABRERA RODRIGUEZ, Nelson Juan. Prescripción treintenaria Fa. C/32/95 se hace saber que se promovió prescripción treintenaria adquisitiva sobre el bien (terreno y construcciones que le acceden) ubicado en la decimotercera sección de Canelones, Santa Rosa, zona urbana, padrón Nº 164 (antes él mismo) y al que según plano del agrimensor Ariel Barceló de mayo de 1970 inscripto en la Dirección General de Catastro el 1º de junio del mismo año con el Nº 15055, tiene una superficie de 500 mts. cuadrados y limita: 10 mts. de frente al S.O. a la calle 18 de Julio, 50 mts. al N.O. también de frente a la calle José Batlle y Ordóñez, por ser esquina, 10 mts. la N.E. con padrón 165 y 50 mts. al S.E. con padrón 172. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días perentorios a quienes se consideren con derecho sobre el bien descripto, y en especial a Juana Rodríguez de Curbelo, Asención Mauro Angel y Juana Irene Batista Ferrainolo, Juana Curbelo y/o sus sucesores a cualquier título, y a linderos existentes, propietarios y ocupantes de los padrones 165 y 172 a que comparezcan a deducir sus derechos e intereses, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Santa Rosa, 22 de junio de 1995. Esc. Luisa I. Puig de Warschun, Juez de Paz.

16) $ 1.540,00 10/pub 31375 Ago 15- v Ago 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO - LAS PIEDRAS

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos "Falcone, Gladys. Prescripción adquisitiva. F. B 273/95", se hace saber que ante esta Sede se presentó Gladys Falcone promoviendo la presente acción respecto del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y demás mejoras que comprenda sito en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, zona urbana, padrón individual Nº 1.807, señalado con el Nº 42 de la manzana "D", en plano de mensura del Agr. Isaac Díaz de febrero de 1925, inscripto en la Dirección de Topografía el 17 de febrero de 1925, con una superficie de 450 mts2 y de frente a calle Ansina en 5 mts. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble, incluso a los linderos Luis Mota, Armando Falcón, Luis Segredo y Ruben Pérez y en especial a María Elena, María Mercedes, Emilio Francisco y Alberto Julio Vidal Trías, Paulina Elena Trías Du Pré, Emilio y Claudia Vidal Scheck; para que comparezcan a deducirlos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. EN FE DE ELLO, y de mandato judicial se expide el presente en la ciudad de Las Piedras, a los siete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cinco. Dra. Gloria Seguessa Mora, Juez de Paz Departamental.

16) $ 1.540,00 10/pub 31814 Ago 18- v Set 01

COLONIA
JUZGADO DE PAZ
DE LA DECIMA SECCION JUDICIAL

Edicto. Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Décima Sección de Colonia, en autos: "RAVEL GAYOL ELBIO ARIEL Y VANERIO ETTLIN VANESA VERONICA. PRESCRIPCION TREINTENARIA". Fs. 91/95, se hace saber que se presentaron Elbio Ariel Ravel Gayol y Vanesa Verónica Vanerio Ettlin,promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble padrón número 1250 ubicado en la 10a. Sección Judicial del departamento de Colonia, según plano del Agrimensor Alberto Davyt de fecha agosto de 1945, inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 653, el 4 de noviembre de 1945, consta de una superficie 496 m. 80 dm. y se deslinda de la siguiente manera: al Sureste 10.80 metros de frente a la calle Ana Gfeller de Greising; al Suroeste 46 metros lindando con los solares números 25, 23, 27 y 28 del mismo plano; al Noroeste 10.80 metros lindando con el solar número 20 y al Noreste 46 metros lindando con el solar número 30. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos, especialmente a Julia res sobre el referido inmueble, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Nueva Helvecia, agosto 8 de 1995. Susana Giorello de Ferrari, Juez de Paz.

16) $ 1.210,00 10/pub 31967 Ago 21- v Set 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO. Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Carmelo dictado en autos: ESPINDOLA HEROU MARIA AURELIA y ROQUE RODOLFO, ESPINDOLA BUENAHORA GREGORIO y JORGE y ESPINDOLA PESCE ALICIA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. Fa. 64/95, se hace saber que se presentaron ante ésta sede las personas antes mencionadas solicitando la prescripción adquisitiva treintenal del padrón rural 6053 de la 6a. sección de Colonia-Carmelo con una superficie de 14 hás. 9877 mts. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien, especialmente a los sucesores de Juan Herou y Margarita Idiarte y los linderos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Carmelo, 4 de mayo de 1995. Dra. María Helena Mainard, Juez de Paz Departamental.-

16) $ 770,00 10/pub 32147 Ago 22- v Set 05

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

Edicto. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de 2º Turno, dictada en autos "LOBELCHO NAVAS, Pedro Rafael c/Sucesores de PEDRO LOBELCHO y FELICIA ESPINDOLA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA". Ficha A 100/

95, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado PEDRO RAFAEL LOBELCHO NAVAS promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria del siguiente bien: parte del padrón 2025 de la manzana Nº 188 de la 1ra. sección Judicial de Durazno sobre la calle Parallada (ex Rondeau) Nº 874 esquina 18 de Julio que según plano de la Agr. Irma González de Andrade tiene una superficie de 2327 mts. 48 dms. el que fue inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno con el Nº 5396 al 17/10/94. EN CONSECUENCIA: Se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien de autos y especialmente a los linderos DONATO MACHIN, GRACIELA GODOY DE VIDELA, DANILO GIORDANO, CELIA GANDOLFO y LEONARDO PIÑEIRO y a los Sucesores de MARIO LOBELCHO, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de 60 das, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. Durazno, Julio 20 de 1995. Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.

16) $ 1.210,00 10/pub 31970 Ago 21- v Set 04

Edicto. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de 2º Turno, dictada en autos: "FRANCO, Alberto c/los sucesores de Paula PEREZ DE BALTAZAR. Prescripción Adquisitiva". Ficha A 197/88, se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sr. Alberto FRANCO, solicitando acción de prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras, ubicado en la manzana Nº 38 de la ciudad de Durazno, 1ra. sección del Departamento, padrón 1289 que según plano del Agr. Ruben González Gordillo del 17 de Setiembre de 1986 inscripto en la Of. Dptal, de Catastro de Durazno con el Nº 4448 al 8/10 del mismo año, con superficie de 294 mts. 95 dms. se deslinda: AL NORTE: 12 mts. 96 cms. de frente a la calle Morquio; al ESTE: 22 mts. 66 cms. lindando con padrón 7038; al OESTE 22 mts. 56 cms. lindando con padrón 1290 y , al SUR: 13 mts. 13 cms.; linda con padrón 6829. EN CONSECUENCIA: se cita llama y emplaza por el término de 90 días a los sucesores a cualquier título de doña Paula PEREZ DE BALTAZAR y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien reseñado, a fin de que comparezcan a deducirlos en legal forma bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Durazno, Mayo 23 de 1995. Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.

16) $ 1.430,00 10/pub 31971 Ago 21- v Set 04

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, dictada en estos autos caratulados: Martínez Martínez, Norberto y Gómez, Jorgelina. Prescripción Treintenaria. Ficha A. 189/95, se hace saber que en este Juzgado se presentó Norberto Martínez Martínez y Jorgelina Alejandrina Gómez, promoviendo prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón 9504, ubicado en la primera sección Catastral del Departamento de Lavalleja, solar Nº 29, con una superficie de 501 mts. 90 decímetros cuadrados. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, para que comparezcan a deducirlos dentro de un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, Julio 17 de 1995. Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) $ 880,00 10/pub 31702 Ago 17- v Ago 31

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, dictada en estos autos caratulados: Rodas Cesar, Aureliano y Ocampo Larrosa, Beronica Laureana. Prescripción Treintenaria. Ficha A. 423/93; se hace saber que en este Juzgado se presentó Aureliano Rodas Cesar y Beronica Laureana Ocampo Larrosa, promoviendo prescripción treintenaria sobre el inmueble Padrón Nº 9.491, ubicado en la primera sección Catastral del Departamento de Lavalleja, Manzana Nº 444, con una superficie de 649 m2, 63 dm2. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien y a los sucesores a cualquier título del causante César Rosalío Villalba Figueredo, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, julio 17 de 1995. Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actu

16) $ 990,00 10/pub 31703 Ago 17- v Ago 31

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, dictada en estos autos caratulados: Olivera, María del Carmen. Prescripción Treintenaria: Ficha A 202/90, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Lutgarda Gimenez Corbo, promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón 2592 ubicado en la primera sección Catastral del Departamento de Lavalleja. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido bien, para que comparezcan a deducirlo dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, julio 17 de 1995. Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) $ 770,00 10/pub 31704 Ago 17- v Ago 31

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo. Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "Pereyra Robaina, Antonio c/Sucesores de Fosemale Enrique y otro" Prescripción Adquisitiva Treintenal. Ficha A 182/94, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble empadronado con el Nº 1442 de la 1ra. sección judicial de Maldonado, manzana 201 especialmente a los sucesores del Sr. Enrique Fossemale a cualquier título y a los propietarios de los predios linderos, para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Maldonado, 21 de junio de 1995.- Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.

16) $ 660,00 10/pub 31994 Ago 21- v Set 04

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Lto. de 1ra Inst. en lo Civil de 5to. turno de Paysandú, dictada en los autos: LEYES FERNANDEZ de OLIVERA, Feliciana-Auxiliatoria de Pobreza y Prescripción adquisitiva- A/251/94- se hace saber que compareció Feliciana Leyes de Olivera promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto al inmueble urbano, solar de terreno con edificio en él construido y cuenta mejoras le acceden, sito en la 1ra. sección judicial de Paysandú,quinta Nro.97 del ejido de la ciudad de Paysandú, empadronado con el Nro.14.648,el que según plano del Agr.Manuel Piaggio de agosto de 1961,inscripto en la Dirección Departamental de Castastro de Paysandú con el Nro. 2037,se señala con la letra"C",según el cual consta de una superficie de 563 m2, 58 cm.y se deslinda así:15 m.al Norte de frente a calle Nro.4 "Exodo",siendo su número de puerta 1158,entre las calles Zorrilla de San Martín y Dr.Roldán, 37 m.20 cm. al Este lindando con Solar "D"; 15 m, 30 cm.al Sur lindando con solar "J" y 37 m. 20 cm.al Oeste lindando con solar "B",todos del mismo plano, por lo que se cita,llama y emplaza por el término de 90 días a todos los interesados,especialmente a Viñar Hnos.Sociedad Comercial o sus sucesores, Nery Olivera de Da Rosa, Carlos de los Angeles y Ruben Sicalo Stanko, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quién se continuarán los procedimientos. Paysandú, 25 de julio de 1995.- Está auxiliada de pobreza.
Carolina Vercellino - Actuaria.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 53457 Ago 15- v Ago 29

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1ra. Inst. de 5to. turno de Paysandú, dictada en los autos "ANDRIOLI, Elbio Enrique -Prescripción Adquisitiva- A/55/94" se hace saber que ha comparecido Elbio Enrique Andrioli promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto de un solar de terreno y sus mejoras ubicado en la 1ra. sección Judicial de Paysandú (ex 12da.), empadronado con el Nro. 5290, en mayor área, señalado con el Nro. 150 de la Quinta 166, con una superficie total de 454 mts. 0250 m2 según el plano del Agrimensor Arturo Davison, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro en fecha 23 de mayo de 1960, con el Nro. 1767, el cual se deslinda así: al Sur 14.30 m. con calle Proyectada -hoy- Tacuarembó, al Oeste 31.75 cm. con solar 151, padrón 14398 propiedad de Roberto Ramos; al Norte 14.30 m. con el solar 141, padrón 5290, propiedad de Victorio Koll y al Este 31.75 m. con solar 149, padrón 14.144 propiedad de María Cristina Colmán, por lo que se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los interesados, linderos y en especial a Héctor R. Morales, Ninón Bartaburu, Efraín Viñar y Dora Munichor y/o sus herederos, a que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se continuarán los procedimientos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA- Paysand, 10 agosto de 1995. Carolina Vercellino, Actuaria.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 53580 Ago 21- v Set 04

SALTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Salto en autos: "DOLLAGARATS o DOLHAGARATS, Irma y María Elena. Prescripción adquisitiva", Fa. 551/95 se hace saber que se presentaron Irma y María Elena Dollagarats o Dolhagarats solicitando acción de prescripción sobre los siguientes bienes inmuebles: dos terrenos, uno baldío y el otro con las mejoras que lo acceden que se detallan así: Padrón 7181 con una superficie de 183 mts cuadrados de la 1a. Sección de Salto, Manzana Catastral 527 sin construcciones, que se deslinda al

Norte: con frente a la calle Rincón 558, al Sur linda con padrón 7189; al Oeste con padrón 7182 y al Este con padrón 15.392. El Padrón 7182 con una superficie de 185 mts. cuadrados de la 1a. Sección de Salto, Manzana Catastral 527, con un área edificada de 46 mts cuadrados, que se dte a calle Rincón 558, al Sur: linda con padrón 7189; al Oeste: linda con padrón 7183, al Este: linda con padrón 7181. Ambos padrones están ubicados en la zona Urbana, primera Sección de Salto. En consecuencia se cita y emplaza mediantes edictos a los interesados en el inmueble a prescribir, especialmente a Luis Dolhagarats y sus sucesores, para que comparezcan a deducir sus derechos en autos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Salto treinta y uno de julio de mil novecientos noventa y cinco. Dra. Ma. Raquel Gini Casas, Juez de Paz Departamental.

16) $ 1.430,00 10/pub 31076 Ago 14- v Ago 28

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO

Edicto. Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de San José de 1er. Turno, en autos: "ABBATE Y CIA. c/CARLOS y MARIO GANSER SOC. COLECTIVA - PRESCRIPCION DE BIEN MUEBLE - FICHA C/221/95 - se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre un VEHICULO AUTOMOTOR CAMIONETA marca PLYMOUTH, año 1972, PADRON Nº 102.457, modelo Satélite, tipo 21 Rural, a nafta, 27 Hp., MATRICULA 202.767 de San José, EN CONSECUENCIA: se CITA y EMPLAZA, por el término de 60 días perentorios a todos los que se consideren con derechos sobre el bien mueble de autos y en especial a "Carlos y Mario Ganser Sociedad Colectiva", a que comparezcan a deducir sus derechos e interés, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos trámites. San José, 09/VIII/95. Soraya Gougeon Arévalo, Juez de Paz.

16) $ 880,00 10/pub 31979 Ago 21- v Set 04

DE SEGUNDO TURNO

Edicto. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San José de 2do. Turno, en autos "ACOSTA CABRERA SIXTO - PRESCRIPCION TREINTENARIA - FICHA C/924/94 - se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre terreno y sus mejoras PADRON URBANO Nº 6.725 antes m/á 4.034- Solar 18, 1a. Sec. Jud. de San José, según Plano del Agrimensor Salvador Mascheroni de setiembre de 1952, inscripto en Catastro con el Nº 234 el 4/VII/52 con un área de 635 m 31 dm.2 y que se deslindayAl norte, 10 m. 82 con María R. de Mendizabal: al Este, 58 m. 60 cm. con Sixto Acosta y otros; al Sur, en 10 m. 91 cm. de frente a la calle de 17 m. (hoy Argentina); y al Oeste, 58 m. 40 cm. fracción 17 del mismo Plano. EN CONSECUENCIA: se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de 90 días perentorios a sus linderos: MARIA R. DE MENDIZABAL y SIXTO ACOSTA; NANCY AUNES CEDRES, SIXTO ACOSTA Y OTROS, P. MARGARITA DELGADO, OSCAR B. SENA y en especial a JUAN PIO y SEBASTIAN CABRERA, y a todos los interesados, y/o a sus sucesores a cualquier título, a que comparezcan a deducir sus derechos e interés, bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán estos trámites, SAN JOSE, 16/IV/95.- Dra. Veigan G. Eula, Juez de Paz Departamental.

16) $ 1.320,00 10/pub 31980 Ago 21- v Set 04

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres dictada en autos caratulados: "MARABOTE RECARTE, Orlando. PRESCRIPCION "Fa. A 280/95, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. Orlando Francisco MARABOTE RECARTE iniciando trámite de PRESCRIPCION del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con los edificios, construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la primera seccion judicial del Depto. de TREINTA Y TRES, MANZANA Catastral Nro. 1, PADRON Nº 4, y que según PLANO del Agrimensor Ramón Mara Cabrera del 30 de setiembre de 1963, el que fue inscripto el mismo día en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres, con el Nº 1981, se compone de una SUPERFICIE de 372 mts. 60 cms. y se DESLINDAyal NORTE con propiedad del Estado y Nélido Ubilla, 41 mts. con 40 cts., al OESTE con propiedad del Estado en 9 mts. al SUR con propiedad de Aldo Ubilla en 41 mts. 40 cts. y al ESTE con frente a la calle Simón del Pino, 9 mts. La puerta de entrada se señala con el Nº 582 y dista su punto medio con la esquina a calle Manuel Lavalleja en una distancia de 43 mts. con 50 cts. EN CONSECUENCIA se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos quienes se consideren con derecho en el citado bien y a los linderos del mismo, por un término de 90 días a fin de que comparezcan en tiempo a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá este proceso. Treinta y Tres, 17 de Mayo de 1995. Esc. Ricardo CRIZUL . ACTUARIO.

16) $ 165.000,00 10/pub 32315 Ago 23- v Set 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, en autos caratulados: PEREZ FLEITAS OSCAR C/SUCESORES A CUALQUIER TITULO DE FRANCISCO PEREIRA "PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" FICHA Nº 122/95; se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado OSCAR PEREZ FLEITAS, solicitando la prescripción adquisitiva treintenaria del inmueble Padrón Nº 145, ubicado en la localidad de VILLA SARA (DPTO. DE T. y TRES), zona urbana, manzana catastral Nº 18, el que según plano del Agrimensor CESAR VESPERONI fue inscripto en la Oficina de Catastro de T. y Tres con el Nº 7199, el día 11 de agosto de 1994; consta de una superficie de 640 mts. y se deslinda; 16 mts al NOROESTE de frente a la Avenida Londres por ser esquina; 16 mts. al SURESTE limitando con parte del Padrón Nº 39 y 40 mts al SUROESTE con el Padrón Nº 144.-
En consecuencia, se llama, cita y emplaza por el término de noventa días, a todos aquellos que tengan interes o derecho sobre el inmueble referido, especialmente a los sucesores a cualquier título de FRANCISCO PEREIRA y sucesores a cualquier título de SEBASTIAN RAMOS, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Ofquien se seguirán los procedimientos.-
Se litiga con Auxiliadora de Pobreza.- TREINTA Y TRES, 1º de agosto de 1995.- Dra. Leslie Ferrand.- Juez de Paz Departamental.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 53605 Ago 23- v Set 06

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, en autos caratulados: RAMIREZ RICAELA C/ FLORENTINO BEZON o SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO "PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" FICHA Nº 97/95; se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado RICAELA RAMIREZ, solicitando la prescripción adquisitiva treintenaria del inmueble Padrón Nº 2710, ubicado en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres, manzana 246, que se adjunta inscripto el 26 de diciembre de 1994 en la Oficina de Catastro de Treinta y Tres con el Nº 7235, consta de una superficie de 304 m.c. y 44 d.c. y se deslinda así: 17,70 mts. de frente al OESTE sobre calle DIONISIO DIAZ, 17,20 mts. al NORTE lindando con el Padrón 2711; 17,20 mts. al ESTE lindando con Padrón Nº 2700 y 17,20 mts. al SUR lindando con Padrón Nº 2709.
En consecuencia, se llama, cita y emplaza por el término de noventa días, a todos aquellos que tengan interés o derecho sobre el inmueble referido, especialmente a FLORENTINO BEZON o sus sucesores a cualquier título, CLORIMALDO NOBLE o sus sucesores a cualquier título y a los sucesores de SERAFIN ROCHA, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Se litiga con auxiliatoria de pobreza. TREINTA Y TRES, 1 de agosto de 1995. DRA. LESLIE FERRAND. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 53606 Ago 23- v Set 06

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Delia María Musso Rinaldi solicita la inscripción de la obra titulada "VERSOS ANTARTICOS Y OTROS POEMAS" que se declara autora.
Montevideo, 11 de agosto de 1995.-
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 390,00 10/pub 31236 Ago 15- v Ago 29

Eduardo Fernández Boga por sí y por Elpidio Martínez Pérez solicitan la inscripción del programa de ordenador titulado "ODONTODATOS VERSION 1.0" de la cual se declaran autores.
Montevideo, 11 de agosto de 1995.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 390,00 10/pub 31346 Ago 15- v Ago 29

Eduardo Infantozzi solicita la inscripción de la obra titulada "Propiedad Horizontal. Normas que la regulan"; de la cual se declara autor.-
Montevideo, 8 de agosto de 1995

Luis A. Musso Ambrosi
Director General
17) $ 390,00 10/pub 31783 Ago 18- v Set 01

Ema Lila Arrarte por ORT Uruguay solicita la inscripción de las siguientes obras Básico Wuindows, AutoCAD Avanzado, AutoCAd Básico, Taller avanzado de Informática, Ambiente Windows, Lotus Avanzado, Organización de Computadores Avanzado, Organización de Computadores Básico, Programación Pascal Avanzado Orientada a objetos, Diploma en Computación y Sistemas de Información, Matemáticas para Computación y Programación Pascal Básico Orientada a Objetos; de las cuales se declara la mandante editora y propietaria de las mismas según consta en documentación adjunta.
Montevideo, 7 de agosto de 1995
Luis A. Musso Ambrosi, Director General
17) $ 650,00 10/pub 31550 Ago 16- v Ago 30

Jean Portugau por Juan José Portugau solicita la inscripción de la obra titulada "de Tiempo y Esperanza"; de la cual se declara autor el mandante.
Montevideo, 25 de julio de 1995.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General
17) $ 390,00 10/pub 30929 Ago 11- v Ago 24

Mariela Rodríguez Cabezal solicita la inscripción de la obra titulada "CAOS REIDOR ES LA CLAVE", de la cual se declara autora.
Montevideo, 1 de agosto de 1995.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 390,00 10/pub 31066 Ago 14- v Ago 28

Mauro Guillén por Almont Trade S.A. solicita la inscripción de los siguientes programas de ordenador: "Recursos Humanos" y "Afín - Gestión de activos fijos" de los cuales se declara propietaria la mandante.
Montevideo, 2 de agosto de 1995.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 390,00 10/pub 31544 Ago 16- v Ago 30

Pablo Rodríguez Groisman solicita la inscripción de la obra titulada "El último aliento" de la cual se declara autor.
Montevideo, 21 de agosto de 1995.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General
17) $ 260,00 10/pub 32398 Ago 23- v Set 06

Roberto Washington Pereyra Fallo solicita la inscripción de los poemas titulados "Poemas de amor de vida y de muerte" del que se declara autor.
Montevideo, 15 de agosto de 1995.-
Luis A. Musso Ambrosi
Director General
17) $ 390,00 10/pub 31620 Ago 17- v Ago 31

Silvia Pérez, Mónica Fernández y Beatriz Echavarría solicitan la inscripción de la obra titulada "Operación "Demos"; de la cual se declaran autoras.
Montevideo, 18 de agosto de 1995.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 390,00 10/pub 32219 Ago 22- v Set 05

Walter López por Estela SANGERMANO solicita la inscripción de la obra titulada Cuentos raros de la "Tía Estela"; de la cual se declara autora la mandante.-
Montevideo, 7 de agosto de 1995
Luis A. Musso Ambrosi
Director General.
17) $ 390,00 10/pub 31420 Ago 16- v Ago 30

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE PRIMER TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "Salaberriborda Torres, Vicencia Lidia". Rectificación de Partida. Ficha R/134/95, se hace saber que por auto No. 2244/95 se ordenó publicar edictos pro el término de 15 días, referente a la rectificación de la partida de defunción de María Josefa Torres Freitas fallecida el 8 de enero de 1995 registrada en el Acta No. enero de 1995 de la Oficina No. 10 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice: "viuda" debe decir "soltera" por así corresponder.- Montevideo, 22 de junio de 1995. Esc. Sylvia Garmendia - Actuaria.
Sylvia Garmendia de Cabrera - Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53556 Ago 21- v Set 04

DE TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de Tercer Turno, en autos caratulados: "PAZ NUÑEZ MIRIAN RAQUEL. RECTIFICACION DE PARTIDAS DE MATRIMONIO. FICHA F 503/94", se hace saber que se ha solicitado el rectificación de las siguientes partidas: de Natalia Villanueva Paz Acta No. 1526 del 13 de setiembre de 1989 de la Of. No. 10 de Montevideo, en el sentido que donde dice "NATALIA VILLANUEVA NUÑEZ" debe decir "NATALIA VILLANUEVA PAZ" por así corresponder; de MARCIA FABIANA VILLANUEVA PAZ Acta 192 del 28 de enero de 1987 de la Of. No. 10 de Montevideo, en el sentido que donde dice MARCIA FABIANA VILLANUEVA NUÑEZ debe decir MARCIA FABIANA VILLANUEVA PAZ por así corresponder; de DAIANA LORENA VILLANUEVA PAZ Acta No. 851 del 20 de mayo de 1987 de la 10a. Of. de Montevideo en el sentido que donde dice DAIANA LORENA VILLANUEVA NUÑEZ debe decir DAIANA LORENA VILLANUEVA PAZ por así corresponder; y de matrimonio de JULIO CESAR VILLANUEVA con Miriam Raquel NUÑEZ Acta No. 86 del 29 de enero de 1987 de la Of. No. 10 de Montevideo, en el sentido que donde dice MIRIAM RAQUEL NUÑEZ debe decir MIRIAM RAQUEL PAZ por así corresponder. Montevideo, 29 de mayo de 1995. Nini D. Gorreta Silveira - Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53449 Ago 14- v Ago 28

DE SEXTO TURNO
EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos caratulados: "VALIANTE ACOSTA LUIS ALBERTO. RECTIFICACION DE PARTIDA, FICHA 55/95, se hace sabe que se solicitó la rectificación del acta de nacimiento Acta 1861 de VALIENTE ACOSTA LUIS ALBERTO nacido con fecha 18 de MARZO de 1978 e inscripta con fecha 28 de MARZO de 1978 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "VALIENTE" debe decir VALIANTE. Montevideo, 17 de julio de 1995. Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53476 Ago 15- v Ago 29

DE DECIMOTERCER TURNO
EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Tercer Turno, en autos caratulados: "DAIANA JOSELIN TESURE DE VERA - RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha E Nº 656/85, se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de Gustavo Tesure De Vera ó Devera, Acta Nº 782 de la Oficina Nº 11 de Montevideo de fecha 9 de febrero de 1984, en el sentido de que donde dice "masculino" debe decir "femenino"; donde dice "Gustavo" debe decir "DAIANA JOSELIN" y donde dice "hijo de Gustavo Tesure y de Victoria Devera" debe decir "hija legítima de Gustavo Tesure y de Olga Victoria De Vera", todo por así corresponder. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 20 de agosto de 1990. Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53594 Ago 22- v Set 05

DE VIGESIMO TURNO
EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 20 Turno, dictada en autos caratulados "Natalie, FUSTER GIANNATTASIO". Rectificación de Partida de Matrimonio, Ficha A/275/95, se ha solicitado la rectificación de Partida de Matrimonio de Gabriel CELIA y Natalie FUSTER GIANNATTASIO, matrimonio celebrado el día 21 de diciembre de 1990, ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina 3 del Dpto. de Montevideo, acta Nº 889 y en el sentido que en donde dice GIANATASIO, debió decir GIANNATTASSIO, por así corresponder. Montevideo, 2 de agosto de 1995. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53357 Ago 11- v Ago 24

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 20 Turno, dictada en autos caratulados "Natalie, FUSTER GIANNATTASIO". Rectificación de Partida de Matrimonio, Ficha A/275/95, se ha solicitado la rectificación de Partida de Matrimonio de Gabriel CELIA y Natalie FUSTER GIANNATTASIO, matrimonio celebrado el día 21 de diciembre de 1990, ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina 3 del Dpto. de Montevideo, acta Nº 889 y en el sentido que en donde dice GIANATASIO, debió decir GIANNATTASIO, por así corresponder. Montevideo, 2 de agosto de 1995. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53610 Ago 23- v Set 06

DE VIGESIMOCUARTO TURNO
EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en los autos caratulados: "Varela Andrada, Flavio Marcel y Devotto Oyarzo, Patricia. Aux. de pobreza y Rectificación de partida de nacimiento", Ficha V/135/95, se hace saber que se solicitó la recrificación de la partida de nacimiento de JHON MORRISON VARELA DEVOTTO, registrada ante la Oficina No. 11 del Dpto. de Montevideo el 28 de octubre de 1994, Acta No. 6824, en el sentido que donde dice: "JHON", debe decir: "JIM", por así corresponder.-
Se concedió Auxiliadora de Pobreza.-
Montevideo, 28 de junio de 1995.- M& de Lourdes Baptista - Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53451 Ago 14- v Ago 28

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados Dioly Gonzalez por Lorena Alvez, rectificación de partida, ficha V/225/95, por auto Nº 3577 del 8 de junio de 1995, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimeinto de Lorena Alvez González, inscripta el 22 de noviembre de 1982, de la oficina Nº 1 de Montevideo, Acta Nº 2537; en el sentido que donde dice del sexo masculino, debe decir del sexo femenino, por así corresponder.
Montevideo, 30 de junio de 1995.
Esc. Giavanna Zecchini,Actuaria Adjunta.
19)(Cta. Cte.) 10/pub 53462 Ago 15- v Ago 29

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrde 28º Turno, en autos caratulados Fía Carlos y Montiel María, rectificación de partida, ficha V/ 218/95, por auto Nº 2966 del 15 de junio de 1995, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Claudia Elizabeth Fría Montiel, inscripta el 7 de diciembre de 1981 de la oficina Nº 12 de Montevideo, Acta Nº 1116, en el sentido que donde dice Fría debe decir Fía, por así corresponder. Montevideo, 30 de junio de 1995. Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
19)(Cta. Cte.) 10/pub 53373 Ago 11- v Ago 24

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: "DE LOS SANTOS BEBANZ, Laura Beatriz. Rectificación de partida" (Ficha B 33/ 95), se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de LAURA BEATRIZ DE LOS SANTOS BEBANZ en el sentido que donde dice al margen y en la línea 12 y 19 "BEBANG", debe decir "BEBANZ" por ser éste el verdadero. Bella Unión, junio 30 de 1995. Esc. Pablo J. Somacal Correa, Actuario Adjunto.
19)(Cta. Cte.) 10/pub 53514 Ago 17- v Ago 31

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ltdo. de 1ra. Instancia de Pando del 3er. Turno, en autos "González Lilia. Rectificación de Partida" ficha 395/A/1995, se solicitó la rectificación de partida de matrimonio, de Lilia González, en el sentido que en todos los lugares donde dice "Mirta Lilia Nery", deberá decir "Lilia González", y como hija natural de Josefa Ambrosia González Javier. Pando, 24 de Julio de 1995. Esc. MARTA ELHORDOY de PEUFFO Actuaria.
19)(Cta. Cte.) 10/pub 53499 Ago 16- v Ago 30

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4to. Turno, en autos "OLIVERI FLORES, SONIA GLADYS. RECTIFICACION DE PARTIDA. Ficha 664/A/1995, se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Sonia Gladys Olivero Flores, en el sentido que en donde se expresa que es hija legítima de "Eusebio Olivera", deberá decir "Aníbal Eusebio Olivero", y al margen donde dice "Olivera", deberá decir "Olivero".
Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 9 de agosto de 1995. Enrique Malel, Actuario Adjunto.
19)(Cta. Cte.) 10/pub 53604 Ago 22- v Set 05

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de EMILIANA SUAREZ TERRA (fa.45/ 95), pues en la misma donde dice como apellido materno Suárez debe decir: "TERRA" y donde dice Terra debe decir: TAROCO, por ser todo ello como corresponde.- Edicto con auxiliatoria de pobreza.- Melo, 28 de julio de 1995.- Esc. Fredy Emilio Cousillas ACTUARIO ADJUNTO.
19)(Cta. Cte.) 10/pub 53504 Ago 16- v Ago 30

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia subrogante de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos: MARIN, Carlos Darío. RECTIFICACION DE PARTIDA. Ficha B 219/94; se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Carlos Darío MARIN, nacido el día 28 de abril de 1979 -en la novena sección Judicial de Durazno- Acta Nº 60; en el sentido que donde dice año 1979 debe decir 1977 por así corresponder. Durazno, 12 de junio de 1995. Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
19)(Cta. Cte.) 10/pub 53569 Ago 21- v Set 04

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber, que ante esta Sede, se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de "ZULMA NICANORA BARRIOS JAURIA" (Ficha B 137/94), pues en la misma donde dice "ZULMA ANICETA" deberá decir "ZULMA NICANORA" por así corresponder; se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado en el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. En Trinidad a los doce días del mes de Junio de mil novecientos noventa y cinco. Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
19)(Cta. Cte.) 10/pub 53598 Ago 22- v Set 05

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos "PIZZOLANTI ACOSTA, MARIO OSVALDO Y PIZZOLANTI PIRES, MARIO RAUL. RECTIFICACION DE PARTIDAS. "F. 332/95, se hace saber que se solicitó ante esta Sede, la rectificación de las siguientes partidas: la de nacimiento de Mario Raúl PIZZOLANTI, nacido el 15 de julio de 1974 e inscripto el día 17 de julio, Acta Nº 349, en la Primera Sección Judicial de Maldonado, la de matrimonio de Mario Osvaldo PIZZOLANTI y Laura René PIRES, realizado el día 4 de setiembre de 1970. Acta Nº 181, de la Primera Sección Judicial de Maldonado, la de nacimiento de Mario Osvaldo PIZZOLANTI, nacido el 1ºde setiembre de 1945 e inscripto el día 6 de setiembre, Acta 409, de la Décimo Cuarta Sección Judicial de Montevideo, la de defunción de Raúl Mario PIZZOLANTI, fallecido el día 18 de julio de 1958, e inscripto el mismo día, Acta Nº 937, de la 10a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, la de matrimonio de Raúl Mario PIZZOLANTI y Ana María ACOSTA, el día 1º de marzo de 1945 de la Quinta Sección del Departamento de Canelones, Acta Nº 17, la de nacimiento de Raúl Mario PIZZOLANTI, nacido el día 8 de febrero de 1903, e inscripto el día 15 de febrero, Acta Nº 61, de la Décimo Novena Sección Judicial del Departamento de Montevideo, la de defunfallecido el día 12 de noviembre de 1961, e inscripto el día 13 de noviembre, Acta Nº 748, de la Décimo Quinta Sección del Departamento de Montevideo, la de Matrimonio de Pascual PIZZOLANTI y Adelaida Zoila DELGIORGIO, el día 30 de marzo de 1907, Acta Nº 34, de la Décimo Novena Sección Judicial del Departamento de Montevideo, la de nacimiento de Pascual PIZZOLANTI, nacido el día 7 de enero de 1882, e inscripto el día 14 de enero de 1882, Acta Nº 35, de la Séptima Sección Judicial del Departamento de Montevideo, la de defunción de José PIZZOLANTI, fallecido el día 10 de junio de 1921, e inscripto el día 11 de junio, Acta Nº 163, de la Décimo Novena Sección Judicial del Departamento de Montevideo, la de Matrimonio José PIZZOLANTI y Anunciada FARIELLO, el día 15 de noviembre de 1883, Acta Nº 122, en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Montevideo. En todas ellas se incurrió en el error de inscribir con el apellido PIZZOLANTI, en lugar de PIZZOLANTE, por así corresponder. Maldonado, 10 de agosto de 1995. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
19)(Cta. Cte.) 10/pub 53622 Ago 23- v Set 06

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Sánchez Roizner, Santiago Manuel. Rectificación de partida. F. B/204/95", se hace saber que se solicitó rectificación de partida de nacimiento de SANTIAGO MANUEL SANCHEZ, extendida el 18-11-94 en la 1era. Sec. Jud. Pdú., Acta Nº 2151, por figurar en ella, donde dice: nacido el 10 de noviembre", debió decir: "nacido el 11 de noviembre", por ser lo correcto. Paysandú, 31 de julio de 1995. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
19)(Cta. Cte.) 10/pub 53480 Ago 15- v Ago 29

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Almeida, Nibia Mabel. Solicita rectificación de partida. F. B/228/95", se hace saber que se solicitó rectificación de partida de nacimiento de CARLA ROSMARY MACHADO BONILLA (apellidos a los solos efectos indentificatorios), expedida el 30-6-94 en la 1er. Sec. Jud. Pdú, Acta Nº 1188, en el sentido donde dice: "hija de padres desconocidos", debe decir: "hija natural de Nibia Mabel Almeida", por ser lo correcto, donde dice: "le corresponde a la inscripta como primer apellido, MACHADO", debe decir: "ALMEIDA", donde dice: "y como segundo apellido Bonilla" debe decir: "MAIDANA", donde dice por línea materna de (tachado), debe

decir: "ALMEIDA MAIDANA", por ser lo correcto. Paysandú, 28 de julio de 1995. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53482 Ago 15- v Ago 29

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de LILIAN BORGES RODRIGUEZ (Ficha B/87/1995), en el siguiente sentido: en el cuerpo del Acta, donde dice: "En Rivera, y el día cinco de Enero de mil novecientos ochenta y uno", debe decir: :En Rivera, y el día cinco de Enero de mil novecientos ochenta y dos..." por ser lo correcto. Con auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 7 de agosto de 1995. Esc. Ana Lil Iramendi Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53498 Ago 16- v Ago 30

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: "MACHADO PIRIZ, Natalia Carolina. Rectificación de partida", Ficha: 238/95, se hace saber por este medio que se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de la menor Natalia Carolina Machado Píriz, nacida en la primera sección judicial de Rocha el día 31/3/91 (acta Nº 185 del 2/4/91 - Rocha) en el sentido que donde dice: "Natalia Carolina Machado Pérez" debe decir: "Natalia Carolina Machado Píriz" por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 9 de agosto de 1995. Escribana Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53552 Ago 18- v Set 01

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

Edicto. Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de la 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "DOS SANTOS ROJAS ANA MARIA - RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. B/329/95, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de ELIANNA REYES dos SANTOS, en el sentido que donde figura en la misma el primer apellido, como sorteado, "REYES", debe decir "SANCHEZ". San José, 7 de agosto de 1995. Juan José Garmendia, actuario adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53585 Ago 21- v Set 04

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición del serñor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la rectificación de la partida de nacimiento, Acta Nº 331, de la Primera Sección Judicial de Rivera, Año 1984, donde dice: Marcos Rafael Fioravante Acosta; debe decir Marcos Rafael Vassallucci Acosta, por ser lo correcto.- Tacuarembó, agosto 7 de 1995.- Esc. Gregorio Ríos.- Actuario.-

Este trámite está Auxiliado de Pobreza - Esc. Gregorio Ríos Suanes - Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53529 Ago 17- v Ago 31

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en los autos: "BARBOZA Julio y BECERRA Nélida Raquel. RECTIFICACION DE PARTIDA. Ficha B 453/1995", se hace saber que se presentaron los S res. Julio Barboza y Nélida Raquel Becerra, solicitando la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO de su hijo, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. sección de Treinta y Tres, el día 21 de mayo de 1991, Acta Nº 402, en el sentido de que DONDE DICE: "JULIO ARO" DEBE DECIR: "JULIO AARON", por ser lo correcto. Treinta y Tres, 16 de junio de 1995. Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Act. Adj.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53474 Ago 15- v Ago 29

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en los autos caratulados: "RIVERO Saturnino.- ERECTIFICACION DE PARTIDA. Ficha B 1056/1994", se hace saber que se presentó don Saturnino RIVERO solicitando la RECTIFICACION DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, expedida por el Oficial del estado Civil de la 5a. Sección de Treinta y Tres, el día 19-12-1937, Acta No. 61, en el sentido de que DONDE DICE: "el día veintinueve de Noviembre último a las ocho nació...", DEBE DECIR: "el día veintinueve de Noviembre de 1931 a las ocho nació...", por se lo verdadero. A los efectos de estas publicaciones se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA.- Treinta y Tres, doce de junio de 1995. Dra. Ma. Florencia Di Lorenzo. Actuaria Adjunta.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53607 Ago 23- v Set 06

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Trienta y Tres, en los autos: "MILA MARTINEZ Neber Iván. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. B 482/1995", se hace saber que se presentó don Neber Iván MILA MARTINEZ solicitando la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE MATRIMONIO, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 2da. sección de Treinta y Tres, el día 17 de diciembre de 1993, Acta Nº 14, en el sentido de que DONDE DICE: "comparecen: don: Neber Juan Mila Martínez", DEBE DECIR: "comparecen: don Neber Iván Mila Martínez", por ser lo verdadero. Treinta y Tres, 20 de julio de 1995. Dra. Ma. Florencia Di Lorenzo. Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53608 Ago 23- v Set 06

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en los autos: BOZ QUEIROZ, Manuel.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Ficha B/81/1995", se hace saber que se presentó don Manuel BOZ QUEIROZ, solicitando la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO expendida por el Oficial del estado Civil de la 1a. Sección de Treinta y Tres, el día 28-11-1991, Acta No. 968 en el sentido de que DONDE DICE; en el contexto: "comparece Manuel Baz Queiroz", DEBE DECIR: "comparece Manuel Boz Queiroz" y DONDE DICE : Que es nieto por línea paterna de Germán BOZ y Josefa Queiroz", y AL MARGEN DONDE DICE: "BAZ MAGUNA Germán", DEBE DECIR: "BOZ MAGUNA, Germán", por se lo verdadero.- Treinta y Tres, 19 de julio de 1995.- Dra. Florencia Di Lorenzo.- Actuaria.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53609 Ago 23- v Set 06

REMATES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE SEGUNDO TURNO
Dante Iocco
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO REPUBLICA C/ ORICO S.A Y OTROS - JUICIO EJECUTIVO, Ficha D/580/83, se hace saber que el próximo 20 de setiembre a las 14 y 30 horas en el local de la Cooperativa Bancaria, Zabala 1367 Piso 5º, por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con sus construcciones existentes, las a incorporar y demás mejoras ubicado en el paraje denominado "Chacarita" zona suburbana de la 16a sección judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 177.105 antes en m/á con los Nos 88.753 y 88.752 señalado con el Nº 10 en el plano del Agrm Alberto de Arteaga, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 7/2/1941 compuesto de una superficie de 997 mts 3 dm; da frente al NE en 12 mts 13 cm a calle Nº1, hoy calle Andrés Lerena Acevedo, entre Cno Maldonado y Calle Abipones, distando su punto medio 29 mts 425 mm del comienzo de la ochava con Cno Maldonado y linda al SE en 82 mts 34 cm con solar 9 y con propiedad de Dra Ana Olivieri de Uhalde; al SO en 12 mts 13 cm con parte de la propiedad de Sucesión Pomies y al NO en 82 mts 5 cm con el solar 11.SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado el 20% de su oferta al bajarse el martillo.2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, los gastos y honorarios de la escritura así como lo que se adeudare por concepto de medianerías y otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare,la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 - o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio del remate,etc.3º) Que será de cargo del demandado la Comisión de venta del Rematador e Impuestos- o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que se desconoce el estado de ocupación del bien.5º) Que se desconoce si existen deudas frente al B.P.S por las construcciones y frente a la I.M.M por impuestos domiciliarios, las cuales serán de cargo del comprador.6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523 Piso 2º. Y a los efectos legales, se hacen éstas publciaciones. Montevideo, 14 de agosto de 1995. María Luisa

Levrero, Actuaria Adjunta.
20) $ 1.100,00 5/pub 32113 Ago 22- v Ago 29

DE CUARTO TURNO
Gustavo Iocco
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO LA CAJA OBRERA Y BANCO COMERCIAL C/ BODEGAS J. VIDIELLA Y CIA S.A "- EJECUCION HIPOTECARIA- FICHA B/1690/84, se hace saber que el próximo 20 de Setiembre a las 15 horas en el local de la Cooperativa Bancaria, Zabala 1367 Piso 5º, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: Ubicados en la 9a Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana, paraje Colón. I) En un solo acto y en conjunto de los siguientes padrones Nos.44.728,405.234 y 405.238:A) Una fracción de terreno, con sus construcciones y demás mejoras, empadronada con el Nº 44.728 (antes 44.728 en m/á) señalada con el Nº 2 en el plano del Agrim. Jorge Rodriguez Gabard, de octubre de 1965, inscripto el 26 de los mismos mes y año con el Nº 52.639, en la Dirección General de Catastro, según el cual tiene una superficie de 3 Hás que se deslindan así: al NE de frente al Cno Fortet; al N también de frente al Cno. Carmelo Colman; y al O, S y SE, linda con la fracción uno del mismo plano.B)Fracción de chacra empadronada con el Nº 405.234 (antes en m/á con el Nº 44.728), señalada con el Nº 4 en el plano del Agrim. Jorge Rodríguez Gabard de julio de 1968, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 59.875; el 30/7/68, según el cual tiene una superficie de 3 Hás. que linda: al N de frente al Cno. Colman; al N y NE con más terreno de la deudora y con la fracción 5; al O con fracciones 3 y 6;C) Fracción de chacra empadronada con el Nº 405.238 (antes 44.728 en m/á) señalada con el Nº 5 en el mismo plano que la fracción anterior, con un área de 3 Hás. 406 mts 35 dmts, y se deslinda así: al NE de frente a Camino Fortet; al S también de frente a Camino Vidiella, fracción 6 por medio; al O, con la fracción 4; y al NO a Camino Colman. II) Solar y mejoras que le acceden empadronado con el Nº 405.466 (antes en m/á con el Nº 44.728), señalado con el Nº 29 en el plano del Agrim. Osvaldo C. Cock Crispo de Julio de 1968, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 61.380 el 10/4/69, según el cual tiene una superficie de 629 mts 65 dm y se deslinda así: al S con frente a Cno Vidiella; al E con solar 28; al N con fracción 5; y al O con solar 30.III) Terreno empadronado con el Nº 405.467 (antes en m/á 44.728), señalado con el Nº 30 en el plano del Agrim. Cock Crispo antes citado, tiene una superficie de 629 mts y se deslinda así: al S, de frente a Cno Vidiella, al E con el Solar 31; al N con la fracción 5 y al O con la fracción 29.SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo.2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 - o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio del remate,etc.3º) Que será de cargo del demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos - o sea- el 1,34% del precio del remate. 4º) Que de existir adeudos por pavimento, saneamiento, arrimos y medianerías serán de cargo del comprador.5º)La Sede desconoce la existencia de deudas por aportes a la Construcción ante el B.P.S, contribución inmobiliaria y demás tributos nacionales y municipales.6º)Que respecto al Padrón Nº44.728, surgen del Certificado de la Propiedad Inmueble las siguientes inscripciones vigentes Nº708,Fº834,Lº834 del 24/10/85,y Nº81, Fº89,Lº802 del 19/1/83 respecto al Padrón Nº44.728.7º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 15 de Agosto de 1995. Esc. Daniel Bruno, Actuario Adj.
20) $ 1.650,00 5/pub 32114 Ago 22- v Ago 29

DE SEPTIMO TURNO
Dante Iocco
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil 7º Turno, dictada en autos caratulados "REYES, CARLOS Y OTRO C/ SUCESORES de PEDRO MA. HARRIAGUE GIMENEZ - EJ. DE HIPOTECA" FICHA: B/312/84, se hace saber que el próximo 8 de Setiembre a las 14 y 30 horas en la Cooperativa Bancaria, Zabala 1367 Piso 5º, por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares norteamericanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Una fracción de campo, con las mejoras que le acceden ubicada en la 3a Sección Judicial del Departamento de Flores, zona rural, y que según plano de mensura y fraccionamiento de los Agrims. Carlos A. Mac Coll y Juan Francisco Bernasconi de Diciembre de 1952, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 292, el 26/12/52, se describe así: fracción señalada con el Nº 4 en el plano ya citado de los Agrims. Mac Coll y Bernasconi, empadronada actualmente con el Nº 2.333, antes en m/á con el Nº 1.053 que tiene una superficie de 664 hectáreas 2.388 mts, que se deslinda así: por el N 5 rectas que miden 2.427 mts 22 dmts, 118 mts 8 cmts, 293 mts, 214 mts con 10 cmts y otra de 1.155 mts con 82 cmts, respectivamente que separan de las fracciones 2 y 3 del mismo plano; por el E recta de 1.800 mts con 45 cmts que los separan de la fracción "5-A", del mismo plano; por el S recta de 4.586 mts con 80 cmts, que lindan con los padrones Nºs 1.054 y 1.056; y por el O confina con el Arroyo Grande. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo y en dólares norteamericanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio del remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de venta del Rematador é Impuestos -o sea- el 1,34% del precio del remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de losinteresados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 7º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 16 de Agosto de 1995. Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
20) $ 1.100,00 5/pub 32112 Ago 22- v Ago 29

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1a.Instancia en lo Civil de 7o.Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/ RUBEN FLORENCIO MARQUEZ DIAZ Y OTRA-Ejecución Prendaria" FICHA C 420/87, se hace saber que el próximo 29 de agosto a la hora 14y30en la calle Sitio Grande 1421,por intermedio del martillero PABLO BORSARI BRENNA, matrícula 4821, RUC 212109720012, con domicilio a los efectos legales en la calle edil Hugo Pratto 2298/701, se procederá a remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien: I) TRACTOR Marca Ursus C335, con motor diesel, 2 cilindros, No.026738, tipo S-312C. Equipado con levante hidráulico y toma de fuerza. Rodado neumático del 6,00-16; trasero 11-28. No está cargada la batería encontrándose con poco uso el tractor(la bomba de agua pierde agua). II) ARADO DE MESA de 2 rejas para lev. hidráulico. III) RASTRA de 16 discos excéntricos, 8 del. escotados y 8 traseros lisos para lev. hidráulico. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo el 30% de su oferta al bajarse el martillo, la comisión de compra e impuestos-o sea- el 13,51 % del precio de remate (incluído el 0,10 % correspondiente a MEVIR), más el 2% previsto por la ley 16.320. 2) Que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta e impuestos (incluido el 0,10 % correspondiente a MEVIR) -o sea- el 2,78 % del precio de remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, dieciocho de agosto de mil novecientos noventa y cinco. Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
20) $ 495,00 3/pub 32344 Ago 23- v Ago 29

DE DECIMO TURNO
Juan O. Mauad
Remate Judicial

EDICTO:Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en los autos caratulados:"BANCO CENTRAL DEL URUGUAY C/MARBALY S.A. Ejecución Hipocateria" Fa.C 2549/84 se hace saber que el próximo 22 de Setiembre a las 15 hs. en Zabala Nro.1328 en (A.N.R.C.I.), el rematador Juan O.Mauad Herrero,Mauad. mat.150 RUC 211 385220012, sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble embargado en autos: Terreno con las construcciones que contiene ubicado en "Paraje Carrasco" ,10a. sección judicial del departamento de Montevideo,empadronado con el número 190.623,antes con el número 63.396 en mayor área.señalado con el número 18 de la manzana B, en el plano del Agrimensor José Pedro Astigarraga de octubre de mil novecientos cincuenta y tres,aprobado por el Consejo Departamental de Montevideo, el 21 de Junio de 1954 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 23 de Junio del mismo mes y año, con el Nro. 28.844, según el cual consta de una superficie de 1387 mts.13 dms. que se deslinda así: 23 mts. 42 cms. al Nor-Oeste con frente a la calle Lieja (esquina con calle Lido) ;27 mts. 68 cms. al Nor-Este de frente a la calle Lido,uniendo ambos frentes una ochava curva de 34 mts.6 cms.29 mts. al Sur-Este lindando con la fracción 19 y 30 mts. 4 cms. al Sur-Oeste lindando con el solar 17.- SE PREVIENE:1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma en efectivo y dólares americanos.-2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 4,02% más el 2% de impuesto a las ventas forzadas lo que hace un total de 6,02%.-3) Que serán de cargo del expediente la

comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 1,34% sobre el precio resultante.-Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 19 de Agosto de 1995.- Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.

20) $ 1.210,00 5/pub 32417 Ago 23- v Ago 30

Edicto. Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno, dictada en autos caratulados " VARIG S.A. c/ VIAJES NELSON S.R.L. y RAUL FRAIMAN " Juicio Ejecutivo, ficha 220/93, se hace saber que el proximo 14 de setiembre a las 14 horas en la Asociacion Nacional de Rematadores,Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Américo Diego Aragón, Ruc. 210421630019, a la venta en subasta publica, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea $ 341.144, del siguiente bien: Unidad de propiedad horizontal, que forma parte del edificio construido en el solar de terreno sito en la 15a.Sec.Jud. de Montevideo,padrón matriz No. 12602, que según plano del Agr. Ruben V.Kovacevich de octubre de 1968,inscripto en la Direccion General de Catastro el 13.3.68 con el No. 58.976, tiene una superficie de 704 mts. 15 dcms. con 20 mts. 42 cms. de frente al Suroeste a la calle Luis B.Cavia No. de puerta 3079. La referida unidad,padrón individual No. 12602/301, se ubica en el tercer piso,a cota vertical mas 10 mts., y tiene una superficie de 176 mts. 97 dcms. Le corresponde el uso exclusivo de las terrazas " E tres" y " Q tres " y un lugar en el garaje "S uno" del sub suelo del edificio. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) que seran de cargo del adquirente,los gastos de escritura,impuestos y demas que la ley pone a su cargo,asi como la comisión del rematador 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2% . 3) Que sera de cargo del expediente el 1,34%. 4) Que del titulo y antecedentes dominiales,no surgen los ultimos 30 años. 5) Que no existen plano de mensura ni de construcciones 6) Que se desconoce la situacion juridica con respecto a las construcciones por ante el B.P.S. 7)Que los titulos y demas antecedentes,estan depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 1o. a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.Montevideo, agosto 7 de 1995. Esc. Iride Cayelli Bordoni - Actuaria.

20) $ 1.045,00 5/pub 31756 Ago 18- v Ago 24

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10mo. Turno, dictada en autos caratulados, "GONZALEZ SIRI Oscar c/ Jesus C. YANIERI Y OTRO"Juicio Ejecutivo F.487/81; se hace saber que el dia 4 de Setiembre del corriente a las 15 horas en el local de la calle Zabala Nº1328 se procederá por el Rematador EDUARDO OLMEDO ALVARIZA Mat. 616 Ruc. 210340140011; asistido del Sr. Oficial Alguacil del juzgado a la venta en remate público con la Base de los 2/3 de su Tasación los siguientes inmuebles con las mejoras que contienen: PADRON Nº120519 de la 11 Sección Judicial de Montevideo paraje "Rincón de Melilla" y que según plano del Agm.Andrés Martinelli del 1/1921 inscripto en Topografia el 24/1/921 posee una superficie de 9Hás.4167 mtrs. 50ctms. ubicada sobre Cno De los Pírinchos Nº3235.-en zona Rural con la Base de $u 109.157.- 2/3 de su Tasación y PADRON Nº125.952 de la 11. Sección Judicial de Montevideo, Solar B del plano del Agr. Francisco A. DE Munre del 11/5/40 incripto en la Dirección de Avaluos el 20/5/1940 con el Nº3887 y posee una Superficie de 3689 mts.42 dmts.94 ctmts, ubicado sobre Cno Ñacurutuces s/n. en zona rural con la base de $u 3193.- 2/3 de su Tasación.- SE PREVIENE: 1ro)Que el mejor postor deberá consignar en caracter de seña el 30% de su oferta en el acto y en efectivo;así como la comisión de compra al rematador incluido impuestos y Ley 16320 el 6.02 %.-2do) Será de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador el 1,34% incluido impuestos.- 3ro) Que se encuentra vigente contrato de arrendamiento por ambos padrones segun certificado de registro.- 4to)Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que por Ley le correspondiere y 5to) Que los títulos y antecedentes se encuentran de manifiesto en la Actuaria del Juzgado calle 25 de Mayo Nº523 Piso 1ro. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- En Montevideo a los 16 dias de Agosto de 1995.- Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.

20) $ 1.045,00 5/pub 31904 Ago 18- v Ago 24

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

Edicto. Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Segundo Turno, dictada en autos caratulados "B.R.O.U c/Felipe Echaniz S.R.L. y otra ",Ejecución Hipotecaria , Ficha B 99/89, se hace saber que el proximo 29 de agosto a las 14 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores,Zabala 1328, se procedera por intermedio del martillero Vicente Carlos Stajano Wilson, Ruc. 210299030016, a la venta en subasta publica, sin base,al mejor postor, del siguiente bien: terreno con mejoras sito en la 10a. Sec.Jud. de Montevideo, Padrón No. 124.215, señalado con el No. 4 en el plano del Agr. Orosman Acosta Viera del 6.9.1926 inscripto en el Ministerio de Obras Publicas el 17.9.1926, según el cual tiene una superficie de 1 hectarea 9.190 mts. 90 dcms. y se deslinda: al Norte 195 mts. 13 cms. con terrenos de Francisco Piria,Jose A.Laza y Angel Rodriguez Garcia; al Este 98 mts.35 cms.con fraccion cinco; al Sur 195 mts. 13 cms. de frente a servidumbre de paso de 8 mts.de ancho que la separa de las fracciones uno y dos; y al Oeste 98 mts. 35 cms. lindando con fraccion tres ,todas del mismo plano. SE PREVIENE: 1)Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que seran de cargo del adquirente los gastos de escritura,impuestos y demas que la ley pone a su cargo asi como la comisión del rematador 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas. 3) Que será de cargo del expediente el 1,34%. 4) Que surge del certificado correspondiente que hay un contrato de arrendamiento inscripto. 5)Que los títulos y demas antecedentes estan depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 3o. a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de agosto de 1995.- Esc. María Amalia Berhouet - Actuaria.

20) $ 990,00 5/pub 32016 Ago 21- v Ago 28

DE DECIMOCTAVO TURNO

CIVIL 18º Turno
JULIO Ma. SOSA GARCIA
Remate Judicial

EDICTO-Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno,dictada en autos caratulados "BANCO COMERCIAL c/ RODRIGUEZ Gloria Mabel Nieves" Reconocimiento de Fima-ficha 49/94 se hace saber que el próximo 29 de Agosto de 1995 a partir de la hora 15 y 30' en el local sede de la ANRCI. sita en Zabala 1328 por intermedio del martillero JULIO MARIA SOSA GARCIA, matrícula Nº 3738 y RUC.210932800017,asistido por la Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público al mejor postor,con la base de las 2/3 partes del valor de tasación del siguiente bien inmueble: Solar con edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la 11a.Sec.Jud. de Montevideo,zona "Sayago" zona suburbana, empadronado con el Nº 50494, el que según plano del Agr.Luzbel Gallo de Julio de 1977 inscripto en Direc. Gral.de Catastro con el Nº 83375 el 4/7/977,se compone de una superficie de 335 mts.,se deslinda: 10mts. de frente al Noreste a la calle Sauce,entre Av. Gral. Eugenio Garzón y Calle Martín Ximeno,distando su extremo más próximo mts. 51,90 a la esquina con la última nombrada; 33,50 mts. de fondo,lindando al Noroeste con padrón 96627 y al Sureste con padrón 50495 y al Suroeste 10 mts.,lindando con padrón 50537. SE PREVIENE: 1º)Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado ,el 30% del precio martillado. 2º)Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración,honorarios y certificados y la comisión de compra del rematador e impuesto, más el impuesto previsto por la Ley 16320 o sea un total de 6.02% del precio rematado.3º)Que será de cargo del expediente o del demandado la comisión de venta del rematador e impuestos o sea 1.34% del precio del remate y los gastos que la subasta origina.4º)Que la base para el remate es de $9.143.oo o sea las 2/3 partes de su tasación 5º)Que los títulos del bien se encuentran en el cofre del Juzgado.6º)Que se desconoce su esta actual de ocupación. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo,18 de Agosto 1995 Esc. Andrés Paselle-Actuario.

20) $ 1.155,00 5/pub 32195 Ago 22- v Ago 29

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

Juan Enrique Gomensoro
Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22º Turno, dictada en autos: PEREZ MARIA DEL CARMEN Y OTRO C/ BICUDO MIGUEL Y OTRA. Ejecución en Vía de Apremio. Ficha: 289/92, se hace saber que el próximo 8 de setiembre a las 15 y 30 horas, en el local de la calle Paraguay 1924, se procederá por el Martillero JUAN ENRIQUE GOMENSORO (Matrícula 248 R.U.C. 212511550010), asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación -o sea- $ 75.000, el siguiente bien inmueble: Unidad 002 de propiedad horizontal, que forma parte del edificio construído en un solar de terreno sito en zona urbana de la 12º Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 83.641 el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Alvaro Lafranconi de junio de 1976 inscrito en la Dirección Gral. de Catastro el 19.5.78 con el Nº 85.867, consta de una superficie de 256 mts. 99 dms., con 9 mts. 65 cms. de frente al N.O. a la Av. Gral. San Martín y 25 mts. 70 cms. al N.E. también de frente, a la calle Colorado, por ser esquina, estando su puerta de entrada señalada con los Nos. 1552 - 1554 -1558 y 1570 por la calle Colorado y con los Nos. 2748 y 2750 por la Avda. Gral. San Martín.- La unidad citada se encuentra empadronada individualmente con el Nº 83.641/002 y según el precitado plano cotejado por la División Capital del Dto. de Prop. Horizontal de la División Gral. de Catastro, el 15.5.78, se ubica en Planta Baja, a cota más 0 mt. 0.50 cm. con una superficie individual de 69 mts. 55 dms. y le corresponde el uso exclusivo de la "Azotea E uno" (bien común).-.Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo, o cheque certificado el 30 % de su

oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e impuestos, impuesto 2% Ley 16.320, y comisión de remate 4.02% incluído I.V.A. y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora 1.34% incluído I.V.A.; 3) Que los títulos se encuentan a disposición de los interesados en el Banco Hipotecario del Uruguay según hipoteca 76/600/61.589 y los demás antecedentes se encuentran a disposición de los intereados en la Oficina Actuaria del Juzgado.- San José 1132 piso 7º.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-Montevideo, agosto 15 de 1995.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) $ 924,00 3/pub 32288 Ago 23- v Ago 28

VIGESIMOTERCER TURNO
GUSTAVO IOCCO
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 23er Turno, dictada en autos caratulados: "DEFFEMINIS MUXI, HECTOR C/MACARA S.A. - EJEC. PRENDARIA"-FICHA 23/224/94, se hace saber que el próximo 7 de Setiembre a las 15 horas, en la calle Cochabamba 2927, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos de: Pala Cargadora Caterpillar, modelo 988-87A, año 1977. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares americanos, el 30% de su oferta al bajarse el martillo.2º) Que serán de cargo del Comprador la comisión de compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 - o sea el 13,40% y 2% respectivamente del precio del remate.3º) Que será de cargo de la parte Demandada la Comisión de Venta e Impuestos - osea - el 2,76% del precio del remate.4º) Que la documentación de la mencionada máquina se encuentra a disposición de los interesados en San José 1132 Piso 7º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 11 de agosto de 1995.- Esc. Martha Fernández Moledo - Actuaria.

20) $ 330,00 3/pub 32278 Ago 23- v Ago 28

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE DECIMO TURNO
José Rodríguez Freire
Remate Judicial

EDICTO:Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 10o. Turno,en autos "Camesella Meggot o Megget de Martínez,Olga-Sucesión"(Ficha 460/89),se hace saber que el próximo 6 de Setiembre a las 14y30 horas,en Zabala 1328,el Martillero José Rodríguez Freire,Matrícula 287-RUC 210354390015,procederá a la venta en Remate Público,sobre la base de U$S 15.000.oo(dólares americanos)del siguiente bien:Unidad No.120 Padrón 7.025/120,sito en la 1ra.Sec.Judicial del Departamento de Maldonado,ciudad de Punta del Este,y según plano del Agr.Camilo Rostán y Carlos A.Rodríguez de Abril de 1971,inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado el 8 de Octubre del mismo año,tiene una superficie de 20 mts.52 dms2.Dicha Unidad forma parte del Edificio de propiedad Horizontal "El Mar"padrón Matríz 7.025 y según plano arriba mencionado tiene una superficie de terreno de 1.713 mts.38 dms. con 25 mts.71 cms.de frente al Norte a la Avd.Chiverta.SE PREVIENE:I)Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el momento de serle aceptada la misma/II)Son de cargo del comprador,los gastos de escrituración, certificados,impuestos y demás que la ley Pone de su cargo,así como la comisión del Rematador e impustos 7,02%.III) Son de cargo del expediente el 1,34%,comisión e impuestos.IV) La documentación presentada,no cubre los 30 años y la fotocopia agregada del seguro de incendio no consta su vigencia.V) Los títulos y antecedentes están a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado,calle Soriano 1287. Montevideo,27 de Junio de 1995. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

20) $ 990,00 5/pub 32289 Ago 23- v Ago 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE PRIMER TURNO
JUAN ENRIQUE GOMENSORO
REMATE JUDICIAL

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Deparamental de la Capital de 1º Turno, dictada en autos: BAJUK VERONICA C/DUARTE CARVALHO MARLEY. Ejecución de Prenda. Ficha: 974/94 se hace saber que el próximo 7 de setiembre a las 15 horas en el local de la calle Cuareim 1831 se procederá por el Martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248 R.U.C. 212511550010), asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de un automóvil Marca Honda, Modelo, Accord año 1981, Padrón de Montevideo: 301.607, Matrícula 215.075.- Sepreviene: 1) Que el mejor postor deberá depositar en el acto y en efectivo el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra e impuesto del rematador (13.51% incluído I.V.A.), impuesto 2% Ley 16.320 los que deberán ser abonados en el acto y en efectivo y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (2.78% incluído I.V.A). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, agosto 17 de 1995.- Esc. Silvia L. Vence Perini - Actuaria.

20) $ 660,00 5/pub 32285 Ago 23- v Ago 30

DE DECIMOPRIMER TURNO

E D I C T O.-Por disposicion del Sr.Juez de Paz Departamental de Capital de Decimo Primer Turno,dictada en autos, "DISCOUNT BANNK c/GIORDANO LEIVA,JOSE Y OTRO"-Juicio Ejecutivo-Ficha No.342/92, se hace saber al público que el dia 6 de Setiembre de 1995 a las 15 horas y en Garzon 2103,se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat.1573-ruc-080000270014,asistido de la Sra.Alguacil de esta Oficina,a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasacion como base o sea $ 18.826.66 del siguiente bien,Unidad de Propiedad Horizontal No.002,padron 36.609/002,con frente a calle Gobernador del Pino No.4325,y que segun plano del Agr.Jose A.Calvo Rojo,inscripto en la D.G.de Catastro 15/3/89,consta de una superficie de 32 m.40 dms.,y está ubicado en la 13ra.Seccion Judicial de Montevideo.-SE PREVIENE.- I)Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.-II)Que será de cargo del adquirente la comision e impuestos del rematador que es del 6.02 % sobre la venta,como asimismo los gastos y honorarios de escrbano,para la titulacion del bien.-III)Que la parte demandada abonará el 1.36 % por comision e impuestos sobre el precio martillado.-IV)Que los antecedentes se encuentran a disposicion de los interesados en esta Sede.-

A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo-Agosto 21 de 1995.- Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria.

20) $ 770,00 5/pub 32334 Ago 23- v Ago 30

DE TRIGESIMO TURNO
GUSTAVO LUJAN VENTURA
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 30mo. Turno, dictado en autos "Asociación de Cooperativas de Ahorro y Crédito c/ Gnosos Ltda. y otros Juicio Ejecutivo" Ficha 976/94, el Rematador GUSTAVO LUJAN VENTURA,Matrícula 2404, RUC 211376670019, el próximo 30 de Agosto de 1995 desde la hora 15, en el local de la calle Miguel Barreiro 3170 "Garaje El Trévol" esquina 26 de Marzo, sacará a la venta en Remate público sin base y al mejor postor, un automóvil marca LADA modelo Samara 21093, año 1993, a nafta, 75 H.P., 4 cilindros, tipo sedan, 4 puertas, con No. de motor 1168377, Padrón de Montevideo No. 411.121, Matrícula de Montevideo No. 915.196.- Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta por concepto de seña, en el acto de serle aceptada la misma.Teniendo 48 horas para hacer efectivo el saldo del precio y retirar el vehículo. 2) Que serán de su cargo, los gastos de transferencia, título, patentes y/o multas que se adeuden, así como la comisión e impuestos del Rematador o sea el 16,5% del precio de remate. 3) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 2,78% del precio de remate. 4) Que el Título de propiedad del vehículo, se encuentra glosado en autos, así como una fotocopia simple de la libreta de identificación del vehículo; a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado, sita en 18 de Julio 1589, 3er. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 de Agosto de 1995.- Dra. Raquel Reibakas - Actuaria.

20) $ 495,00 3/pub 32291 Ago 23- v Ago 28

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE QUINTO TURNO

E D I C T O= Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: " CALIMA C/ CUADRADO, ROBERTO. Juicio Ejecutivo. Fa. A/191/93"por Resolución Nº1111 de fecha 22 de junio de 1995, se hace saber que el día 28 de setiembre próximo a las 14 horas en las puertas de esta Sede, sita en 25 de Mayo y 18 de Julio 1er piso, Maldonado, por intermedio del Sr. Rematador Fernando Olariaga López, Matrícula Nº 4421, RUC 212097110015, asistido por el Sr. Alguacil y Actuario del Juzgado se procederá a la venta en pública subasta, sobre la base de las dos terceras partes de sutasación ($8.517) del siguiente bien inmueble: solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene ubicado en manzana Nº 5, Padrón Nº 75, antes Padrón 97 de la Segunda Sección Judicial del Departamento de Maldonado, ciudad de San Carlos, el que según título tiene una superficie de 272 metros, 9426 cms, y según plano del Agrimensor Antonio Odizzio de setiembre de 1950, que inscripto el 4 de octubre de 1975 en la Dirección General de Catastro con el Nº 1614,tie-

ne una superficie de 262 metros 98 decímetros, que se deslinda de la siguiente forma: 9 metros 74 centímetros de frente al Sur a calle 18 de Julio, distando el punto medio de dicho frente 18 metros, 52 centímetros de la esquina formada con dicha calle con la denominada Rocha y el extremo Este de dicho frente 13 metros 65 centímetros de la misma esquina; 27 metros al Oeste lindero con Antonio Almandos; 9 metros, 74 centímetros al Norte lindero con Sucesión José Larrosa y 27 metros al Este lindando con Junio Chiappara y Emilio Messano. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la comisión de compra del Rematador e impuestos más el impuesto previsto por la Ley 16.320, o sea, el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e impuestos o sea, el 1.34% del precio del remate, así como el Impuesto Municipal de la Ley 12.700.4º) Que los títulos de Propiedad del inmueble no se encuentran incorporados al expediente.
Maldonado, 7 de agosto de 1995. Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.

20) $ 1.155,00 5/pub 31280 Ago 21- v Ago 28

REMATE JUDICIAL
ALARQUIN LLANES
MALDONADO

EDICTO.-Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en resolución No. 1089 de 21 de junio de 1995, dictada en autos " Banco Comercial c/ Altez Silva Nilda Niber. Ejecución Hipotecaria" Ficha A 17/95, se hace saber que el día 28 de agosto de 1995 a las 14 horas, en las puertas de esta Sede, sita en calle 18 de Julio y 25 de Mayo de esta ciudad de Maldonado,-por intermedio del Rematador Alarquín Llanes, Matrícula 3762, R.U.C. 150019140013,-asistido del Oficial Alguacil y del Actuario de este Juzgado,-se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, en dólares estadounidenses,-del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con el edificio en el construído y demás mejoras que le acceden, empadronado con el No. 1136, antes en mayor área con el No. 371, ubicado en la Ciudad de Maldonado, primera sección judicial del Departamento de Maldonado, zona urbana, manzana No. 65, que según plano del Agrimensor Jaime E. Pou de Abril de 1938, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Maldonado con el No. 23 el 18 del mismo mes y año, compuesto de una superficie de 246 metros 97 decímetros cuadrados, lindando: 12 metros de frente al Sur a calle Doctor Román Bergalli, entre las calles Isla de Gorriti hoy Zelmar Michelini y José Dodera, distando su punto medio 37 metros 99 centímetros de la esquina formada con la primera nombrada; 20 metros 65 centímetros al Oeste con Carmelo Nocetti, hoy padrón 371; 12 metros 16 centímetros al Norte con Sucesión Eliseo Odizzio, hoy parte de los padrones Nos. 373 y 3932;-y 20 metros 25 centímetros al Este con Sucesión Romana Gutiérrez, hoy padrón No. 372.-SE PREVIENE: a)Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta, en concepto de seña, en el acto de serle aceptada la misma.- b)Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del Rematador, más el 2% de Impuesto a las Ventas Forzadas Ley 16320 artículo 391, total 6,02% sobre precio.-c)Que serán de cargo de los demandados la comisión de venta e impuestos del Rematador, más el 1% de Impuesto Municipal, total 2,34% sobre precio.-d)Que serán de cargo del comprador los gastos de esccituración, certificados, e impuestos nacionales y/o municipales que por Ley correspondan .- e)Que el inmueble se vende a la vista y sin reclamos de clase alguna, en el estado de conservación, mantenimiento y ocupación en que se encuentra.-f)Que se desconoce si se han realizado en el inmueble a subastarse, mejoras, modificaciones y/o incorporaciones en las construcciones, y si las hubiere, su regularización, será de cuenta del comprador.-g)Que los títulos y antecedentes del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de esta Sede.-Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado, 2 de agosto de 1995.- Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.

20) $ 1.430,00 5/pub 31988 Ago 21- v Ago 28

DE OCTAVO TURNO

Wilson Pimienta
Remate Judicial
EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, dictada en los autos BANCO REPUBLICA C/ VIñOLY ALVAREZ, RENEE PABLO, "EJECUCION DE HIPOTECA", FICHA 382/84, por auto 5690 se decretó el remate y se hace saber que el proximo 1º. de Setiembre de 1995 a las 15 horas en las puertas del juzgado, sito en 18 de Julio y 25 de Mayo de la Ciudad de Maldonado, por intermedio del Martillero Wilson Pimienta, matr. 2209, RUC. 100021990014. se procederá a la venta en publica subasta, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble en Dolares U.S.A. Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras, padrón 5052 de la quinta sección judicial de Maldonado (Ciudad de Piriápolis), señalado con el Nr. 7 de la manzana 564 en el plano del Agr. Juán A. Nicola de NOviembre de 1952, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nr. 1922 el 14/2/1953, según el cual consta de una sup. de 525 ms.2, y se deslinda: 15 ms. de frente al "NO" a calle Gral Urquiza; 35 ms. al "N.E" con solares 6 y 5 ; 15 ms. al "S.E" con solar 4 y 35 ms. al "S.O" con solar 8.- Se previene: a). Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el actode serle aceptada la misma; b). Que los gastos de escrituración, certificados, y todo otro gasto que la ley imponga, así como la comisión de compra del del Rematador, IVA y demás impuestos que gravan los remates, lo que totaliza el 6,69 %, serán de cargo del comprador; c). Quelos títulos y demás antecedentes del bién, se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria del juzgado.-
Maldonado 8 de Agosto de 1995.-
Esc. Nelson Richart - Actuario.

20) $ 605,00 5/pub 32337 Ago 23- v Ago 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE QUINTO TURNO

AVISO.-Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de 1ra. Inst.de 5to. Turno de Salto, en autos: "BROU c/ Emmenegger Carvallo, Néstor Omar. Ejecución prendaria." (Ficha A/569/91), se hace saber que el domingo 3 de Setbre. de 1995, a la hora 10, en el local de calle Viera No.24 de Salto y por el Martillero Pedro Scirgalea, se procederá a la venta en remate público, sin base, al contado y al mejor postor, de una camioneta Fordson, furgón, motor a nafta, de 10 HP, Matríc.de Salto No.52.875.
Se previene: a) El mejor postor deberá oblar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b) Los gastos de titulación, comisión e Iva de compra del martillero y los demás impuestos que la Ley pone a cargo del comprador, serán de cargo del mejor postor; c) La comisión, Iva y demás impuestos que la Ley pone a cargo del vendedor, serán de cargo del expediente; d)El título se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria, donde podrá ser consultado por los interesados; e)El motor se encuentra desarmado; f)La camioneta se encuentra depositada en el lugar donde se subastará, a disposición de los interesados y se venderá en el estado de conservación en que se encuentra.-Y a los efectos legales se hacen estaspublicaciones.-

20) $ 429,00 3/pub 32350 Ago 23- v Ago 28

DE SEXTO TURNO

AVISO.- Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1ra. Inst. de 6to.Turno de Salto, en autos: "BROU c/SCHUETT Mattos, Eric W. Ejec. prendaria". (Ficha A/378/93), se hace saber que el día domingo 3 de Setbre. de 1995, a la hora 10, en el local de calle Viera No.24 de Salto y por el Martillero Pedro Scirgalea, se procederá a la venta en remate público, al contado, sin base y al mejor postor de una excéntrica BM de 16 discos, con control remoto, con cajón sembrador metálico BM, con dos ruedas neumáticas 650-15 de tiro.- SE PREVIENE: a) El mejor postor deberá oblar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b) Será de cargo del comprador la comisión e Iva del martillero, así como los impuestos a su cargo; c) El bien a subastar se encuentra depositado en el lugar donde se rematará, a disposición de los interesados y se venderá en el estado de conservación en que se encuentra. Y a los efectos legales se hacen esta publicaciones. Salto, agosto 11 de 1995.-

20) $ 330,00 3/pub 32349 Ago 23- v Ago 28

AVISO.- Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1ra.Inst. de 6to.Turno de Salto, en autos: " BROU c/Rivas Rodríguez, José Benjamín. Juicio Ejecutivo." (Ficha A/104/90), se hace saber que el día domingo 3 de Setbre. de 1995, a la hora 10, en el local de calle Viera No.24 de Salto y por el Martillero Pedro Scirgalea, se procederá a la venta en remate público, al contado y al mejor postor y con la base de las 2/3 partes de su tasación, de los bienes embargados en autos: a) CAMION OM, Mod. Titano, año 1965, Matríc.de Salto No. 30.920, con motor Scania, sin barandas, carrocería de madera dura con piso de chapa, base $4.000.- y b) ZORRA de 3 ejes, con Matríc.de Salto No. 30.921, con 12 cubiertas, caja con piso de chapa labrada, sin barandas, base $12.000.- Se previene: a) El mejor postor deberá oblar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b) las unidades mencionadas tienen deudas pendientes con diferentes Organismos del Estado, las que quedarán de cargo del adquirente; c) Será de cargo del comprador la comisión e Iva del martillero, así como los impuestos a su cargo; d) Será de cargo del expediente el Impto. municipal, así como la comisión e Iva de venta del Sr. Martillero; e) Los títulos y demás documentación de referencia se encuentran de manifiesto a los efectos de ser consultados por todos los interesados; f) Que el motor que posee el camión no es el que surge de los datos de la libreta municipal; g) El camión y la zorra se hallan depositados en el lugar donde se subastarán, a disposición de los interesados y se venderán en el estado de conservación en que se encuentran.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

20) $ 528,00 3/pub 32351 Ago 23- v Ago 28

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

FAIN SRL

Socios: Javier Barreiro, Marcela Rodríguez
Domicilio: Montevideo
Objeto: Fletes
Plazo: 30 años
Capital: $ 10.000
Administración: Javier Barreiro
Contrato: 3-7-95
Inscripción: No. 1665 Fo. 2176 Lo. 2.
22) $ 304,00 10/pub 32135 Ago 22- v Set 05

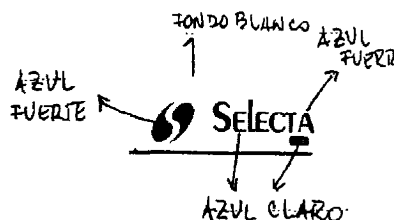
TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 279868. Montevideo, 31 julio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por PHARMEDICAL INTERNATIONAL S.A. (PANAMA), solicita marca: MIO-ALDORON. Clase: Int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 30620 Ago 14- v Ago 28

ACTA 279963. Montevideo, 02 agosto de 1995. OSCAR BACOT SILVEIRA por CERAMICA SAN LORENZO I.C.S.A. (ARGENTINA), solicita marca: SAN LORENZO. Clase: Int. 19 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 30624 Ago 14- v Ago 28

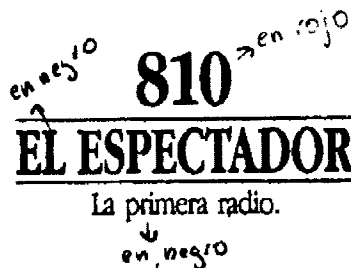
ACTA Nº 280006. Montevideo, 3 de agosto de 1995 con esta fecha SELECTA S.R.L. solicito la marca:



de la clase 10 y 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.820,00 10/pub 30850 Ago 11- v Ago 24

ACTA Nº 280124. Agosto 9/95. LORENZO SAAVEDRA POR GIANRI LIMITADA solicita marca: "POLLOSHOP". Clase 29 Int.
23) $ 260,00 10/pub 30882 Ago 11- v Ago 24

ACTA Nº 280081. Montevideo, 7 de agosto de 1995 con esta fecha LANOS S.A. solicita la inscripción de la marca: "EL ESPECTADOR"



de la clase 35 y 38. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.820,00 10/pub 30944 Ago 11- v Ago 24

ACTA Nº 280148. Montevideo, 9 de agosto de 1995 con esta fecha VIRGINIA MELO FERNANDEZ solicito la marca: "BLUE KING" de la clase 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 30945 Ago 11- v Ago 24

ACTA Nº 279320. Montevideo, 10 de julio de 1995 con esta fecha Nelson Zerbini solicito el registro de la marca: "OSO BLANCO"



de la clase 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.300,00 10/pub 30951 Ago 11- v Ago 24

ACTA Nº 279407. Montevideo, 14 de julio de 1995 con esta fecha "1812 Ltda." URUGUAY solicito registro la marca: "EUROPEAN AMERICAN ARMORY (EAA)" de la clase 13 (exclusivamente armas de fuego, pistolas, revólveres, rifles, etc.)
23) $ 520,00 10/pub 30952 Ago 11- v Ago 24

ACTA Nº 279893. Montevideo, 31 de julio, 1995. PANADERIA AMSTERDAM SRL solicita marca:



Clase 30.
23) $ 780,00 10/pub 30954 Ago 11- v Ago 24

ACTA Nº 279984. Agosto 2, 1995. T - SYSTEMS INTERNATIONAL, INC. solicita: "T-TAPE". Clase: 11, 17.
23) $ 260,00 10/pub 31043 Ago 14- v Ago 28

ACTA Nº 279982. Agosto 2, 1995. RODIZIOS E CARRINHOS ROD-CAR LTDA. solicita: "ROD-CAR". Clase: 12, 20.
23) $ 260,00 10/pub 31044 Ago 14- v Ago 28

ACTA Nº 280094. Agosto 8, 1995. D-LINK CORPORATION solicita:



Clase 9 s/d.
23) $ 780,00 10/pub 31045 Ago 14- v Ago 28

ACTA Nº 280098. Agosto 8, 1995. SEGA ENTERPRISES, LTD. solicita:



Int. 41.
23) $ 780,00 10/pub 31046 Ago 14- v Ago 28

ACTA Nº 280097. Agosto 8, 1995. ADESUR LTDA. solicita:



Int. 1, 16, 42.
23) $ 780,00 10/pub 31047 Ago 14- v Ago 28

ACTA Nº 280096. Agosto 8, 1995. PROQUIMIA S.A. solicita: "PROQUIMIA". Int. 3 detalle.
23) $ 260,00 10/pub 31048 Ago 14- v Ago 28

ACTA Nº 280095. Agosto 8, 1995. LOUIS ESCHENAUER, societe anonyme solicita:



Int. 33 detalle.
Prioridad: Francia Acta 95/580555, 10/7/95.
23) $ 1.040,00 10/pub 31049 Ago 14- v Ago 28

ACTA Nº 279981. Agosto 2, 1995. S.A.C.I. FALABELLA solicita: "CMR FALABELLA". Clase: 36 DETALLE.
23) $ 260,00 10/pub 31050 Ago 14- v Ago 28

ACTA Nº 279983. Agosto 2, 1995. SEGA ENTERPRISES, LTD. solicita: "SEGA CHANNEL". Clase: 9, 38.
23) $ 260,00 10/pub 31051 Ago 14- v Ago 28

ACTA Nº 280055. 4 de agosto de 1995. GONZALEZ RUIZ por S.T. DUPONT (FRANCIA) solicita:



Clases 9, 14, 16, 18 y 25.
23) $ 1.040,00 10/pub 31055 Ago 14- v Ago 28

ACTA Nº 280010. 3 de agosto de 1995. GONZALEZ RUIZ por TROMBINI PAPEL E EMBALAGENS S/A (BRASIL) solicita: "T R O M B I N I". Clase 16.
23) $ 520,00 10/pub 31056 Ago 14- v Ago 28

ACTA Nº 280011. 3 de agosto de 1995. GONZALEZ RUIZ por ING. HECTOR J. RESINO, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES (Argentina) solicita:



Clase 9.
23) $ 1.040,00 10/pub 31057 Ago 14- v Ago 28

ACTA Nº 280012. 3 agosto de 1995. GONZALEZ RUIZ por ING. HECTOR J. RESINO, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES (Argentina) solicita:



Clase 9.
23) $ 1.040,00 10/pub 31058 Ago 14- v Ago 28

ACTA Nº 280014. 4 de agosto de 1995. CIKATO por LABORATORIOS RUBIó, S.A. (ES) solicita:



Clase 5.
23) $ 1.040,00 10/pub 31060 Ago 14- v Ago 28

ACTA Nº 280016. 4 de agosto de 1995. CIKATO por LABORATORIOS RUBIó, S.A. (ES) solicita: "LABORATORIOS RUBIO". Clase 5.
23) $ 260,00 10/pub 31061 Ago 14- v Ago 28

ACTA Nº 279990. 3 de agosto de 1995. CIKATO por GT INTERACTIVE SOFTWARE CORP. (US) solicita:



Clase 9.
23) $ 1.040,00 10/pub 31062 Ago 14- v Ago 28

ACTA Nº 280015. 4 de agosto de 1995. CIKATO por LABORATORIOS RUBIó, S.A. (ES) solicita: "ROYEN". Clase 5.
23) $ 260,00 10/pub 31063 Ago 14- v Ago 28

ACTA Nº 280080. 7 de agosto de 1995. CIKATO por FINE FRAGRANCES & COSMETICS LIMITED (GB) solicita: "FADE-OUT". Clase 3.
23) $ 520,00 10/pub 31064 Ago 14- v Ago 28

ACTA Nº 279964. 2 de agosto de 1995. HERRAMIENTAS ZUBI-ONDO S.A.L. (ES) solicita marca:



Clase 8.

23) $ 1.040,00 10/pub 31112 Ago 14- v Ago 28

ACTA Nº 279965. 2 agosto de 1995. DAISY MANUFACTURING CO. INC. (US), solicita marca: "DAISY". Clase 13.
23) $ 260,00 10/pub 31113 Ago 14- v Ago 28

ACTA Nº 280002. 3 de agosto de 1995. SUN MICROSYSTEMS INC (US) solicita marca: "ULTRA". Clase 9.
23) $ 260,00 10/pub 31114 Ago 14- v Ago 28

ACTA Nº 280004. 3 de agosto de 1995. ROSALYN S.A. (UY) solicita marca: "OLD AMERICAN". Clase 25.
23) $ 260,00 10/pub 31115 Ago 14- v Ago 28

ACTA Nº 280005. 3 de agosto de 1995. PPBO EMPREENDIMENTOS PROMOCOES ARTISTICAS E EDITORA S/A. (BR) solicita marca:

GALLERY

Clase 16.
23) $ 1.040,00 10/pub 31116 Ago 14- v Ago 28

ACTA Nº 280084. Montevideo, 08 agosto de 1995. OSCAR BACOT SILVEIRA por EL PAIS S.A. (URUGUAY) solicita marca:



Clase: Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.300,00 10/pub 31119 Ago 14- v Ago 28

ACTA Nº 280086. Montevideo, 08 agosto de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por COMPAÑIA CERVECERIAS UNIDAS S.A. (CHILE) solicita marca:

AYSÉN

Clase: Int. 32. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.040,00 10/pub 31120 Ago 14- v Ago 28

ACTA Nº 280085. Montevideo, 08 agosto de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por FANATIC SPORTS GmbH (ALEMANIA) solicita marca:



Clase: Int. 28. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.300,00 10/pub 31121 Ago 14- v Ago 28

ACTA Nº 280088. Montevideo, 08 agosto de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por SILSON S.A. (URUGUAY) solicita marca: "BIBI". Clase: Int. 25 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 31122 Ago 14- v Ago 28

ACTA Nº 280087. Montevideo, 08 Agosto de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por DISTRIBUIDORA SAN JOSE S.A. (URUGUAY) solicita marca: "COMUNA". Clase: Int. 29. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 31123 Ago 14- v Ago 28

ACTA Nº 280060. Montevideo, 07 Agosto de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por GRUPO NAVIDUL, S.A. (ESPAÑA) solicita marca: "SAMANDY". Clase: Int. 5, 30 y 31 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 31124 Ago 14- v Ago 28

ACTA Nº 280061. Montevideo, 07 agosto de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por MARS, INCORPORATED (ESTADOS UNIDOS) solicita marca: "PAL - ES TAN NUTRITIVO QUE ES COMO OBTENER UNA MULTIVITAMINA EN CADA COMIDA". Clase: Int. 31. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 780,00 10/pub 31125 Ago 14- v Ago 28

ACTA Nº 280.062. Montevideo, 07 agosto de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por GRUPO NAVIDUL S.A. (ESPAÑA) solicita marca: "NAVIDUL". Clase: Int. 5, 30 y 31 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 31126 Ago 14- v Ago 28

ACTA Nº 280042. Montevideo, 04 agosto de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por SAN TELMO S.A.A.I. y C. (ARGENTINA) solicita marca:



Clase: Int. 33. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.560,00 10/pub 31127 Ago 14- v Ago 28

ACTA Nº 280043. Montevideo, 04 agosto de 1995. MONICA BACOT SILVEIRA por YVES SAINT LAURENT PARFUMS (FRANCIA) solicita marca: "EAU LIBRE". Clase: Int. 3 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 31128 Ago 18- v Set 01

ACTA Nº 280007. Agosto 3, 1995. NUMEROSKY por María Inés KELBLER NOGUEIRA, solicita:

QUATRORUTAS

clases Int. 16, 38.
23) $ 780,00 10/pub 31148 Ago 14- v Ago 28

ACTA Nº 280059. Agosto 7, 1995. NUMEROSKY por Osvaldo DELLA CROCE solicita: "COSMOS". Clase Int. 42.
23) $ 260,00 10/pub 31149 Ago 14- v Ago 28

ACTA Nº 280108. Agosto 8, 1995. NUMEROSKY por LUCKY START SA. solicita:

KIDSPARK

Clase Int. 41.
23) $ 780,00 10/pub 31150 Ago 14- v Ago 28

ACTA Nº 279923. Agosto 1º, 1995. DUBOURG por JACQUES CABELEIREIRO S/C LTDA. (BRASIL) solicita:



Clase 3.
23) $ 780,00 10/pub 31154 Ago 14- v Ago 28

ACTA Nº 279922. Agosto 1º de 1995. DUBOURG por JACQUES CABELEIREIRO S/C LTDA (BRASIL) solicita:



Clase 42.
23) $ 780,00 10/pub 31156 Ago 14- v Ago 28

ACTA Nº 279993. Agosto 3, 1995. DANIEL LAFFITTE (Montevideo) solicita marca:

Woolly Pully

Clase 25.
23) $ 780,00 10/pub 31157 Ago 14- v Ago 28

ACTA Nº 279994. Agosto 3/1995. TURBO SUPER INDUSTRIA E COMERCIO LTDA (BRASIL) solicita: "TURBO SUPER". Clase 11.
23) $ 260,00 10/pub 31158 Ago 14- v Ago 28

ACTA Nº 279995. Agosto 3/1995. TURBO SUPER INDUSTRIA E COMERCIO LTDA (BRASIL) solicita: "F E R A". Clase 11.
23) $ 260,00 10/pub 31159 Ago 14- v Ago 28

ACTA Nº 279996. Agosto 3, 1995. TURBO SUPER INDUSTRIA E COMERCIO LTDA (BRASIL) solicita: "H U T T M A N". Clase 11.
23) $ 260,00 10/pub 31160 Ago 14- v Ago 28

ACTA Nº 280054. Agosto 4, 1995. DANIEL LAFFITTE (Montevideo) solicita marca:



Clase 25.
23) $ 780,00 10/pub 31161 Ago 14- v Ago 28

ACTA Nº 280051. Montevideo, 4 de agosto de 1995 con esta fecha JUAN CARLOS VASALLO solicito la marca: "OPEN-WORK" de la clase 41. Publíquese diez días consecutivos.
La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 31243 Ago 15- v Ago 29

ACTA Nº 279921. Montevideo, 1º agosto 1995. Gustavo Martinoni por RUBEN WALTER PRIETO BENENCIO solicita:

PPPrieto

Clase 25.
23) $ 780,00 10/pub 312

ACTA Nº 280013. AGOSTO 3, 1995. FERNANDEZ SECCO por MARTHA PUIG solicita:

agripita

Clase: 25.
23) $ 780,00 10/pub 31275 Ago 15- v Ago 29

ACTA Nº 280052. Agosto 4, 1995. FERNANDEZ SECCO por INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION AGROPECUARIA (INIA) solicita: "INIA CARAGUATA". Clase: 31 s/d.
23) $ 520,00 10/pub 31276 Ago 15- v Ago 29

ACTA Nº 280053. Agosto 4, 1995. FERNANDEZ SECCO por INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION AGROPECUARIA (INIA) solicita: "INIA IPORA". Clase: 31 s/d.
23) $ 520,00 10/pub 31277 Ago 15- v Ago 29

ACTA Nº 279928. 1 AGOSTO 1995. EDUARDO FERNANDEZ por ALVARO GODOY CHUA solicita: "TEDDY". Clase Int. 10.
23) $ 260,00 10/pub 31373 Ago 15- v Ago 29

ACTA Nº 279927. 1 AGOSTO 1995. EDUARDO FERNANDEZ por ALVARO GODOY CHUA solicita: "BRAK". Clase int. 21.
23) $ 260,00 10/pub 31374 Ago 15- v Ago 29

ACTA Nº 280250. Montevideo, 14 de agosto de 1995 con esta fecha JASPE LTDA. solicito la marca: "BAMBINI" de la clase 21. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 31439 Ago 16- v Ago 30

ACTA Nº 280251. Montevideo, 14 de agosto de 1995 con esta fecha JASPE LTDA. solicito la marca: "BAGNO" de la clase 21. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 31440 Ago 16- v Ago 30

ACTA Nº 280219. Montevideo, Agosto 11 de 1995. ALVARO CROCCO, por COMPAGNIE GENERALE DES ETABLISSEMENTS MICHELIN-MICHELIN & CIE. (FRANCIA) solicita marca: "AGILIS" denunciando prioridad solicitud Francia Nº 95/558646 de fecha 14/2/95. Clase Int. 12 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 780,00 10/pub 31441 Ago 16- v Ago 30

ACTA Nº 280218. Montevideo, Agosto 11 de 1995. ALVARO CROCCO, por SHELL INTERNATIONAL PETROLEUM COMPANY LIMITED (INGLATERRA) solicita marca:



Clase Int. 4 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.560,00 10/pub 31442 Ago 16- v Ago 30

ACTA Nº 280217. Montevideo, Agosto 11 de 1995. ALVARO CROCCO, por COMPAGNIE GENERALE DES ETABLISSEMENTS MICHELIN-MICHELIN & CIE. (FRANCIA) solicita marca: "STABIL'X" denunciando prioridad solicitud Francia Nº 95/560456 de fecha 24/2/95, clase Int. 12 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 780,00 10/pub 31443 Ago 16- v Ago 30

ACTA Nº 280187. Montevideo, Agosto 10 de 1995. ALVARO CROCCO, por INSTITUTO SIDUS S.A. (ARGENTINA) solicita marca: "BIO-LENO". Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 31444 Ago 16- v Ago 30

ACTA Nº 280186. Montevideo, Agosto 10 de 1995. ALVARO CROCCO, por INSTITUTO SIDUS S.A. (ARGENTINA) solicita marca: "LENOMAX". Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 31445 Ago 16- v Ago 30

ACTA Nº 280185. Montevideo, Agosto 10 de 1995. ALVARO CROCCO, por INSTITUTO SIDUS S.A. (ARGENTINA) solicita marca: "LENOBIO". Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 31446 Ago 16- v Ago 30

ACTA Nº 280184. Montevideo, Agosto 10 de 1995. ALVARO CROCCO, por PEPSICO, INC. una Corporación del Estado de Carolina del Norte. (EUA) solicita marca: "HUEVOSAURIO". Clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 31447 Ago 16- v Ago 30

ACTA Nº 280183. Montevideo, Agosto 10 de 1995. ALVARO CROCCO, por PEPSICO, INC. una Corporación del Estado de Carolina del Norte. (EUA) solicita marca: "MAGUITO". Clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 31448 Ago 16- v Ago 30

ACTA Nº 280182. Montevideo, Agosto 10 de 1995. ALVARO CROCCO, por PEPSICO INC. una Corporación del Estado de Carolina del Norte. (EUA) solicita marca: "SILBATIN". Clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 31449 Ago 16- v Ago 30

ACTA Nº 280181. Montevideo, Agosto 10 de 1995. ALVARO CROCCO, por PEPSICO, INC. una Corporación del Estado de Carolina del Norte (EUA) solicita marca: "CHUPANILLO". Clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 31450 Ago 21- v Set 04

ACTA Nº 280180. Montevideo, Agosto 10 de 1995. ALVARO CROCCO, por THE GOODYEAR TIRE & RUBBER COMPANY (EUA) solicita marca: "G 357 UNISTEEL". Clase Int. 12. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 31451 Ago 16- v Ago 30

ACTA Nº 280179. Montevideo, Agosto 10 de 1995. ALVARO CROCCO, por DAELIM MOTOR CO. LTD. (COREA) solicita marca:

ALTINO

Clase Int. 12 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.040,00 10/pub 31452 Ago 16- v Ago 30

ACTA Nº 280178. Montevideo, Agosto 10 de 1995. ALVARO CROCCO por BOME S.A. (URUGUAY) solicita marca: "DROSMINA". Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 31453 Ago 16- v Ago 30

ACTA Nº 280177. Montevideo, Agosto 10 de 1995. ALVARO CROCCO por PEDRO DOMECQ S.A. (ESPAÑA) solicita marca: "FUNDADOR". Clase Int. 33 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 31454 Ago 16- v Ago 30

ACTA Nº 280176. Montevideo, Agosto 10 de 1995. ALVARO CROCCO, por PEDRO DOMECQ S.A. (ESPAÑA) solicita marca: "LA INA". Clase Int. 33 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 31455 Ago 16- v Ago 30

ACTA Nº 280037. 4 de agosto de 1995. FIMOTEC S.A. (AR) solicita marca:



Clase 21.
23) $ 780,00 10/pub 31458 Ago 16- v Ago 30

ACTA 1995. KABUSHIKI KAISHA TOSHIBA (TOSHIBA CORPORATION) (JP) solicita marca:



Clase 9 s/d.
23) $ 780,00 10/pub 31459 Ago 16- v Ago 30

ACTA Nº 280039. 4 de agosto de 1995. CANE HNOS. S.A.I.y.C. (AR) solicita marca: "CANE" clase 7 s/d.
23) $ 520,00 10/pub 31460 Ago 16- v Ago 30

ACTA Nº 280040. 4 de agosto de 1995. INCOMAF S.A. INDUSTRIA E COMERCIO (BR) solicita marca:



Clase 7.
23) $ 1.040,00 10/pub 31461 Ago 16- v Ago 30

ACTA Nº 280041. INCOMAF S.A. INDUSTRIA E COMERCIO (BR) solicita marca:



Clase 7.
23) $ 780,00 10/pub 31462 Ago 16- v Ago 30

ACTA Nº 280076. Montevideo, 7 de agosto de 1995 con esta fecha Francorp Argentina S.A. solicito la marca: "FRANCORP" de la clase 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 31463 Ago 16- v Ago 30

ACTA Nº 280111. Agosto 8, 1995. FERNANDEZ SECCO, INDUSTRIAS REUNIDAS COLOMBO LTDA. solicita: "CALIFORNIA". Clase 9.
23) $ 260,00 10/pub 31506 Ago 16- v Ago 30

ACTA Nº 280110. Agosto 8, 1995. FERNANDEZ SECCO, INDUSTRIAS REUNIDAS COLOMBO LTDA. solicita: "COTRAME". Clase 7.
23) $ 260,00 10/pub 31507 Ago 16- v Ago 30

ACTA Nº 280078. Agosto 7, 1995. FERNANDEZ SECCO por INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION AGROPECUARIA (INIA) solicita: "INIA QUEBRACHO". Clase: 31.
23) $ 520,00 10/pub 31508 Ago 16- v Ago 30

ACTSA Nº 280109. Agosto 8, 1995. FERNANDEZ SECCO, INDUSTRIAS REUNIDAS COLOMBO LTDA. solicita: "MIAC". Clase: 7, 9.
23) $ 260,00 10/pub 31509 Ago 16- v Ago 30

ACTA Nº 280112. Agosto 8, 1995. FERNANDEZ SECCO, INDUSTRIAS REUNIDAS COLOMBO LTDA. solicita: "AEMCO". Clase: 7.
23) $ 260,00 10/pub 31510 Ago 16- v Ago 30

ACTA Nº 280113. Agosto 8, 1995. FERNANDEZ SECCO, INDUSTRIAS REUNIDAS COLOMBO LTDA. solicita: "COLOMBO". Clase: 7, 9.
23) $ 260,00 10/pub 31511 Ago 16- v Ago 30

ACTA Nº 280050. Montevideo, Agosto 4, 1995. SOLGRAN SOCIEDAD ANONIMA (Uruguay) solicito:



Clase Int. 20, 42.-
23) $ 780,00 10/pub 31513 Ago 16- v Ago 30

ACTA Nº 280048. Montevideo, Agosto 4, 1995. ALFREDO DOMINGO MINARRIETA MARTINEZ (Uruguay) solicito:



Clase Int. 35, 42.
23) $ 780,00 10/pub 31514 Ago 16- v Ago 30

ACTA Nº 280049. Montevideo, Agosto 4, 1995. SOLGRAN SOCIEDAD ANONIMA (Uruguay) solicita: "FERIA INTERNACIONAL DE LA MADERA Y AFINES". Clase Int. 42.
23) $ 520,00 10/pub 31515 Ago 16- v Ago 30

ACTA Nº 280209. Agosto 11, 1995. LAPENNE, The Stroh Brewery Company (USA) solicita: "St. Bart's". Clase: 32.
23) $ 260,00 10/pub 31519 Ago 16- v Ago 30

ACTA Nº 280208. Agosto 11, 1995. LAPENNE por The Stroh Brewery Company (USA) solicita:



Clase 32.
23) $ 1.040,00 10/pub 31520 Ago 16- v Ago 30

ACTA Nº 280211. Agosto 11, 1995. LAPENNE por PEROXIDOS DO BRASIL LTDA. (BRASIL) solicita: "METALPER". Clase 1.
23) $ 260,00 10/pub 31521 Ago 16- v Ago 30

ACTA Nº 280.210. Agosto 11, 1995. LAPENNE por PEROXIDOS DO BRASIL LTDA. (BRASIL) solicita: "STEELPER". Clase 1.
23) $ 260,00 10/pub 31522 Ago 16- v Ago 30

ACTA Nº 280160. Agosto 10, 1995. FOX, por ENGEPOL S.A. (BRASIL) solicita:



Clase 19.
23) $ 780,00 10/pub 31523 Ago 16- v Ago 30

ACTA Nº 280159. Agosto 10, 1995. FOX, por ENGEPOL S.A. (BRASIL) solicita:



Clase 17.
23) $ 780,00 10/pub 31524 Ago 16- v Ago 30

ACTA Nº 280158. Agosto 10, 1995. FOX, por ENGEPOL S.A. (BRASIL) solicita:



Clase 19.
23) $ 780,00 10/pub 31525 Ago 16- v Ago 30

ACTA Nº 280157. Agosto 10, 1995. FOX, por ENGEPOL S.A.)(BRASIL) solicita:



Clase 17.
23) $ 780,00 10/pub 31526 Ago 16- v Ago 30

ACTA Nº 280127. Agosto 9, 1995. FOX, por COMPANHIA INDUSTRIAL DE ALIMENTACO-TRADING COMPANY (BRASIL) solicita: "NUCREMA". Clase Int. 30.
23) $ 520,00 10/pub 31527 Ago 21- v Set 04

ACTA Nº 280126. Agosto 9, 1995. FOX, por Worldwide Brands, Inc. (USA) solicita:



Clase 41.-
23) $ 780,00 10/pub 31528 Ago 16- v Ago 30

ACTA Nº 280008. Montevideo, 03 agosto 1995. Gustavo Martinoni por NATALIA MACRI y RAUL DOMINGUEZ solicita:



Clase 25.
23) $ 1.040,00 10/pub 31530 Ago 16- v Ago 30

ACTA Nº 279979. Montevideo, 2 agosto 1995. EDUARDO FERNANDEZ por EDGARDO RODRIGUEZ (URUGUAY) solicita: "MERCOPEZ". Clase Int. 29.-
23) $ 260,00 10/pub 31551 Ago 16- v Ago 30

ACTA Nº 280232. 11 de agosto de 1995. GONZALEZ RUIZ por Hiram Walker & Sons, Inc. (USA). solicita:



Clase 33.
23) $ 1.040,00 10/pub 31615 Ago 17- v Ago 31

ACTA Nº 280233. 11 de agosto de 1995. GONZALEZ RUIZ por BENITO PICCOLO, MIGUEL ANGEL BARDATI DUTRA y MARCELLO FERRARO GALLIANO, (Uruguay) solicita: "Y O T E A". Clase 30.
23) $ 520,00 10/pub 31616 Ago 17- v Ago 31

ACTA Nº 280265. GONZALEZ por Der Grüne Punkt Duales System Deutschland Gesellschaft für Abfallvermeidung und Sekundärrohstoffgewinnung mbH (Alemania) solicita:



Clases 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 39, 40 y 42. Prioridad alemana 395146267 del 4.4.1995.
23) $ 1.560,00 10/pub 31617 Ago 17- v Ago 31

ACTA Nº 280281. Montevideo, 14 de agosto de 1995 con esta fecha RODOLFO FORESTIER POSE; ALEJANDRA FORESTIER GARCIA; FERNANDO FORESTIER GARCIA y MARIO ROBERTO FORESTIER GARCIA. solicitan el registro de la marca:



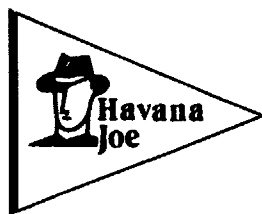
Forestier Pose

de la clase 42. Publíquese diez días consión.
23) $ 1.820,00 10/pub 31618 Ago 17- v Ago 31

ACTA Nº 280238. Montevideo, 11 de agosto de 1995 con esta fecha DANIEL MARQUEZ solicito la marca: "AUTOHOUSE" de la clase 35, 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 31621 Ago 17- v Ago 31

ACTA Nº 280237. Montevideo, 11 de agosto de 1995 con esta fecha DANIEL MARQUEZ solicito la marca: "AUTOBOULEVARD" de la clase 35, 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.-
23) $ 520,00 10/pub 31622 Ago 17- v Ago 31

ACTA Nº 280247. Montevideo, Agosto 14 de 1995. ALVARO CROCCO, por GRUPP INTERNACIONAL, S.A. (ESPAÑA) solicita marca:



Clase Int. 3, 9, 10, 14, 16, 18, 28, 39. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.560,00 10/pub 31627 Ago 17- v Ago 31

ACTA Nº 280270. Agosto 14, 1995. NUMEROSKY por EDUAN SA, solicita: "ANNE SAINT CLAIR". Clase Int.: 25.
23) $ 260,00 10/pub 31650 Ago 17- v Ago 31

ACTA Nº 280284. Agosto 15, 1995. NUMEROSKY por LA FAMA LIMITADA, solicita: "LA FAMA". Clase Int. 42.
23) $ 260,00 10/pub 31651 Ago 17- v Ago 31

ACTA Nº 280249. Montevideo, 14 de agosto de 1995 con esta fecha MUÑIZ VAZQUEZ María Haydée solicito la marca: "CONSERVATORIO MUSICAL "LA LIRA"



de la clase 15 y 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.040,00 10/pub 31656 Ago 17- v Ago 31

ACTA Nº 280205. Montevideo, 10 agosto 1995. Gustavo Martinoni por LUIS ALBERTO CRUZ FARRAYS solicita: "DUNAS". Clase 36.
23) $ 260,00 10/pub 31680 Ago 17- v Ago 31

ACTA Nº 280318. Montevideo, Agosto 15 de 1995. ALVARO CROCCO, por BOME S.A. (URUGUAY) solicita marca: "GRIPACEMOL". Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 31832 Ago 18- v Set 01

ACTA Nº 280317. Montevideo, Agosto 15 de 1995. ALVARO CROCCO, por BOME S.A. (URUGUAY) solicita marca: "AZITROCINA". Clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 31833 Ago 18- v Set 01

ACTA Nº 280125. 9 de agosto de 1995. CIKATO por F. HOFFMANN-LA ROCHE AG (CH) solicita: "BENEROC". Clase 5.
23) $ 260,00 10/pub 31839 Ago 18- v Set 01

ACTA Nº 280244. Montevideo, 14 agosto de 1995. OSCAR BACOT SILVEIRA por OCA LTDA. (URUGUAY) solicita marca: "PROMOFON". Clase: Int. 35 y 36. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 31873 Ago 18- v Set 01

ACTA Nº 280245. Montevideo, 14 agosto de 1995. OSCAR BACOT SILVEIRA por EL PAIS S.A. (URUGUAY) solicita marca: "LIBRO DE LOS DESCUENTOS DE EL PAIS". Clase: Int. 16, 35 y 41. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 31874 Ago 18- v Set 01

ACTA Nº 280246. Montevideo, 14 agosto de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por CIA. HERING (BRASIL) solicita marca:



Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.040,00 10/pub 31875 Ago 18- v Set 01

ACTA Nº 280231. Montevideo, 11 agosto de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por COLOWALL S.A. (CHILE) solicita marca: "AMBIENTA". Clase: Int. 27. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 31876 Ago 18- v Set 01

ACTA Nº 280230. Montevideo, 11 agosto de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por FEDERICO EDUARDO CAPURRO ACEVEDO (URUGUAY) solicita marca:



Clase: Int. 36. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.300,00 10/pub 31877 Ago 18- v Set 01

ACTA Nº 280200. Montevideo, 10 agosto de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por SIRFIL S.A. (URUGUAY) solicita marca: "BEAR'S BAZAAR". Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 31878 Ago 18- v Set 01

ACTA Nº 280146. Montevideo, 09 agosto de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por MALUQUER URUGUAY S.A. (URUGUAY) solicita marca:



Clase: Int. 1, 2, 3, 30, 32 y 33. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.040,00 10/pub 31879 Ago 18- v Set 01

ACTA Nº 280147. Montevideo, 09 agosto de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por BAXTER INTERNATIONAL INC. (ESTADOS UNIDOS) solicita marca: "RTS". Clase: Int. 42 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 31880 Ago 18- v Set 01

ACTA Nº 280352. Montevideo, 16 de agosto de 1995 con esta fecha ELOLA Y ELOLA LTDA. solicito la marca: "CALAY" de la clase 29. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 31885 Ago 18- v Set 01

ACTA Nº 280074. Agosto 7/1995. BRASSINTER S.A. INDUSTRIA E COMERCIO (Brasil) solicita: "M U L T I C O A T". Clase 7.
23) $ 260,00 10/pub 31889 Ago 18- v Set 01

ACTA Nº 280075. Agosto 7/1995. BRASSINTER S.A. INDUSTRIA E COMERCIO (Brasil) solicita: "M U L T I C O A T". Clase 6.
23) $ 260,00 10/pub 31890 Ago 18- v Set 01

ACTA Nº 280073. Agosto 7/1995. BRASSINTER S.A. INDUSTRIA E COMERCIO (Brasil) solicita: "M U L T I C O A T". Clase 9.
23) $ 260,00 10/pub 31891 Ago 18- v Set 01

ACTA Nº 280280. Montevideo, 14 de agosto de 1995 con esta fecha Amadeo Samper Diano solicito el registro de la marca: "CENTER CAN":



de la clase 5 - 6 - 18. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.300,00 10/pub 31892 Ago 18- v Set 01

ACTA Nº 280309. Agosto 15, 1995. PRINCIPAL MUTUAL LIFE INSURANCE COMPANY solicita:



Int. 36 DETALLE.
23) $ 780,00 10/pub 31922 Ago 21- v Set 04

ACTA Nº 280308. Agosto 15, 1995. PRINCIPAL MUTUAL LIFE SURANCE COMPANY solicita:



Int. 36 DETALLE.
23) $ 780,00 10/pub 31942 Ago 21- v Set 04

ACTA Nº 280307. Agosto 15, 1995. CENTRAL IMPULSORA, S.A. DE C.V. solicita:



Int. 30.-
23) $ 780,00 10/pub 31943 Ago 21- v Set 04

ACTA Nº 280306. Agosto 15, 1995. LA SIBARITA S.A. solicita: "LUNETTA". Int. 30.
23) $ 260,00 10/pub 31944 Ago 21- v Set 04

ACTA Nº 280304. Agosto 15, 1995. BOEHRINGER INGELHEIM INTERNATIONAL GmbH solicita: "CERELOG". Int. 5 s/d.
23) $ 260,00 10/pub 31945 Ago 21- v Set 04

ACTA Nº 280310. Agosto 15, 1995. CAMPERO INTERNATIONAL CORP. solicita:



Int. 42 DETALLE.
23) $ 780,00 10/pub 31946 Ago 21- v Set 04

ACTA Nº 280305. Agosto 15, 1995. Leo Burnett Worldwide, Inc. solicita:



Int. 35.
23) $ 780,00 10/pub 31947 Ago 21- v Set 04

ACTA Nº 280135. Montevideo, 9 de agosto de 1995. SCIARRA POR AMERICAN CYANAMID COMPANY (US) solicito: "COUNTER". Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 31956 Ago 21- v Set 04

ACTA Nº 280089. Montevideo, 8 de agosto de 1995. SCIARRA POR AMERICAN CYANAMID COMPANY (US) solicito: "PROWL". Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 31957 Ago 21- v Set 04

ACTA Nº 280096. Montevideo, 8 de agosto de 1995. SCIARRA POR AMERICAN CYANAMID COMPANY (US) solicito: "GRANUTOX". Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 31958 Ago 21- v Set 04

ACTA Nº 280134. Montevideo, 9 de agosto de 1995. SCIARRA POR AMERICAN CYANAMID COMPANY (US) solicito: "ASSERT". Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 31959 Ago 21- v Set 04

ACTA Nº 280136. Montevideo, 9 de agosto de 1995. SCIARRA POR AMERICAN CYANAMID COMPANY (US) solicito: "SAPROL". Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 31960 Ago 21- v Set 04

ACTA Nº 280067. 7 de agosto de 1995. JANE S.A. (ES) solicita marca:

JANE

Clases 12 y 20 s/d.
23) $ 780,00 10/pub 32017 Ago 21- v Set 04

ACTA Nº 280290. Agosto 15, 1995. FOX, por W & A. Gilbey Limited (INGLATERRA) solicita: renovación



Clase 33 (Detalle).
23) $ 1300,00 10/pub 32027 Ago 21- v Set 04

ACTA Nº 280329. Agosto 16, 1995. LAPENNE por ZENECA LIMITED (INGLATERRA) solicita: "ARIMIDEX". Clase 5 (DETALLE).
23) $ 260,00 10/pub 32028 Ago 21- v Set 04

ACTA Nº 280330. Agosto 16, 1995. LAPENNE por ZENECA LIMITED (INGLATERRA) solicita: "TOMUDEX". Clase 5 (DETALLE).
23) $ 260,00 10/pub 32029 Ago 21- v Set 04

ACTA Nº 280331. Agosto 16, 1995. LAPENNE por HANSCHELL INNISS HOLDINGS (CURACAO) N.V. (ANTILLAS HOLANDESAS) solicita: "BEEP". Clase 3.
23) $ 520,00 10/pub 32030 Ago 21- v Set 04

ACTA Nº 280332. Agosto 16, 1995. LAPENNE por HANSCHELL INNISS HOLDINGS (CURACAO) N.V. (ANTILLAS HOLANDESAS) solicita: "BOP". Clase 5.
23) $ 520,00 10/pub 32031 Ago 21- v Set 04

ACTA Nº 280333. Agosto 16, 1995. LAPENNE por CEDRINCA S.P.A (ITALIA) solicita: "CEDRINCA". Clase 30.
23) $ 260,00 10/pub 32032 Ago 21- v Set 04

ACTA Nº 280286. Agosto 15, 1995. LAPENNE por Shulton Inc. (USA) solicita: "OLD SPICE HIGH ENDURANCE". Clase 3 (DETALLE).
23) $ 520,00 10/pub 32033 Ago 21- v Set 04

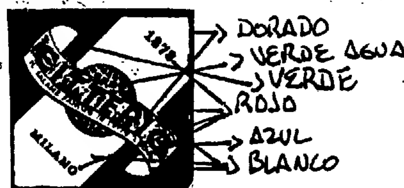
ACTA Nº 280287. Agosto 15, 1995. LAPENNE por Global Transporte Ocenico S/A (BRASIL) solicita:

BRAX GULF EXPRESS

Clase 39 (DETALLE).
23) $ 780,00 10/pub 32034 Ago 21- v Set 04

ACTA Nº 280288. Agosto 15, 1995. LAPENNE por ELECTROQUIMICA S.A. (Montevideo) solicita: "ANGORA". Clase 3 (DETALLE).
23) $ 260,00 10/pub 32035 Ago 21- v Set 04

ACTA Nº 280204. 10 de agosto de 1995. CIKATO por RODRIGUEZ FERNANDEZ, MARIA DE LA GLORIA (UY) solicita:



Clase 29.
23) $ 1300,00 10/pub 32036 Ago 21- v Set 04

ACTA Nº 280328. Montevideo, 16 de agosto de 1995 con esta fecha JORGE ADOLFO BADO CASTELLARO solicito el registro de la marca: "LA SPAGHETTERIA 23" de la clase 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 32098 Ago 22- v Set 05

ACTA Nº 280215. 11 de agosto de 1995. JOSE JUSTE (Montevideo) solicito marca: "DARYL" clase Int. 5.
23) $ 260,00 10/pub 32123 Ago 22- v Set 05

ACTA Nº 280380. Agosto 17, 1995. FERNANDEZ SECCO por DEL CASTILLO TRANSPORTES LTDA. solicita: "SHANTUNG". Clase: 3.
23) $ 260,00 10/pub 32127 Ago 22- v Set 05

ACTA Nº 280382. Agosto 17, 1995. FERNANDEZ SECCO por DEL CASTILLO TRANSPORTES LTDA. solicita: "FULGURANCE". Clase: 3.
23) $ 260,00 10/pub 32128 Ago 22- v Set 05

ACTA Nº 280381. Agosto 17, 1995. FERNANDEZ SECCO por DEL CASTILLO TRANSPORTES LTDA. solicita: "ANTAR". Clase: 3.
23) $ 260,00 10/pub 32129 Ago 22- v Set 05

ACTA Nº 280259. Agosto 14, 1995. FERNANDEZ SECCO por MARKET & OPINION RESEARCH INTERNATIONAL LTD. (GB) solicita: "MORI". Clase: 35, 42.
23) $ 520,00 10/pub 32130 Ago 22- v Set 05

ACTA Nº 280348. Agosto 16, 1995. NUMEROSKY por Raúl Maisonnave, solicita: "RAFFAELLI GIARDINO". Clase Int. 25.
23) $ 260,00 10/pub 32168 Ago 22- v Set 05

ACTA Nº 280349. Agosto 16, 1995. NUMEROSKY por IVANIER S.A., solicita: "EGG BEATERS". Clase Int. 29.
23) $ 260,00 10/pub 32169 Ago 22- v Set 05

ACTA Nº 280351. Agosto 16, 1995. AGUSTIN PRAT por Talma Friedler, solicita: "INFOKIDS". Clases Int.: 9, 16, 41.
23) $ 260,00 10/pub 32170 Ago 22- v Set 05

ACTA Nº 280377. Agosto 16, 1995. FRYZY IND. COM. DE ALIMENTOS LTDA, solicita: "BUP UP". Clase Int. 30.
23) $ 260,00 10/pub 32171 Ago 22- v Set 05

ACTA Nº 280378. Agosto 16, 1995. NUMEROSKY por Danilo OLIVO BO, solicita:



Clase Int. 25.
23) $ 780,00 10/pub 32172 Ago 22- v Set 05

ACTA Nº 280379. Agosto 16, 1995. NUMEROSKY por Rolland Davidovich, solicita:



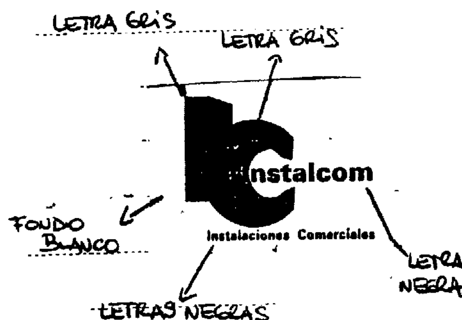
Clase Int. 25.
23) $ 780,00 10/pub 32173 Ago 22- v Set 05

ACTA Nº 280409. Montevideo, 18 de agosto de 1995 con esta fecha solicito Gustavo Villar y Adan Coitiño la marca:



de la clase 9. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.040,00 10/pub 32193 Ago 22- v Set 05

ACTA Nº 280229. Montevideo, 11 de agosto de 1995 con esta fecha AZOUBEL ARAHA DAVID solicito el registro de la marca: "INSTALCOM"



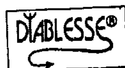
de la clase 20. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 2.080,00 10/pub 32194 Ago 22- v Set 05

ACTA Nº 280353. Montevideo, agosto 16, 1995. PIÑEYRO por PRIMCE SRL (UY) solicita marca:



Clase: 25.
23) $ 1.040,00 10/pub 32196 Ago 22- v Set 05

ACTA Nº 280354. Montevideo, agosto 16, 1995. PIÑEYRO por PRIMCR SRL (UY) solicita marca:



Clase: 25.
23) $ 780,00 10/pub 32197 Ago 22- v Set 05

ACTA Nº 280355. Montevideo, agosto 16, 1995. PIÑEYRO por LUTRY S.A. (UY) solicita marca:



Clase: 35.
23) $ 780,00 10/pub 32198 Ago 22- v Set 05

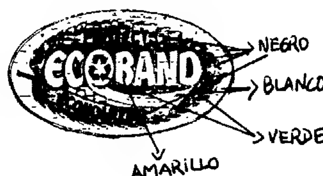
ACTA Nº 280383. Montevideo, agosto 17, 1995. PIÑEYRO, PRIMCE SRL (UY) solicita marca: "COPATRAY". Clase: 33.
23) $ 260,00 10/pub 32199 Ago 22- v Set 05

ACTA Nº 280114. 8 agosto 1995. PANIFICADORA ARGENTINA S.A. solicita: "ESPIGA DEL PLATA". Clases Int. 29, 30.
23) $ 260,00 10/pub 32200 Ago 22- v Set 05

ACTA Nº 280115. 8 Agosto 1995. PANIFICADORA ARGENTINA S.A. solicita: "ESPIGA DORADA". Clases Int. 29, 30.
23) $ 260,00 10/pub 32201 Ago 22- v Set 05

ACTA Nº 280116. 8 Agosto 1995. WALBERTO MANNISE BULANTI (URUGUAY) solicita marca: "W. MANNISE INMOBILIARIA". Clase Int. 36.
23) $ 260,00 10/pub 32202 Ago 22- v Set 05

ACTA Nº 280278. 14 de agosto de 1995. CIKATO por DURBEL S.A. (UY) solicita:



Clase 12.
23) $ 1.300,00 10/pub 32305 Ago 23- v Set 06

ACTA Nº 280275. 14 de agosto de 1995. CIKATO por COMMTEK COMMUNICATIONS CORPORATION (US) solicita:



Clase 16.
23) $ 1.040,00 10/pub 32306 Ago 23- v Set 06

ACTA Nº 280276. 14 de agosto de 1995. CIKATO por COMMTEK COMMUNICATIONS CORPORATION (US) solicita: "SATELLITE ORBIT". Clase 16.
23) $ 260,00 10/pub 32327 Ago 23- v Set 06

ACTA Nº 280277. 14 de agosto de 1995. CIKATO por COMMTEK COMMUNICATIONS CORPORATION (US) solicita:



Clase 16.
23) $ 1.040,00 10/pub 32328 Ago 23- v Set 06

ACTA Nº 280279. 14 de agosto de 1995. CIKATO por FIESTA, S.A. (ES) solicita: "FIESTA". Clase 30.
23) $ 260,00 10/pub 32329 Ago 23- v Set 06

ACTA Nº 280365. Montevideo, 17 de agosto de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por B.H., S.A. (ESPAÑA) solicita marca: "GRISLEY". Clase: Int. 12 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 32380 Ago 23- v Set 06

ACTA Nº 280366. Montevideo, 17 de agosto de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por MERFIX S.A. (URUGUAY) solicita marca: "ELITE". Clase: Int. 21. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 32381 Ago 23- v Set 06

ACTA Nº 280367. Montevideo, 17 de agosto de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por FRESENIUS AG (ALEMANIA) solicita marca: "TRACITRANS". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 32382 Ago 23- v Set 06

ACTA Nº 280369. Montevideo, 17 de agosto de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por FRESENIUS AG (ALEMANIA) solicita marca: "HAES-steril". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 32383 Ago 23- v Set 06

ACTA Nº 280370. Montevideo, 17 de agosto de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por FRESENIUS AG (ALEMANIA) solicita marca: "LIPOVENOS". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 32384 Ago 23- v Set 06

ACTA Nº 280371. Montevideo, 17 de agosto de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por FRESENIUS AG (ALEMANIA) solicita marca: "FrekaVit". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 32385 Ago 23- v Set 06

ACTA Nº 280372. Montevideo, 17 de agosto de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por FRESENIUS AG (ALEMANIA) solicita marca: "NEPHROTECT". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 32386 Ago 23- v Set 06

ACTA Nº 280373. Montevideo, 17 de agosto de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por FRESENIUS AG (ALEMANIA) solicita marca: "GLANDOSANE". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 32387 Ago 23- v Set 06

ACTA Nº 280374. Montevideo, 17 de agosto de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por FRESENIUS AG (ALEMANIA) solicita marca:

mixAmin

Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 1.040,00 10/pub 32388 Ago 23- v Set 06

ACTA Nº 280298. Montevideo, 15 de agosto de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por SOLAR COSMETIC LABS., INC. (ESTADOS UNIDOS) solicita marca:



Clase: Int. 3 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.300,00 10/pub 32389 Ago 23- v Set 06

ACTA Nº 280299. Montevideo, 15 de agosto de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por L'OREAL, una sociedad anónima francesa (FRANCIA) solicita marca: "L'OREAL PERFECITON DUALITE". Reivindicando prioridad francesa, Acta Nº 95/561.151, con fecha 3 de marzo de 1995. Clase: Int. 3 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 780,00 10/pub 32390 Ago 23- v Set 06

ACTA Nº 280300. Montevideo, 15 de agosto de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por L'OREAL, una sociedad anónima francesa (FRANCIA) solicita marca:

"COLORVIVE". Reivindicando prioridad francesa, Acta No. 95/563.251, con fecha 15 de marzo de 1995. Clase: Int. 3 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 780,00 10/pub 32391 Ago 23- v Set 06

ACTA Nº 280301. Montevideo, 15 de agosto de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por L'OREAL, una sociedad anónima francesa (FRANCIA) solicita marca: "INVISIBLE PERFECTION". Clase: Int. 3 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 32392 Ago 23- v Set 06

ACTA Nº 280302. Montevideo, 15 de agosto de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por L'OREAL, una sociedad anónima francesa (FRANCIA) solicita marca: "XXL". Reivindicando prioridad francesa, Acta Nº 95/559.805, con fecha 21 de febrero de 1995. Clase: Int. 3 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 780,00 10/pub 32393 Ago 23- v Set 06

ACTA Nº 280303. Montevideo, 15 de agosto de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por L'OREAL, una sociedad anónima francesa (FRANCIA) solicita marca: "ANGINO.4". Reivindicando prioridad francesa, Acta Nº 95/579.169, con fecha 4 de julio de 1995. Clase: Int 3 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 780,00 10/pub 32394 Ago 23- v Set 06

ACTA Nº 280338. Montevideo, 16 de agosto de 1995. OSCAR BACOT SILVEIRA por ROSADA S.p.A. (ITALIA) solicita marca:

ROSADA

Clase: Int. 19 y 20 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.040,00 10/pub 32395 Ago 23- v Set 06

ACTA Nº 280339. Montevideo, 16 de agosto de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por MERFIX S.A. (URUGUAY) solicita marca: "MARENGO". Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 32396 Ago 23- v Set 06

ACTA Nº 280340. Montevideo, 16 de agosto de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL (ARGENTINA) solicita marca: "GOLF". Clase: Int. 29 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 32397 Ago 23- v Set 06

ACTA Nº 280443. Montevideo, 21 de agosto de 1995 con esta fecha GUILLERMO FORTUNATI solicito la marca: "SAHUMERIOS DE LA SUERTE" de la clase 3 y 20. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 32399 Ago 23- v Set 06

ACTA Nº 280454. Agosto 21, 1995. NUMEROSKY por LEAL SANTOS ALIMENTOS LTDA. solicita:

LEAL SANTOS LS

Clase Int. 29.
23) $ 780,00 10/pub 32415 Ago 23- v Set 06

ACTA Nº 277.219. Montevideo, 26 de abril de 1995. SCIARRA POR INDUSTRIA MECANICA NIPO BRAS LTDA (BR) solicito: "NIPO BRAS". Clase Int. 12. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) (Cta. Cte.) 10/pub 53620 Ago 23- v Set 06



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U 3366. Montevideo, agosto 7, 1995. DIEGO FIANDRA solicita Patente de MODELO DE UTILIDAD para su "CALENTADOR PORTATIL DE HERRAMIENTAS" al amparo de la Ley 14.549.
24) $ 390,00 10/pub 30961 Ago 11- v Ago 24

ACTA Nº 23.931. Montevideo, 9 marzo de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por DAEWOO ELECTRONICS CO., LTD. (Korea) solicita patente de invención sobre: "CONJUNTO DE ESPEJOS ACCIONADOS, DE PELICULA DELGADA PARA SER UTILIZADOS EN UN SISTEMA DE PROYECCION OPTICA Y METODO PARA LA FABRICACION DEL MISMO". Reivindicando prioridades koreanas Actas Nos. 94-4519 y 94-14155 con fechas 9/3/94 y 22/6/94, respectivamente de acuerdo a la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 975,00 10/pub 31129 Ago 14- v Ago 28

ACTA Nº 2.829. Montevideo, marzo 10 de 1995. MONICA BACOT SILVEIRA por The Coca-Cola Company (Estados Unidos) solicita Patente Modelo Industrial sobre: "ELEMENTO PORTADOR DE ENVASES". Reivindicando prioridad estadounidense Acta Nº 29/029.044 con fecha 28/9/94 de acuerdo a la ley Nº 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 585,00 10/pub 31130 Ago 18- v Set 01

ACTA Nº 23.932. Montevideo, marzo 9 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por DAEWOO ELECTRONICS CO., LTD. (Korea) solicita patente de invención sobre: "SISTEMA DE PROYECCION OPTICA". Reivindicando prioridades Koreanas Actas No. 94.4517 y 94-4518 ambas con fecha 9/3/95 de acuerdo a la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 585,00 10/pub 31131 Ago 14- v Ago 28

ACTA Nº 2837. Montevideo, Junio 14/1995. ROSANA GARCIA (Montevideo) solicita modelo industrial: "ESCRITORIO".
24) $ 195,00 10/pub 31152 Ago 14- v Ago 28

ACTA Nº 2838. Montevideo, junio 14/1995. KARINA GARCIA (Montevideo) solicita modelo industrial: "SILLA".
24) $ 195,00 10/pub 31153 Ago 14- v Ago 28

Acta No. 24005 Julio, 24 de 1995 Numerosky por Warner-Lambert Company (USA), solicita patente de invención: "Dentífrico antiséptico". Reivindicando prioridad estadounidense 08/280098 del 25/07/1994.
24) $ 390,00 10/pub 31647 Ago 17- v Ago 31

Acta: U-3356
Julio 12, 1995
Gabes Sociedad Anónima, solicita Modelo de Utilidad: "Nueva disposición de tubos o caños no metálicos para su detección subterránea"
24) $ 390,00 10/pub 31648 Ago 17- v Ago 31

Acta 2.835
Mayo 5, 1995
Conservas Ritter SA, solicita Modelo Industrial: "Nuevo Recipiente para alimentos"
24) $ 390,00 10/pub 31649 Ago 17- v Ago 31

ACTA Nº 2843. Montevideo, 25 de julio de 1995 con esta fecha, Gerardo Boero Velázquez de Uruguay solicita patente de modelo industrial para: "Mueble para Discos Compactos Modelo 2 y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. La Dirección.
24) $ 585,00 10/pub 32075 Ago 21- v Set 04

ACTA Nº 2844. Montevideo, 25 de julio de 1995 con esta fecha Gerardo Boero Velázquez de Uruguay solicita patente de Modelo Industrial para: "Mueble para Discos Compactos Modelo 3" y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. La Dirección.
24) $ 585,00 10/pub 32076 Ago 21- v Set 04

ACTA Nº 2842. Montevideo, 25 de julio de 1995 con esta fecha Gerardo Boero Velázquez de Uruguay solicita patente de Modelo Industrial para: "Mueble para disco compacto Modelo 1", y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. La Dirección.
24) $ 585,00 10/pub 32077 Ago 21- v Set 04

ACTA Nº 24.018. Montevideo, 14 de agosto de 1995 con esta fecha M. Fátima Martins de Uruguay solicita patente de invención para "Grúa Hidráulica Telescópica" y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. La Dirección.
24) $ 585,00 10/pub 32326 Ago 23- v Set 06



Ley 26/9/904.- Prometí vender "Fcia. CIELMAR", sita en Juncal 1393 a "SUBER LTDA.". Acreedores en la misma. PASO S.R.L.
25) $ 1.040,00 20/pub 29406 Jul 28- v Ago 24

LEY 26/9/904. R.I.B.I. LTDA. prometió vender a Patricia Noel DELGADO PAPARIELLO Peluquería "ANA", sita en Plácido Ellauri 3252, Montevideo. Acreedores presentarse en Ituzaingó 1309 Esc. 402.-
25) $ 1.040,00 20/pub 29417 Jul 31- v Ago 28

Ley 26 de setiembre de 1904. EDUARDO BATALLA SPILMAN prometió vender a WASHINGTON GERARDO BATALLA FONSECA, la Panadería "A Todo Vapor" (antes "Ariel"), ubicada en Río Branco, calle El Fanal 427. Compromiso: 29/06/95.

Acreedores: Vigliola 380, Río Branco.
25) $ 1.040,00 20/pub 29461 Jul 31- v Ago 28

LEY 26/9/1904. DELIA IGUINI y ENRIQUE EDUARDO, JULIA, JORGE y CARLOS GONZALEZ IGUINI. SUC. CASIMIRO GONZALEZ. Prometieron vender "FARMACIA UBILLA", Saravia 638, Melo, a GONZALO ORTIZ. Acreedores, presentarse a Saravia 636, MELO.
25) $ 1.040,00 20/pub 29462 Jul 31- v Ago 28

LEY 26 SETIEMBRE 1904. Olga Esther RODRIGUEZ prometí vender Bar "LA VIEJA LATA" de Millán 4200, Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 1.040,00 20/pub 29566 Ago 03- v Ago 31

LEY 26/9/1904. Gumersindo Calleja Celada y Carmen Cendón Fernández, prometieron vender a RUILAR S.R.L. carnicería sita en Av. Uruguay No. 2000. Acreedores allí.
25) $ 1.040,00 20/pub 29797 Ago 02- v Ago 30

Ley 26.09.1904
Vende Farmacia San Carlos. Suárez 3400 Bis. Acreedores Treinta y Tres 1334/10.
25) $ 520,00 20/pub 29916 Ago 03- v Ago 31

LEY 26 de setiembre de 1904. FIORIMEL LTDA. prometió vender carnicería sita Av. Gral. Flores 4903, Montevideo, a SOCIOS LIMITADA.- Acreedores allí.
25) $ 1.040,00 20/pub 29983 Ago 03- v Ago 31

Ley 26/setiembre/1904.
RAMON MARIA GONZALEZ MARTINEZ y VICENTA DOROTEA GOMEZ GOMEZ, prometieron vender a AMERICANA S.R.L. Panadería "LA FAVORITA" (calle Treinta y Tres Nº 317 - Canelones). Acreedores allí.
25) $ 1.040,00 20/pub 30021 Ago 04- v Set 01

Ley 26 setiembre 1904. JUAN GIUDICE INFANTE y MIRTHA VITOLA LEDESMA prometimos vender a Washington Vidal Ramos, el comercio sito en Tuyutí Nº 2750/001. Acreedores allí.
25) $ 1.040,00 20/pub 30780 Ago 10- v Set 07

Ley 26/9/1904. Marko's Pan SRL prometió vender a Lyly's Pan SRL, la Panadería sita en Cno. Cibils 5005. Acreedores allí.
25) $ 1.040,00 20/pub 30930 Ago 11- v Set 08

Ley 26/9/1904
Prometí vender el Salón Kiosco sito en Agaces Nº 3669 Bis.- Acreedores: al mismo.
Gerardo González Piriz.-
25) $ 1.040,00 20/pub 31229 Ago 15- v Set 12

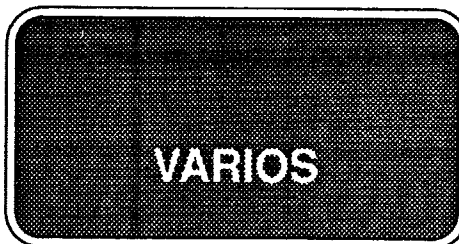
Ley 26/9/1904.
Prometimos vender "Casa Unión", Casupá - Florida, adquirente Ruben Mesone. Acreedores comercio. MASAGUEZ - SALAS.
25) $ 520,00 20/pub 31345 Ago 15- v Set 12

LEY 26 Setiembre 1904. ROMAN VEIRO VIDAL y MARIA DORINDA GONZALEZ REDONDO prometieron vender a Benigno Daniel Inthamoussu Vila carnicería sita en Tomás Gómez Nº 3559. Acreedores allí.
25) $ 1.040,00 20/pub 31676 Ago 17- v Set 14

Ley 26/09/04. Prometí vender a Christian Bottari kiosco Daiari sito en Chayos 4543. Acreedores allí 07/08/95 María del Luján Cappelletti.
25) $ 1.040,00 20/pub 31757 Ago 18- v Set 15

LEY 26 SETIEMBRE 1904. DOROMAR LTDA. prometió vender a Basilio Limitada, carnicería José Cabrera 4100. Acreedores allí.
25) $ 520,00 20/pub 32216 Ago 22- v Set 19

LEY 26-9-1904. OLGA LEA MACCHI COMOLLI prometió vender a Zunilda Olivera Hernández comercio "Papelería El Clan", sito en 18 de Julio 1870, Local 023. Acreedores en el mismo.
25) $ 1.040,00 20/pub 32439 Ago 23- v Set 20



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

EDICTO. Miguel Antonio Hernández Moreira (N.U. 491.608). Se cita y emplaza a Usted para que comparezca ante la ASESORIA SUMARIAL DE ANTEL (calle Colonia No. 1932 Piso Segundo) dentro del tercer día hábil siguiente a la última publicación del presente, a efectos de notificarlo y tomarle declaración en el Sumario que se le instruye No. 1258/95 dispuesto por el Directorio de ANTEL, a raíz de la denuncia de una abonada. Emplaza: Dra. Nélida Giacosa.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53589 Ago 22- v Ago 24

MINISTERIOS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: Por resolución del Ministerio de Industria, Energía y Minería de fecha 28 de julio de 1995 en el Asunto 268/93 se establece Servidumbre de Ocupación afectando el padrón Nº 10342 en 67 hás. 7270 m.c. de la 9a. sección judicial del Departamento de Florida y Servidumbre de Paso afectando parcialmente los padrones 11237 y 1423 en 5498 m.c. y 1 há. 2730 m.c. respectivamente en la misma sección y departamento a fin de posibilitar el desarrollo de labores de explotación de un yacimiento de estaño, tungsteno y oro, en virtud del Permiso de Exploración otorgado por la Dirección Nacional de Minería y Geología el 1º de setiembre de 1993 a favor de BRIMOL S.A. Fíjase en $ 5418 el monto semestral que corresponde al propietario del padrón 10342 y en $ 44 y $ 102 los montos semestrales que corresponden a los propietarios de los padrones 11237 y 1423 respectivamente, los que deberán abonarse por semestre adelantado y actualizarse según índice del costo de vida.
27) $ 780,00 3/pub 32043 Ago 22- v Ago 24

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO. Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 24 de mayo de 1995 en el expediente Asunto 413/92 se otorga a BISIO HNOS. el título minero-Concesión para Explotar un yacimiento de arena y canto rodado, por el plazo de veinte años, que afecta parcialmente al padrón Nº 8294 de la 1a. Sección Judicial del Departamento de Salto en un área de 10 Hás. 5465 m.c., el que se halla inscripto e n el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el Nº 50 al fo. 50 del libro II. EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el nueve de agosto de mil novecientos noventa y cinco. Rosario Zoccola Ubilla, Escribana encargada del Registro General de Minería, División Minería.
27) $ 546,00 3/pub 32356 Ago 23- v Ago 28

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO. La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto Nº 251/80, carpeta Nº 1236 c. se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre de Ocupación y de Paso sobre los padrones Nos. 3.156, 6.466, 5.404, 2.271, 9.373 y 9.374 de la 6ta. Sección Judicial de Durazno.
En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 33 del Código de Minería, dése vista a los superficiarios de los referidos bienes, por el término de 30 días hábiles e improrrogables.
27) $ 780,00 3/pub 32413 Ago 23- v Ago 28

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Se cita a los Sres. Valdemar o Waldemar Perini y Plinio Mioranzza para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Sector Notificaciones de esta Dirección sito en la cale Piedras 319 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de la Dirección de Fiscalización de fecha 14-7-95 dictada en expediente Nº 95/05/005/03/0/57033 caratulado "MP-IMU LTDA. actuación inspectiva", bajo apercibimiento de darlos por notificados.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29/11/84.
Montevideo, 3 de agosto de 1995.
El Director de Administración, Dr. Oscar R. Alonso.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53592 Ago 22- v Ago 24

A.N.E.P

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria en Sesión No. 33 de fecha 8 de junio de 1995, Resolvió:
Conferir la regularización docente asignándoles la calidad de efectivos, ubicándolos en el 1er grado de los sub escalafones departamentales, asignaturas y cargas que se detallan:
A partir del 13 de febrero de 1995 a la siguiente docente: Ana Reobasco docente Ed. Física Salto. A partir del 19 de diciembre de 1995 a la siguiente docente:
Nombre - Cargo - Asignatura - Dpto.
Juan Andino - Docente - Matemáticas - Montevideo
2) Hacer saber a los interesados que no presentaron comprobantes de actuación docente a efectos del pago del costo horario, por su calidad de interinos que a los efectos del reconocimiento de los años trabajados anteriores a su regularización, deberán presentarse por notra adjuntando las Constancias de estilo, en que figuren comienzo y cese del tiempo trabajado expedidas por los respectivos liceos, en el período fijado a esos efectos del 15 al 31 de mayo de cada año.

3) Estableceer que los docenteos que están percibiendo costo horario por su calidad de interinos deberán seguir percibiendo dicha remuneración hasta tanto sean ubicados en el grado que les corresponda lo que se llevará a cabo una vez culminada la gestión del numeral 2 (Exp. 2387/95 y agrs.).

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53543 Ago 22- v Ago 24

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS "DR. MANUEL QUINTELA"

A los efectos de su conocimiento transcribimos a continuación la resolución adoptada por el Sr. Rector de la Universidad de la República Ing. Quim. Jorge BROVETTO:

"Montevideo, 3 de marzo de 1995

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria del Hospital de Clínicas, Sra. María Susana COUTINHO MOREIRA, al cargo de Auxiliar de Enfermería (Esc. D, Sub. Esc. 1, Gr.6, 36 hs., Puesto Nº 8048) a partir del 28.1.95."

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53379 Ago 11- v Ago 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno, en autos caratulados: "LAURNAGA RICARDO Y OTROS c/RETAMAL S.A. Liquidación de Sociedad Anónima". Ficha 259/93, se hace saber que por decreto Nº 136 de fecha 7 de febrero de 1994 y atento a lo dispuesto por el Art. 20 de la Ley Nº 2230 se dispuso DECLARAR LA LIQUIDACION JUDICIAL DE RETAMAL S.A., procediéndose a la ocupación de todos los bienes de la Empresa, sus libros y documentos y designándose Síndicos provisorios al Dr. Julio César De Gregorio Tabeira y al Dr. Luis Fernando Iglesias Herrero, cometiéndose la aceptación de dichos cargos, mandándose cumplir lo exigido por los Arts. 22 y 23 de la ley 2230 en el plazo legal.

Se previene que por este medio se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos de la Empresa para que los pongan a disposición de esta Sede sita en 25 de Mayo 523, 3er. Piso, de esta ciudad, así como que se prohíbe efectuarle pagos o entregas de efectos a la misma, bajo apercibimiento de lo previsto por el Art. 1583 Numerales 4º y 5º del C. de Comercio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 2 de mayo de 1995. Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

27) $ 1.320,00 10/pub 30960 Ago 11- v Ago 24

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 3º turno dictada en autos caratulados "ELDAF S.R.L. c/ CIFOB CARGO LTDA. y OTROS-DAÑOS Y PERJUICIOS-FICHA 223/92 se cita y emplaza por el término de 90 días a los herederos del Sr. Ventura Constantino PENSI y a todos quienes se consideren con derecho de oposición, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, agosto 11 de 1995. Esc. Mirta G. D'Onofrio.

27) $ 550,00 10/pub 32293 Ago 23- v Set 06

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno, dictada en los autos tramitados ante este juzgado, en autos caratulados: "Ajuriagojeascoa, Jorge Carlos. Pérdida de acciones y solicitud de cancelación", ficha 245/94, se hace saber que por auto Nº 1320/95 del 10 de mayo de 1995, se dispuso previo a la cancelación de las acciones Nos. 1 a 100 de DIPOR INTERNATIONAL S.A., el emplazamiento por 60 días a los tenedores de acciones a comparecer en estos autos y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Esc. Daniel Bruno, Actuario Adjunto.

27) $ 880,00 10/pub 31782 Ago 18- v Set 01

DE SEPTIMO TURNO
INTIMACION Y ESCRITURACION

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7o. Turno, dictda en autos "PACHECO, Julio c/DE ACRE CABRERA de CAMEJO, Eleuteria y/o sus Sucesores.- Intimación y escrituación forzada de promesa.- Ficha 7/155/94", se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a todos los que se consideren con derecho y en especial a la Sra. Eleuteria De Acre Cabrera de Camejo y/o sus sucesores, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 01 de agosto de 1995.- Esc. Gloria Corrales Goñi - Actuaria.

27) $ 770,00 10/pub 31607 Ago 21- v Set 04

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 7o. Turno, dictada en autos "CASULO CAL, CARLOS ALBERTO C/TCALEC ANA Y SUS SUCESORES Cesación de Condominio, Ficha 108/95", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la Sra. Ana Tcalec o sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 3 de agosto de 1995. Esc. Rossina Merello, Actuaria adjunta.

27) $ 550,00 10/pub 32428 Ago 23- v Set 06

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno, dictada en autos: Arq. H. PEREZ NOBLE S.A. - Gestión Moratoria (Ficha 18-76/94) se hace saber, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 38 de la Ley 2230 de 2 de junio de 1893, que se encuentra de manifiesto en la Sede de este Juzgado y a disposición de los señores acreedores, el Concordato Preventivo extrajudicial presentado para su homologación por Arq. Pérez Noble S.A., el que cuenta con las mayorías legales requeridas para su aceptación y con la opinión favorable de los acreedores informantes designados.

A tales efectos se transcriben las cláusulas del mismo:

CONVENIO CONCORDATARIO.- En la ciudad de Montevideo, entre I) Por una parte, el Arq. HOMERO VICENTE PEREZ NOBLE (C.I. 344.789-1) en representación de Arq. H. PEREZ NOBLE S.A." constituyendo domicilio para todos los efectos del presente Convenio en la ciudad de Montevideo, en 25 de Mayo 467 piso 2º: II) Por la otra parte: los ACREEDORES que suscriben el presente documento y LIGA DE DEFENSA COMERCIAL, quien sustituye en los créditos a los acreedores asociados y demás representados por ella, sustitución que acepta y reconoce la otra parte, todos los cuales constituyen su domicilio en la calle Julio Herrera y Obes 1413 y que representan las mayorías exigidas por el art. 72 de la ley 2.230, ACUERDAN la formulación del presente CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL, el cual se regirá por lo dispuesto por la precitada ley del 02 de junio de 1893 y las cláusulas que a continuación se expresa:

PRIMERO: (Antecedentes). "Arq. H. PEREZ NOBLE S.A." es una Sociedad Anónima, con Estatutos Sociales aprobados el 13 de junio de 1967 por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, con su reforma de fecha 18 de marzo de 1968 e inscriptos en el Registro Público y General de Comercio, con el Nº 40, al folio 217, Lº 2 y publicados en legal forma. Posteriormente y por auto de fecha 25 de febrero de 1970 del citado Juzgado, aprobó un aumento de capital de la sociedad, que fue inscripto en el Registro de Comercio con el Nº 170, al folio 704, Lº 1º de los Estatutos. El Estatuto original y las respectivas modificaciones, fueron publicadas en el "Diario Oficial" y otro de la capital. Su objeto principal es el de la construcción. Su domicilio se encuentra ubicado en la calle Brandzen 1956 piso 9º de la ciudad de Montevideo. Esta sociedad con fecha 3 de mayo de 1994 se presentó ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno (Ficha 76/94), solicitando la concesión de una Moratoria Judicial de Sociedades Anónimas al amparo de las disposiciones del artículo 1764 y siguientes del Código de Comercio. Mediante providencia Nº 819 del 7 de junio del presente año, la Sede admitió la moratoria provisional y convocó a Junta Judicial de Acreedores. Reuniones de carácter privado, celebradas entre la empresa deudora y sus principales acreedores, han determinado que las partes entendieran como solución más ventajosa la celebración de un Concordato Preventivo Extrajudicial, sobre las bases que a continuación se explicitan.

SEGUNDO: (Definiciones). En el texto de este Convenio concordatario se mencionará a Arq. H. PEREZ NOBLE S.A. como la "deudora" a sus acreedores quirografarios como "los acreedores". Por "créditos comerciales" se entenderán las obligaciones quirografarias adeudadas, "acreedor civil" se entenderá el crédito de los señores Armando Val González y su cónyuge Odila Valerde Trujillo que se detalla en la cláusula siguiente y se denominará "la Comisión" al órgano que se crea por la cláusula décima del presente documento.

TERCERO: (Delimitación de las obligaciones). a) CREDITOS COMERCIALES PACTADOS EN MONEDA EXTRANJERA: Se procede a la conversión de los mismos a moneda nacional, al tipo de Cambio vigente al 31 de octubre de 1994 de 1 U$S = $ 5.50. b) CREDITOS COMERCIALES ADEUDADOS EN MONEDA NACIONAL: Se le adicionará intereses calculados desde su exigibilidad hasta el 31 de octubre de 1994, a una tasa de treinta y cuatro por ciento (34%) anual. c) ACREEDOR CIVIL: Asimismo integra el pasivo concordatario el crédito del Ing. Armando Val González y su cónyuge Odila Valerde Trujillo. El crédito de dichas personas es del orden de U.RI (unidades reajustables) 121.200 más intereses, de acuerdo a sentencia de segunda instancia, dictada por el Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 4º Turno, de fecha 12 de abril de 1994, recaída en autos caratulados: "Val, Armando y Odila Valerde c/Arq. H. Pérez Noble S.A., Arq. Homero V. Pérez Noble y Gloria Pace - Cumplimiento de contrato", Ficha 341/91, tramitado ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno.

CUARTO: (Plazo y forma de pago).- La deudora

se obliga a cancelar sus obligaciones con sus acreedores, de acuerdo al siguiente detalle: I) ACREEDORES COMERCIALES: Para el pago de estos acreedores (literales a y b de la cláusula anterior) cuya nómina y montos constan en la cláusula vigésimo primera se destina a) una suma equivalente al diez por ciento (10%) de la cobranza líquida (sin IVA) de los Conjuntos Habitacionales B.31 y B.75 que está construyendo para el Banco Hipotecario del Uruguay; b) El ochenta por ciento (80%) de lo percibido por concepto de cobro de la deuda que mantiene el Danubio F.C. con la deudora y c) la suma de U$S 20.000 (dólares americanos veinte mil) del crédito a percibir de la Armada Nacional una vez entregado el Conjunto Habitacional "Lomas de San Fernando", d) El cincuenta por ciento (50%) de los cobros que se realicen por las ventas de los apartamentos y escritorios comerciales del edificio "Torre de los Naranjales", que se construye en el terreno padrón Nº 5078 ubicado en la esquina de las calles Gral. Artigas y Lavalleja de la ciudad de Salto. Este porcentaje neto se regulará para que no sea inferior en cada caso al cincuenta por ciento (50%) de la suma a percibir por la deudora en la venta de las unidades que se establecen a continuación: "Torre de los Naranjales": 1) siete apartamentos de 2 dormitorios, Nº 103, 203, 403, 503, 603, 803 y 903 de un valor de U$S 24.000 cada uno. Subtotal: U$S 168.000; 2) nueve apartamentos de 3 dormitorios Nº 101, 102, 201, 202, 301, 502, 602, 802 y 902 de un valor de U$S 28.000 cada uno. Subtotal U$S 252.000; 3) ocho escritorios comerciales Nº 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107 y 108 de un valor de U$S 13.000, U$S 7.000, U$S 9.000, U$S 17.000, U$S 14.000, U$S 13.000, U$S 19.000 y U$S 19.000 respectivamente, Subtotal U$S 111.000. Total U$S 531.000. Para este sector de acreedores se fija como pago mínimo para el primer cuatrimestre que comprende diciembre de 1994, enero, febrero y marzo de 1995, la suma de $ 400.000 (pesos uruguayos cuatrocientos mil). Para los cuatrimestres siguientes ese piso mínimo se actualizará de acuerdo al incremento que experimente el Indice de Costo de la Construcción.- II) ACREEDOR CIVIL: Para el pago del acreedor civil Ingeniero Armando Val González y su cónyuge Odila Valerde (determinado en el literal c de la cláusula anterior), la deudora y los acreedores convienen su cancelación mediante la dación en pago de diversos bienes inmuebles.- A tales efectos Arq. H. Pérez Noble S.A., se obliga a prometer enajenar a Armando Val y Odila Valerde y estos prometen adquirir los siguientes bienes inmuebles, propiedad del Arq. H. Pérez Noble S.A.- a) Once locales en el Centro Comercial del Conjunto Habitacional Parque Malvín Alto, padrones 61477-F006, 61477-F007, 61477-F008, 61477-F009, 61477-F010, 61477-F017, 61477-F018, 61477-F019, 61477-F020, 61477-F023, 61477-F032, y 147 cocheras del mismo conjunto habitacional, padrón matriz Nº 61.477 de la ciudad de Montevideo; b) seis locales comerciales en el Edificio Paytorre, sito en la Primera Sección Judicial de Paysandú, padrones Nos. 1737/001, 1737/003, 1737/005, 1737/006, 1737/007, 1737/008, 1737/009; c) la cuota parte correspondiente a la cochera 001 del padrón 1737/SS 101 del Edificio detallado en la cláusula anterior; d) tres locales comerciales en el Edificio "Torre de la Junta" sito en la Primera Sección Judicial de San José, padrones Nos. 9281/002, 9281/003, 9281/004; e) el local 001 del Bloque "H" del Conjunto Habitacional Parque Malvín Alto, padrón Nº 61477-/H-001.- A los efectos de dar cumplimiento de dicha obligación "Arq. H. PEREZ NOBLE S.A. suscribe simultáneamente con el presente o en un plazo máximo de 10 días a partir de hoy una promesa de enajenación en pago de los bienes referidos, fijando un plazo máximo de 45 días para la escrituración de los mismos contados a partir de la homologación judicial del presente acuerdo.- En consecuencia dentro del referido plazo, la deudora se compromete a estar en condiciones registrales, fiscales y titulares que permitan el otorgamiento de las escrituras referidas.- El matrimonio acreedor civil suscribe el presente acuerdo en señal de conformidad con la fórmula de pago consagrada admitiendo en reducir su crédito al valor de los inmuebles señalados ut-supra.

QUINTO: (Pacto de Resarcimiento).- Como forma de único resarcimiento para los acreedores comerciales (literales a y b de la cláusula tercera), comprensivo de todos los intereses y/o reajustes, se pacta que una vez finalizado el pago de los créditos nominales, la deudora abonará una suma equivalente al ochenta por ciento (80%) de la evolución del Indice de Costo de la Construcción, calculado en forma lineal sobre los saldos deudores concordatarios desde el 31 de octubre de 1994.

SEXTO: (Imputación del Importe de las cuotas de amortización). Expresamente se pacta que las cuotas concordatarias determinadas en la cláusula cuarta, así como el resarcimiento previsto en la cláusula anterior, serán destinadas a la amortización exclusiva de los acreedores comerciales (literales a y b de la cláusula tercera), cuyo detalle consta en la cláusula vigésimo primera. Para el caso de que la Comisión resuelva la incorporación de otros acreedores comerciales concordatarios en los prorrateos, el importe de las cuotas de amortización, se incrementará en la proporción necesaria, para que mantengan la misma expectativa de cobro de los acreedores concordatarios originales.

SEPTIMO: (Fecha de pago).- El pago de la primer cuota a que se refiere la cláusula cuarta, deberá efectuarse el 20 de diciembre de 1994, aún cuando a esa fecha no se hubiesen completado las mayorías legales de adherentes.- El pago de las siguientes se harán exigibles los 20 días de cada mes venidero.- La deudora se compromete a que los pagos acordados en la cuarta, deberá realizarlos dentro de las cuarenta y ocho horas hábiles de haber percibido el importe que genera dichos pagos.- Los mismos deberán realizarse aún cuando no se hubieren completado las mayorías legales de adherentes.

Por su parte la dación en pago referida en la cláusula cuarta se instrumentará dentro de los veinte días siguientes al levantamiento de los embargos que afectan los inmuebles mencionados en el numeral II) de la cláusula cuarta.

OCTAVO: (Lugar de pago).- Los pagos de las amortizaciones de las obligaciones previstas en este Convenio para los acreedores comerciales deberán efectuarse en el local de Liga de Defensa Comercial, o en el lugar que disponga la Comisión, quien prorrateará su importe entre los acreedores de acuerdo al monto de sus respectivos créditos.- Por su parte los acreedores que hayan recibido títulos valores firmados, librados, aceptados, endosados, avalados o de cualquier otra manera garantizados por la sociedad en moratoria, así como sus cesionarios, subrogatarios, o sucesores a cualquier título total o parcial, deberán exhibir dichos documentos en oportunidad de recibir su cuota parte en los pagos previstos en este concordato sin perjuicio del otorgamiento de recibo por separado.

NOVENO: (Obligación de Informar).- La deudora se obliga a hacer llegar a la Comisión de Acreedores, a efectos de su ilustración y del cumplimiento de las estipulaciones del presente convenio informes contables mensuales sobre la marcha de las obras en ejecución y su cobranza a partir del 30 de octubre de 1994.-

DECIMO: (Comisión).- Créase una Comisión Honoraria Fiscalizadora y eventualmente Interventora y Liquidadora que habrá de integrarse con Liga de Defensa Comercial, Nipra S.A., Ascensores Sur del Uruguay S.R.L. y Cantera Adrados S.A.- Para el caso de renuncia de alguno de sus miembros se integrará a la misma de pleno derecho el acreedor que corresponda (cláusula vigésimo primera) de acuerdo al monto mayor de su crédito y así sucesivamente.

DECIMO PRIMERO: (Cometidos de la Comisión).- Son cometidos de la Comisión: a) la fiscalización del fiel cumplimiento del presente Convenio; b) decidir previa interpelación a la deudora y para el caso de incurrir en mora en el cumplimiento de este convenio, la enajenación de los Activos de la deudora para el caso de resolverse la liquidación privada de la empresa concordataria; y según lo establecido en el inciso c) de la cláusula décimo segunda; c) dirimir en forma fundada e inapelable las diferencias que existieran entre los importes de los créditos que denuncien los acreedores al momento de la firma de este documento y los que constan relacionados en la cláusula 21 a.; d) delegar en la Liga de Defensa Comercial o en una firma acreedora, la exigencia del cumplimiento coactivo del presente Convenio, o su rescisión de acuerdo con lo previsto en la cláusula décimo quinta.- La deudora y los acreedores se comprometen en forma expresa a acatar y cumplir fielmente las instrucciones que emanen de la Comisión en la órbita de sus respectivas competencias.

DECIMO SEGUNDO: (Facultades). A los efectos de los cometidos indicados en la cláusula anterior, tanto la deudora como los acreedores reconocen y otorgan a la Comisión las siguientes facultades: a) ejercer el contralor de las retribuciones que percibe tanto los integrantes de la deudora, como su personal; b) realizar, previa consulta con la deudora, auditorías contables para lograr una adecuada información respecto a los negocios sociales en los casos en que por su importancia, ello se justifique claramente.- Tal hipótesis se configura con la omisión de informar a la Comisión durante dos meses consecutivos (cláusula novena); c) una vez constatada la mora (cláusula décimo quinta), la Comisión por votación unánime de sus miembros y por resolución fundada, previa audiencia con la deudora, podrá disponer y realizar la liquidación privada de la totalidad de la maquinaria, vehículos, cartera de documentos, muebles, útiles e instalaciones de Arq. H. PEREZ NOBLE S.A., pudiendo proceder a su venta particular o en remate público, en partidas parciales o totales y realizar las gestiones necesarias para la enajenación de los bienes, reconociendo desde ya la deudora personería suficiente en la Comisión para ejercitar las medidas anteriormente enunciadas tanto en la vía judicial como extrajudicial; d) autorizar desde ya y bajo su contralor la cancelación de aquellos créditos contra la deudora menores de $ 5.000 (pesos uruguayos cinco mil) antes del 31 de mayo de 1995; e) designar en forma unánime y

para el caso de incumplimiento de entidad de las obligaciones de la deudora, un delegado para actuar en la empresa, cuyos cometidos o facultades se indicarán, con la misión de controlar la contabilidad y operaciones de la deudora.- La remuneración de este delegado, correrá por cuenta de la deudora, siendo fijados sus honorarios por la Comisión, sujetándose a los usos y costumbres comerciales.

DECIMO TERCERO: (Funcionamiento de la Comisión). La Comisión Honoraria antes indicada, regulará la forma de su efectivo funcionamiento. Asimismo se pacta que la Comisión permanecerá en funciones hasta que se cancele la totalidad de las obligaciones pendientes con los acreedores concordatarios.

DECIMO CUARTO: (Prohibición de transferir, gravar o enajenar). La deudora se obliga a no transferir el giro comercial del negocio, así como a no gravar ni enajenar los bienes, instalaciones, muebles y útiles de uso comercial, equipos y herramientas, hasta tanto no se hayan cumplido en su totalidad, las estipulaciones establecidas en el presente Convenio, salvo con anuencia de la Comisión, la que accederá a ello, en los casos fundados de necesidad o utilidad.- En esta prohibición no están comprendidos los inmuebles objeto de la dación en pago cuyo detalle consta en el numeral II) de la cláusula cuarta.

DECIMO QUINTO: (Mora y Régimen de Rescisión). La falta de pago de dos cuotas consecutivas de amortización en la fecha de su vencimiento, salvo los casos en que la Comisión considere que tal incumplimiento es fundado u obedece a causas de fuerza mayor, hará exigible la totalidad de las cuotas aún pendientes, renaciendo automáticamente los derechos originarios de los acreedores, deducidas las cantidades que hubieren percibido a cuenta de sus créditos, quedando sin efecto los plazos concedidos, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial de clase alguna. En tal caso, la Comisión podrá optar por proceder a la Liquidación privada del Activo de la deudora (cláusula décimo segunda, literal c), o solicitar directamente su Liquidación Judicial.- También se pacta como causal expresa de rescisión la no escrituración de los inmuebles prometidos en venta a los acreedores civiles (cláusula 3a. lit. c) en el término fijado en la cláusula 4a.

DECIMO SEXTO: (Intereses moratorios). Incurrida la deudora en mora en el cumplimiento de las cuotas de amortización previstas en la cláusula cuarta, sin que se haya verificado su pago, se devengará un interés equivalente a la tasa promedial para operaciones activas bancarias sin garantías reales, hasta la efectiva regulación de las cuotas, salvo que la Comisión por unanimidad disponga lo contrario, exonerando a la empresa de dicha carga financiera.

DECIMO SEPTIMO: (Personería). La deudora y los acreedores, reconocen y habilitan a Liga de Defensa Comercial, para exigir por sí, cuando así lo determine la Comisión, el cumplimiento coactivo o la rescisión en su caso, del presente Convenio y a tal efecto queda facultada para resolver el reclamo de los pagos acordados, así como a presentarse ante los Organos Jurisdiccionales competentes, por intermedio del representante legal que la misma designe.

DECIMO OCTAVO: (Desestimiento del Trámite Judicial). Los acreedores que tienen en trámite accionamientos judiciales, civiles o penales, deberán desistir de los mismos, cualquiera sea su naturaleza, causa o motivo por el cual lo hubieren ejercido. De haberse dispuesto contra la concordataria medidas de embargo, intervenciones u otras medidas similares de carácter cautelar o ejecutiva o de cualquier otra índole deberán solicitar de inmediato su cese y levantamiento de embargo, así como la devolución de los bienes y/ o documentos afectados a la concordataria, siendo los gastos y honorarios relacionados con dichos trámites de cuenta y cargo de los respectivos accionantes. En caso omiso, será facultad de la concordataria solicitarlo por sí ante la Sede respectiva, con la presentación del testimonio de este concordato homologado y en tal caso las costas y costos de esta gestión serán de cargo del acreedor omiso, así como los daños y perjuicios que su incumplimiento irrogue.

DECIMO NOVENO: (Garantía y Fianza). A los efectos de garantizar todos y cada uno de los términos de este Concordato, el Arq. Homero Vicente PEREZ NOBLE, se constituye en fiador solidario e indivisible liso y llano pagador con renuncia al beneficio de excusión y división de Arq. H. Pérez Noble S.A.- Se fija como domicilio especial a los efectos de esta garantía Brandzen 1956 piso 9º.-

VIGESIMO: (Gastos y honorarios). La totalidad de los gastos y honorarios que se devenguen por las situaciones de incumplimiento del presente Convenio, tanto judiciales como extrajudiciales, serán de cuenta de la deudora.-

A los efectos legales se hace saber lo que antecede fijándose un plazo de quince días a partir de la primera publicación para formular las observaciones que pudieran hacerse.- Montevideo, 31 de julio de 1995.- Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario Adscripto.

27) $ 19.800,00 10/pub 30743 Ago 17- v Ago 31

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno, dictada en los autos caratulados "LINEASOL S.A. - Concordato Preventivo. Ficha 18º/ 193/93" se hace saber que por providencia Nº 1011 del 24.7.95 se convoca a la Junta de Acreedores que se celebrará en esta Sede -sita en la calle San José Nº 1132 Piso 5- el día 25 DE SETIEMBRE DE 1995 A LAS 14 HORAS, con las prevenciones establecidas en el art. 1532 in fine del C. de Comercio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 3 de agosto de 1995. Esc. Juan A. da Misa, Actuario Adscripto.

27) $ 660,00 10/pub 31749 Ago 18- v Set 01

VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos caratulados: "WILLY S.R.L. CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL". Ficha: 20/21493, se PUBLICA el texto del siguiente CONCORDATO PRIVADO, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 1526 del C. de Comercio:

CONCORDATO PRIVADO- En Montevideo, el día 24 de marzo de 1994, entre: por una parte "WILLY SRL", representada por los Señores Carlos Eduardo y Washington Daniel Quirino Hellinger, con domicilio en esta ciudad, Avda. Millán 2512 (en adelante denominada "La Deudora"), y por otra parte las personas físicas y jurídicas individualizadas al final del texto del presente convenio (en adelante denominados "Los Acreedores"), convienen en el siguiente acuerdo de pagos, bajo la forma del Concordato Privado regulado por la ley del 11 de noviembre de 1926.- Primero.- Antecedentes.- 1.1 "La Deudora", en virtud de experimentar dificultades económico-financieras que el impedían hacer frente a las obligaciones exigibles, gestionó ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno (expediente Ficha 214/93) un concordato preventivo extrajudicial. Dicho concordato se encuentra a la fecha en trámite, habiéndose otorgado a "la Deudora" una moratoria provisional por resolución Nº 2197, del 23 de noviembre de 1993; también se ofició al Registro General de Inhibiciones y a la Dirección de Migración, efectuándose las publicaciones de estilo en el Diario Oficial (Nos. 23948 y 23982) y en La Justicia Uruguaya (Nos. 14.515 y 14.476).- 1.2 Posteriormente a la solicitud del concordato y teniendo en cuenta que ninguno de los acreedores con créditos exigibles inició acción judicial contra "La Deudora", ni tampoco fueron denunciados los cheques devueltos por falta de fondos, "La Deudora"comenzó a mantener reuniones y tratativas con sus acredores, a fin de solucionar extrajudicialmente la cancelación del pasivo de " La Deudora", habida cuenta del respaldo que ésta recibió de sus distintos acreedores para superar la difícil situación por la que atravesaba.- Segundo.- Convenio de Pagos.- "La Deudora" y "Los Acreedores" han arribado a la siguiente fórmula para la cancelación de sus créditos, aclarando que "Los Acreedores" firmantes conforman las mayorías requeridas por el art. 1524 del Código de Comercio.- 2.1 Créditos comprendidos.- Las obligaciones a satisfacerse con el presente convenio son todas las denunciadas en el proyecto de concordato preventivo judicial tramitado ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno (expediente Ficha 214/93), con excepción de aquellas obligaciones que hayan sido canceladas a la fecha.- 2.2 Plazo "La Deudora" se obliga a pagar totalmente los créditos referidos en el numeral que antecede, sin quitas, en veinticuatro cuotas mensuales, iguales y consecutivas, haciéndose exigible la primera cuota a los noventa días de suscrito el presente convenio. 2.3 Intereses.- "Los Acreedores" condonan a "La Deudora" la totalidad de los intereses compensatorios y moratorios generados hasta la fecha, así como también hacen remisión de los intereses compensatorios por el período del presente convenio, por lo que "La Deudora" cumplirá abonando el capital, sin intereses;se exeptúa el caso en que "La Deudora" se atrase en el pago de las cuotas pactadas en este convenio, en cuyo caso abonará como interés moratorio el equivalente al interés bancario vigente al momento del atraso (por operaciones activas). 2.4 Pagos. Los pagos se efectuarán los días 15 de cada mes, en el domicilio de "La Deudora". En caso de que "La Deudora" se atrase en el pago de tres o más cuotas mensuales en forma consecutiva, "Los Acreedores" podrán accionar judicialmente para el cobro de la totalidad de su crédito, haciéndose así exigibles todas las cuotas aún no vencidas y los intereses de mora antes referidos. Pero "Los Acreedores" no podrán solicitar la quiebra de "La Deudora" por incumplimiento a lo acordado en el presente convenio. Las obligaciones documentadas en dólares americanos serán convertidas a pesos uruguayos a la cotización del dólar a la fecha de presentación del concordato preventivo judicial en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno (expediente Ficha 214/93). Teconvienen con "La Deudora" en que ésta no quedará sujeta a ningún tipo de restricciones ni limitaciones en su capacidad, ni sujeta a fiscalizaciones de especie alguna, asimismo, los representantes de "La Deudora" podrán salir del país cuando lo estimen conveniente. Cuarto. "La Deudora" se compromete a cumplir con los trámites de la ley del 11 de noviembre de 1926, protocolizando y publicando el concordato. Quinto. "La Deudora" y "Los Acreedores"

acuerdan en que "La Deudora" comparezca ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, expediente Ficha 214/93, a efectos de desistir del concordato preventivo judicial promovido por "La Deudora", siendo de cargo de ésta el pago de las costas y costos generados en dicho expediente y, en especial, el pago de los honorarios del interventor judicial (quien cesará en sus funciones).
ACREEDOR DOMICILIO MONTO
Aro de Oro Ltda. Gral. Pagola 1776 $ 731,60
Ardial (Biber S.R.L.) Yí 1832 $ 1.592,62
Osvaldo Albertori Guadalupe 1463 $ 336,72
Edgardo Aramburu Retamosa 1770 $ 1.006,70
Berlina S.A. Río Negro 1650 $ 808,86
A. Casaretto S.A. Río Negro 1580 $ 1.386,51
Century S.A. Av. Uruguay 826 $ 672,15
Coloraluminio S.C. Av. Millán 2488 $ 2.193,72
De Giuda S.C. Joanicó 4137 $ 843,00
Luis De León y Cía. Acevedo Díaz 1868 $ 47,21
Emporio Filtros Cerro Largo 1235 $ 433,53
Expo S.R.L. Miguelete 1494 $ 1.481,83
Elía Alineaciones Av. Agraciada 2662 $ 634,54
Alberto Fumagalli Av. Millán 3479 $ 2.102,50
Fanacif S.A. Av. San Martín 2694 $ 226,00
Feyvi S.A. Yaguarón 1881 $ 4.010,77
Gramar Ltda. J. Jackson 1435 $ 1.095,64
Juan Giménez 8 de Octubre 4570 $ 43.281,94
Herracor S.A. Cerro Largo 1065 $ 4.118,37
Intel Ltda. Av. Uruguay 1780 $ 589,99
Ijasa Miguelete 1625 $ 104,84
Salvador Livio S.A. Yaguarón 1591 $ 459,80
La Casa de la Goma Gianelli 1455 $ 1.845,49
Metalúrgica Lince Justicia 2108 $ 877,13
Tornillería Marpha San Martín 2481 $ 300,80
Pampa TV Ejido 1380 $ 2.030,00
Pinturería Colón Av. Uruguay 1360 $ 53,65
Radio Cristal Av. Artigas 781 (Las Piedras) $ 480,00
Repauto Miguelete 1590 $ 777,36
Repres S.A. Miguelete 1469 $ 8.392,20
H. Sobrero S.A. Ariel 4934 $ 10.722,95
Sudel Ltda. Av. Rondeau 2403 $ 170,47
Selvir S.A. Gral. Pagola 2234 $ 4.019,59
Salgado Silenciadores Asunción 1389 $ 587,00
Somesa Río Negro 1535 $ 1.557,57
San Jorge Ltda. Hocquart 1743 $ 5.020,87
Estación San Fructuoso Av. Agraciada 2748 $ 1.075,90
Talleres Argerich S.R.L. Argerich 4520 $ 64.721,93
Repuestos Terra Miguelete 1649 $ 7.092,42
Wurth del Uruguay S.A. Goes 2092 $ 1.354,20
Alejandro Troisi Juan Paullier 1643 $ 21.700,00
Bernardo Loffler Echevarriarza $ 199.000,00
Eduardo Azadian Yaguarí 1881 $ 143.460,00
Jacobo Glass Blandengues 1761 $ 202.800,00
Banco Comercial Av. San Martín 2720 $ 64.000,00
Banco de Crédito Av. San Martín 2652 $ 60.000,00.
Deudora
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 27 de junio de 1994. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
27) $ 6.490,00 10/pub 31018 Ago 15- v Ago 29

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos caratulados: "ANTEL c/ COOPREN y otros. DEMANDA EJECUTIVA". Ficha: 236/94, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a "COOPREN" (Ruc Nº 211607780019) y a su Fiadora solidaria MABEL ARAUJO (C.I. Nº 1.767.919-5) para oponer excepciones ante esta sede sita en San José 1132 Pº 4º de esta ciudad y si no se opusieran defensas, se notifica además por este medio que, previa denuncia de bienes concretos, se llevará adelante la ejecución hasta satisfacer el crédito reclamado e ilíquidos. El presente emplazamiento es bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de diciembre de 1994. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53516 Ago 17- v Ago 31

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 22º Turno dictada en autos "COFAC c/PALCAR LTDA. y Palmira Pinto - Juicio ejecutivo" (F. 222/94) se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a los sucesores de Palmira Pinto Casas por el término de 30 días bajo apercimiento de nombrarse, Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso. Montevideo 4 de agosto de 1995. Esc. Martha Fernández Toledo, Actuaria.
27) $ 550,00 10/pub 32331 Ago 23- v Set 06

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4to. Turno, dictada en autos caratulados "Mezzeta Perna, Walter Fernando y Domínguez Apesteguy Jacqueline. Tenencia, Ficha C/541/94, se cita, llama y emplaza a Silvia Pechi para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 17/3/95. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53458 Ago 15- v Ago 29

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Trece Turno, dictada en autos caratulados:
RODRIGUEZ GABRIELA JACQUELINE-SOLICITANTE-GARRIDO FALERO JULIO Y DE LOS SANTOS ALBA C. RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN. P.P.P. FICHA 209/95, se cita, llama y emplaza a MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de NOVENTA días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. PUBLICACION GRATUITA (LEY 13209 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 1963).
Montevideo, 4 de AGOSTO DE 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro - Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53461 Ago 15- v Ago 29

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en los autos caratulados "Fernández Echeverría Luis y Abella Cavalaro, Andrea por Fernández Abella Santiago, Emancipación y autorización para ejercer el comercio, ficha Nº A/5/95, se hace saber que de conformidad con la resolución Nº 411 de fecha 9 9de marzo de 1995, Luis Fernández Echevarría y Andrea Abella Cavalaro, emanciparon y Autorizaron para ejercer el Comercio a su hijo Santiago Fernández Abella, por escritura que el día 27 de marzo de 1995, autorizó la Escribana Delia María Cristina Pérez Tabó de Fariello, cuya primera copia fue inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 27 al Nº 27 vto., Libro Nº 1 (Art. 10 inc. 3 del Código de Comercio), Montevideo 21 de julio de 1995. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
27) $ 880,00 10/pub 32429 Ago 23- v Set 06

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, en autos caratulados: "POVASCHUK, JUAN ANTONIO. DECLARACION DE AUSENCIA "ficha A/137/95, se hace saber que se presentó Mara Virginia Povaschuk Vetrale solicitando la declaración de ausencia de Juan Antonio Povaschuk Galeazzo, emplazandose por 90 días.
Montevideo, 8 de agosto de 1995. Dra. Adela Saavedra - Actuaria.
27) $ 440,00 10/pub 30986 Ago 14- v Ago 28

Edicto: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 18º Turno, en autos caratulados: "TOMAS, Virginia C/ORANGES, Dick. Pérdida de Patria Potestad. Ficha B/374/93", se notifica y emplaza al Sr. Dick Oranges, a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia.- Montevideo, ocho de noviembre de mil novecientos noventa y tres. Esc. María Noel Pinasco - Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53434 Ago 11- v Ago 24

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 23 Turno, dictada en los autos caratulados: "Guerra Silvia c/Jorge Antonio Louro. P.P.P." Fa. C 271/91ps2/95, se cita, llama y emplaza a: Jorge Antonio Louro para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días. Montevideo, 10 de agosto de 1995. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53621 Ago 23- v Set 06

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. La Sra. Juez Ldo. de Familia de 25º Turno dispuso la apertura de la sucesión de Heber Adolfo López, fa. S 547/93, emplazándose a sus padres legítimos Adolfo LOPEZ y Yolanda GRACIANO a comparecer ante esta Sede y estar a derecho en el plazo de 90 días. Montevideo, julio 19 de 1995. Esc. Sara Garrone, Actuaria.
27) $ 1.320,00 30/pub 30247 Ago 07- v Set 18

EDICTO. Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en los autos caratulados "De Negris, María Gloris, Posesión Notoria", FICHA CV/39/91-I/95, por decreto Nº 1903 del 24/7/95, se emplaza a los interesados a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo, 1 de agosto de 1995. Esc. Sara Garrone, actuaria.
27) $ 440,00 10/pub 32416 Ago 23- v Set 06

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en los autos caratulados "DE LEON, AGUSTINA", POSESION NOTORIA DE HIJO NATURAL. FICHA RC 9/94., se cita, llama y emplaza a: los interesados para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209)
Montevideo, 7 de agosto de 1995.-
Esc. Sara Garrone - Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53453 Ago 15- v Ago 29

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. En los autos María Julia Vallarino Luzzini - Herencia Yacente Ficha S/83/95, tramitado ante el Juzgado Letrado de Familia de 28º Turno, la Sra. Juez dispuso se publicaran edictos por el término de 30 días, anunciando el fallecimiento de María Julia Vallarino Luzzini (art. 429.2 del CGP).

Montevideo, veintisiete de julio de mil novecientos noventa y cinco. Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

27) $ 1.320,00 30/pub 31750 Ago 18- v Set 29

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTOS

El Sr. Juez Letrado de Familia de 29º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de Sara Fernández Rodríguez (Ficha s/482/94), haciéndose saber a los interesados y siendo el emplazamiento por noventa días.

Montevideo, 8 de agosto de 1995.- Esc. Ma. del Carmen Gándara - Actuaria Adjunta.

27) $ 440,00 10/pub 31595 Ago 17- v Ago 31

DE TRIGESIMO TURNO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 30. Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MALVINE KLEINMANN LANDAU, emplazándose a los interesados por el término de 90 días.

(Ficha S/245/95), Montevideo, 17 de julio de 1995.- Esc. Ma. del Carmen Gándara - Actuaria Adjunta.

27) $ 440,00 10/pub 32248 Ago 23- v Set 0

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 1er. Turno, en autos caratulados: "ANTEL C/ María Cristina Iribarne. Juicio Ejecutivo. Ficha Nº 227/95, se cita, llama y emplaza a María Cristina Iribarne por el término legal a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, nueve de junio de 1995. Esc. Lucía María Carballa, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53517 Ago 17- v Ago 31

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 2º Turno, se cita y emplaza a MARIO PALESE RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos: Lagos Rodríguez Liborio c/María Inés RODRIGUEZ DE PALESE, Beatriz, Cristina, María Inés y Eduardo PALESE RODRIGUEZ, "JUICIO EJECUTIVO" ficha 1751/89, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 26 de julio de 1995. Esc. Lucía Carballa, Actuaria.

27) $ 440,00 10/pub 30466 Ago 15- v Ago 29

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 7o. Turno, en autos caratulados: "Turk, Lelis Heroldo y otro C/ Garrel Barreto, José y otros, Cesación de Condominio", Ficha 401/95, se cita y emplaza por el término de 90 días a los herederos y causahabientes a título singular o plural de la Sra. María Angélica Acosta, a que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento.

Montevideo, 28 de julio de 1995. Rosario Fernández, Actuaria.

27) $ 440,00 10/pub 30855 Ago 11- v Ago 24

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ DOS SANTOS ALEX - Juicio ejecutivo", (Ficha 371/95), se cita, llama y emplaza a Alex DOS SANTOS por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, veintinueve de junio de mil novecientos noventa y cinco. Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Pasante.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53327 Ago 15- v Ago 29

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º turno, dictado en autos: Caraballo Olivera, Juan José c/TEM SOCIEDAD ANONIMA. Prescripción adquisitiva", ficha 435/95, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Juan José Caraballo Olivera promoviendo acción de Prescripción adquisitiva sobre el siguiente vehículo: automóvil marca Ford, modelo Escort GT-1300, tipo Sedan 2 puertas, empadronado con el No. 225.415, matrícula de Montevideo No. 753.760 (antes 250.549), motor número 003974, año 1982, de 16 caballos de fuerza y 4 cilindros. Por auto No. 1470 del 5 de junio de 1995 se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el vehículo objeto de estos autos, especialmente al último propietario TEM SOCIEDAD ANONIMA, sus sucesores a título singular y universal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el siete de agosto de mil novecientos noventa y cinco.- Esc. Alondra G. Boada - Actuaria.

27) $ 1.430,00 10/pub 32108 Ago 22- v Set 05

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 31º Turno, en autos "Exprinter S.A. Uruguaya de Turismo c/ Ricardo D. Otero Spinelli y otros. Juicio Ejecutivo". Ficha 121/95, se cita y emplaza a los sucesores de María Angélica Peralta Núñez, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días (art. 89 inc. 1º y 127.3 C.G.P.), bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso. Montevideo, 20 de julio de 1995. Esc. Susana Pombo, Actuaria.

27) $ 550,00 10/pub 31758 Ago 18- v Set 01

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 32o. Turno, en autos caratulados: "CARRASCO CANOBRA, Gladys Rosario c/Weerner Schnidt, Carlos Félix y otra. Escrituración Judicial" Ficha 1863/90, se cita y emplaza a los sucesores a cualquier título de María Olascoaga y de Carlos Félix Werner Schnidt, por el término de 90 días (Artículos 89 y 127.3 del C.G.P), bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, para el otorgamiento de la escritura de compraventa del bien padrón 7.215 de Las Piedras, Departamento de Canelones. Montevideo, 22 de marzo de 1995.- Esc. Susana Pombo - Actuaria.

27) $ 660,00 10/pub 31421 Ago 16- v Ago 30

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS OFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS
C.A.O.F.A.

Se cita a los Sres. Socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Oficiales de las Fuerzas Armadas, para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de agosto de 1995, a las 17 y 30 horas en la sede social de C.A.O.F.A., para considerar el siguiente orden del día:

1ro.) Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio 1994.

2do.) Distribución de excedentes.

3ro.) Autorizar al Consejo Directivo a enajenar el inmueble sede de la Cooperativa y adquirir otro acorde a las actuales necesidades locativas.

4to.) Autorizar al Consejo Directivo a contraer obligaciones, por el monto que estime conveniente, como fiador de los créditos que se fijen a los usuarios de tarjeta CAOFA VISA.

De acuerdo al Art. 27 del Estatuto, en primera convocatoria se requiere, la presencia del diez por ciento de los socihabilitados. De no alcanzarse el quórum y pasada una hora de tolerancia sin obtenerlo, la Asamblea se realizará con cualquiera sea el número de socios habilitados presentes. Lugar de la Asamblea: Ejido 1407, entre Colonia y Mercedes.

EL CONSEJO DIRECTIVO

27) $ 1.872,00 6/pub 31709 Ago 17- v Ago 24

CO.P.A.C.
Cooperativa Policial de Ahorro y Crédito
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Delegados para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Yaguarón 1587 (Montevideo) el día jueves 31 de agosto de 1995:

Primera Convocatoria: Hora 20.30

Segunda Convocatoria: Hora 21.30

Para tratar el siguiente Orden del Día:

1) Designación de tres delegados para firmar el Acta.
2) Integración de la Mesa de la Asamblea General (Artículo 28 del Estatuto Social).
3) Creación de una Comisión de Reglamento de la Asamblea General de Delegados de CO.P.A.C.
4) Informe de la Comisión Fiscal.
5) Levantamiento del cuarto intermedio de la Asamblea General Ordinaria de Delegados del 9/12/94 para la aprobación del Balance del Ejercicio Económico cerrado al 31/12/93.
6) Balance del Ejercicio Económico cerrado al 31/12/94.
7) Memoria Anual e Informe sobre la gestión del Consejo Directivo, Ejercicio cerrado al 31/12/94.
8) Proyecto de Distribución de Utilidades generadas en el Ejercicio Económico cerrado al 31/12/94.
9) Informe del Comité de Créditos período 1º/10/1994 - 31/12/1994.
10) Plan Anual de Préstamos, período 1º/01/1996 - 31/12/96.

Se advierte que en segunda convocatoria se sesionará válidamente con la presencia de 17 (diecisiete) delegados habilitados (Artículo 29 del Estatuto Social).

CONSEJO DIRECTIVO

27) $ 1.690,00 5/pub 31909 Ago 18- v Ago 24

VARIOS

Cítase al Sr. Pablo Roberto Bringas Mertens a los efectos de notificarse de la R/D de fecha 25/7/95, recaída en expediente No. 43082, dentro de un plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlo por notificado (art. 51 del C.T.)

Dpto. de Cobranza de Aportes y Gestión de Cobro Caja de Profesionales Universitarios

27) $ 234,00 23/pub 31652 Ago 17- v Set 19

INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR

NOTIFICACION: Por este medio se notifica a la Sra. Yabudira MONTORO del caso dispuesto por Resolución del Directorio Nº 487 de 17 de

marzo de 1995 por la causal abandono de cargo y a partir del 27 de abril de 1994. PORTHOS D ALESSIO, Director de Relaciones Públicas.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53574 Ago 22- v Ago 24

NOTIFICACION: Por este medio se notifica al Sr. Miguel Angel PAREJA ROMERO del caso dispuesto por Resolución del Directorio Nº 405 de 7 de marzo de 1994 por la causal abandono de cargo y a partir del 12 de enero de 1994. PORTOS DALESSIO, Director de Relaciones Públicas.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53575 Ago 22- v Ago 24

NOTIFICACION: Por este medio se notifica al Sr. Uberfil Alberto BENTANCOR de la aceptación de renuncia a la función de Instructor IV, Educación del Menor, por Resolución Nº 2236 del Directorio de fecha 7 de diciembre de 1994 y a partir del 5 de diciembre de 1994. PORTHOS D'Alessio, Director de Relaciones Públicas.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53576 Ago 22- v Ago 24

NOTIFICACION: Por este medio se notifica a las Cuidadoras del Hospital Sras. Balbina PAES y Beatriz MOLINA de los ceses dispuestos por el Directorio en Resolución Nº 954 de 22 de junio de 1994, a partir del 22 de junio de 1994. PORTHOS D'ALESSIO, Director de Relaciones Públicas.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53577 Ago 22- v Ago 24

NOTIFICACION: Por este medio se notifica a la Sra. Stela PIÑEYRO DE LEON de su aceptación de renuncia a la función de instructor por Resolución del Directorio Nº 301 de 17 de marzo de 1995 a partir del 15 de febrero de 1995. PORTHOS D'ALESSIO, Director de Relaciones Públicas.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53578 Ago 22- v Ago 24

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a los sucesores de JUAN LARA para que comparezcan a estar a derecho en autos caratulados: "CUELLO MARIA DE LOURDES C/ SUCESORES DE JUAN LARA. INVESTIGACION DE PATERNIDAD. Ficha A/93/95, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Fue auxiliada de pobreza. Ficha B/201/94. Artigas, 27 de junio de 1995. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53602 Ago 22- v Set 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en los autos caratulados: "CENTOMO, Sandra. Investigación de la Paternidad" (Ficha "F" Nº 55/95),-se cita, llama y emplaza a los herederos de Alfredo Obdulio Maldonado; Jorge Alfredo, Miguel Angel, Zulma Rene, Sonia Teresita, Víctor Hugo, Wilson Ariel y Carlos Leonardo MALDONADO CENTOMO para que comparezcan ante este Juzgado, a estar a derecho en los autos que se individualizan, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.Tramita con auxiliadora de pobreza.- Bella Unión, -agosto 1º de 1995.- Esc. Juan M. Sarasúa - Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53515 Ago 17- v Ago 31

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, dispuso la apertura judicial de la sucesión TESTAMENTARIA DE NELSON DOMINGO, IMODA VANOLI. FICHA CIVIL V 23/1995, haciéndolo saber a todos los interesados.
Canelones, 27 de marzo de 1995.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adj.
27) $ 400,00 10/pub 19476 Ago 14- v Ago 28

EDICTO.- El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, dispuso la apertura judicial de la sucesión TESTAMENTARIA DE LUIS MACELLARO PETRAGLIA, ficha Civil V 145/1995, haciéndolo saber a todos los interesados. Canelones, 3 de agosto de 1995. Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
27) $ 440,00 10/pub 31825 Ago 18- v Set 01

EDICTO.- El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, dispuso la apertura judicial de la sucesión TESTAMENTARIA de HERMINIA, TEIXEIRA FIGUEROA, Ficha Civil V 143/1994, haciéndolo saber a todos los interesados. Canelones, 4 de agosto de 1994. Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunto.
27) $ 440,00 10/pub 31818 Ago 18- v Set 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en autos: "PINO BEQUIO AQUILES CORALIO Y JULIA ANGELA BARRACO LAVAGNA SUCESIONES HOY: HERENCIA YACENTE. Ficha B 856/92", se hace saber que por decreto Nº 622 de fecha 16/02/94, se declararon YACENTES LAS HERENCIAS DEJADAS POR LOS SRES. AQUILES CORALIO PINO BEQUIO y JULIA ANGELA BARRACO LAVAGNA, emplazándose durante treinta días a todos los interesados a sus efectos. Las Piedras, 3 de agosto de 1995. Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
27) $ 550,00 10/pub 31811 Ago 18- v Set 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4to. Turno, en autos "GIMENEZ SENA, FREDDY VENTURA Y LINDA MARIA PIRIZ. RATIFICACION DE TENENCIA. AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 1918/A/1994. Se cita, llama y emplaza a Mirtha Elionor Marinigo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 28 de Julio de 1995.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53483 Ago 15- v Ago 29

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4to. Turno, en autos "FRIGORIFICO Y MATADERO CARRASCO S.A. CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL", Ficha 946/A/1995. Se hace saber que por auto Nº 1959 de fecha 8 de agosto de 1995 decretó la moratoria a Frigorífico y Matadero Carrasco S.A., con domicilio en Cno. Carrasco Nº 5, Paso Carrasco, convocándose a los acreedores y demás interesados a la junta que habrá de realizarse en este Juzgado el día 16 de noviembre de 1995 a las 15 horas, previniéndose: 1º) Que los que comparezcan después de celebrada la audiencia tomarán el concordato en el estado que lo hallen. 2º) Que las providencias que se dicten en adelante, serán notificadas en la oficina (Art. 459 del Código General de Proceso). 3º) Que la documentación requerida y agregadaa por la deudora se encuentra en la oficina Actuaria.
Pando, 8 de agosto de 1995.
Esc. Enrique Malel, Actuario Adjunto.
27) $ 990,00 10/pub 31871 Ago 18- v Set 01

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

Se intima al funcionario HUGO RAFAEL PIRIZ cargo Nº 6519, a presentarse al servicio en un plazo de tres días hábiles, bajo apercibimiento de tenérsele como renunciante tácito Art. 48 Estatuto del Funcionario (Expediente A. 190.521).
Director General de Personal
Esc. Juan José Noria Braga
Autorizado: Inocencio Moreira Director de Prensa y Publicidad.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53538 Ago 18- v Set 01

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

Se comunica al Sr. Mario César Bentancor Andregnette el cese de su relación contractual desde el 26 de Agosto de 1994 (expediente A 183.818)
Director General de Personal
Esc. Juan José Noria Braga
Autorizado: Inocencio Moreira - Director de Prensa y Publicidad.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53539 Ago 18- v Set 01

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTOS.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, se hace saber a los interesados la apertura de la sucesión de: "MAFFEI CATTOI, Elbio Olivo. Ficha B/110/1995. Publíquese diez días hábiles y continuos. Colonia, 11 de agosto de 1995. Esc. Raúl Roselló, Actuario.
27) $ 440,00 10/pub 32151 Ago 22- v Set 05

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTOS. - Por disposición de la señora Juez Letrado de 1era. Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "FERNANDEZ OCAMPO, Alba Aurora contra Sucesores de Gregorio BIA o VIA FABRA. ENRIQUECIMIENTO INJUSTO. F. A. 13/1991, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Gregorio BIA o VIA FABRA, para la audiencia del día 15 de noviembre a la hora 14 ante este Juzgado, a estar a Derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53530 Ago 17- v Ago 31

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja 2do. Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de testamentaria de María Isolina Norando Migliani, Fa. 170/95, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, Julio 27 de 1995. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
27) $ 440,00 10/pub 30905 Ago 11- v Ago 24

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de testamentaria de Blanca Hernández Bon Fa. 52/95, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, mayo 17 de 1995. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
27) $ 440,00 10/pub 31694 Ago 17- v Ago 31

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de testamentaria de Agueda Felicia Techera Tabeira, Fa. 114/95, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, mayo 29 de 1995. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
27) $ 440,00 10/pub 31696 Ago 17- v Ago 31

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de Juana Francisca o Juana Francisca Rosa Bordon Núñez, (Fa. 155/95), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, Julio 17 de 1995. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
27) $ 440,00 10/pub 31699 Ago 17- v Ago 31

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días, a MARIA ELIZABERTH CLAVIJO ESCOFET a que manifieste si acepta o repudia la herencia del causante bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 1071 inciso 3º del Código Civil, en autos "CLAVIJO JUAN EUSTASIO. SUCESION. "F: 430/94. Maldonado, 3 de agosto de 1995.
Eva Sención de Amorín - Actuaria Adjunta.
27) $ 440,00 10/pub 31916 Ago 21- v Set 04

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "SCIANDRO, JOSE. MEDIDA CAUTELAR, (Pieza formada de los autos: "Sciandro, José C/ Dobler R. y Steinhage Sofía. Reg. de Honorarios. Fa. 138/94"). Fa. 93/95"; se cita, llama y emplaza a RICARDO DOBLER, por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuará el presente proceso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 28 de junio de 1995. Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
27) $ 660,00 10/pub 31144 Ago 15- v Ago 29

EDICTO.- Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "DE BARROS, EMILIO; DE BARROS, LUCIA MARIA. DECLARACION DE CONCURSO. FA. A 182/94", se cita por el término de treinta días a JUNTA DE ACREEDORES, señalándose para la misma el día 5 de setiembre próximo a las 14 y 30 horas en esta Sede sita en 25 de Mayo y 18 de Julio Ex Hotel 18, 1er. piso - Maldonado. Se previene: de que deberán concurrir a la Junta con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no admitírseles en ella, y se les prevendrá asimismo que la Junta se resolverá con los que concurran, y quienes comparezcan después de celebrada la misma tomarán el concurso en el estado en que se halle. Maldonado, 23 de junio d 1995. Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
27) $ 880,00 10/pub 31788 Ago 18- v Set 01

DE SEXTO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto turno de Maldonado, en los autos caratulados: DELGADO NORBERTO c/ GUILLOF JAIME PATRICIO Y OTRA. COBRO DE PESOS. FICHA 64/95, se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de sesenta días a Jaime Patricio Guillof y Jackeline Sofía Olivera, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones.
Maldonado, 22 de mayo de 1995.-
Esc. Eduardo Chanes Quintana
Actuario Adjunto.
27) $ 440,00 10/pub 31990 Ago 22- v Set 05

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO JORGE NAVA CONTESTABILE F. 324/95 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 20 de julio de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
27) $ 1.320,00 30/pub 30726 Ago 16- v Set 27

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de KARL RUDOLF o RODOLFO VON ZUR GATHEN HENRICH, Ficha 320/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Maldonado, julio 24 de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
27) $ 1.320,00 30/pub 30727 Ago 16- v Set 27

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de 1a. Inst. de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO ENRIQUE del PALACIO o DEL PALACIO GOMEZ. SUCESION. Fa. B/172/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 24 de julio de 1995. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
27) $ 440,00 10/pub 31090 Ago 15- v Ago 29

EDICTO. El Señor Juez Letrado de 1a. Instancia de 3er. Turno dispuso la apertura de la sucesión de WALTER RAMON CAMPANELLA GONZALEZ. SUCESION. Fa. B/260/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 28 de julio de 1995. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.-
27) $ 440,00 10/pub 31091 Ago 15- v Ago 29

EDICTO. El Señor Juez Letrado de 1a. Inst. de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EGIDIO MANUEL CARDOZO FERNANDEZ, SUCESION. Fa. B/252/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 31 de julio de 1995. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 440,00 10/pub 31092 Ago 15- v Ago 29

EDICTO. El Señor Juez Letrado de 1a. Instancia de 3er. Turno dispuso la apertura de la sucesión de SILVANA BRASESCO PEREYRA y AGUSTIN ELOLA BRASESCO, Fa. B/268/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 28 de julio de 1995. Esc. Carolina Vercelino, Actuaria.
27) $ 440,00 10/pub 31093 Ago 15- v Ago 29

EDICTO. El Señor Juez Letrado de 1a. Instancia de 3er. Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELENA FISCHER SILVA. SUCESION. Fa. B/178/95 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 28 de julio de 1995. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 440,00 10/pub 31838 Ago 18- v Set 01

EDICTO

El Señor Juez Letrado de 1era. Inst. Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO JESUS NUÑEZ MORALES.F:B/126/95 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 29 de mayo de 1995.
Actuario.
27) $ 440,00 10/pub 31996 Ago 22- v Set 05

EDICTO

El Señor Juez Letrado de 1era. Inst. Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de Texeira Machado, Pedro e Ibero Pérez, Ester ó Esther Fany, F:B/232/95 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 31 de julio de 1995.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 440,00 10/pub 31998 Ago 22- v Set 05

EDICTO

El Señor juez letrado de 1ra. Ins. Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de: Silvestre Margarita Vespa y Leonardo Sicilia Guerra. F: B/ 292/95 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro

de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 8 de agosto de 1995.
Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
27) $ 440,00 10/pub 31999 Ago 22- v Set 05

EDICTO. El Señor Juez Letrado de 1a. Instancia de 3er. Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN INETTI FARALL y ROSA ESTHER BERTONI INETTI. SUCESIONES Y AUXILIATORIA DE POBREZA, Fa. B/58/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Está auxiliado de pobreza. Paysandú, 28 de julio de 1995 Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53456 Ago 15- v Ago 29

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictado en autos "Beron, Mary Gricelda c/García, Eduardo Daniel, P. Patria Potestad y auxiliatoria de pobreza. F: C/332/94", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al Sr. EDUARDO DANIEL GARCIA, a estar a derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 28 de julio de 1995. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53581 Ago 22- v Set 05

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autosy "Silva, María Angélica c/Arrúa, Severino Raúl. Guarda y auxiliatoria de pobreza. F: C/22/95", se cita, llama y emplaza al Sr. SEVERINO RAUL ARRUA, a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 8 de agosto de 1995. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53613 Ago 23- v Set 06

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA MARIA CATTANEO LUNA Fa. B/271/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 4 de agosto de 1995. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 440,00 10/pub 31086 Ago 15- v Ago 29

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de BASILIO CURBELO CURBELO, Fa. B/41/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 6 de marzo de 1995. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 440,00 10/pub 31087 Ago 15- v Ago 29

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANHALT WECHT, Fa. B/231/95 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 27 de junio de 1995. Esc. Azucena Loreuaria Adjunta.
27) $ 440,00 10/pub 31089 Ago 15- v Ago 29

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAUL MARIA FAVRE FRANSIO Fa. B/251/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 24 de julio de 1995. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 440,00 10/pub 31248 Ago 15- v Ago 29

DE TERCER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGELICA ELOISA TABORDA MOREIRA, F.B/50/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 14 de marzo de 1995. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
27) $ 440,00 10/pub 31088 Ago 15- v Ago 29

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE MARIANO DEPRATTI BANCHERO F.B/246/95 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 24 de julio de 1995.
Esc. Carolina Vercellino. Actuaria.
27) $ 440,00 10/pub 31997 Ago 22- v Set 05

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. turno, en autos: "JOSE MARIA CARTAZZO GONZALEZ Y LUISA MARY MARTIRENA BIURRA. VENIA", Fa. B. 66/95, se hace saber que por decreto No. 1352 de fecha 7/6/95 se otorgó la venia a efectos de la emancipación del Sr. Pablo Gustavo CARTAZZO MARTIRENA, autorizándose al mismo a ejercer el comercio. Rivera, 20 de julio de 1995. Esc. Ana Lil Iramendi Actuaria Adjunta.
27) $ 550,00 10/pub 31488 Ago 16- v Ago 30

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: "PRESA, Máxima Julia c/ Herederos de Dimpina Presa. Posesión notoria de estado civil y petición de herencia", ficha: 82/95, se emplaza por este medio a los supuestos herederos y a todos quienes estén interesados en la sucesión de la mencionada, por el plazo de noventa días, concediéndose por auto Nº 3.462 del 20/6/95 el beneficio de auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 20 de julio de 1995. Escribana Blanca Enriqueta Molina Olid - Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53551 Ago 18- v Set 01

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA FERNANDEZ GRAÑA F. Nº 221/91 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos. Rocha, 2 de octubre de 1991. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
27) $ 440,00 10/pub 31790 Ago 18- v Set 01

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "POSE BELLA, Silvia Graciela c/CEPPI, Luis Alberto, Disolución y liquidación de sociedad conyugal. A/53/95", se cita, llama y emplaza a LUIS ALBERTO CEPPI, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designásele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. A los efectos se hacen estas publicaciones en Salto a veintidós de junio de mil novecientos noventa y cinco. Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
27) $ 550,00 10/pub 32357 Ago 23- v Set 06

SEXTO TURNO
EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos caratulados: "NUÑEZ ALVEZ, AYTOR EDGARDO - CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO" (Fa. A/230/95), se hace saber que se ha decretado en autos el concurso civil voluntario del Sr. AYTOR EDGARDO NUÑEZ ALVEZ, CONVOCANDOSE a la Junta de Acreedores para el día 21 de setiembre de 1995, a la hora 14 en esta Sede, calle Treinta y Tres y Artigas, 2do. Po.- Se previene que se prohíbe efectuar pagos o entregas de bienes al deudor concursado, so-pena de no quedar quienes lo hicieron, exonerados de sus obligaciones respecto de la masa de acreedores.- Se previene además, a los acreedores que los que comparezcan después de celebrada la Junta, tomarán el concurso en el estado en que se halle.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Salto, 1o. de agosto de 1995.-
José María Moler - Actuario Adjunto.
27) $ 880,00 10/pub 31075 Ago 15- v Ago 29

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

CARGAS Y SERVICIOS S.A.
Art. 362 y 363 - Ley 16.060

Comunícase a los Accionistas que por Asamblea Extraordinaria del 28 de julio de 1995, se resolvió aumentar el capital social a $ 17.000.000.
El Directorio
28) $ 4.560,00 10/pub 31784 Ago 18- v Set 01

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMONOVENO TURNO

MILKA ROSA, ORTIZ ODIZZIO, (Ficha A/ 328/95).
Montevideo, 17 de agosto de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 32482 Ago 24- v Set 07

VIGESIMO TURNO

JEANNE ANGELE, COUREUR LEDOUX, (Ficha A/284/95).
Montevideo, 9 de agosto de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 32475 Ago 24- v Set 07

VIGESIMOPRIMER TURNO

LUIS VARELA, (Ficha S/272/95).
Montevideo, 8 de agosto de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 32455 Ago 24- v Set 07

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

WALKIRIA LUCIA CASTIGLIONI TANCREDI y JORGE WASHINGTON DUARTE ALFONSO, (Ficha S/210/95).
Montevideo, 10 de agosto de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 32457 Ago 24- v Set 07

ISIDORO JESUS LAMAS MARTINEZ y ZELMA RENEE GONZALEZ FERNANDEZ, (Ficha S/300/95).
Montevideo, 10 de agosto de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 32460 Ago 24- v Set 07

LUIS HORACIO ARROSPIDE OTEGUI, (Ficha S 337/95).
Montevideo, 21 de agosto de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 32560 Ago 24- v Set 07

VIGESIMOCUARTO TURNO

OMAR ELIAS ROSAS RAPETTO o REPETTO, (Ficha S/221/95).
Montevideo, 21 de junio de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 32458 Ago 24- v Set 07

VIGESIMOQUINTO TURNO

ANTONIO AMARELLE LEISES, (Ficha S/95/ 95).
Montevideo, 21 de marzo de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 32559 Ago 24- v Set 07

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

VICTORIA CELESTINA SARRACINI COCINO, (Ficha S/247/95).
Montevideo, 4 de agosto de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 32561 Ago 24- v Set 07

VIGESIMONOVENO TURNO

EMIGDIO MARCOS GALUSSO DAMELLI o DAMELLES y GABINA AURORA o SABINA AURORA SEDRES o CEDRES ESTEVEZ, (Ficha 300/95).
Montevideo, 17 de agosto de 1995.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 32459 Ago 24- v Set 07

DE TRIGESIMO TURNO

LUIS ALBERTO TOSCANO RODANO, (Ficha 290/95).
Montevideo, 17 de agosto de 1995.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 32456 Ago 24- v Set 07

LIBORIA BARBOZA, (Ficha S/183/95).
Montevideo, 1o. de agosto de 1995.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53626 Ago 24- v Set 07

JUZGADO LETRADO DE VIGESIMOQUINTO TURNO

ALBA JOSEFA OHOLEGUY MASPOLI, (Ficha S/313/95).
Montevideo, 1º de agosto de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 32019 Ago 24- v Set 07

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

OSPITALECHE MORALES DE DIAZ DORA y DIAZ OSPITALECHE DORA BEATRIZ, (Ficha B/118/95).
Artigas, 16 de agosto de 1995.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 32539 Ago 24- v Set 07

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

DELGADO DE JURI MARIA ANGELICA y JURI CUNELLAS o CUMELLAS EDELBERTO HEBER, (Ficha B/111/1995).
Colonia, 18 de agosto de 1995.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 32533 Ago 24- v Set 07

VILLANUEVA SILVESTRI o SILVESTRE ANGELA CAROLINA, (Ficha B/114/1995).
Colonia, 16 de agosto de 1995.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 32534 Ago 24- v Set 07

HERNANDEZ CORREA MARIA MARGARITA, (Ficha B/113/1995).
Colonia, 14 de agosto de 1995.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 32535 Ago 24- v Set 07

MARTI JOSE, (Ficha 108/1995).
Colonia, 10 de agosto de 1995.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 32536 Ago 24- v Set 07

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO DE SEGUNDO TURNO

MIGUEL WALLER MENY, (Ficha B 125/95).
Rosario, 4 de agosto de 1995.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 32504 Ago 24- v Set 07

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

LOPEZ GARAY ARIEL, (Ficha B 152/95).
Durazno, 19 de julio de 1995.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 32566 Ago 24- v Set 07

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

JUAN BAUTISTA GERMAN o GERMAN MARCENAL y RAMONA GERMAN MARCENAL o RAMONA GERMAN DE OROÑA.
Florida, 10 de agosto de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 32516 Ago 24- v Set 07

MARIA RENE o RENEE GOMEZ OPERTI, (Ficha B 204/95).
Florida, 29 de junio de 1995.
Esc. Adhemar Cossio Santancieri, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 32517 Ago 24- v Set 07

DE TERCER TURNO

JOSE ABAS ABREO PADRON, (Ficha B 236/ 1995).
Florida, 08 de agosto de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 32514 Ago 24- v Set 07

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

LUIS EDUARDO SUBIRON MARTINS, (Ficha B 106/95).
Rivera, 7 de agosto de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 32523 Ago 24- v Set 07

CELANIRA LATORRE COITIÑO, (Ficha B 110/95).
Rivera, 7 de agosto de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 32524 Ago 24- v Set 07

NILZA CELIA GRAVINA DA SILVEIRA, (Ficha B 95/95).
Rivera, 31 de julio de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 32525 Ago 24- v Set 07

JUANA RODRIGUEZ NAVARRO, (Ficha B 100/95).
Rivera, 31 de julio de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 32527 Ago 24- v Set 07

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

BLANCA JUANA ALVEZ OGARA, (Ficha B/ 94/1995).
Rivera, 7 de agosto de 1995.
Ec. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 32526 Ago 24- v Set 07

CONVOCATORIAS COMERCIALES

RED DE GRUPO DE PRODUCTORES DE HIVERNACULOS
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva, de acuerdo a las disposiciones de los Estatutos Sociales, convoca a todos los socios para la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 31 de agosto de 1995 a las 19 horas en el local sito en las calle Gral. Artigas y Mosquito, localidad de San Jacinto, departamento de Canelones, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Modificación de los estatutos.
2.- Designación de autoridades.
3.- Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea.

Daniel Bentancur, Presidente
Hugo Bragunde, Secretario
03) $ 174,00 1/pub 32513 Ago 24- v Ago 24

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Ante este Servicio se presentó ANA MARIA COSTA STRAUCH y AUGUSTO ENRIQUE PERTILE FERRARIO, titulares del SEPULCRO Nº 201 del Cementerio del BUCEO, solicitando título duplicado del mismo, por haberse extraviado el original. Esta petición se hace pública por el término de diez días, emplazándose por treinta días a quienes consideren tener derechos sobre el citado local, para que comparezcan ante este Servicio (Expediente Nº 1264) a interponer reclamos. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 3 de agosto de 1995.- Esc. Miguel Angel Perera, Sub Director Profesional.
04) $ 1300,00 10/pub 32226 Ago 24- v Set 07

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMO TURNO

ADRIANA SEBASTI DELLEPIANE y PABLO ETCHEGARAY ALBANELL, por auto Nº 122/ 95 de fecha 3/8/95, (Ficha: 308/95).
Montevideo, 16 de agosto de 1995.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 31954 Ago 24- v Set 07

DECIMOSEXTO TURNO

TOBIAS FEDER SVIRSKY y ANDREA NIMOI RAWICKA (Ficha: D/303/95).
Montevideo, 10 de agosto de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 32562 Ago 24- v Set 07

VIGESIMOPRIMER TURNO

ROBERTO RICARDO TARUSELLI MORENCIO y CLAUDIA VALDEZ FERREIRA (Ficha: D/220/95).
Montevideo, 30 de junio de 1995.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 32465 Ago 24- v Set 07

VIGESIMOSEXTO TURNO

WASHINGTON ALSIRI DIAZ DE LOS SANTOS y ROSA ISABEL SALVIOLI PERDOMO (Ficha: D/505/93).
Montevideo, 24 de noviembre de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 32466 Ago 24- v Set 07

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

CHELA LOPEZ GONZALEZ y ALVARO SOUZA o JOSE DE SOUZA DA ROSA (Ficha: B/92/95).
Artigas, 26 de junio de 1995.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 32540 Ago 24- v Set 07

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

RUBEN MARIO PEREZ OSVALDE y GLADYS MABEL VAZQUEZ GARCIA (Ficha: A/ 206/1995).
Florida, 4 de agosto de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 32518 Ago 24- v Set 07

NELBIS FASSIOLO ZABALA y JUAN CARLOS HERNANDEZ, (Ficha: A 137/95).
Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1995.
Florida, 4 de agosto de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 53642 Ago 24- v Set 07

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

MARIA DOLORES CLAVIJO GALLO y RAUL TEODORO ARIZAGA ODRIOZOLA (Ficha: A/73/95).
Rivera, 11 de agosto de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 32528 Ago 24- v Set 07

DERLY DOS SANTOS DOS SANTOS y MARIA DE FATIMA DE LOS SANTOS RODRIGUEZ (Ficha: B/117/95).
Rivera, 16 de agosto de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 32529 Ago 24- v Set 07

DIVORCIOS

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Le-

trado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos CHIRIBAO, Iris Mabel C/. GONZALEZ, Henry Omar, DIVORCIO POR CAUSAL,.F.A. 31/95, se hacer saber que se ha presentado CHIRIBAO, Iris Mabel iniciando el DIVORCIO POR CAUSAL por lo cual se cita y emplaza al Sr. Henry Omar González por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se seguirá el trámite.
Colonia, Julio 31 de 1995.-
Esc. Raúl Rosello - Actuario.-
07) $ 550,00 10/pub 32538 Ago 24- v Set 07

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO
ENTES
ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 3851 38 habilitado en María Orticochea 4699. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 174,00 3/pub 32449 Ago 24- v Ago 29

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 39.67.77, habilitado en Carlos Tellier 5071. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 174,00 3/pub 32476 Ago 24- v Ago 29

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 60 59 70 habilitado en Quiroga 6204. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 174,00 3/pub 32484 Ago 24- v Ago 29

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE TIERRAS Y VIVIENDA

Barrio Benito Berges, Solar Nº 11, beneficiario SAUL LAMBROSQUINI, se le emplaza a comparecer ante esta Administración en el plazo perentorio de cinco (5) días a efectos de que se presenten a efectuar se renuncia expresa bajo apercibimiento de tenerlo por renunciado tácitamente a su calidad de beneficiario por Dto. 25.920 de 11/3/93.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 53629 Ago 24- v Ago 29

RIVERA
INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA
EMPLAZAMIENTO

Se emplaza a los herederos, causabientes de doña Vicentina de León de Rocha a que comparezcan ante esta Intendencia en un plazo de quince días (15) a efectos de manifestar su interés en la parcela que se tramita en el Expediente Nº 134.995.
Walter Riesgo Intendente Municipal.- Carlos Migorena - Secretario General.- V. 10.651
08) $ 78,00 1/pub 32532 Ago 24- v Ago 24

INCAPACIDADES

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE ROSARIO
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en autos: "LARREA FLORIN, Milton Nery. INCAPACIDAD", Ficha Nº B 42/95, se hace saber que por auto Nº 1415 de fecha 26 de julio de 1995, se declaró en estado de INCAPACIDAD a MILTON NERY LARREA FLORIN y se designó curador definitivo a DAYSI NOELIA FLORIN PASTRE. Rosario, 8 de agosto de 1995. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
10) $ 520,00 10/pub 32505 Ago 24- v Set 07

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO
ENTES
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
U.T.E.
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS
SEXTO PROYECTO UTE-BIRF
OBRAS DE DISTRIBUCION
LICITACION INTERNACIONAL F63 (bis)
NUMERO DE COMPRA: H5000070

OBJETO: Obra civil y montaje de estaciones.
APERTURA: 1er. llamado: 09 de octubre de 1995, Hora 13.00
2do. llamado: 10 de octubre de 1995, Hora 13.00.
PRECIO DEL EJEMPLAR: U$S 300.-
Solo se considerarán ofertas de bienes y servicios originarios de países miembros del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, y Taiwan (China).
VENTA DE PLIEGOS: Departamento de atención personalizada proveedores, Palacio de la Luz, Paraguay 2431, (Planta baja) a partir del 23 de agosto de 1995, en el horario de 9.30 a 15.30 hs. los días hábiles.
Montevideo, 22 de agosto de 1995.
GERENCIA DE DIVISION ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS
GERENCIA DE SECTOR COMPRAS Y CONTRATOS
GERENCIA DE SECTOR RELACIONES PUBLICAS
12) (Cta. Cte.) 1/pub 53634 Ago 24- v Ago 24

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, agosto 24 de 1995
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

WALTER DURA, 38 años, divorciado, ingeniero, oriental, domiciliado en Julio Bauzá 2472/601 y LIL MARIA SALABERRIBORDA, 42 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Julio Bauzá 2472/601.

ADRIAN DARIO ACCINELLI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nueva California 1472 y RENEE EVANGELINA CENTURION, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Calderón de la Barca 1529.

GUSTAVO DONNANGELO, 30 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Ciudad de Guayaquil 1560 y MARIA PAULA FERREIRA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Carlos de Bolívar 6291.

JULIO CESAR ALONSO, 65 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Casavalle 5281 y ANAHIR ALBA IGLESIAS, 39 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Casavalle 5281.

WILSON PEDRO DA COSTA, 66 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en J. Barrios Amorín 1584/303 y TERESITA CICCHIELLO, 55 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en J. Barrios Amorín 1584 bis/303.

FERNANDO DARIO ALBERTTI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Concepción Arenal 1560 y MARIA CECILIA MONTANO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Concepción Arenal 1560.-

OFICINA No. 2

FERNANDO BUSTO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Scoseria 2863/401 y NATALIA MARIA PALMER , 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Martín 3190.

ANDRES BASTIANI, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Joaquín Nuñez 2848 y LUCIA MARGARITA SOMMER, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Isla de Flores 1946/202.

EDGARDO FELIX BALCON, 35 años, divorciado, aux. enfermería, oriental, domiciliado en Hocquart 2217/202 y NATALIA IRIS BUENSEÑOR, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Goes 2330.

OFICINA No. 3

MILTON JORGE CASERES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Real 4974 y MONICA RHUT NARA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Martín 3277/18.

RUBEN ALBERTO CHAGAS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Enrique Castro - Vivienda 80 y SILVANA ANDREA BADARACCO, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Enrique Castro - Vivienda 80.

ROBERT FABIAN CAMACHO, 23 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado en Inclusa 215 y ERIKA YANAYNA CHIACCHIO, 21 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada en Campeche 4541.

EDUARDO MARCELO COIMBRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Leandro Gómez 2979 y ANA LAURA OLIVEIRA, 20 años, soltera, labores, argentina, domiciliada en Azotea de Lima 4170.

RUBEN ANGEL CABRERA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Flores y Chimborazo 202 y LILIANA TERESA CHIGNOLI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yucutujá 1282.

JUAN MARTIN CENTOMO, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Oficial 1º 4865 - Instrucciones y Mendoza y ANDREA MARCELA FERREIRA, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Oficial 1º 4865- Bº. Puente Batlle.

OFICINA No. 4

JAVIER RAMON LOPEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paso del Rey 4066 y MARGARITA LOYATE, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paso del Rey 4066.

CARLOS MARIA LEMBO, 84 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Piccioli 2995 y ELSA LIBERTAD PAIS, 53 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Vicenza 3083.

JOSE DANIEL FOGEL, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Leyenda Patria 3038/702 y IRIS RUTH FABRICA, 33 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en Galicia 2810.

GUILLERMO FRANCO, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en B. Blanco 1293/502 y ROSSANA LILLIAN RAFOLS, 29 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Mones Roses 6420.-

OFICINA No. 5

LEANDRO GIL, 28 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Cabrera 4311/302 y GABKIELA ROSSANA RAMOS, 28 años, soltera, cosmetóloga, oriental, domiciliada en Cabrera 3949.

FERNANDO GOMEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rbla. Gandhi 685 y MARIA VICTORIA IRIGOYEN, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Prudencio de Pena 2415.

LUIS ALBERTO GUTIERREZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gustavo Gallinal 2033-3 y SILVIA MONICA LUJAN, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gustavo Gallinal 2033-3.

OFICINA No. 6

WILSON ADELIO MARTINO, 48 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado en Gregorio Suárez 2701 y EVA MIRIAM DE SILVEIRA, 31 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Gregorio Suárez 2701.

CARLOS RAFAEL MARTINEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Javier Sitis 2163 y VIRGINIA DANIELA DO SANTOS, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gibraltar 4207.

PEDRO EDUARDO MOREIRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Duvimioso Terra 2128/3 y INGRID VIRGINIA MARTINEZ, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Roberto Koch 3716/4.

SANDRO MAZZOLI, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Brasil 3008/702 y MARIA GABRIELA BAUER, 31 años, divorciada, odontóloga, oriental, domiciliada en García Lorca 1104/221.

OFICINA No. 7

ERNESTO PLAZAOLA, 40 años, dicvorciado, empleado, oriental, domiciliado en Serratosa 3963 Apto. 106 y BEATRIZ NURIA OLID, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Serratosa 3963 Apto. 106.

JAVIER HILDO PIRIZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. 19 de Abril 3312 y MARTA ESTHER SILVA, 40 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Av. 19 de Abril 3312.

ISMAEL RICHARD PALLAS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gabriel Otero 6625 y CARLA VALERIA BLANCO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nicaragua 2310 Apto. 4.

OFICINA No. 8

GERARDO ANTONIO ZARILLO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ariosto de González 5022 y ESTHER ROSSANA MALINOFF, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Cruz Varela 3427.

JORGE ALVARO RODRIGUEZ, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Cno. Santos 4552 y KARINA ZULEMA SANCHEZ, 24 años, soltera, argentina C/L, domiciliada en Te ruel 4412/2.

CODODAL ROSS, 64 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Alarcón 1381 y CELESTE BRENDRA DORREGO, 63 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Alarcón 1381.

LUIS EDGARDO RUBIANES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Mendoza 8846 y MARINELA SILVERA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Mendoza 8846.

OFICINA No. 9

JORGE ALBERTO ICARDI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Silvestre Pérez Nº 2364 y MARIA CRISTINA MARTINEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Isla de Gaspar Nº 2451.

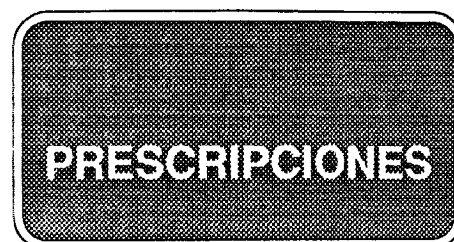
HEBER RAUL SILVERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fernández Crespo 2253 y ADRIANA JOSELIN MOTTA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fernández Crespo 2253.

OFICINA No. 10

MARIO ANIBAL ORTIZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Anaya 2943 y ANDREA LAURA SOSA, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Guadalupe 1888/202.

HUGO FABIAN TROLESE, 21 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado en 20 de febrero N. 3029 y ANALIA VERONICA RAMIREZ, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Marcos Sastre No. 2825 Ap. 2.

14) $ 87,00 3/pub



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE NOVENO TURNO
EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, en autos caratulados: "POMBO FERULO, MATIAS ALBERTO - Auxiliatoria de Pobreza y Prescripción adquisitiva treintenal" (Ficha: 465/95) se hace saber que ante esta Sede sa han presentado Matías Alberto Pombo Ferulo y Elida Cabrera de Pombo, promoviendo acciisitiva treintenal del siguiente bien inmueble: fracción de terreno y sus mejoras empadronado con el Nº 99338 de la 16a. Sección Judicial de Montevideo, zona rural, con frente a Camino La Calera Nº 3389 con una superficie de 5 hás 9565 m. y que linda al este con el padrn Nº 92.154, al oeste con el padrón Nº 99.337 al Norte con Cno. La Calera y al sur con Camino Vecinal, en consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble y especialmente a la Sra. Flor de Lis Romero Machin y/o sus sucesores y de los propietarios y/o sucesores de los padrones linderos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el cual se seguirán estos procedimientos -así como por el mismo decreto Nº 1751 de fecha 17 de julio de 1995, con el Sr. Fiscal y atento a lo que surge de autos declárase a Matías Alberto Pombo Ferulo y a Elida Cabrera de Pombo auxiliados de pobreza a los efectos de la promoción del presente juicio. Montevideo, 8 de agosto de 1995.- Esc. Susana Cabrera Ré - Actuaria.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 53635 Ago 24- v Set 07

RIO NEGRO
JUZGADO DE PAZ
DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Fray Bentos, doctora GRISEL AMARO ERASUN, en los autos caratulados "RETAMAR ROBERTO JOSE. PRESCRIPCION ADQUISITIVA FURGON TERMICO MATRICULA J. 1-662. FICHA "B" Nº 154 año 1995, se hace saber que se presentó ante este Juzgado de Paz Departamental de Fray Bentos el Señor ROBERTO JOSE RETAMAR VITTORI solicitando Acción de Prescripción Adquisitiva sobre el bien FURGON TERMICO AÑO 1977, que la Empresa R.A.M.S.A. empadronó nuevo el 11/7/1977, procediendo de Guillermo Hansz S.A. Furgón térmico año 1977, número de chasis 577/0180, capacidad para 28.000 kilos de carga, habiéndole correspondido el Padrón número 9662 y la Matrícula número J. 1-662 de Fray Bentos de DOS ejes con OCHO ruedas, que posee en deposito desde hace más de SEIS AÑOS el Señor Roberto José Retamar domiciliado en Ruta Nº 2 kilómetro 309 Ruta Puerto Puente de la Ciudad de Fray Bentos; Que dicho Furgón Término fue dejado en mi domicilio en el año 1981 en forma transitoria quedando en retirarlo en unos meses la Empresa R.A.M.S.A., pero luego de pasar más de tres años sin que lo retiraran y habiendo dejado de existir la EMPRESA R.A.M.S.A., comencé a poseer con ánimo de dueño en forma pública y pacífica e ininterrumpida por más de SEIS AÑOS realizanado tareas de mantenimiento en el bien, refaccionándolo y pintandolo. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta prescripción en especial a la EMPRESA R.A.M.S.A. para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado de Paz Departamental de Fray Bentos dentro del TERMINO DE NOVENTA DIAS (90 días) bajo apercibimiento de nombrársele DEFENSOR DE OFICIO con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia Art. 89-123-127.3 y 338.1 del C.G.P., a los efectos de estas publicaciones. Fray Bentos 14 de agosto de 1995. En fe de ello se expide el presente de mandato judicial que sello y firmo en la ciudad de Fray Bentos a los catorce días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y cinco. Doctora Grisel Amaro Erasun. Juez de Paz Departamental.

16) $ 2.600,00 10/pub 32506 Ago 24- v Set 07

RIVERA
JUZGADO DE PAZ
DE LA CUARTA SECCION

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la cuarta sección de Rivera, dictada en autos: "Antúnez Maciel, Linar. Prescripción adquisitiva treintenaria. Ficha V 18/91", se hace saber que en esta Sede, se ha presentado don Linar Antúnez Maciel, promoviendo juicio de prescripción treintenal adquisitiva, respecto del bien Padrón Nº 68, de la villa de Vichadero, ubicado en la manzana Nº 14, el que según el plano de mensura del Ing. Agrimensor Solange Viglione Rizzo, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, el 23 de diciembre de 1988, con el Nº 2800, el cual consta de una superficie de 1.084 mts2. 05, el que se deslinda así: 49 mts. al Sur con calle Lavalleja; 21.90 mts. al Este con calle 33 Orientales, formando esquina con calle Lavalleja; 50 mts. al Norte con padrón Nº 639 y 21,90 mts. al Oeste, con Padrón Nº 76. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al bien de autos y en especial a Anita Pintos o sucesores, bajo apercibimiento de designárles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Vichadero, 9 de agosto de 1995. Baltazar Gabino Olid Méndez Blanco, Juez de Paz.

16) $ 1.320,00 10/pub 32531 Ago 24- v Set 07

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

María del Carmen Nuñez solicita la inscripción de las siguientes obras tituladas "Programa operativo global MCN (1) totalidad integrada e integradora" e "Identidad nacional, una responsabilidad de todos" de las cuales se declara autora.

Montevideo, 21 de agosto de 1995.

Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 435,00 10/pub 32551 Ago 24- v Set 07

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de Mario Micol Retamar y Marculina Olivera Granada (B. 89/95) en el siguiente sentido: donde dice en el cuerpo del acta "Mario Maciel de nacionalidad brasileña" debe decir "Mario Micol de nacionalidad uruguaya" y donde dice "nacido el 1º de enero de 1908 en Santana" debe decir "nacido el 1º de enero de 1907 en la 5ta. Sección de Tacuarembó". Con auxiliatoria. Rivera,. 9 de agosto de 1995. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53640 Ago 24- v Set 07

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Fernando Rodríguez Perez (Ficha B 76/95), en el siguiente sentido: en el cuerpo de la partida donde dice "...tres de junio de 1979", debe decir "tres de junio de 1977". Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 3 de agosto de 1995. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53641 Ago 24- v Set 07

REMATES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE NOVENO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, en autos "CONSORCIO DEL URUGUAY S.A. c/ ESTEVEZ PERILO LUIS Y OTRO" -Ej. Hipotecaria- (210/93), se hace saber que el próximo 6 de Setiembre de 1995, a las 15 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, asistido del Señor Alguacil, al remate sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar con construcciones ubicado en la ciudad de Canelones, 1a. Sección Judicial del departamento de Canelones, manzana Nro. 25, padrón Nro. 1.120, que según plano del Agrim. Ruben H. Borbonet Freire de marzo de 1955, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 6 de Junio de 1956 con el Nro. 1.823, señalado como solar Nro. 1 con una superficie de 285 mc. 4.494 cmc. con 19 mts 35 cms. al Oeste de frente a la calle Francisco Soca y 11 mts. 63 cms. también de frente a la Avda. Joaquín Suárez por ser esquina. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1.34%) así como el 1% de Impuesto Departamental. 4) Que existe una deuda de OSE por la suma de $ 443.-. 5) Que no hay documentación relativa a las construcciones. 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Agosto 17 de 1995.-

Esc. Mireya Montemurro Francese - Actuaria.

20) $ 663,00 3/pub 32558 Ago 24- v Ago 29

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, de 2do.Turno en autos "B.R.O.U. c/ Butin Enrique Fernando" Ejecución Fa.A/46/94,se hace saber que el dia 15 de setiembre de 1995 a la hora 14,en paraje San Pedro,Colonia, se procederá por el Martillero Severino Camacho, Matriculo 470, a la subasta de los siguiente bienes, sin base y al mejor postor : Bienes Inmuebles,campos Padrón Nº10636 con una superficie de 30 Há. 5083 Mts. y Padrón Nº 8901 de 9 Há. 9730 Mts. ubicados en Juan González 6a. Sección Judicial del Dpto.de

Colonia, más Herramientas Agricolas y Semovientes que se encuentran inventariados a Fs. 51 y 52.-
Se previene : que los Inmuebles se rematarán en Dólares estadounidenses, debiendo consignar el mejor postor al contado el 20% de su oferta más el 7.02% correspondiente a Comisión e Impuestos del Martillero.- Las Herramientas y Semovientes se subastarán al contado en pesos uruguayos, abonandose además Comisión e Impuestos del Martillero 16.51%.-
Colonia, agosto 17 de 1995.-Esc. Raúl Rosello Actuario.-
20) $ 520,00 4/pub 32537 Ago 24- v Ago 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO
DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 13º Turno, en autos caratulados: "Molino Carmelo S.A. c/Clark Fonte, Carlos Alcides, Juicio ejecutivo, ficha 78/ 94"; se hace saber que el próximo 21 de setiembre a las 14 horas, en el local de la calle José Pedro Varela s/n, en la ciudad de Carmelo, el martillero Carlos Abdala Souto, Matrícula 4234, RUC 211750130014, procederá al remate público sobre las 2/3 partes de su tasación de los siguientes bienes: Tractor Massey Ferguson, modelo 265, con cabina, rodado 18-4-30, motor Perkins N LD 8714 B-310049 S, Serie 2160049136, (U$S 3.333,33.-); Sembradora Baldan Bia, modelo PAH, de cuatro surcos, Nos. de serie 19864878, 19864874, 19864864 y 19864858, (U$S 866,66.-); Rastra de treinta y dos discos, BM, con rodado de transporte 600 por 16, (U$S 466,66.-); y Zorra de cuatro ruedas, rodado 900 por 20, (U$S 400.-).
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión de compra del rematador más impuestos, o sea 16,51% del precio de remate.
II) Que será de cargo del demandado, la comisión de venta más impuestos, o sea 2,78% del precio de remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Carmelo, 4 de agosto de mil novecientos noventa y cinco. Dra. María Helena Mainard, Juez de Paz.
20) $ 507,00 3/pub 32570 Ago 24- v Ago 29

DE TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 33º Turno, en autos caratulados: "Molino Carmelo S.A. c/ Banchero Burré, Oscar, Juicio ejecutivo, ficha 1163/93"; se hace saber que el próximo 21 de setiembre a las 14 horas, en el local de la calle José Pedro Varela s/n , en la ciudad de Carmelo, el martillero Carlos Abdala Souto, Matrícula 4234, RUC 211750130014, procederá al remate público sobre las 2/3 partes de su tasación de los siguientes bienes: Torno de un metro, marca Agar CM 055, con motor trifásico con sus respectivos accesorios, ($ 3.333,33.-); Piedra de esmeril con motor NDL de dos H.P., ($ 400.-); Agujereadora LFP de 16 SER N 64403, ($ 1.333,33.-); Soldadora eléctrica, ($ 466,66.-); Morza, ($ 400.-); Mesa de hierro con morza, ($ 1.000.-); Bigornia, ($ 666,66.-); Fragua, ($ 266,66.-); Vitrina con puertas, ($ 266,66.-); Terraja, ($ 666,66.-); Tablero con dos llaves francesas, torcómetro, llaves 18,17,16,15,14,13,12,11,8, extractor, llave combinada de 1/2, tres llaves combinadas Nos. 15,13, y 6, llave combinada 1 1/8, llave de 1 1/16, llave de una pulgada, llave de 15,16,1 1/8, llave 13/16, llave 20, llave 11/16, llave 5/8, llave 9 /16, llave 1/2, llave 7/16, llave 3/8, llave 5/16, llave 1/4, y juego de llaves con siete dados con seis mangos, pinza de fuerza, sierra de cortar hierro, juego de llaves de tubo con once tubos y cuatro mangos, llaves de estrías de 1/4 y 5/16, 3/8 y 1/16, 1/2 y 9/ 16, 5/8 y 11/16, 3/4, 25/32, dos de 5/16 y una pulgada, 1/16 y 11/4. Tablero con llave de caño Record 18, extractor de válvulas, compás, ocho llaves alemanas, tubo roto, vientiún destornilladores, escuadra, llave de boca 15/16 y una pulgada, llave de boca 1 1/4 y 1 1/16, llave 5/16 y una pulgada, llave de boca 7/8, ($ 1.333,33.-).
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión de compra del rematador más impuestos, o sea 16,51% del precio de remate.
II) Que será de cargo del demandado, la comisión de venta más impuestos, o sea 2,78% del precio de remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Carmelo 4 de agosto de mil novecientos noventa y cinco.
Dra. María Helena Mainard - Juez de Paz.
20) $ 897,00 3/pub 32569 Ago 24- v Ago 29

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos: BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/. HARIFLOR SOCIEDAD DE COMANDITA POR ACCIONES SILVA SEIJAS, Luis A.- Ejecución de prenda - F/A - 204/993"; se hace saber que el día 14 de setiembre a las 15 horas, en el local de la firma demandada sito en calles Manuel Herrera y Obes y Antonio Ma. Fernández de esta ciudad; el martillero don Leonardo ARRILLAGA, R.U.C. 070043010017 - Matrícula No. 3575, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: un planchister doble "BUHLER " de6 bocas entradas,con doce zarandas; un sasor sin marca, estructura de madera de 250x60 cm.; dos cernidores hexagonales sin marca; una zaranda sin marca una balanza dosificadora " HENNEFER " capacidad 10 Kgs. mecánica con tolva de madera; un filtro de mangas de madera, ductos de madera y forzador de aire con motor de 1 HP.; una instalación de extracción de polvo con ciclón metálico, fondo cónico ductos metálicos, forzador de aire con motor de 15 HP.; dos válvulas exclusas con tolvas, ductos metálicos, forzador de aire con motor de 7 HP.; una mescladora de chapa, capacidad 50 kg.; una trasmición común, poleas, correas planas y motor de 5HP.; una pulidora despuntadora sin marca, de madera, con forzador de aire; una pulidora sin marca, de madera con forzador de aire; un filtro de mangas con 50 mangas de doble cono inferior; un depósito de madera capacidad 6500 kg. con división interior; un transportador helecoidal, metálico, motor de 3 HP.; un cilindro doble;" MIAG " Nro.5101; un cilindro doble sin marca; un cilindro doble " GANZ Y COMP "No. 1883; once válvulas esclusas a trasmición; cinco roto separadores estructura metal, 3 bocas de descarga cónicas, con motor de 10 HP.; una lavadora de granos " HENRY " " SIMON ", No. 1000; cuatro elevadores a cangilones simplres, de madera; tres elevadores a cangilones dobles; una trasmición común, compuesta de cuatro ejes, largo total 20 mts. , con polea, correas planas, motor de 30 HP. y 25 HP.; un conjunto de ductos de madera y un entrepiso de madera de 12 x 55 m., con dos escaleras; un equipo mezclador automático " SEIJAS ", 1000 kg/hora para harina de huevo, constituído por: a) una tolva de alimentación en acero inox., estructura de Ho. ángulo motoreductor 3 HP. 2 mezcladoras de 150 Kg. capac. con paletas helicoidales invertidas, motor eléctrico de 10 HP., con ciclonetas de alimentación, aspiración neumática por turbina de 60 cm. motor eléctrico de 5 HP. dos bocas de descarga a homogeinizador de disco y b) dos rotoseparadoras de hierro, forrada en acero inox., cicloneta con válvula esclusa alimentación neumática, boca descarga, bastidor, metálica, piso corrugado, soportes tubulares 1400 mts. cuadrados.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor en todos los casos deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro de los treinta días de efectuado el remate.- II) Que por tratarse de bienes muebles, una vez subastados, los mismos no se entregarán hasta tanto no se integre la totalidad del precio y demás gastos a cargo de los compradores.- III) Que serán de cargo del comprador los gastos de certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 14,61% del precio del remate, más el 2% sobre la venta (Ley 16320 Art.390).- IV) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 2,66% del precio del remate.- V) Que serán de cargo del o de los compradores, el desarmado, desintalación y/o. el desempotrado de los bienes cuya oferta se le hubiere aceptado.-Florida, agosto 11 de 1995.-TERESITA ETCHEVERRY DE TARANTO.-Actuaria.-
20) $ 1.089,00 3/pub 32515 Ago 24- v Ago 29

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO:Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos de 2do. Turno, dictada en los autos caratulados: "VILLALBA NIDIAN EDITH Y PILAR NOEMI-VILLALBA OSORES NANCY, GIANNA Y GUSTAVO C/ VILLALBA NORBERTO Y COCHINELLO PAULINA-PARTICION (PADRON1847) Ficha Letra A No. 203/1993"; se hace saber que el día 29 de setiembre de 1995 y a la hora 14.00 en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2do. Turno, el martillero Héctor Coronel, asistido del Alguacil y por ante un Actuario sacará a la venta en Subasta Pública y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación del solar Ubicado en la 1a. Sección Judicial del Departamento deRío Negro, Fray Bentos, Manzana 168, empadronado con el No.1847, en la esquina de la calle Florida y Av. Rincón, los cuales se encuentran divididos en Fracciones, a saber: Fracción 1) Con frente de 22.64 a la Av. Rincón y de 14.94 a calle Florida con área aprox. de 297 mt cuadrados, con edificación: casa habitación de 56 mt cuadrados formada por una habitación con frente a la Av. Rincón con piso de madera y cielo raso de lienzo, dos habitaciones posteriores con piso de baldosa, una cocina con piso de baldosa, un baño, un patio interior y un patio cubierto. Un apartamento de 60 mt cuadrados con frente a la Av. Rincón compuesto por una sala, un dormitorio, baño y cocina. Valor de tasación de ésta fracción U$S 33.000,oo.- Fracción No.2) Terreno con frente de 21.37 m. a la Av. Rincón y un fondo de 42.94 mt., totalizando un área de 918 mt. cuadrados. Edificaciones comprendidas en esta frac-

ción: Un galpón taller. Valor de tasación U$S 18.000,oo; Fracción No. 3) Terreno baldío con un frente de 10.81 mt. a la calle Florida y un fondo de 32.64 mt totalizando un área de 353 mt. cuadrados. Valor de Tasación: U$S 3.200,oo; Fracción No. 4) Terreno baldío con un frente de 10.80 mt. a la calle Florida y un fondo de 32.64 mt.,totalizando un área de 353 mt. cuadrados. Valor de tasación U$S 3.400,oo; Fracción No.5) Terreno baldio con un frente de 9mt. a la calle Florida, y un fondo de 22.64 mt. totalizando un área de 204 mt. cuadrados-Valor de Tasación:U$S 3.000,oo; Fracción No.6) Terreno baldio de similares características que el anterior pero que por su mayor proximidad a Av. Rincón tiene un valor de tasación de U$S 3.200,oo; Fracción No.7) Terreno y edificaciones; con un frente de 10 mt. a la calle Florida y un área aproximada de 268 mt. cuadrados. Las edificaciones constan de tres habitaciones, cocina y baño que se comunica por el exterior al resto del apartamento, teniendo un área de 50 mt. cuadrados. Valor de tasación: U$S12.500,oo Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, 2) Son de cargo del comprador la comisión del rematador, impuestos Judicial e impuestos que legalmente sean de su cargo. A los efectos legales se hace estas publicaciones. Fray Bentos, agosto quince de mil novecientos noventa y cinco.-
Esc. Carmelo M. Salaberry - Actuario.

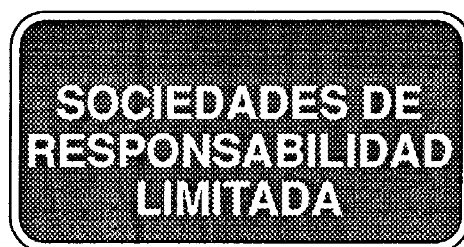
20) $ 1.755,00 5/pub 32543 Ago 24- v Ago 31

E D I C T O: Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos de 2do. Turno, dictada en los autos caratulados: BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/ FONTANA PEYROT LUIS ALBERTO Y DALMAS ROSTAGNOL CRISTINA NELLY-MEDIDAS PREPARATORIAS-Ficha Letra A No.2/1995"; se hace saber que el día 29 de setiembre de 1995 y a la hora 15.00 en puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2do. Turno, el martillero Héctor Coronel, asistido por el Alguacil y por ante un Actuario, sacará a la venta en Subasta Pública sin base y al mejor postor, el inmueble padrón No.5024 ubicado en calle Lavalleja entre Beaulieu y José Pedro Varela, Manzana No.112 de la ciudad de Fray Bentos 1a. Sección Judicial de Río Negro, el cual consta de una superficie de novecientos tres metros quince decímetros cuadrados y linda 21 metros 51 centímetros al Nord-Este frente a calle Lavalleja entre las calles Enrique Beaulieu y José Pedro Varela; 41 metros 51 centímetros al Nord-Oeste con el padrón número 4845; al Sud-Oeste lindando con los padrones Números 1414 y 5254, línea quebrada compuesta de dos rectas que miden: 2 metros 48 centímetros y 18 metros 92 centímetros y al Sud-Este con los padrones números 4270.4327 y 4328 línea quebrada compuesta de dos tramos rectos que miden:20 metros 82 centímetros y 20 metros 94 centímetros. Se previene: 1) Que el precio se fijará en dólares americanos, 2) que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.3) Son de cargo del comprador, la comisión del rematador, impuesto judicial y demás impuestos que legalmente le correspondan. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Fray Bentos, agosto 15 de 1995.- Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

20) $ 1.040,00 5/pub 32544 Ago 24- v Ago 31

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancias de Fray Bentos de 2do.Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/ BALESTRINO JUAN CARLOS Y CHAGAS OLIMPIA- MEDIDAS PREPARATORIAS-Ficha Letra A No.17/1995", se hace saber que el día 26 de setiembre de 1995 y a la hora 14.00, en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2do. Turno, el martillero Héctor Coronel, asistido del Alguacil y por ante un Actuario, sacará a la venta en Subasta Pública, sin base y al mejor postor solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Río Negro, manzana No 71 de Fray Bentos, zona urbana, empadronado con el No. 2639, inscripto en la oficina de Catastro de Río Negro, con el No.104, el cual consta de una superficie de 218 mts2. y se deslinga así: diez metros de frente al Sur-Este a calle 19 de Abril entre las calles Haedo y España, distando su punto medio treinta y dos metros cincuenta y dos centímetros de la esquina con calle Haedo, 21 metrosochentacetímetros al Sur-Oeste con Pedro Cabrera, diez metros al Noroeste con parte de la propiedad de Antonio Matatello y al Noreste 21 metros ochenta centímetros lindando con Antonio Sanchírico (parte del padrón ochocientos cuarenta y ocho) y con Magdalena S. de Prícoli (parte del padrón ochocientos cuarenta y nueve) Se previene: 1) El precio se fijará en dólares americanos;2) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más los gastos y comisiones que correspondan. 3) Los títulos del bien se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, a disposición de los interesados. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Fray Bentos, Agosto 15 de 1995.-
Esc. Carmelo M. Salaberry - Actuario.

20) $ 1.105,00 5/pub 32545 Ago 24- v Ago 31



SOL DE AMERICA LTDA.

Fecha: 01.06.94.-
Inscripción: Nº 2529 Fº 3695 Lº 2
Legajo: 4229/94
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Explotación de taller mecánico, chapa, pintura, reparaciones.
Capital: $ 9.000
Socios: Miguel Angel D'Amore Dimarco y Víctor Luis Guedes González. (85 y 5 cuotas respectivamente).
Administración: Miguel Angel D'Amore Dimarco.

22) $ 456,00 1/pub 31928 Ago 24- v Ago 24

WALMIR SRL

Contrato: 10-6-95.
Inscripción: Nº 1527 Fº 1981 Lº 1.
Socios: WALDEMAR-MIRTHA VILLARES 15 cuotas c/u.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Distribución golosinas y afines, exportación, importación.
Administración: WALDEMAR VILLARES.
Capital: $ 9.000.

22) $ 456,00 1/pub 32061 Ago 24- v Ago 24

FIESTAS S.R.L.
Cesión de cuota social

Contrato: 26.4.1995.
Inscripción: Nº 862 Fº 1120 Lº 2, Legajo 1560/94.-
Cedentes: Fernando Zipitría Poittevin y Raquel Musetti Ravera.
Cesionarios: María Alicia Silva Lago y Sergio Leonel Torres Barrios.
Administración: María Alicia Silva y Sergio Torres indistintamente.

22) $ 456,00 1/pub 32235 Ago 24- v Ago 24

METALURGICA ARANZA LTDA.
CESION CUOTA SOCIAL

Contrato: 22 junio 1995.
Inscripción: Nº 1398 Fº 1826 Lº 1 (Legajo 4072/91).
Cedente: Norma Renée Monteghirfo Soca (30 cuotas).
Cesionario: Javier Roberto La Cruz Botella.

22) $ 304,00 1/pub 32450 Ago 24- v Ago 24

RICARDMEND LIMITADA
Cesión - Modificación

Contrato: 10 agosto 1995.
Inscripción: Nº 1735 Fº 2265 Lº 2 (Legajo 2641/95).
Cedente: RICARDO MENDEZ BIANCHI (Totalidad de cuotas).
Cesionario: Rubens Palacios Dure.
Administración: Myriam Murialdo Algareguia.
Plazo: 30 años.

22) $ 304,00 1/pub 32451 Ago 24- v Ago 24

NEYTAS LIMITADA
Cesión - Modificación

Contrato: 28 julio 1995.
Inscripción: Nº 1649 Fº 2156 Lº 2 (Legajo 10680/91).
Cedente: RICHAL PEREZ BENTANCOR (25 cuotas).
Cesionaria: Lourdes Aldacor Tonelli.
Administración: Nellys Aldacor Tonelli.

22) $ 304,00 1/pub 32452 Ago 24- v Ago 24

MIGUS S.R.L.
MODIFICACION

Contrato: 24/05/95.
Inscripción: Nº 1500, Fº 1946, Lº 1 Contratos (Legajo 2421/95).
Plazo: 30 años a partir del 31/06/85.

22) $ 304,00 1/pub 32453 Ago 24- v Ago 24

MICROM LIMITADA
Cesión - Modificación

Contrato: 1 junio 1995.
Inscripción: Nº 1197 Fº 1552 Lº 2 (Legajo 1089/94).
Cedente: ALVARO BERMUDEZ RUIZ (50 cuotas).
Cesionario: Daniel Luis Camps Puchot.
Administración y representación: Daniel Camps

Puchot exclusivamente.
22) $ 304,00 1/pub 32454 Ago 24- v Ago 24

BARRACA TABARE S.R.L.
Cesión - Modificación

Contrato: 30 mayo 1995.
Inscripción: Nº 1621 Fº 2099 Lº 1.
Cedente: JULIO ALBERTO PEREYRA GRAVINO (25 cuotas).
Cesionaria: Teresita García de Souza.
Administración: Juan María Casares Mora y Teresita García de Souza, indistintamente.
22) $ 456,00 1/pub 32461 Ago 24- v Ago 24

YUYO LTDA.

Contrato: 3 enero 1995.
Inscripción: Nº 1710 Fº 2235 Lº 2 (Legajo 2608/95).
Socios: EDUARDO DELGADO LUCAS (9 cuotas) y NAIR DELGADO LUCAS (1 cuota).
Capital: $ 20.000 (10 cuotas $ 2.000).
Objeto: Almacén de comestibles y comidas al paso.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Eduardo Delgado Lucas.
22) $ 456,00 1/pub 32464 Ago 24- v Ago 24

DOSVA LTDA

Contrato: Montevideo, 20 de junio de 1995
Inscripción: No. 1268 del Fo. 1636 al Fo. 1636 del Lo. No. 2 de Contratos, Legajo No. 1966/95.
Socios: Daniel Héctor Navarro Miglionico y Fabiana Noemí Rosenberg Malachovsky.
Objeto: Propietaria de tipo de bienes inmuebles, compra y venta de mercaderías, importaciones, exportaciones, industrialización y comercialización de materias primas y mercaderías.
Administración: Daniel Héctor Navarro Miglionico
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Capital: $ 20.000
22) $ 688,00 1/pub 32477 Ago 24- v Ago 24

MARAND S.R.L.

Contrato: 21/07/95
Inscripción: Nº 1722 del Fº 2248 al Fº 2249 Lº 2 de Contratos Legajo: 2632/95
Socios: Felisindo Julio Dominguez Cuevas y Nora Viña Sánchez
Objeto: Explotar todas las ramas de operaciones comerciales e industriales y en forma especial: farmacia, química, automotriz, droguería, etc.; importar y exportar, todo tipo de mercaderías, comprar, vender, permutar, hipotecar, dar y tomar en arrendamiento.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 60.000 (60 cuotas de $ 1.000 c/u) aportado por partes iguales.
Cuotas: 30 cuotas cada socio
Domicilio: Montevideo
Administración: indistinta.
22) $ 860,00 1/pub 32478 Ago 24- v Ago 24

DHARMA S.R.L.

Contrato: 29 de mayo de 1995
Inscripción: Nº 1052 Fº 1399 Lº 1 Legajo 1795/95
Socios: Gonzalo Oliver Real y Luis Alberto Astray Liste
Objeto: comercializar e industrializar en todas sus formas, mercaderías, bienes, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de informática en general
Plazo: 30 años
Administración: socios indistintamente
Capital: $ 3.100, aporte efectivo, 50% cada socio
Domicilio: Montevideo.
22) $ 688,00 1/pub 32483 Ago 24- v Ago 24

WILLIMAN LIMITADA

Cesión de cuotas
Contrato: 28/8/92
Inscripción: registro de Comercio No. 1316 F. 1724 Lo. 1 Legajo 2210/95
Cedentes: Justino Alberto Muniz Pastorini, Celida Lidia Basso Milano.
Cesionarios: Ana Inés Strauch Quadros de Solari, José Miguel Strauch Quadros, Martín Strauch Quadros.
Cuotas cedidas: 24948 de $ 500.000.
22) $ 516,00 1/pub 32486 Ago 24- v Ago 24

FCIA. 3a. FONT S.R.L.

Partición y Adjudicación cuotas.
Norma Esperon a Angel Francisco Rodríguez
R.P.C. No. 1476, Fo. 1911, Lo. 2.
Legajo 2230/95.
22) $ 344,00 1/pub 32487 Ago 24- v Ago 24

ACLARACION
TRANSPORTES GERMAN TEIRA S.R.L.

Amplía pub. 27581 Jul. 10-v Jul 10
Administración: Germán Teira debió decir Germán Teira. Cristina Noya indistintamente.
22) $ 344,00 1/pub 32488 Ago 24- v Ago 24

"D & D S.R.L."

Contrato: 26 de junio de 1995.-
Inscripción:No1625 Fo.2118 a 2119, Lo.2.
Objeto: Comercialización, intermediación, importación, exportación y distribución de toda clase de productos, bienes muebles e inmuebles en general.-
Socios: Diego Francisco Haedo Hughes y Luis Emilio Dante Giordano.-
Capital: $ 12.000, dividido en 10 cuotas de $ 120 c/u, correspondiéndole a cada socio 50 cuotas.-
Plazo: 30 años.
Administración: En forma conjunta por ambos socios.-
22) $ 608,00 1/pub 32511 Ago 24- v Ago 24

UN RENACER S.R.L.

Contrato: 10/07/1995
Inscripción: Nº 1536 - Fº 1992 - Lº 1
Socios: Jorge Gomes de Freitas Oliveira y Miryam Rosario Almada Lima.
Objeto: Explotación Agropecuaria en general, compraventa, distribución y comercialización de productos agropecuarios, semovientes y frutos del país, compras, ventas, importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, consignaciones y administraciones.
Capital: $ 20.000, dividido en 20 cuotas de $ 1.000 c/u. a Jorge Gomes le corresponden 19 cuotas, y a Miryam Rosario Almada 1 cuota.
Administración: Jorge Gomes de Freitas Oliveira.
Domicilio: Villa Minas de Corrales.
22) $ 760,00 1/pub 32519 Ago 24- v Ago 24

"WELCOME S.R.L."

Inscripta Registro General de Comercio el 12/6/95,Nº 1206, Fº 1565, Lº 2 de Contratos.
Socios: Elias Tarabay Chahoud, José Tarabay Chaud y Alba Beatriz Leal Fernández.
Capital: $ 15.000,00, dividido en 150 cuotas de $ 100,00 cada una; 50 cuotas cada socio.
Objeto: Comercialización, industrialización, producción, exportación y representación, materias primas, bienes y servicios.
Domicilio: Agraciada Nº 324.- Rivera.-
Administración: Alba Beatriz Leal Fernández.-
22) $ 688,00 1/pub 32520 Ago 24- v Ago 24

"AKEO S.R.L."

Contrato: 25/04/1995.
Socios: Magda Cebelis de León González, José Gustavo Goldaracena Pereira y Sergio Daniel Barrientos Rodríguez.
Objeto: Compraventa de productos de informática, prestación de servicios en general, importaciones, exportaciones.
Capital: $ 10.000
Plazo: 30 años, prorrogables.
Administración: José Gustavo Goldaracena Pereira.
Domicilio: Rivera.
Inscripción: Nº 1051, Fº 1364 del Lº 2 Contratos, 25/05/1995.
22) $ 608,00 1/pub 32521 Ago 24- v Ago 24

"ERIKA J. DUTRA IMPORTACION, EXPORTACION Y REPRESENTACIONES LIMITADA"

Socios: Erika Jeannine Dutra Lima: 15 cuotas, Nelson Luis Alves Ribeiro: 15 cuotas.
Capital: $ 30.000.-
Plazo: 30 años prorrogables.
Domicilio: Rivera
Objeto: comercio, importación, exportación y representaciones, etc.-
Inscripción: Registro de Comercio Montevideo Nº 1567, Fº 2032-3 Lº 1 Contratos.
22) $ 456,00 1/pub 32522 Ago 24- v Ago 24

QUERRIKA ELABORACIONES Ltda.

EDICTO. -
Fecha de contrato: 15 de Mayo de 1995.-
Registro: No.1588, Fo. 2061 al Fo. 2062 Lo. No. 2 de contratos.-
Socios: Cónyugues en únicas nupcias separados judicialmente de bienes Aguiar Villar, Luis Alfedo y Sartori, María Teresa.- Cada uno 30 cuotas.-
Objeto: Elaboración, industrialización, distribución, comercialización, envasado, transporte de productos alimenticios en general bienes y artículos, sub productos obtenidos a partir de la industrialización de hortalizas y legumbres, prestación de servicios, importación y exportación.-
Domicilio: Zapicán 256, Mercedes.
Plazo: 30 años.
Capital: Seis mil pesos divido en sesenta cuotas de cien pesos cada una.
Administración: Ambos socios actuando indistintamente.
22) $ 912,00 1/pub 32541 Ago 24- v Ago 24

GOPE LTDA.

Contrato: 5 de junio, 1995
Inscripción: Nº 1373, Fº 1771, Lº 2.

Socios: Víctor Daniel Pereira De León (50 cuotas) Janett Gonçalves Souza (50 cuotas)
Capital: $ 10.000
Objeto: Inmobiliaria
Plazo: 30 años
Domicilio: Canelones
Administración: Indistinta.
22) $ 516,00 1/pub 32542 Ago 24- v Ago 24

RENDISUR LTDA.

Contrato: 21.07.1995
Inscripción: No. 1636 Folios 2138 al 2139 Libro 2 Legajo 2517/95
Domicilio: Montevideo.
Capital: $U 18.000.-
Plazo: 30 años
Administración: Indistinta
Socios: Gisele Denise German Artuche 12 cuotas $ 500.- c/u
Osvaldo Isabelino Barrios Silvera 12 cuotas $ 500.- c/u
Ruben Oscar García Irureta, 12 cuotas $ 500.- c/u.
Giro: Servicios mensajería, distribución correspondencia y pequeños paquetes y tramitaciones en general.
22) $ 688,00 1/pub 32563 Ago 24- v Ago 24

CRISANA LTDA

Cesión de cuotas y reforma de contrato.
Contrato: 12 de mayo de 1994
Inscripción: 15.08.95 No. 1788 del Fo. 2338 al 2338, Libro No. 2 Legajo 3364/92.
Cedentes: Julio Atilio y Annabel Paiz Escuder 10 cuotas cada uno.
Cesionarios: Pablo Omar Pirez y Mabel Giménez Paiz, 10 cuotas sociales cada uno.
Administración: Indistinta.
22) $ 688,00 1/pub 32564 Ago 24- v Ago 24

FERAL LTDA.

Cesión-Modificación.
Contrato: 19 de julio de 1995
Inscripción: No. 1677, Fo. 2194 , Lo. 2
Cedentes: María Ester Parodi y Fernando Ruben Cristiani Parodi (Totalidad de cuotas).
Cesionario y Administrador: Alexis Schol Pons.
22) $ 344,00 1/pub 32565 Ago 24- v Ago 24

LAPARMA S.R.L.

Contrato: 7 de junio de 1995
Inscripción: No. 1641 Fo. 2122 Lo. 1
Socios: Olga Martha Chans Amaro (30 cuotas), Martha Rosa Tabeira Chans (30 cuotas)
Capital: $ 6.000.- (60 cuotas $ 100.-)
Objeto: Compra-venta, distribución y comercialización de productos alimenticios y sus derivados en general; industrialización y comercialización en general, importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones.
Plazo: 20 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Martha Rosa Tabeira Chans.
22) $ 688,00 1/pub 32567 Ago 24- v Ago 24

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 280127. Agosto 9, 1995. FOX, por COMPANHIA INDUSTRIAL DE ALIMENTACAO-TRADING COMPANY (BRASIL) solicita: "NUCREMA". Clase Int. 30.
23) $ 520,00 10/pub 31527 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 280287. Agosto 15, 1995. LAPENNE por Global Transporte Oceanico S/A (BRASIL) solicita:



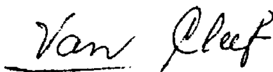
Clase 39 (DETALLE).
23) $ 780,00 10/pub 32034 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 280409. Montevideo, 18 de agosto de 1995 con esta fecha solicito Gustavo Villar y Adan Coitiño la marca:



de la clase 9. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.040,00 10/pub 32193 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 280321. 15 de agosto de 1995. GONZALEZ RUIZ por CAMISAS RELAMPAGO S.A. (Uruguay) solicita:



Clase 24.
23) $ 870,00 10/pub 32489 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 280322. 15 de agosto de 1995. GONZALEZ RUIZ por ADAMOLI & CIA. LTDA. (Uruguay) solicita:



Clases 7 y 37.
23) $ 870,00 10/pub 32490 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 280342. 16 de agosto de 1995. GONZALEZ RUIZ por ROSALIN S.A. (Uruguay) solicita:



Clase 25.
23) $ 870,00 10/pub 32491 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 280343. 16 de agosto de 1995. GONZALEZ RUIZ por ROSALIN S.A. (Uruguay) solicita:



Clase 25.
23) $ 870,00 10/pub 32492 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 280376. 17 de agosto de 1995. GONZALEZ RUIZ por SAGRIN S.A. (Uruguay) solicita:



Clase 5.
23) $ 870,00 10/pub 32493 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 280252. Montevideo, 14 de agosto de 1995. SCIARRA POR ALLERGAN INC. (US) solicito:



Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.450,00 10/pub 32497 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 280253. Montevideo, 14 de agosto de 1995. SCIARRA POR ALLERGAN INC. (US) solicito: "TRISCHEM". Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 580,00 10/pub 32498 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 280254, 14 de agosto de 1995. SCIARRA POR ALLERGAN INC (US) solicito "TAZADERM". Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 580,00 10/pub 32499 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 280255. Montevideo, 14 de agosto de 1995. SCIARRA POR ALLERGAN INC. (US) solicito: "ZORAC". Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 580,00 10/pub 32500 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 280256. Montevideo, 14 de agosto de 1995. SCIARRA POR ALLERGAN INC. (US) solicito: "ALPHAGAN". Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 580,00 10/pub 32501 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 280257. Montevideo, 14 de agosto de 1995. SCIARRA POR ALLERGAN INC (US) solicito: "SURETIN". Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 580,00 10/pub 32502 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 280258. Montevideo, 14 de agosto de 1995. SCIARRA POR ALLERGAN INC. (US) solicito: "ADVIA". Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 580,00 10/pub 32503 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 280362. Montevideo, Agosto 17 de 1995. ALVARO CROCCO, por FRAMESI S.R.L. (ITALIA) solicita marca:



Clase Int. 3 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.160,00 10/pub 32512 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 280357. Agosto 17, 1995. FOX, por KONG WAH INTERNATIONAL COMPANY LIMITED (HONG KONG) solicita: "ONWA". Clase 9.
23) $ 580,00 10/pub 32546 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 280386. Agosto 18, 1995. FOX, por SOUZA CRUZ S.A. (BRASIL) solicita: "FREE". Clase 34.
23) $ 290,00 10/pub 32547 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 280387. Agosto 18, 1995. FOX, por BICC PUBLIC LIMITED COMPANY (INGLATERRA) solicita: "BICC". Clase 9 (DETALLE).
23) $ 290,00 10/pub 32548 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 280388. Agosto 18, 1995. FOX, por Böge, Entelmann & Consultores Associados S/C LTDA. (BRASIL) solicita:



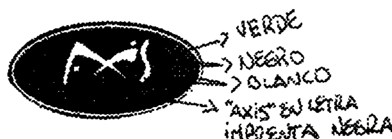
Klenbaum

Clase 35, 41, 42.
23) $ 1.160,00 10/pub 32549 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 280359. 17 de agosto de 1995. CIKATO por SKELLERUP INDUSTRIES LIMITED (NZ) solicita: "SKELLERUP". Clase 7, 25.
23) $ 290,00 10/pub 32552 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 280360. 17 de agosto de 1995. CIKATO por SKELLERUP INDUSTRIES LIMITED (NZ) solicita: "OILYZ". Clase 25.
23) $ 290,00 10/pub 32553 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 280319. 15 de agosto de 1995. CIKATO por C.D.R. S.A. (AR) solicita:



Clase 25.
23) $ 1.160,00 10/pub 32554 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 280347. 16 de agosto de 1995. CIKATO por APRILE LEVI, MARCELO (UY) solicita: "STUSSY". Clase 25.
23) $ 290,00 10/pub 32555 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 280285. 15 de agosto de 1995. CIKATO por BRASMOTOR S.A. (BR) solicita:



Clase 36.
23) $ 1.160,00 10/pub 32556 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 280490. Montevideo, 22 de agosto de 1995 con esta fecha solicito SERGIO GALLI la marca: "SKY LIMITS" de la clase 35 y 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 580,00 10/pub 32557 Ago 24- v Set 07

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26 de Setiembre de 1904. RAUL ALVAREZ cedió compromiso de compraventa del kiosco sito en la esquina de General Flores y Chimborazo a María del Carmen BAZZALLO MOREIRA. Acreedores allí.
25) $ 1.040,00 20/pub 32467 Ago 24- v Set 21

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL

Expediente Nº 6580/1187/94. NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A STELLA MARIS BRUNETTI LEIVAS la Resolución del Directorio de ANTEL No. 2079/94 de fecha 20/10/94, recaída en expediente 6580/1187/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Distrito Centro relativa a la deuda del servicio No. 9667 de la ciudad de Sarandí del Yí a nombre de STELLA MARIS BRUNETTI LEIVAS por un monto de $ 4.224,57 (pesos uruguayos cuatro mil doscientos veinticuatro con 57/100), calculada al 9/9/94.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor individualizado en el VISTO, lo que se comete a la Asesoría Letrada. Proc. Patricia FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53168 Ago 24- v Ago 29

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

MERCADERIA EN ABANDONO

INTIMACION

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 236 de la Ley 700, del 13 de marzo de 1862 y por el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 534/93, Capítulo I, Numeral 2.2, se intima a los propietarios, consignatarios o a quienes se consideren con derecho sobre las mercaderías y demás bienes depositadas hasta el 30 de junio de 1995, en los Puertos dependientes de la Administración Nacional de Puertos, sea que se encuentren almacenados en los mismos para ser exportados o que hubieran llegado al país en tránsito, o para ser importados, a que procedan a retirarlos de la zona portuaria, previo pago de los precios adeudados, dentro del término de 8 (ocho) días contados desde la última publicación de este aviso, bajo apercibimiento de declararlos abandonados y de disponer su inmediata subasta pública.-
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53624 Ago 24- v Ago 29

MINISTERIOS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZA AEREA

DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

Aeropuerto Internacional de Carrasco, Gral. Cesareo L. Berisso

Agosto 1 de 1995.

RESOLUCION Nº 79/95.
VISTO: estos antecedentes por los que la Dirección de Infraestructura gestiona la no renovación del Contrato de personal eventual del Sr. William J. Méndez Bertone.
RESULTANDO: I) que el mencionado funcionario realizaba tareas de chofer, habiendo sido contratado por el período febrero-julio del 90 como personal eventual y zafral renovándose el mismo hasta el 31/12/91.
II) que además que el contrato como personal eventual se encuentra vencido, el funcionario en el corto período de relación contractual, ha tenido continuamente que ser sancionado por su mal desempeño funcional, tal cual se documenta en estos antecedentes.
CONSIDERANDO: I) que la contratación del personal eventual o zafral al amparo del art. 53 de la ley 13.737 del 9/1/69 y Decreto 346/989 del 25/7/89 es facultad del Organismo con los controles que allí se establecen, como asimismo la no renovación del mismo.
II) que se otorgó vista al funcionario de conformidad con lo dispuesto por el art. 75 del Decreto 500/991 sin que el mismo evacuara la misma.
ATENTO: a las normas citadas y a lo informado por la Dirección de Infraestructura y Asesoría Jurídica.

EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA RESUELVE:

1. Cese de prestar funciones en el Organismo el Sr. William J. Méndez Bertone, en el cargo de Oficial VI E 3, al no habersele renovado el contrato de personal eventual o zafral.
2. Notifíquese y pase a la Dirección de Infraestructura y a la Dirección de Administración y Finanzas a sus efectos.

EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA
Cnel. (AV) Julio R. Díaz
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53625 Ago 24- v Ago 29

INTENDENCIA

Se intima al propietario del bien inmueble Padrón Nº 13.664, sito en J.J. de Amézaga 1722, a realizar reparaciones en azotea a fin de impedir filtraciones hacia el edificio de J.J. de Amézaga 1726, en un plazo de 30 días calendario, bajo apercibimiento de una multa de U.R. 9,8940, según Decreto - 21.626/SII/A3/iAC. Efectuada la reparación se comunicará por escrito al Servicio C.C.Z.Nº 3 de la I.M.M., sito en Rocha 2541.-
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53630 Ago 24- v Ago 29

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

ESCUELA UNIVERSITARIA DE MUSICA

Reglamento de préstamo de materiales bibliográficos

Art. 1º. Tendrán derecho a utilizar material bibliográfico de esta institución:
a - estudiantes, docentes, egresados, funcionarios de la Escuela Universitaria de Música, y usuarios de otras Bibliotecas Universitarias en posesión de la tarjeta de préstamo interbibliotecario.
b - investigadores y otras personas e instituciones que a juicio de la autoridad respectiva, justifiquen este beneficio.
DE LOS LECTORES
Art. 2º - De acuerdo con el artículo 1º de este reglamento, se consideran tres categorías de lectores:
a - estudiantes del Ciclo Superior, docentes, egresados, funcionarios de la EUM y poseedores de la tarjeta de préstamo interbibliotecario.
b - lectores especiales: personas e instituciones debidamente autorizadas.
c - estudiantes del ciclo básico.

Art. 3º - Registro de lectores: para utilizar el servicio de préstamo todas las personas comprendidas en el art. 2º de ese reglamento deberán presentar: la documentación que acredite su categoría, expedida por la Bedelía o Servicio correspondiente, y constancia de domicilio. No es imprescindible que ésta última sea expedida por la Comisaría. Se podrá presentar como constancia de domicilio recibo de: UTE, ANTEL, Mutualista, etc.
Deberán asimismo firmar una ficha de registro con sus datos personales.
a - nombres y apellidos completos
b - categoría de lector
c - número de cédula de identidad
ch - domicilio y dirección del trabajo
d - teléfono particular y del trabajo
Los cambios de domicilio, lugar de trabajo, teléfonos y categoría deben ser comunicados dentro de los 15 días hábiles de haber ocurrido el cambio.
A los efectos de retirar material a domicilio, los estudiantes que ingresan podrán asociarse a la biblioteca a partir del 1º de agosto del respectivo año.
DEL PRESTAMO DOMICILIARIO
Art. 4º. Se prestará material bibliográfico a todas las personas que estén inscritas en las categorías a. b. y c. del art. 2º.
Art. 5º. Las solicitudes de préstamo se harán por escrito en letra de imprenta en los formularios de pedido, según indicación del funcionario del Servicio. Las tarjetas de préstamo de material deberán ser firmadas y tendrán carácter de recibo, lo que establece la correspondiente responsabilidad del peticionante.
Art. 6º. Cada lector no docente podrá tener en préstamo hasta cinco materiales bibliográficos, por un plazo de siete días, en caso de haber reserva, pr un plazo de tres días. Se harán renovaciones por los mismos períodos si los materiales no han sido reservados por otro usuario de la Biblioteca. Los Docentes podrán retirar hasta diez materiales bibliográficos.
Se podrá renovar hasta 5 veces consecutivas, no pudiendo llevar el mismo material hasta 15 días después.
Art. 7º. No se prestarán a domicilio:
a - obras de referencias
b - las obras agotadas o de muy difícil adquisición
c - obras valiosas y otros materiales que por su naturaleza deben ser protegidos de manera especial, en estos casos la Comisión de Biblioteca será quien determine.
Art. 8º. Los plazos mencionados en el art. 6º y la cantidad de obras en préstamo, podrán ser ampliados cuando el lector pruebe mediante la respectiva documentación, estar realizando trabajos extraordinarios relacionados con su función (concursos, tesis, etc.). La autorización respectiva será considerada en cada caso en forma expresa por la autoridad competente, rigiendo para el préstamo las disposiciones generales de este reglamento.
Art. 9º. Reservas: cuando una obra solicitada se encuentra prestada, podrá hacerse la reserva en el formulario correspondiente. Las reservas se atienden por orden cronológico. Se comunicará al usuario en forma: personal o telefónica, no bien la obra solicitada haya sido devuelta. Si transcurridas 48 horas de la comunicación personal o por teléfono, el lector no retira la obra reservada, perderá ese derecho.
DEL PRESTAMO EN SALA
Art. 10º. Las personas que soliciten el préstamo del material bibliográfico en sala, deberán completar el formulario que establece el artículo 5º con indicación de los datos para identificar la obra.
Art. 11º. Para la lectura en sala, cada lector podrá tener hasta cinco obras simultáneamente. Por cada obra pedida se llenará el formulario correspondiente.
Art. 12º. La devolución del material consultado en sala deberá realizarse en todos los casos, antes de abandonar el recinto de lectura. El bibliotecólogo de la Sección Préstamo realizará el control correspondiente.
DE LAS SANCIONES
Art. 13º. El lector que se atrase en la devolución del material, será sancionado con la privación del derecho a préstamo, por un lapso de tiempo similar al de atraso en la devolución (días hábiles). En caso de reincidencia, el lapso de suspensión será de tres veces el tiempo de atraso. La tercera vez la sanción será por el quíntuple de lo que se atrasó.
Art. 14º. El lector que extravíe o deteriore, aún accidentamente, el material entregado en préstamo, deberá reponerlo en las condiciones que indique la autoridad respectiva, previa consulta a la cátedra correspondiente, y dentro de un plazo no mayor a los 60 días, consideradas las circunstancias del caso. Se considerará deterioro el marcado, subrayado, interlineado y cualquier tipo de escritura sobre el material bibliográfico, así como roturas, dobleces y ajaduras del papel, no derivadas del deterioro producido por el uso normal del material con el transcurso del tiempo.
Art. 15º. Los estudiantes que no estén al día con la devolución del material, no podrán realizar ningún tipo de trámite dentro de la EUM, mientras no regularicen su situación. Inclusive pierden el derecho de rendir examen.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 53631 Ago 24- v Ago 24

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS "DR. MANUEL QUINTELA

Sección Selección
Llamado a Aspirantes
Por Resolución de la Direccióndel Hospital de Clínicas, se llama a Aspirantes, entre todos los ciudadanos de la República, de Sexo Masculino, de 18 a 44 años (inclusive); para la integración de un cuadro de interinatos y suplencias para cargos de:
Servicios Generales: (Esc. F, Grado 3, Nivel de Carrera III, 36 horas).
Plazo de Inscripción: Desde las ocho y treinta horas del día 28 de agosto de 1995, hasta las doce y treinta horas del día 8 de setiembre de 1995.
Requisitos de Inscripción:
- Enseñanza Primaria completa.
- Inscribirse en Sección Selección, de lunes a viernes, de 8.30 a 12.30 horas; trayendo Cédula de Identidad con fotocopia, Credencial Cívica, Certificado de Buena Conducta, Certificado de Estudios y Jura de la Bandera.
La Descripción del cargo correspondiente, se encuentra a disposición de los interesados en Sección Selección del Hospital de Clínicas, de lunes a viernes de 8 y 30 a 12 y 30.
División Recursos Humanos
Sección Selección.-

27) (Cta. Cte.) 1/pub 53632 Ago 24- v Ago 24

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS "DR. MANUEL QUINTELA"

Sección Selección
Llamado a Concurso
(Entre todos los funcionarios de la Universidad de la República)
Por resolución de la Dirección del Hospital de Clínicas, se llama a Concurso de Oposición y Méritos, entre funcionarios de la Universidad de la República, no docentes; titulares con dos años de antigüedad, para cargos titulares de:
Vigilante/Portero/Sereno: Esc. E1, Gº 3, Nivel de Carrera III
Plazo de Inscripciones: Desde las ocho y treinta horas del día 28 de agosto, hasta las doce y treinta horas del día 28 de setiembre de 1995.
Requisitos:
- Ser funcionarios de la U.R. titular, con dos años de antigüedad (Constancia de RR.HH.)
- Enseñanza Primaria Completa.
- La inscripción se hará en los formularios que a tales efectos se retirarán de Sección Selección, con Tres Fotocopias Del Mismo.
- Se deberá adjuntar además: Cédula de Identidad, Credencial Cívica, Jura de la Bandera, Certificado de Estudios y otros méritos;
Todo con Fotocopia.
La Descripción del cargo y Bases del concurso se encuentran a disposición de los interesados en Sección Selección del Hospital de Clínicas, de lunes a jueves, de 8.30 a 12.30 horas. División Recursos Humanos.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 53633 Ago 24- v Ago 24

FACULTAD DE DERECHO
SECCION CONCURSOS
CARTELERA Nº 21/95
LLAMADO A CARGOS DOCENTES
Por Resol. del Consejo de Facultad de Derecho, de fecha 10.08.95, Bol. Nº 27, Num. 18:
LLAMASE A ASPIRANTES PARA LA PROVISION EFECTIVA DE:
- Dos (2) cargos de Profesor Agregado (Grado 4) de TECNICA NOTARIAL I (Exp. Nº 1127/95), por un plazo inicial de dos años y con una asignación mínima de 10 horas semanales. La provisión del cargo estará sujeta a la existencia de disponibilidad presupuestal.
VENCIMIENTO DEL PLAZO DE INSCRIPCIONES: MARTES 12 DE DICIEMBRE DE 1995 - HORA 12.00
REQUISITOS PARA LA PRESENTACION: Retirar en SECCION CONCURSOS de la FACULTAD DE DERECHO, Avda. 18 de Julio 1824 P. 1, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.
SECCION CONCURSOS
FACULTAD DE DERECHO

27) (Cta. Cte.) 1/pub 53636 Ago 24- v Ago 24

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOCTAVO TURNO

ADELA SAAVEDRA DELLE PIANE, Actuaria del Juzgado Letrado de Familia de 18o. Turno, hago constar que: En la expedición de Edictos para su publicación, las que fueran efectuadas en los diarios "Diario Oficial" de fechas 20/1/95 hasta el 2/2/95 y "El Edicto" de fechas 20/1/95 hasta el 2/2/95, se padeció error por esta Sede ya se trataba de la apertura de la Sucesión de Antonino Michilena (Ficha A/615/94/ y no de Antonio Michilena, como se consignó. EN FE DE ELLO, expedido el presente que sello y firmo en Montevideo, el diecisiete de agosto de mil novecientos noventa y cinco.-
Dra. Adela Saavedra - Actuaria.

27) $ 66,00 1/pub 32448 Ago 24- v Ago 24

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: "TORRENS COUTURIER, PABLO - NULIDAD DE PARTIDA DE NACIMIENTO (ACTA Nº 75/1993) FICHA: V 218/95, se hace saber que se solicitó la nulidad de la partida de nacimiento de PABLO RENE TORRENS, inscripción Nº 131 de fecha: 9 de junio de 1965, de la 17º Sección Judicial de Montevideo.
Montevideo, 3 de agosto de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.

27) $ 520,00 10/pub 32550 Ago 24- v Set 07

INTIMACION A TITULARES MERCADERIAS EN ABANDONO ZONAS FRANCAS COLONIA

El plazo de 10 (diez) días hábiles, de acuerdo con el Art. 3º del decreto 35/95, bajo apercibimiento de lo establecido en el Art. 39 de la Ley 15921 del 10/12/87.

FIRMA DENUNCIANTE	DEUDOR	FECHA Y	Nº FORMULARIO	MONTO ADEUDADO
COMPANIA INSTALADA S.A:	HUGHES TOOL COMPANY	03/06/92	165205	U$S 15.203
		21/07/92	151691	
		12/08/92	151700	
		03/06/92	165206	
COMPANIA INSTALADA S.A.	LIC. ELENA TZAREFF	26/11/92	150023	U$S 16.302
		21/05/92	145079	
COMPANIA INSTALADA S.A.	MAGAR S.A.	12/01/92	153235	U$S 3.162
COMPANIA INSTALADA S.A.	KYUSHU INVESTMENTS	03/08/91	132524	U$S 3.500
COMPANI. INSTALADA S.A.	ROYAL COMERCIAL S.A.	22/12/93	174254	U$S 10.872
		05/01/94	165647	
		06/04/94	175275	
		12/08/94	187358	
COMPANIA INSTALADA S.A.	COM.URU.CRISTALES S.A.	29/03/93	158719	U$S 1.900
COMPANIA INSTALADA S.A.	PROMECOR S.A.	23/01/93	154794	U$S 5.350
		03/12/92	150025	
COMPANIA INSTALADA S.A.	ERCOVIL S.R.L.	03/07/91	132544	U$S 12.300
		03/07/91	132545	
COMPANIA INSTALADA S.A.	FERROMEC S.A.	03/03/93	158709	U$S 22.404
COMPANIA INSTALADA S.A.	BIOMEDICA YANEZ S.A.	06/06/92	165208	U$S 2.315

27) $ 4.176,oo 3/pub 32480 Ago 24- v Ago 29

RUEFIN S.A.

ZONA FRANCA DE COLONIA

INTIMACION A TITULARES MERCADERIAS EN ABANDONNO ZONAS FRANCAS COLONIA

El plazo de 10 (diez) días hánbiles, de acuerdo con el Art. 3º del decreto 35/95, bajo apercibimiento de lo establecido en el Art. 39 de la Ley 15921 del 10/12/87.

NOMBRE	FECHA DE INGRESO	Nº DE FORMULARIO	DEUDA US$	PLAZO DE PAGO
HALLIBURTON GEOPHYSICAL SERVICIES.INC 6909 SOUTHWEST FREEWAY HOUSTON, TEXAS 77074 - U.S.A.	10/05/90	126661	31.500.-	10 días hábiles

27) $ 1.827,oo 3/pub 32495 Ago 24- v Ago 29



ZONA FRANCA DE COLONIA
(R.O. DEL URUGUAY)
USUARIO C.36

INTIMACION A TITULARES MERCADERIAS EN ABANDONNO ZONAS FRANCAS COLONIA

El plazo de 10 (diez) días hánbiles, de acuerdo con el Art. 3º del decreto 35/95, bajo apercibimiento de lo establecido en el Art. 39 de la Ley 15921 del 10/12/87.

NOMBRE	FECHA INGRESO	Nro.FORMULARIO	DEUDA U$S	PLAZO D/PAGO
Jacobo Tobal	07/01/91	131957	U$S 400.-	10 días hábiles
Lander S.A.	03/06/92	139967	U$S 21.600.-	10 días hábiles
Federico Steglich	11/01/91	131172	U$S 4.400.-	10 días hábiles
Logol S.A.	27/03/92	162588	U$S 8.200.-	10 días hábiles
Esteban Gorostiaga	21/04/92	162596	U$S 15.200.-	10 días hábiles
Martegale S.R.L.	02/06/92	162642/644	U$S 800.-	10 días hábiles
Coafi S.A.	25/02/93	174375	U$S 3.000.-	10 días hábiles
Tecno Sudamericana S.A.	12/04/93	169257	U$S 5.600.-	10 días hábiles

27) $ 2.610,oo 3/pub 32496 Ago 24- v Ago 29



ZONA FRANCA DE COLONIA
(R.O. DEL URUGUAY)
USUARIO C.36

INTIMACION A TITULARES MERCADERIAS EN ABANDONNO ZONAS FRANCAS COLONIA

El plazo de 10 (diez) días hánbiles, de acuerdo con el Art. 3º del decreto 35/95, bajo apercibimiento de lo establecido en el Art. 39 de la Ley 15921 del 10/12/87.

NOMBRE	FECHA INGRESO	Nro. FORMULARIO	DEUDA U$S	PLAZO DE PAGO
Skoda Platense Sacif	14/08/90	133120	U$S 420.-	10 días hábiles
Inperagro S.A.	09/04/91	131982	U$S 960.-	10 días hábiles
Comercial Ultramar S.A.	18/02/94	157743		
	08/03/94	157744	U$S 240.-	10 días hábiles
B.C. S.R.L.	16/11/94	189803		
	29/12/94	189811		
	10/01/95	189814		
	14/01/95	189815		
	10/02/95	189821		
	23/02/95	189826		
	05/04/95	196401	U$S 3.200.-	10 días hábiles
Tex Import S.R.L.	07/11/86	110073	U$S 80.-	10 días hábiles
Alvay S.R.L.	30/11/88	122002	U$S 3.250.-	10 días hábiles
The Fisher S.R.L.	23/07/90	135007		
	17/04/89	123274		
	11/05/89	123975	U$S 5.600.-	10 días hábiles
Libra Internacional	08/11/89	126601	U$S 600.-	10 días hábiles
Dubal S.A.	06/10/89	127751	U$S 160.-	10 días hábiles
E.L. Wolaj	15/06/90	142654	U$S 600.-	10 días hábiles
Fridge S.A.	06/11/90	139913/15-139923		
		139946/48-139851		
		142452-139863		
		139877/881-139865		
		139882-884-139950		
	17/05/91	148347		
	11/06/91	131992	U$S 5.600.-	10 días hábiles
Ind. Fotográfica del Plata	29/01/91	131199	U$S 2.640.-	10 días hábiles
International Fashion Ltda.	25/05/91	148382	U$S 3.200.-	10 días hábiles
Start S.A.	30/07/91	149300	U$S 160.-	10 días hábiles
Delcar Ltda.	27/05/92	162638		
	04/01/93	155288	U$S 2.800.-	10 días hábiles
Creaciones Ginesse Saici	20/06/92	157627	U$S 21.600.-	10 días hábiles
Oneway S.A.	28/12/92	159488	U$S 160.-	10 días hábiles
Dewind S.A.	05/01/93	159494	U$S 3.720.-	10 días hábiles
Cia. Mombasa S.A.	12/03/93	174371/373	U$S 25.500.-	10 días hábiles
Tecno Sudamericana S.A.	06/05/93	169290	U$S 8.100.-	10 días hábiles
Ing. Gilberto Vitkovsky	29/05/93	169325	U$S 810.-	10 días hábiles
Sabrin S.A.	23/08/93	169369	U$S 2.400.-	10 días hábiles
Incer S.A.	02/10/84	109006		
	15/01/86	109021	U$S 3.400.-	10 días hábiles
Lauser S.A.	29/07/89	127852	U$S 2.040.-	10 días hábiles
Bycorel S.A.	27/07/89	127851	U$S 21.900.-	10 días hábiles
Contartese y Cia. S.R.L.	29/12/89	136452	U$S 6.800.-	10 días hábiles
Walter Fernandez Ponce	06/03/85	109042/044		
	07/03/85	109045	U$S 2.000.-	10 días hábiles
Rolmar S.A.	31/07/85	109124	U$S 2.040.-	10 días hábiles
Adriatico S.A.	26/04/90	141868/869		
	27/04/90	141871		
	30/04/90	141872/873	U$S 34.560.-	10 días hábiles
Brillomar S.A.	25/07/88	110623	U$S 34.000.-	10 días hábiles
Brasul S.A.	25/05/88	116924	U$S 1.360.-	10 días hábiles
Texas Instruments Argentina	01/09/88	121234	U$S 600.-	10 días hábiles
Oscar M. Hansa	16/09/88	121168/171	U$S 4.400.-	10 días hábiles
Dakar Ltda.	17/03/89	123413	U$S 2.040.-	10 días hábiles
ADRIATICO S.A.	08/05/90	136215/216		
ADRIATICO S.A.	17/05/90	136242		
ADRIATICO S.A.	25/05/90	137152		
			:U$S 28.406,70	10 días hábiles.-

27) $ 9.396,oo 3/pub 32494 Ago 24- v Ago 29

INTIMACION A TITULARES MERCADERIAS EN ABANDONNO ZONAS FRANCAS COLONIA

El plazo de 10 (diez) días hánbiles, de acuerdo con el Art. 3º del decreto 35/95, bajo apercibimiento de lo establecido en el Art. 39 de la Ley 15921 del 10/12/87.

Gestionante	Deudor	Importe Deuda	Ingreso Zona Franca Nº
Rentex S.A.	WAL LTDA	U$S 9.402,47	140584 , 139074, 143761 y 13338
Rentex S.A.	PERSONS INVESTMENT S.A.	U$S160.359	120603
Rentex S.A.	DIROSUR S.A.	U$S 4.320	117814 y 119940
Rentex S.A.	CHAMPION INTERAMERICANA LTD.	U$S 12.828	120621
Rentex S.A.	TOMAS BALDUCCIO	U$S 5.250	0943
Rentex S.A.	ALEJANDRO ALVAREZ MINETTI	U$S 2.625	0943

27) $ 2.088,oo 3/pub 32479 Ago 24- v Ago 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTOS. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17o. Turno, dictada en autos: "I.M.M.C/VERONI S.A. Juicio ejecutivo, Ficha C 529/95, se cita de excepciones a VERONI S.A. por el término legal.- Montevideo, 1 de agosto de 1995 - Nélida Viera - Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53628 Ago 24- v Set 07

CONVOCATORIAS
COOPERATIVA DE CONSUMO UTE-ANTEL
Asamblea General Extraordinaria de Socios
CONVOCATORIA

Se convoca a los asociados habilitados para la Asamblea General Extraordinaria de Socios a realizarse el martes 5 de setiembre próximo a la hora 19.30 en el local de la calle Yatay Nº 1436.
IMPORTANTE
a) Podrán concurrir a la Asamblea todos los socios que hayan integrado dos aportes como mínimo ($ 20.00) y tengan por lo menos una antigüedad de seis meses como afiliados.
b) Los asambleístas deberán concurrir munidos del carné social o cédula policial de identidad para facilitar el contralor por parte de la Corte Electoral.

ORDEN DEL DIA

1º) Informe sobre situación de la Cooperativa. Gestión concordataria.
2º) Distintas fórmulas para el pago de la deuda con los acreedores.
3º) Designación de 3 asambleístas para firmar junto con el Presidente y el Secretario el acta de esta Asamblea.
Agosto de 1995 - CONSEJO DIRECTIVO

27) $ 1.160,00 5/pub 32481 Ago 24- v Ago 31

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de 1era. Instancia de 2do. Turno de Florida, dictada en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL FLORIDA. TOMA URGENTE DE POSESION". Ficha Nº A-137/1995 se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a todas las personas y a sucesores de José Francisco COSTA y en particular a Walter Tomás FOJO JARA, y/o sucesores, que se consideren con derecho al bien Padrón Nº 6763; ubicado en la 1era. Sección Judicial de este Departamento, con una superficie de 337 metros cuadrados, 20 decímetros cuadrados; para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho; bajo apercibimiento de tenérseles por designado Defensor de Oficio con quien se seguirán estos trámites. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 30 de mayo de 1995. Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53639 Ago 24- v Set 07

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de 1ra. Instancia de 3er. Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL LANCIERI LOMAZZI. SUCESION. F. B/244/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 28 de julio de 1995. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 440,00 10/pub 32508 Ago 24- v Set 07

EDICTO. El Señor Juez Letrado de 1era. Inst. de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GERVASIA LETAMENDIA ARTIA F. B/282/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 8 de agosto de 1995. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

27) $ 520,00 10/pub 32510 Ago 24- v Set 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS RAMON BENITEZ, Fa. B/179/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 25 de mayo de 1995. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 440,00 10/pub 32507 Ago 24- v Set 07

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA CHIACCHIERE DUCCE y JUAN BAUSTISTA OSTUNI GUIOSA F. B/261/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 28 de julio de 1995.- Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 440,00 10/pub 32509 Ago 24- v Set 07

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. En autos: "MARIA CANDIDA Y BELARMINA MOREIRA O MOREIRA ALVES O ALVEZ. SUCESIONES". Ficha B/37/1995, por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se intima a TEODORO, JACINTO, NICANOR, ISOLINA y ELVIRA MOREIRA o MOREIRA ALVES o ALVEZ y/o sus herederos, a que manifiesten si aceptan o repudian la herencia de los causantes en estos autos, en el término de 40 días, bajo apercibimiento. Rivera, 4 de agosto de 1995. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

27) $ 550,00 10/pub 32530 Ago 24- v Set 07

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

BECKET CORP. S.A.

BECKET CORP. S.A. antes POISSY CORP. S.A. reforma de estatutos.
Asamblea 6/6/95. Inscripto el 15/8/95 en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1725, Folio 1862, Libro 1, Legajo 14705/94.

28) $ 456,00 1/pub 32260 Ago 24- v Ago 24

RODALIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servi-

cios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 258.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 14.8.1995 Nº 1754 Fº 1962 Libro 2 Legajo 13347/95.
28) $ 1.216,00 1/pub 32261 Ago 24- v Ago 24

SISLER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 258.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 14.8.1995 Nº 1755 Fº 1963 Libro 2 Legajo 13348/95.
28) $ 1.216,00 1/pub 32262 Ago 24- v Ago 24

FACIREY SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 258.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 14.8.1995 Nº 1756 Fº 1964 Libro 2 Legajo 13349/95.
28) $ 1.216,00 1/pub 32263 Ago 24- v Ago 24

FOSEL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y notic ias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 258.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 14.8.1995 Nº 1757 Fº 1965 Libro 2 Legajo 13350/95.
28) $ 1.216,00 1/pub 32264 Ago 24- v Ago 24

LUMARCON SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 258.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 14.8.1995 Nº 1758 Fº 1966 Libro 2 Legajo 13351/95.
28) $ 1.216,00 1/pub 32265 Ago 24- v Ago 24

NUSTER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 258.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 14.8.1995 Nº 1759 Fº 1967 Libro 2 Legajo 13352/95.
28) $ 1.216,00 1/pub 32266 Ago 24- v Ago 24

NORMIL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores

mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 258.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 14.8.1995 Nº 1760 Fº 1968 Libro 2 Legajo 13353/95.

28) $ 1.216,00 1/pub 32267 Ago 24- v Ago 24

OMAREL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mrios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 258.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 14.8.1995 Nº 1761 Fº 1969 Libro 2 Legajo 13354/95.

28) $ 1.216,00 1/pub 32268 Ago 24- v Ago 24

RONITUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 258.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 14.8.1995 Nº 1762 Fº 1970 Libro 2 Legajo 13355/95.

28) $ 1.216,00 1/pub 32269 Ago 24- v Ago 24

SICAREL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 258.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 14.8.1995 Nº 1763 Fº 1971 Libro 2 Legajo 13356/95.

28) $ 1.216,00 1/pub 32270 Ago 24- v Ago 24

ARTIMAX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 258.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 14.8.1995 Nº 1764 Fº 1972 Libro 2 Legajo 13357/95.

28) $ 1.216,00 1/pub 32271 Ago 24- v Ago 24

DICROLUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobil iarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 258.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 14.8.1995 Nº 1765 Fº 1973 Libro 2 Legajo 13358/95.

28) $ 1.216,00 1/pub 32272 Ago 24- v Ago 24

EMANEL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 258.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 14.8.1995 Nº 1766 Fº 1974 Libro 2 Legajo 13359/95.

28) $ 1.216,00 1/pub 32273 Ago 24- v Ago 24

FILANOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, auto-

motriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 258.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 14.8.1995 Nº 1767 Fº 1975 Libro 2 Legajo 13360/95.

28) $ 1.216,00 1/pub 32274 Ago 24- v Ago 24

GLENAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 258.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 14.8.1995 Nº 1768 Fº 1976 Libro 2 Legajo 13361/95.

28) $ 1.216,00 1/pub 32275 Ago 24- v Ago 24

SUCESORES DE FRANCISCO GARCIA FREIJEIRO
En lo sucesivo
SUCESORES DE FRANCISCO GARCIA FREIJEIRO S.A.

Regularización de Sociedad de Hecho en Sociedad Anónima
Documento: 31/12/993.
Denominación: Sucesores de Francisco García Freijeiro S.A.
Domicilio: Montevideo
OBJETO: a) Industrializar, elaborar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, computación, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, linotipia, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química , radio, robots, servicios administrativos, funerarios, profesionales y técnicos, tabaco, televisión, textil, tipografía, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; b) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; c) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; d) Construir por cuenta propia o de terceros toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química o electrónica, ya sean éstas públicas o privadas.
CAPITAL: $ 184.000.
PLAZO: 100 años.
R.P.G.C.: Nº 1627 Fº 1821, Lº 2 Estatutos, Legajo Nº 13052/95, 24/07/95.

28) $ 1.824,00 1/pub 32290 Ago 24- v Ago 24

CHALET S.A.

OBJETO: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química o electrónica, ya sean éstas públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia: $ 260.000; 100 años; Montevideo; Registro: 26.07.95, Nº 1661, Fº 1858, Lº 2, Legajo 13.126/95.

28) $ 1.672,00 1/pub 32333 Ago 24- v Ago 24

DAYLOR HOLDINGS CORPORATION S.A.

Objeto: En el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, marítima, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo, transporte, vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, importación, exportación, comisiones, consignaciones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley Nº 11.073, U$S 250.000; 100 años; Montevideo; REGISTRO: 14/08/95 Nº 1774, Fº 1983, Libro 2-Legajo 13.365/95.

28) $ 1.216,00 1/pub 32378 Ago 24- v Ago 24

LEMAR COUNTRY SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo
Cien años.
DOLARES 500.000.
OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el artículo 7º ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Registro: 14.7.95, Nº 1525, Fº 1699, Lº 2.

28) $ 912,00 1/pub 32430 Ago 24- v Ago 24

BELTI TRADING SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo
Cien años.
DOLARES 500.000.
OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el artículo 7º ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Registro: 27.4.95, Nº 815, Fº 871, Lº 1.

28) $ 912,00 1/pub 32441 Ago 24- v Ago 24

FINDIS TRADING SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo
Cien años.
DOLARES 500.000.
OBJETO: En el exterior podrá realizar y admin-

istrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el artículo 7º ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Registro: 27.4.95, Nº 792, Fº 848, Lº 1.
28) $ 912,00 1/pub 32442 Ago 24- v Ago 24

BELADINCO SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo
Cien años.
DOLARES 500.000.
OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el artículo 7º ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Registro: 14.7.95, Nº 1524, Fº 1698, Lº 2.
28) $ 912,00 1/pub 32443 Ago 24- v Ago 24

MOVINTEL INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo
Cien años.
DOLARES 500.000.
OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el artículo 7º ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Registro: 20.7.95, Nº 1603, Fº 1786, Lº 2.
28) $ 912,00 1/pub 32444 Ago 24- v Ago 24

MELDIN CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo
Cien años.
DOLARES 500.000.
OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el artículo 7º ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Registro: 20.7.95, Nº 1601, Fº 1784, Lº 2.
28) $ 912,00 1/pub 32445 Ago 24- v Ago 24

KELDIN BROS. SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo
Cien años.
DOLARES 100.000.
OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el artículo 7º ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Registro: 20.7.95, Nº 1602, Fº 1785, Lº2.
28) $ 912,00 1/pub 32446 Ago 24- v Ago 24

BALTIN TRUST SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo
Cien años.
DOLARES 500.000.
OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el artículo 7º ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Registro: 14.7.95, Nº 1527, Fº 1701, Lº 2.
28) $ 912,00 1/pub 32447 Ago 24- v Ago 24

GABES S.A.

Aumento capital
(Art. 288 Ley 16060)
La Asamblea Extraordinaria del 13 enero de 1992 aumentó capital a N$ 35:000.000 ($u 35.000)
Registro Público General de Comercio. No. 2141 Fo. 5466 Lo. 1 de Comunicaciones el 13 enero de 1993 (Legajo 11648/93).
28) $ 456,00 1/pub 32462 Ago 24- v Ago 24

DISTRIBUIDORA SANTA ANA S.A.

Aumento de capital.-
Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 31/8/94, se resolvió aumentar el capital social autorizado a $U 600.000 (pesos uruguayos seiscientos mil).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 31/7/95. No. 1630 Fo. 1757 Lo. 1 (Legajo 13202/95).-
28) $ 456,00 1/pub 32463 Ago 24- v Ago 24

CARLOS PAZ PRODUCCIONES S.A.

Plazo: 100 años.
Capital: $ 258.000.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Propaganda, promociones y publicidad; B) Actuar como importadora y exportadora de acuerdo a las normativas vigentes, así como toda otra actividad de representación, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Producir, industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarias, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotelería, imprenta, joyería, juguetería, lanas, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimos, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, servicios profesionales, técnicos y administrativos, prensa, propaganda, química, radio, extractivas, tabaco, televisión, textil, transporte, nacional e internacional de personas, cosas, semovientes, noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; E) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones, y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas en obras públicas o privadas; F) celebrar toda clase de actos y contratos en el país o en el extranjero, ya sea de adquisición, disposición o gravamen y administración de toda clase de bienes corporales o incorporales para el cumplimiento de su objeto; G) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados cumpliendo con las disposiciones legales.
Inscripta: 11 Agosto 1995 Nº 1718 Fº 1853 Libro 1 de Estatutos, Legajo 13339/95.
28) $ 2.128,00 1/pub 32468 Ago 24- v Ago 24

PROSS S.A.

Plazo: 100 años.
Capital: $ 258.000.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Venta de seguros; B) Actuar como importadora y exportadora de acuerdo a las normativas vigentes, así como toda otra actividad de representación, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Producir, industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarias, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotelería, imprenta, joyería, juguetería, lanas, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimos, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, servicios profesionales, técnicos y administrativos, prensa, propaganda, química, radio, extractivas, tabaco, televisión, textil, transporte, nacional e internacional de personas, cosas, semovientes, noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; E) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones, y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas en obras públicas o privadas; F) celebrar

toda clase de actos y contratos en el país o en el extranjero, ya sea de adquisición, disposición o gravamen y administración de toda clase de bienes corporales o incorporales para el cumplimiento de su objeto; G) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados cumpliendo con las disposiciones legales.
Inscripta: 11 Agosto 1995 Nº 1719 Fº 1855 Libro 1 de Estatutos, Legajo 13340/95.
28) $ 2.128,00 1/pub 32469 Ago 24- v Ago 24

MONNOR S.A.

Plazo: 100 años.
Capital: $ 258.000.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Importación de ascensores; B) Actuar como importadora y exportadora de acuerdo a las normativas vigentes, así como toda otra actividad de representación, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Producir, industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarias, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotelería, imprenta, joyería, juguetería, lanas, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimos, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, servicios profesionales, técnicos y administrativos, prensa, propaganda, química, radio, extractivas, tabaco, televisión, textil, transporte, nacional e internacional de personas, cosas, semovientes, noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, v estimenta, veterinaria, vidrio; E) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones, y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas en obras públicas o privadas; F) celebrar toda clase de actos y contratos en el país o en el extranjero, ya sea de adquisición, disposición o gravamen y administración de toda clase de bienes corporales o incorporales para el cumplimiento de su objeto; G) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados cumpliendo con las disposiciones legales.
Inscripta: 11 Agosto 1995 Nº 1720 Fº 1857 Libro 1 de Estatutos, Legajo 13341/95.
28) $ 2.128,00 1/pub 32470 Ago 24- v Ago 24

IMPORTADORA URUGUAYA DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS S.A.

Plazo: 100 años.
Capital: $ 258.000.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Importación de equipos y maquinarias; B) Actuar como importadora y exportadora de acuerdo a las normativas vigentes, así como toda otra actividad de representación, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Producir, industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarias, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotelería, imprenta, joyería, juguetería, lanas, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimos, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, servicios profesionales, técnicos y administrativos, prensa, propaganda, química, radio, extractivas, tabaco, televisión, textil, transporte, nacional e internacional de personas, cosas, semovientes, noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; E) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones, y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas en obras públicas o privadas; F) celebrar toda clase de actos y contratos en el país o en el extranjero, ya sea de adquisición, disposición o gravamen y administración de toda clase de bienes corporales o incorporales para el cumplimiento de su objeto; G) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados cumpliendo con las disposiciones legales.
Inscripta: 16 Agosto 1995 Nº 1776 Fº 1986 Libro 2 de Estatutos, Legajo 13369/95.
28) $ 2.408,00 1/pub 32568 Ago 24- v Ago 24

REFORMAS

AFIMAR S.A.
REFORMA

Asamblea Extraordinaria: 26.12.94.
Art. 3º. El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de $ 1,00 cada una, será de $ 2:822.000,oo (pesos uruguayos dos millones ochocientos veintidós mil). Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas se podrá aumentar el capital social, en una o más veces, hasta el quíntuplo de su valor sin necesidad de reforma del estatuto ni conformidad administrativa, pudiendo delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago.
Resolución Insp. Gral. de Hac..: 29/6/95.
Insc. Nº 1708 Fº 1839/40 Lº 1 de Estatutos.
28) $ 912,00 1/pub 32287 Ago 24- v Ago 24

METODO CIACORP INGENIERIA S.A.
en lo sucesivo:
METODO DEL URUGUAY INGENIERIA S.A.
Reforma de Estatutos

Denominación: METODO DEL URUGUAY INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA. Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 15 de Agosto de 1995, Nº 1726 del Fº 1863 al Fº 1863 del Libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 12930/94.
28) $ 456,00 1/pub 32420 Ago 24- v Ago 24

PRUDENTIAL SECURITIES (URUGUAY) S.A.
Reforma de Estatutos

Resolución de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada en Montevideo el 20 de julio de 1994.
Aprobación por la Inspección General de Hacienda el 26 de junio de 1995.
Inscripción en el Registro Público y General de Comercio el 7 de agosto de 1995 con el Nº 1693, del Fº 1896 al 1896 , del Lº 2 de Estatutos. Legajo Nº 7391/91.
Artículos reformados:
Artículo 4º.- "La sociedad será dirigida y representada por un Directorio compuesto por 3 (tres) miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no elegidos cada dos años por la Asamblea, pudiendo ser reelectos. Permanecerán en sus cargos hasta la toma de posesión por sus sucesores. La Asamblea Ordinaria fijará su remuneración.
Artículo 5º.- El Directorio será convocado por el Presidente o a pedido de cualquier Director, en cuyo último caso hará la convocatoria para reunirse dentro del quinto día de realizado el pedido y si así no lo hiciera podrá convocarlo cualquier de los Directores. Sesionará con la asistencia de la mitad más uno de sus miembros, pudiendo éstos en caso de ausencia autorizar a otro Director o tercero a votar en su nombre. El Presidente o los otrso dos Directores actuando conjuntamente representarán a la sociedad. Las vacancias definitivas serán llenadas por los restantes Directores. El Directorio podrá designar funcionarios -no directores- de carácter gerencial, lo que tendrán los títulos de Vice Presidente Ejecutivo, Secretario Ejecutivo o Tesorero Ejecutivo, todo según el art. 383 de la Ley 16.060".
Artículo 6º.- "El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorarantías personales o reales -con excepción de aquellas a favor de los Directores o terceros- y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. Podrá realizar fuera de la República cualquier clase de operaciones que se relacionen con su objeto y dentro de ella, las permitidas por el artículo 7º de la ley 11.073 y sus reglamentaciones.
Los arts. 13, 14 y 15 del capítulo V ("Disposiciones transitorias"), fueron sustituidos por un único artículo 13º.
28) $ 3.040,00 1/pub 32421 Ago 24- v Ago 24

YORK INTERNATIONAL S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

Modifícase el Art. 2º de los Estatutos, el cual quedará redactado la siguiente manera:
OBJETO: A) Desarrollar actividades de fabricación, industrialización, ensamblado, mantenimiento, reparación, servicio, comericalización, distribución y depósito de equipos de refrigeración, aire acondicionado y máquinas y aparatos para la producción del frío, productos importados terminados y repuesto, así como otras operaciones complementarias y afines a las mismas, y toda otra actividad realizada en apoyo de las antedichas tareas. B) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra, servicios, en los ramos y anexos, agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textiles, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; C) Importaciones, exportaciones; representaciones, comisiones y consignaciones; D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y de toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia. E) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
INSCRIPCIONES: Registro Público y General de Comercio el 11/8/95 con el Nº 1715 Fº 1848 al Fº 1849 Lº 1 de Estatutos, Legajo 9423/92.
28) $ 2.580,00 1/pub 32485 Ago 24- v Ago 24

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

MESA DE NEGOCIACIONES
Montevideo, 17 de agosto de 1995
Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Mercado de cambios				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,473000
Argentina	Peso Argentino	0500		1,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,365600
Austria	Chelín Austríaco	0700		10,384000
Bélgica	Francos Belgas	0800		30,261000
Brasil	Real	1000		0,941400
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,360000
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		5,706000
España	Pesetas	2100		125,480000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,050000
Holanda	Florines	3100		1,649000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,547500
Italia	Liras	3500		1.620,500000
Japón	Yens	3600		96,980000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,436000
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,538300
Portugal	Escudo Portugués	5200		151,950000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		3,651500
Suecia	Coronas Suecas	5800		7,301400
Suiza	Francos Suizos	5900		1,220500
Venezuela	Bolívar	6200		169,570000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,275500
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,482300

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	6,500	6,510
Brasil	Real Billete	1001	$	6,900	7,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	6,517	6,520
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	6,520	6,522
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	6,520	6,522

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200			5 7/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	21/08/95	5 15/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	21/08/95	5 15/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	21/08/95	5 15/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	21/08/95	6
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	21/08/95	6 1/16
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	21/08/95	3
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	21/08/95	6 3/4
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	21/08/95	4 7/16
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	21/08/95	4 1/2
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	21/08/95	29/32

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	384,6000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	151,0000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	5,5900
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	430,0000

27) (Cta. Cte.) 1/pub 53637 Ago 24-v Ago 24

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

MESA DE NEGOCIACIONES
Montevideo, 21 de agosto de 1995

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
	Mercado de cambios			
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,476000
Argentina	Peso Argentino	0500		1,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,355600
Austria	Chelín Austríaco	0700		10,380000
Bélgica	Francos Belgas	0800		30,365000
Brasil	Real	1000		0,940900
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,358800
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		5,717500
España	Pesetas	2100		125,880000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,057000
Holanda	Florines	3100		1,652200
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,539500
Italia	Liras	3500		1.622,750000
Japón	Yens	3600		96,830000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,447000
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,537800
Portugal	Escudo Portugués	5200		152,410000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		3,653500
Suecia	Coronas Suecas	5800		7,352800
Suiza	Francos Suizos	5900		1,225300
Venezuela	Bolívar	6200		169,570000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,271600
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,491300

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	6,505	6,510
Brasil	Real Billete	1001	$	6,950	7,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	6,523	6,525
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	6,530	6,531
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	6,530	6,531

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200			5 13/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	23/08/95	5 15/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	23/08/95	5 15/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	23/08/95	5 15/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	23/08/95	6
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	23/08/95	6 1/16
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	23/08/95	2 15/16
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	23/08/95	6 3/4
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	23/08/95	4 7/16
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	23/08/95	4 7/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	23/08/95	7/8

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	385,6000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	152,0000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	5,7700
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	432,7000

27) (Cta. Cte.) 1/pub 53638 Ago 24-v Ago 24

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

Tarifa vigente a partir del 1º de agosto de 1995

RUSTICA

Año 1970 (1er. semestre)	$ 108.00
Año 1970 (2do. semestre)	$ 108.00
Año 1971 (2do. semestre)	$ 108.00
Año 1972 (1er. semestre)	$ 108.00
Año 1972 (2do. semestre)	$ 108.00
Año 1973 (2do. semestre)	$ 108.00
Año 1980 (2do. semestre)	$ 178.00
Año 1981 (1er. semestre)	$ 178.00
Año 1981 (2do. semestre)	$ 178.00
Año 1982 (1er. semestre)	$ 178.00
Año 1982 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 210.00
Año 1983 (1er. semestre)	$ 195.00
Año 1983 (2do. semestre)	$ 195.00
Año 1984 (1er. semestre)	$ 211.00
Año 1984 (2do. semestre)	$ 211.00
Año 1985 (1er. semestre)	$ 211.00
Año 1985 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 294.00
Año 1986 (1er. semestre)	$ 261.00
Año 1986 (2do. semestre)	$ 311.00
Año 1987 (1er. semestre)	$ 272.00
Año 1987 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 544.00
Año 1988 (1er. semestre)	$ 272.00
Año 1988 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 544.00
Año 1989 (1er. semestre)	$ 325.00
Año 1989 (2do. semestre)	$ 314.00
Año 1990 (1er. semestre)	$ 375.00
Año 1990 (2do. semestre)	$ 456.00
Año 1991 (1er. semestre)	$ 272.00
Año 1991 (2do. semestre)	$ 342.00
*Año 1991 Addenda	$ 249.00
Año 1992 (1er. semestre)	$ 342.00
Año 1992 (2do. semestre)	$ 375.00
Año 1993 (1er. semestre)	$ 342.00
Año 1993 (2do. semestre)	$ 342.00
Año 1994 (1er. semestre)	$ 343.00 A.V.

ENCUADERNADO

Año 1971 (1er. semestre)	$ 143.00
Año 1971 (2do. semestre)	$ 143.00
Año 1972 (1er. semestre)	$ 143.00
Año 1972 (2do. semestre)	$ 143.00
Año 1973 (1er. semestre)	$ 143.00
Año 1973 (2do. semestre)	$ 143.00
Año 1980 (2do. semestre)	$ 220.00
Año 1981 (1er. semestre)	$ 220.00
Año 1981 (2do. semestre)	$ 220.00
Año 1982 (1er. semestre)	$ 220.00
Año 1982 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 262.00
Año 1983 (1er. semestre)	$ 244.00
Año 1983 (2do. semestre)	$ 244.00
Año 1984 (1er. semestre)	$ 262.00
Año 1984 (2do. semestre)	$ 262.00
Año 1985 (1er. semestre)	$ 262.00
Año 1985 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 390.00
Año 1986 (1er. semestre)	$ 293.00
Año 1986 (2do. semestre)	$ 357.00
Año 1987 (1er. semestre)	$ 342.00
Año 1987 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 684.00
Año 1988 (1er. semestre)	$ 342.00
Año 1988 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 684.00
Año 1989 (1er. semestre)	$ 375.00
Año 1989 (2do. semestre)	$ 391.00
Año 1990 (1er. semestre)	$ 424.00
Año 1990 (2do. semestre)	$ 513.00
Año 1991 (1er. semestre)	$ 334.00
Año 1991 (2do. semestre)	$ 391.00
*Año 1991 Addenda	$ 282.00
Año 1992 (1er. semestre)	$ 391.00
Año 1992 (2do. semestre)	$ 424.00
Año 1993 (1er. semestre)	$ 391.00
Año 1993 (2do. semestre)	$ 389.00
Año 1994 (1er. semestre)	$ 394.00 A.V.